
PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2011-2016

DIVERSIDAD CULTURAL Y
PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Andrés Webster Henestrosa
Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

Jorge Alberto Valencia Arroyo
Director del Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca

Lizeth Galván Cortés
Directora del Centro de Diseño de Oaxaca

Lourdes Báez Meza
Directora del Centro de las Artes de San Agustín

Javier Alonso Criollo
Director de la Coordinación de Espacios Culturales del Estado de Oaxaca

Raúl Ramos Silva
Director de la Casa de la Cultura Oaxaqueña

Producción:
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

Coordinación general de la edición:
Eduardo Cruz Vázquez

Equipo técnico:
Yesenia Torres Curiel, Alonso Aguilar Orihuela,
Óscar Camarillo Maldonado, Jesús René Canseco Girón,
Lizbeth Alicia Zorrilla Cruz, María Isabel Patiño Ramírez

Mapas temáticos de Programas Culturales de la Seculta:
Teodoro Mauro Bautista Torres, Departamento de Información Cultural
de la Seculta

Información:
Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de las Culturas
y Artes de Oaxaca y organismos descentralizados, Secretaría de
Turismo y Desarrollo Económico de Oaxaca e Instituto Oaxaqueño de
las Artesanías

Fotografías:
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca,
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura de Oaxaca

Cuidado de la edición:
Cuauhtémoc Peña Vásquez

Diseño:
Mario Lugos

Edición: Seculta, diciembre 2011
Calz. Madero No. 1336 Esq. Av. Tecnológico Col. Lindavista C.P. 68030
Oaxaca de Juárez, Oax. Tels: 516-44-77, 514-27-85
www.culturasyartes.oaxaca.gob.mx

Se autoriza la reproducción de la información aquí contenida siempre y
cuando se cite la fuente

Hecho en Oaxaca, México

CONTENIDO

MENSAJE DEL GOBERNADOR	07
PRESENTACIÓN	09
INTRODUCCIÓN	11
1. DIAGNÓSTICO PARA LA COMPRESIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA	17
1.1. CONTEXTO Y ENTORNO PARA EL DESARROLLO CULTURAL	17
1.2. LA ECONOMÍA CULTURAL. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR	26
1.3. INTERVENCIÓN Y APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	82
1.4. OTROS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR	94
1.5. DIPLOMACIA PÚBLICA Y COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL	101
1.6. IMAGINARIOS DE OAXACA	106
2. POLÍTICAS PÚBLICAS EN CULTURA Y EJES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA	111
2.1. LÍNEAS CONCEPTUALES	111
2.2. EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA CULTURAL, PROGRAMAS Y OBJETIVOS	115
2.2.1. SALVAGUARDA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL	115
2.2.1.1. PROGRAMA DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL	116
2.2.1.2. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	117
2.2.1.3. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	117
2.2.2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	119
2.2.2.1. PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS	120
2.2.2.2. PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL	120
2.2.2.3. PROGRAMAS INTERESTATALES DE REGIONES CULTURALES	121
2.2.2.4. PROGRAMA DE FESTIVALES CULTURALES REGIONALES DE OAXACA	121
2.2.3. FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	122
2.2.3.1. PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL	123
2.2.3.2. PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA	123
2.2.3.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO MUSICAL	123
2.2.3.4. PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS	124
2.2.3.5. PROGRAMA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA	125

2.2.3.6. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	125
2.2.4. FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO	126
2.2.4.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO	127
2.2.4.2. PROGRAMA DE FOMENTO EDITORIAL	127
2.2.4.3. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	128
2.2.4.4. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS	128
2.2.4.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	128
2.2.4.6. PROGRAMA DE IMPULSO A LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	129
2.2.4.7. PROGRAMA DE FESTIVALES EN LOS VALLES CENTRALES	129
2.2.4.8. PROGRAMA DE ALIENTO A LA ECONOMÍA CULTURAL, A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS CULTURALES	130
2.2.5. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	131
2.2.5.1. CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	131
2.2.5.2. CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	132
2.2.5.3. CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA	132
2.2.5.4. COORDINACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA	132
2.2.5.5. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	133
2.2.5.6. UNIDADES REGIONALES Y ESTATALES DE CULTURAS POPULARES	133
2.2.6. MECANISMOS DE COADYUVANCIA PARTICIPATIVA	135
2.2.6.1. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO	135
2.2.6.2. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO	136
2.2.7. RETOS	138
2.2.7.1. SISTEMA INTEGRAL DE LAS MÚSICAS DE OAXACA	138
2.2.7.2. FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL	140
2.2.7.3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA DE OAXACA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	140
2.3. EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y TRANSPARENCIA	141
2.4. VISIÓN AL 2022	143
ANEXOS	147
DIRECTORIO	148
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	150
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECULTA	151
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO	152

PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2011-2016

DIVERSIDAD CULTURAL Y
PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO



➤ MENSAJE DEL GOBERNADOR



El estado de Oaxaca es depositario de una invaluable riqueza expresada en sus lenguas y pueblos originarios, en su herencia histórica y en sus manifestaciones artísticas que lo colocan como el indiscutible polo cultural de México.

Conscientes de este gran legado, el Programa Sectorial de Cultura 2011-2016 se erige como un instrumento de salvaguarda, fortalecimiento e impulso de nuestro patrimonio tangible e intangible, dando sustento a políticas y programas que contribuirán a una administración transparente y responsable de nuestra diversidad cultural, como materia de sustentabilidad, factor de crecimiento económico y motor para el desarrollo social del estado.

Con el respaldo de la sociedad, los municipios y las instancias federales, esta nueva estrategia será decisiva para afrontar retos y alcanzar objetivos de gran trascendencia, como la creación del Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca, que responda a las necesidades y exigencias ciudadanas, al albergar y promover la música tradicional y contemporánea de las ocho regiones de Oaxaca.

Fruto del diálogo con la sociedad, el presente Programa Sectorial de Cultura es una respuesta a las demandas de las comunidades artísticas, académicas, intelectuales, de gestoría e impulsoras de nuestra cultura, que establece con precisión los fundamentos jurídicos y las acciones necesarias para la promoción del arte y la cultura como fuentes de identidad, paz social y desarrollo, expresión de conciencia, memoria y valores de nuestro gran estado.

Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

➤ PRESENTACIÓN



De los estados de la República Mexicana, Oaxaca es el que posee la más compleja y plural composición. En esta entidad se entretiene la mayor diversidad cultural del país, derivada de sus quince pueblos originarios y su población afroamericana, el legado de la cultura colonial y un pujante arte moderno, además de poseer un vasto patrimonio natural.

Nuestra realidad implica grandes retos, de ahí que el Gobierno de Gabino Cué trabaje con la convicción de que la riqueza cultural es fuente de identidad, cohesión social y desarrollo. Bajo estas premisas, sentamos las bases para implementar una política cultural sustentable, que tenga como ejes rectores la salvaguarda del patrimonio cultural, el respeto a la diversidad cultural, la formación artística y cultural, la difusión y divulgación cultural, y el desarrollo cultural sustentable.

Ante esta visión se requiere de un análisis exhaustivo de los elementos que confluyen para la toma de decisiones en materia de política cultural. Para ello se propone este Programa cuya principal aportación es la caracterización de la economía cultural del estado nutrido con información disponible del *Atlas de Infraestructura Cultural de México* y la *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*, ambos editados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de diversas mediciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Este ejercicio es un hecho sin precedentes que puede servir como referente ante los retos que demanda una visión de la cultura enclavada en el desarrollo.

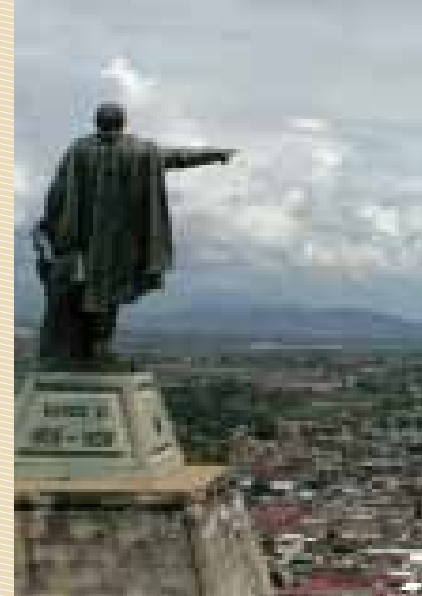
Este Programa surge de una planeación estratégica participativa, que propone una metodología para medir las posibilidades de desarrollo cultural en la entidad. Se distingue porque da voz a la ciudadanía, esto a través de su proyección en diversos foros y su posterior análisis por el Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado, organismo colegiado instituido en el 2011, al que le compete la participación en el diseño de los programas en materia de cultura.

Finalmente, derivado de este documento, reconocemos que debemos contribuir a solventar las necesidades del sector cultural en su proceso de crecimiento integral, y que se sintetizan en tres grandes retos: Primero, desarrollar el Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca, que considere la diversidad del estado y permita la profesionalización. Segundo, crear el Fondo Estatal para el Desarrollo Cultural, para fomentar las pequeñas y medianas empresas culturales. Tercero, aprovechar las herramientas que nos facilitan las nuevas tecnologías para incidir en la formación artística, cultural y divulgación de nuestro patrimonio.

Los retos son mayúsculos. La orientación que este Programa traza y la coordinación con los tres niveles de gobierno y la sociedad, allanarán el camino para su consecución.

Andrés Webster Henestrosa
Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

➤ INTRODUCCIÓN



Pocas personas podrán mostrar desacuerdo en que, por razones de evolución histórica, la intervención del Estado en la vida cultural de nuestra sociedad atraviesa por una de las mayores encrucijadas a efecto de ampliar su contribución al desarrollo del país. Ciertamente que en sus logros, las políticas culturales aún distan de encontrar su plenitud en cualquiera de los tres niveles de gobierno. Un recorrido por el siglo XIX hace comprensible un conjunto de hechos que envuelven la perspectiva que genera tal aserto: décadas de guerras, una economía precaria, la acción escasamente coordinada de las entidades de gobierno, una constitucionalidad vulnerable, la carencia de certezas respecto al desempeño del país en todos sus órdenes por la falta de soporte para valorar el aparato productivo, la inexperiencia administrativa tanto como la ausencia de cuerpos académicos especializados en la gestión pública, así como la polarización social, convierten los iniciales años de la vida independiente de México en un contrastante mosaico mediante el cual la diversidad cultural intenta encontrar su cauce. Sin mayor auscultación, las evidencias yacen en el rescate y protección del legado prehispánico, en el espectáculo en vivo, en la prensa, la literatura o el coleccionismo.

Si bien habremos de ocuparnos con mayor anchura del devenir de las políticas culturales y del abanico institucional que las ha sostenido y proyectado al iniciar el tercer lustro del siglo XXI, para efectos de esta introducción, conviene subrayar que Oaxaca habría de ser

tierra fértil para cunas y empeños, aún hoy en día, de repercusión nacional. Es referente del historial cultural mexicano que deposita, en quien preside las instituciones, los paradigmas de esa mediación del Estado. Nombrar a Benito Juárez no por la Reforma, sino por ser el Presidente que ordenó asignar fondos de la Lotería Nacional para financiar la incipiente Escuela de Artes. Decir que Porfirio Díaz atizó la diplomacia cultural como la implosión de un mercado de bienes y servicios culturales venidos de Europa, es referir a una constelación intelectual que levó las anclas del *Ypiranga*. Conculsa la República por los afanes revolucionarios, la forja de la creatividad urdió en la mística que es inherente al servicio público, la compaginación envidiable entre la trascendencia de la obra propia, el compromiso con el anhelo de Nación, el pragmatismo y el tejido político.

Prototipo aún insustituible de ese venero, José Vasconcelos inició el proceso que con destreza mezcló la regeneración venida de una larga guerra, la visión de Estado, la capacidad de miras del incipiente promotor cultural, la altivez del misionero y la maestría del educador, con el muestrario de destrezas para subsanar a como diera lugar los rezagos en lista a casi cien años de proclamada la Independencia. Lo que podemos llamar el expansionismo del quehacer gubernamental en el que educación y cultura se funden para afianzar lo mexicano, intentará la cercanía con conceptos y prácticas que suponen márgenes de confiabilidad para detonar un modelo capaz de asegurar el porvenir.

Por ello la implantación del Estado cultural convierte a México en una de las naciones del mundo con mayor patrimonio en todos sus órdenes.

En efecto, desde los años veinte la política cultural dio paso tanto al equipamiento, a los idearios, a las percepciones, a la construcción de imaginarios, como a la toma y sistematización de datos venidos de distintas fuentes (lo que identificamos como Sistema de Cuentas Nacionales alzó rostro casi con el *Maximato*) con el fin de implementar políticas públicas para una sociedad cultural con muchísimos seres a la expectativa, listos para incorporarse a las caudas creativas proveedoras de valores simbólicos y de maneras de empleo, ya sin el flagelo de la confrontación armada en el mapa de la República.

A José Vasconcelos le tocó liderar un tiempo incluyente de una elasticidad de contenidos que no deja de sorprender. Pero en la sucesión de mandatarios, gabinetes y decisiones para levantar un proyecto de nación, otros, también ponen su parte. El repaso a partir de la instauración de la administración presidencial vía sexenio, nos alecciona sobre la evolución del instrumental con que el Estado concibe la situación del país, diseña y opera sus políticas, planes y programas, da cauce al orden del aparato público tanto como tiende sus vasos comunicantes con los poderes Legislativo, Judicial, con el Pacto Federal y con quienes son artífices de la dinámica social y productiva dentro y fuera de las fronteras. Desde 1934, con el general Lázaro Cárdenas, el titular del Ejecutivo Federal consensó, propone y lleva a cabo un plan de gestión para seis años que, como sabemos, ha implicado en cada transición administrativa yuxtaposiciones, continuismo, abandonos y rupturas a favor, y no pocas veces en contra, de las comunidades.

Este ejercicio del poder, entendido también como expresión de una cultura política, reverbera en la estructura de los gobiernos estatales y municipales, esta última en régimen de trienio. Así, el mandato de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo como en cada entidad el Plan Estatal y por añadidura el Municipal, después de muchos años transcurridos —incluyendo

en ellos los de la pluralidad democrática— mantiene vigencia como el basamento que condensa la obligada valoración retrospectiva, la decantación de la información necesaria para proponer el rumbo que se habrá de seguir, recoge por consulta el sentir ciudadano, adopta recomendaciones de los conocedores, matiza el influjo del entorno regional, local e internacional, aporta representatividad y compromete. Es decir, el instrumental de los planes les convierte en agenda de compromisos y por lo tanto, sin un rigor uniforme en virtud de la amplitud de la propia República, proyectan qué ha de hacerse y cómo durante su vigencia.

La planeación para el desarrollo desde la noción del Estado encierra múltiples lecturas. Una de ellas, que en el marco del fortalecimiento y vicisitudes de la democracia y del sistema político mexicano no se advierte hecho que pondere sustituible el arquetipo. Es y seguirá siendo el documento que encierra las directrices del Pacto Federal. Es un concentrado confiable, de amplia flexibilidad para su elaboración, y necesario para aquellos sectores del gobierno que deben particularizar sobre la situación que priva en sus ámbitos, para de este modo establecer el alcance de sus responsabilidades.

Cuando al campo cultural atañe, un recorrido geopolítico y diacrónico arroja lecciones y pendientes. Entre las primeras contemos que Federación, estados y municipios comparten una simiente para el denominado Programa Sectorial de Cultura, que por lo general es interrelacionado con lo educativo, además de adosarse con la recreación y la mayoría de las veces con el deporte. Lo cultural discurre en muchas ocasiones sobre marcos jurídicos más o menos robustos (decretos, normativas y leyes), tanto en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como en las secretarías de cultura, institutos de cultura y consejos estatales para la cultura y las artes que pueblan la cartografía de la institucionalidad.

También alecciona que la gran mayoría de estos instrumentos pasaron por el escrutinio de las áreas interesadas: consultas y foros les revisten. Las deman-

das y los compromisos al convertirse en programa han sido y son fuertemente enunciativos, es decir, dan la carga de intencionalidad, adquieren objetivos, metas y modos de evaluación. El recorrido arroja una estructura conceptual acerca de cómo habrá de ser el ejercicio del gasto, pero no así determina el monto de financiamiento, aun cuando se cuente con márgenes confiables para determinarlo; por ejemplo, la prospectiva sobre un aumento presupuestal con base en la inflación. Otra característica es la cada vez más recurrente participación del sector privado y social, así como de los flujos vía cooperación internacional, aportaciones que tampoco son fácilmente consignables. Finalmente y cada día más importante, es la visibilidad que los planes culturales adquieren gracias a una ciudadanía más actuante, por medio de los sitios de las dependencias, debido al influjo de las tecnologías que estimulan su conocimiento, por el activismo a través de las redes sociales, así como por mecanismos legales de transparencia y acceso a la información pública.

En este mismo sentido, algunos de los pendientes se vuelcan en la inercia perdurable de la intuición al momento de construir las políticas culturales y sus programas. Las habilidades y destrezas discursivas encuentran asidero en la pesquisa de referencias para la elaboración del diagnóstico. Lo sectorial por lo general se determina sin exponer las evidencias de su transversalidad, apelando así al influyente imaginario de que “lo cultural” es ante todo la preservación de la herencia patrimonial, la distribución de bienes, servicios y apoyos a la creación. En perspectiva histórica, lo cultural tampoco se desprende de los ciclos sexenales, lo que imposibilita la deliberación que compromete procesos que en este ámbito requieren también de mayores plazos para su culminación.

En este panorama de lecciones y pendientes, desde hace poco menos de dos décadas, ha cobrado relevancia una corriente que se da a la tarea de seguir lo que planes y programas en cultura significan para el desarrollo. Relevantemente desde universidades, centros de estudios, asociaciones civiles, medios de comunicación y organismos internacionales; además

de dicha valoración, se viene alentando el incluir tanto en estos instrumentos de gobierno, como en toda zona de influencia de la gestión cultural, soportes metodológicos y una batería de información lo más poderosa posible para entender por qué el diseño y oferta de contenidos culturales debe ser de tal o cual manera. Se trata de reunir y poner en perspectiva una visión integral del sector cultural a partir de una caracterización en suficiencia. Se busca validar el decir y el hacer sobre un diagnóstico lo más certero posible de las numerosas variables que inciden en dicho sector.

Como es posible observar, el tejido de intereses que encierra la múltiple institucionalidad cultural mexicana, tiene en Oaxaca su propia caracterización. Ciertamente que, como se advertirá a lo largo de este diagnóstico y del Programa, se hermana con el de otras entidades federativas; sin embargo, a diferencia de las otras, al patrón se le adicionan, en este caso particular, nuevos elementos, lo cual marca un tratamiento que esperamos repercuta en bien de la planeación para el desarrollo. Una noción central sin duda, se antepone: es posible caracterizar con mayor detenimiento el contexto en que habrá de desenvolver sus compromisos en el campo cultural el gobierno encabezado por Gabino Cué. Lo nodal radica en incorporar las posibilidades de análisis y prospectiva que brinda la economía cultural como subdisciplina que es de las ciencias económicas y su entramado con el Sistema de Cuentas Nacionales y otras fuentes de probada solvencia que se disponen para tal fin.

El contar con este diagnóstico permitirá articular los ejes del Programa Sectorial con una mayor certeza. Los distintos capítulos que integran el primer apartado ofrecen, sobre la información que se tiene de la composición del aparato productivo, el mapa más acabado del papel de la economía cultural en Oaxaca, de sus dimensiones, componentes, pesos, cifras clave y evidentes limitaciones. Se ha construido un perfil del sector cultural como medio de contraste insoslayable para los quehaceres gubernamentales y como faro orientador para todos los haceres que dan vida a la cultura oaxaqueña, se nutren o abrevan de ella,

no sólo por ser ya una necesidad impostergable tal paso cualitativo y cuantitativo. En tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con el Conaculta, también establece la Cuenta Satélite de Cultura. En nuestra aproximación, el sector despunta con un conjunto de actividades que aportan a la dinámica económica del estado, como a la riqueza simbólica de la diversidad cultural, tan llena como está, de un acervo que permea cada una de las regiones: es la noción de valor patrimonial que singulariza a la entidad.

El diagnóstico para la comprensión y aplicación del Programa integra, además del contexto y entorno para el desarrollo cultural, de la economía cultural y la caracterización del sector, un enfoque indisoluble: el de la intervención y aportación de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Seculta). En un Estado Nación donde su intervención supera con creces la de otros actores, la medición oaxaqueña indica el lugar que ocupa y da atisbos de su contribución al todo de la economía local. Para ello, los siguientes apartados se ocupan de los otros agentes que intervienen en el sector: la diplomacia pública y la cooperación cultural internacional –tan relevante para atender numerosas demandas– y en suerte de colofón, en evocación de aliento fuertemente simbólico de la entidad, se disemina un enfoque especulativo de los imaginarios de Oaxaca.

Son siete puntos desplegados en la segunda parte. Concentra las políticas culturales y los ejes del Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, tal y como mandata la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca. Aquí se halla la solvencia de las líneas conceptuales, los ejes del programa y los mecanismos

de aplicación. Se expone a detalle para proyectar una comprensión que nos diferencia de otras formaciones institucionales de la República a la hora de poner piso a lo que el gobierno y la sociedad tienen por hacer. Nos referimos al imprescindible papel del Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado, cuyas funciones plasmadas en la Ley de Desarrollo Cultural del Estado, obligan la corresponsabilidad en el decir y el hacer. Destaca también la incorporación articulada del fortalecimiento de las empresas e industrias culturales, la coordinación para el desarrollo cultural en los municipios y las implicaciones del Fondo Estatal para el Desarrollo Cultural del Estado. Dos apartados cierran este Programa: el que delinea los modos de evaluación, medición y transparencia y el que vislumbra una serie de escenarios para el 2022.

Para terminar esta introducción partamos de una anécdota de los imaginarios que el vasconcelismo es capaz de verter. Se le escuchó al escritor Carlos Isla, quien en los años setenta fue gran impulsor de la labor editorial independiente, un emprendedor puro, intuitivo, habilidoso, incansable inventor de modelos de gestión editorial venidos de sus años como publicista. A un joven que publicaba una revista literaria le dijo que le hacía falta un lema a la misma. Y en una hoja escribió: *Tanto hace por la cultura quien la crea como quien la promueve. José Vasconcelos*. Cierta o no esta frase atribuida a Vasconcelos, en su sencillez condensa el dinamismo que una nación ejerce a través de la diversidad cultural que le da sentido y le diferencia de otras para ocupar un lugar en la historia de la humanidad.

PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2011-2016

DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO





Concierto de la Banda de Música Infantil y Juvenil Benito Juárez, Plaza de la Danza, ciudad de Oaxaca.

1. DIAGNÓSTICO PARA LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA

1.1. CONTEXTO Y ENTORNO PARA EL DESARROLLO CULTURAL

Aunque dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED) para efectos de la acción conjunta de gobierno, el diagnóstico que ahí se presenta cobra otra serie de significados al condensarlo para los propósitos de este Programa Sectorial. En las siguientes líneas encontraremos una caracterización territorial que abona el camino hacia las condiciones de la economía cultural que privan para el despliegue de los compromisos adquiridos por la presente administración. En otra perspectiva, es afirmar que lo cultural se inserta en un escenario con condiciones y actores que determinan el aporte o limitantes que la misma genera, pero que a la vez, señalan la vigorosa transversalidad con la que la cultura se inserta en la dinámica social y en el desempeño de las fuerzas productivas.

Con una población total de 3.8 millones de habitantes, que representa 3.4% del entorno nacional, Oaxaca se localiza en el sur-sureste de la República Mexicana. Recordemos que su nombre en náhuatl significa “en la nariz de los guajes”; y limita al norte con Puebla y Veracruz, al este con Chiapas y al oeste con

Guerrero, entidades con fuertes componentes culturales en todos sus campos. El 52% de la población oaxaqueña se completa por mujeres, es decir, un total de 2 millones, con una tasa de fecundidad de 1.9 hijos entre quienes cuentan de 14 a 49 años. Por su parte, los hombres suman 1.79 millones. La tasa de desempleo global en el estado alcanza 2.7% según el INEGI.

Configurada como la quinta entidad más grande de la República Mexicana, antecedida por Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango, su área territorial es de 93 mil 793 km², en la cual se sitúan 570 municipios (es de subrayar que 418 municipios se rigen por usos y costumbres y sólo 152 por estructuras partidistas) distribuidos en ocho regiones geo-económicas y culturales: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. En su geografía se asientan dos sistemas montañosos fundamentales: la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, además de los ríos Papaloapan, Salado, Quiotepec, Tomellín, Tonto, Coatzacoalcos, Mixteco, Tlapaneco, Tuxtla, Coyuca, Atoyac, Sordo, Verde y Tehuantepec.

La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 1.6 millones de personas, de las cuales 971 mil son hombres y 632 mil son mujeres.¹ El Producto Interno Bruto (PIB) representa en Oaxaca 1.57% del total nacional (como veremos adelante, otras estimaciones más actualizadas del INEGI lo sitúan en .72%), en tanto

¹ <http://www.stps.gob.mx>

MAPA 1. OAXACA Y SUS REGIONES



el Producto Interno Bruto per cápita (PIB/pc) estatal suma 44 mil 240 pesos, frente a los 101 mil 520 pesos a nivel nacional.²

De la superficie total territorial, 75% es de propiedad social, es decir que está representada por tierras pertenecientes a 867 comunidades y 720 ejidos. Así, el perfil rural del estado denota que 53% de la población vive en localidades menores a 2,500 habitantes. Hasta 2010 quedaba 40% de la superficie social pendiente por regularizar y 34% de diferendos agrarios en el total de los municipios.³

De acuerdo con la densidad poblacional y sus características socioculturales, en Oaxaca existen tres tipos de municipios con demandas que cubren todas las fases del desarrollo: 1) con menos de 15 mil habitantes, identificados como pueblos indígenas con necesidades de atención en infraestructura social básica, servicios de salud, educación, vivienda y abasto de productos; 2) municipios de 15 mil a 49 mil 999 habitantes, que revelan un crecimiento urbano que requiere planeación en la provisión de servicios y de proyectos productivos; 3) municipios de 50 mil a 120 mil habitantes, que son las zonas urbanas con demandas en la atención de su sistema de transporte público, seguridad pública, servicios de agua, recolección de basura y generación de empleos propios del crecimiento metropolitano.

A manera de contexto para situar lo que a la economía cultural corresponde, diremos que, como la totalidad de los estados de la República, Oaxaca depende de los recursos federales y son por lo tanto de los principales generadores de empleo y movilidad de la economía local. A modo de referencia, la entidad recibió en 2010 alrededor de 39 mil millones de pesos, en 2011 habrá ejercido poco más de 42 mil millones de pesos, y para 2012 fueron aprobados 64 mil millones de pesos. En ese sentido, 97.16% de los ingresos de los municipios provienen de transferencias y 2.83% de recursos propios (principalmente recaudación de impuestos).⁴ Al

segundo trimestre del 2011, la actividad económica estatal tan sólo creció 0.5% por arriba de Veracruz, Hidalgo, Nayarit, Guerrero, Campeche y Sinaloa.

Una de las características fundamentales en Oaxaca es su diversidad cultural, con la existencia de quince pueblos indígenas con criterios etnolingüísticos y de asentamientos físicos propios. Para 2005, la población hablante era de un millón 91 mil 502 personas, siendo el estado puntero en el rubro.⁵

Los quince pueblos originarios que radican en el territorio oaxaqueño son: Amuzgo, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Chocholteco, Chontal, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Triqui, Zapoteco, Zoque, además que se reconoce a las comunidades afro-mexicanas. Todos ellos representan 33.8% de hablantes en lengua indígena, siendo monolingües 14.3%, con predominancia de mujeres.⁶ Si bien la entidad es una de las más ricas en términos etnolingüísticos, actualmente se vive una disminución de las personas hablantes, lo que incide en que México se sitúe como el quinto país con más lenguas amenazadas, 144, según el *Atlas de las Lenguas en Peligro en el Mundo* (UNESCO, 2009). Pese a todo, las lenguas más habladas en Oaxaca son el zapoteco, con 371,740 hablantes; el ñuu savi o mixteco, con 264,047; el mazateco, con 175,970; y ayuuk o mixe con 117,935.⁷

Con el fin de establecer programas de apoyo a la producción, asesorías legales, albergues escolares y turismo alternativo existen en la entidad 22 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena (CCDI), que representan 16.79% del total a nivel nacional, con una relación de 159,401 habitantes por espacio. Dependen de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI), y se ubican en las zonas de Santo Domingo Teojomulco, Tlacolula-Zapoteca del Valle, Tlaxiaco-Mixteca Alta, Santa María Ecatepec de la Chontal Alta y Jalapa de Díaz en el Papaloapan.⁸

² Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016. <http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
³ Op. cit. <http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
⁴ Op. cit. PED de Oaxaca 2011-2016. www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx
⁵ <http://sic.conaculta.gob.mx/publicaciones>
⁶ <http://www.censo2010.org.mx>
⁷ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=20>
⁸ <http://sic.conaculta.gob.mx>

FENÓMENOS VARIABLES

En el rubro de desarrollo social, Oaxaca ocupa el lugar 32 en el Índice de Sociedad Incluyente, Preparada y Sana,⁹ con 28.8% de su población con carencias en acceso a la alimentación, 30.7% con rezago educativo y 56.2% habitantes con requerimientos en servicios de salud.¹⁰ El estado reporta el lugar 32 en materia de competitividad y de eficacia en aportación de insumos para la actividad productiva en mano de obra, energéticos, recursos financieros y bienes de capital.¹¹ Asimismo, tiene el lugar 30 en el Índice de Sectores Precursores (transporte, telecomunicaciones y financiero), que significa una penetración escasa del sistema financiero y de presencia de la banca comercial.

Sabemos que la estructura económica del estado es desigual. Por un lado, está un grupo pequeño de empresas dedicadas a la refinación petrolera, producción de azúcar, cemento, cerveza y papel que aportan 75% del PIB estatal. Por el otro, se estima que existen en la entidad varios miles de microempresas que enfrentan dificultades de financiamiento público o privado. Baste decir que en el *Informe de Resultados 2010* de Nacional Financiera, ésta ejerció 505 mil millones de pesos para el apoyo a la planta productiva del país, de ellos, sólo 8% se destinaron a la zona sur del país y, de ese porcentaje, 11% fue para Oaxaca.¹²

Por lo que refiere a la Inversión Extranjera Directa (IED), en Oaxaca se reportó 2.5 millones de dólares en 2010,¹³ en tanto las exportaciones estuvieron representadas por 76 empresas de alimentos, bebidas y tabaco con destinos hacia Australia, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, España e Italia, generando un flujo de 347 millones de dólares a noviembre de 2010.

En función del empleo, 33% de la PEA se dedicó a actividades agropecuarias con una aportación al PIB

estatal de 12 por ciento. Mientras, 43% se ubicó en los sectores de servicios y comercio, muchas de estas personas, en el autoempleo o el empleo informal, y el 18% restante, en la industria manufacturera¹⁴ que, como veremos, es piedra angular en la caracterización del sector cultural. En tanto, la tasa de ocupación en el sector informal fue de 35.1%, ubicándose el estado en el quinto lugar a nivel nacional, según datos del INEGI en el segundo trimestre de 2011.

Un aspecto relevante en la entidad ha sido la feminización del trabajo. Para el año 2010, según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), 43.8% de las mujeres tuvieron una participación económica, un aumento de diez puntos respecto de la década anterior, cuando en el 2000 el porcentaje fue de 33.6 por ciento. En tanto para el mismo 2010, se reportó una tasa de 19.5% de población femenina ocupada que no recibió remuneración. Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis) 2010, casi dos millones de personas se encuentran en esta condición en el país y de éstas nueve de cada diez son mujeres.¹⁵

Por lo que toca al fenómeno de la migración, la entidad se ubica en el séptimo lugar dentro de los principales estados que alimentan este movimiento. Se estima que en 2010 la población emigrante oaxaqueña, es decir, aquella que salió de la entidad hacia el exterior, alcanzó 3.1%, una cifra que representa 117 mil 800 personas, aproximadamente.¹⁶ Además, de acuerdo con los datos del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), se calcula que sólo en Estados Unidos de América radican alrededor de dos millones de oaxaqueños/as.¹⁷

Estas cifras cobran relevancia cuando se trata de calificar los procesos de transferencia del bagaje cultural hacia los distintos puntos donde se asientan las comunidades oaxaqueñas. El viaje o traslado de usos y costumbres se hace visible sobre todo en las zonas

metropolitanas de México, igual que en las principales ciudades de los Estados Unidos. Son identificables por la producción de alimentos típicos, la comunicación en el trabajo en su propia lengua, en las habilidades para la reproducción de la manufactura artesanal, en la formación de grupos musicales y en la recreación —a manera de bastión— de uno de los personajes de mayor influjo en Latinoamérica: Benito Juárez.

Por concepto de remesas, al año llegan a Oaxaca un mil 200 millones de dólares aproximadamente, que representan el tercer ingreso más importante para la entidad, después del turismo y el café. Se estima que cada familia oaxaqueña recibe en promedio 300 dólares mensuales. Datos del Banco de México indican que durante el primer trimestre de 2011, el estado captó 300 millones de dólares por remesas. Cabe señalar que este monto decreció en un millón de dólares respecto del mismo trimestre del año anterior, cuando se sumaron 301 millones. Aún así, Oaxaca ocupa el sexto lugar en remesas, antecedido por Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Puebla.¹⁸

Como se señala líneas atrás, frente al fenómeno de movilidad social, la naturaleza de las familias se ha modificado. De los 934 mil 471 hogares contabilizados en el 2010, 22.3% tiene a una mujer como jefa de familia. Por otra parte, en el último decenio bajó en cinco puntos la población casada, al revelar un descenso de 46% a 41% en casamientos; quizá por ello el aumento de la unión libre de 9% a 13%, tanto como el incremento considerable de divorcios, separaciones, amén del estado de viudez. Por otra parte, 16.4% de la niñez vive sólo con la madre, 0.9% sólo con el padre y 5.1% vive sin ninguno de los progenitores.¹⁹

Por lo que toca a la migración intraestatal, cerca de 125 mil trabajadores se mueven en temporadas del año hacia zonas de producción de caña, azúcar y café. Datos del INEGI señalan que en 2010, de cada 100 personas que salieron de Oaxaca, 17 fueron al Estado

de México, 14 al Distrito Federal, 11 a Veracruz y 9 a Puebla. De esta forma, quienes viven fuera del estado suman varios millones.

OTROS COMPONENTES DEL TRAZO

Para hacer posible la cobertura de 3.8 millones de habitantes, existen 882 Unidades Médicas de Consulta Externa, 15 Unidades de Especialidades Médicas (Unemes), siete Centros de Salud con servicios ampliados, 16 Hospitales Comunitarios, 13 Hospitales Generales, un Hospital Psiquiátrico y dos Hospitales Especializados. Hay un Centro Estatal de Oncología, otro de Transfusión Sanguínea y un Laboratorio Estatal de Salud Pública. Como órganos descentralizados de la Secretaría de Salud de Oaxaca (SSO), están el Consejo Estatal de Atención a Pacientes con VIH-SIDA y el Centro de Integración Juvenil, AC. Asimismo, de las 936 unidades médicas en operación, 467 se han acreditado para ingresar al Seguro Popular.

Al ser un estado con profunda raíz indígena, la medicina tradicional es una práctica de significativos elementos culturales, la cual se adopta para la atención de la salud y el equilibrio con el entorno natural. En Oaxaca hay 809 médicas/os tradicionales (494 mujeres y 315 hombres), 332 hierberas/os; 234 parteras/os; 165 curanderas/os; 44 hueseras/os y nueve sobadoras/es.²⁰ En el mismo rubro, existen tres Centros de Medicina Tradicional, en Capulálpam de Méndez, Tlaxiaco y Nochixtlán; ocho Casas de Medicina Tradicional, en Cuicatlán, Huautla, Jamiltepec, Miahuatlán, Soyaltepec, Guienagati, Guichicovi y Tlacolula; y una Casa de Atención a la Mujer, en San Mateo del Mar. La aportación de este segmento a la economía local no es del todo cuantificable debido a su carácter extendidamente informal, pero lanzan una señal inequívoca de una diversidad social que cubre su déficit de atención médica convencional mediante la conservación de un legado cultural.

⁹ Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, 2008.

¹⁰ http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/med_pobreza/6517.pdf

¹¹ http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/PDFS/LaCajaNegradelGastoPublicoPresentacion.pdf

¹² INEGI, Censos Económicos, 2009 y Nacional Financiera, 2010.

¹³ <http://es.scribd.com/doc/63516369/Plan-Estatal-de-Desarrollo-Oaxaca-2011-2016>

¹⁴ Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 / www.planestataldesarrollo.oaxaca.gob.mx, a partir de datos del INEGI

¹⁵ <http://www.cnn.mx/nacional/2011/11/22/las-trabajadoras-del-hogar-discriminacion-institucionalizada-en-mexico>

¹⁶ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>

¹⁷ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>

¹⁸ <http://www.transparenciapresupuestaria2011.oaxaca.gob.mx/pdf/marco/Institucionales/Migración.pdf>

¹⁹ Elaboración con el Banco de México www.banxico.gob.mx y el Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña, SIMO en www.migracion.oaxaca.gob.mx

²⁰ Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 / www.planestataldesarrollo.oaxaca.gob.mx, a partir de información del Consejo Estatal de Médicos Indígenas Tradicionales de Oaxaca (CEMITO, AC)

En otro orden, en materia de educación, la tasa de alfabetización es de 96.6% en la población de 15 a 24 años y de 77.9% para las personas mayores de 25 años. Sin embargo, el índice de analfabetismo en las mujeres es de 23.5% y de 14.5% en hombres. Por niveles, los puntos de atención en cuanto a cobertura se encuentran en Preescolar, y en el Medio Superior y Superior, pues sólo 14.2% de la población mayor de 15 años cuenta con nivel Medio Superior y 9.9% con Educación Superior. En específico, por grupos de edad, la mayor asistencia escolar se da en nivel Primario con 95.9% de infantes de 6 a 11 años; le sigue el grupo de escolares de 12 a 14 años con 95.9%; de 3 a 5 años con 53% y de 15 a 24 años con 38.3 por ciento.²¹

El problema de la cobertura educativa se agudiza en zonas rurales y entre población indígena de 15 a 24 años, con 56% para el caso de las mujeres y 52% en el de los hombres que no van a la escuela. Finalmente, el Censo 2010 indica que por cada 100 habitantes de Oaxaca, 16 no saben leer, siendo la población femenina la más afectada por esta condición.

Cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en su *Resumen del Sistema Educativo Nacional 2008-2009*, indican la existencia de 61 Instituciones de Educación Superior (IES), con una matrícula de 58 mil 786 personas inscritas, de las cuales 97% son de licenciatura y 3% de posgrado, siendo la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) la de mayor captación de estudiantado.²² Hay que señalar que en cuanto a las IES, en el *Atlas de Infraestructura Cultural 2010* del Conaculta, se consignan rangos poco favorables de accesibilidad y atención, pues establece una relación de 86,552 habitantes por institución, número por encima del rango nacional, que es de 49,906 habitantes por institución.²³ En este marco de conformación de cuadros de Educación Superior en la entidad, podemos señalar que, al tercer trimestre

de 2011, Oaxaca contaba con una membresía de 41 personas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), de un total de 17,256 integrantes a nivel nacional.

Por lo que toca a Centros de Investigación, el Sistema de Información Cultural (SIC) del Conaculta enlista cuatro centros (5.08% del total nacional), que vienen a representar un millón 168 mil 940 habitantes por instancia. Estos son el Instituto de Investigación en Humanidades y el Instituto de Investigaciones Sociológicas, dependientes de la UABJO, así como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur, y el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

En el componente de Ciencia y Tecnología, con un marco nacional del PIB de apenas 0.41% de aliento inversionista en el rubro, la entidad oaxaqueña ocupa el último sitio (32) en el llamado Índice de Competitividad Global (ICG) que mide, entre siete determinantes, el factor de innovación e inversión en tecnología y ciencia.²⁴ Además de que Oaxaca tiene el menor número de patentes registradas en la República Mexicana (cinco) entre 1995 y 2003. Por ello en materia de Innovación Tecnológica, la entidad ocupó en 2010 el lugar 29 a nivel nacional, al recibir 10.8 millones de pesos de parte del Programa de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Conacyt.

Para comprender y medir el papel de las telecomunicaciones y servicios de interconexión digital, existe más de una fuente. Y es vital acercarse a ellas por lo que resultan de cara al futuro del mercado laboral. De entrada, datos del INEGI indican que en la entidad existen un promedio de 15.1% de hogares con computadora, por lo que Oaxaca ocupa el lugar 30, antes de Guerrero y Chiapas. Mientras que el acceso a Internet cubre 8.4% de los mismos,²⁵ a diferencia del Distrito

Federal (36.1%), Nuevo León (35.3%) y Baja California (37.2%), con los más altos porcentajes.²⁶

De igual forma, el INEGI consigna que 44.6% de las casas cuentan con servicio de telefonía, otorgando al estado el sitio 32 del territorio nacional. En cuanto a la penetración de teléfonos celulares, 46.9% de su población tiene este servicio.

Sin embargo, es significativo mirar las cifras por regiones. El norte y centro del país tienen más incidencia en uso de celular, siendo el sureste y el Bajío las de más baja penetración.²⁷

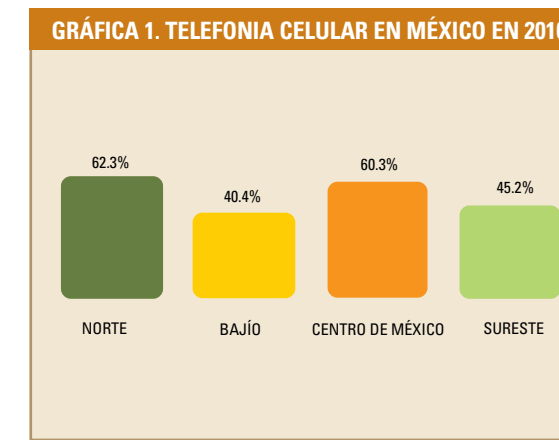


TABLA 1. BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD

	Total de viviendas habitadas	Dispone	Porcentaje	No dispone	Porcentaje	No especificado
Teléfono celular	934,055	369,741	39.58449984	559,044	59.8512936	5,270
Línea fija telefónica	934,055	193,547	20.72115668	734,973	78.6862658	5,535
Computadora	934,055	134,557	14.40568275	794,064	85.0125528	5,434
Internet	934,055	73,003	7.815706784	855,264	91.5646295	5,788
Televisión	934,055	707,465	75.74125721	222,293	23.7987056	4,297
Radio	934,055	629,399	67.38350525	299,164	32.0285208	5,492
Automóvil o camioneta	934,055	204,142	21.85545819	724,603	77.5760528	5,310
Refrigerador	934,055	560,275	59.98308451	367,066	39.2981141	6,714
Lavadora	934,055	348,567	37.31760978	579,895	62.0836032	5,593

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad, bienes y tecnologías de la información y la comunicación según disponibilidad.

La juventud es fundamental en la construcción social. Según datos del INEGI en 2010, en Oaxaca sólo la mitad de la población joven es activa económicamente: 507 mil 789 personas en el rango de edad 18 a 29 años participan en diversos sectores de la economía, mientras que 472 mil 35 esperan obtener una oportunidad de empleo formal. En tanto, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010, la informalidad ha captado 23% de la juventud en las filas del

comercio ambulante. Por lo que respecta al sistema de educación, sólo 18% de personas jóvenes sigue sus cursos formativos.

ACTIVIDADES QUE DETONAN CULTURA

Hay actividades productivas que en alguna parte de sus cadenas son vinculantes con una de las actividades más

²¹ Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011-2016 / www.planestataldesarrollo.oaxaca.gob.mx, a partir de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (imco, 2010)

²² <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/1/images/PrincipalesCIF2008-2009.pdf>

²³ Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México, Conaculta, 2010.

²⁴ <http://www.planestataldesarrollo.oaxaca.gob.mx>, a partir de informes del imco, 2010. http://imco.org.mx/indice_estatal_2010/OAX.html

²⁵ INEGI, 2010. www.inegi.org.mx, a partir de datos contenidos en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2010

²⁶ Ximena Urbano, Oaxaca en el último lugar de acceso a internet en México. Disponible en www.holaoaxaca.com [Octubre de 2011].

²⁷ Roy Campos. Usuarios de telefonía celular en México. Encuesta Nacional de Viviendas. Consulta Mitofsky. Agosto 2010. <http://www.consulta.mx/Estudio.aspx?Estudio=telefoniamexico-2010>

preponderantes de la economía cultural: las manufacturas, el mundo artesanal. En virtud de esta extrapolación, conviene señalar que las comunidades indígenas realizan actividades agropecuarias y forestales en 64.15% de los casos²⁸. Junto con el sector pesquero, el agropecuario y forestal es uno de los de más potencial. En el ámbito agrícola, se tienen 9 millones 395 mil 200 hectáreas de superficie con usos diversos: forestal en 53%, agrícola en 16%, pecuario en 25% y 6% dedicado a otros usos. La agricultura es fundamentalmente de autoconsumo y destacan los cultivos de caña de azúcar, maíz (grano), agave y café orgánico, del cual Oaxaca es el segundo productor nacional después de Chiapas. Sin embargo, en materia del maíz que la población consume, en la entidad se importa 20%,²⁹ además de que los ingresos obtenidos por concepto de remesas no son capitalizados en la rama de la producción.

En ganadería, en la entidad destaca la bovina con un millón 584 mil 705 cabezas para la producción de carne y leche; le siguen las cabezas de caprinos y porcinos; tres millones 242 mil 098 de aves productoras de carne y huevo y 106 mil 649 colmenas.³⁰ Debido a la deficiente infraestructura para la producción y conservación de forrajes, 65% de los becerros van a otros estados del país y sólo cinco por ciento de las cabezas de ganado porcino se explotan en granjas tecnificadas, los demás cerdos son sacrificados de manera clandestina en rastros de 567 municipios del estado que no cumplen reglas de sanidad.

En apicultura, Oaxaca ocupa el sexto lugar a nivel nacional con 106 mil colmenas y producción de miel en 3 mil 511 toneladas al año. Aun estando en estos sitios, 80% de los apicultores no recibe capacitación ni asesoría técnica y 56% realiza solamente una cosecha de miel al año.

Con sus 595.7 kilómetros de extensión de litorales, Oaxaca se ubicó en 2009 en el lugar catorce de la producción pesquera nacional (en el país hay 17 enti-

dades en esta condición), al aportar 0.55% del volumen total en México. Las especies que captan 50% de la producción estatal son: el camarón, mojarra tilapia, tiburón, guachinango y jurel. En este rubro participan cerca de 29 mil 500 personas (pescadores y productores) con un ingreso de 187.7 millones de pesos por actividades productivas, extractivas o de comercialización. Sólo uno por ciento de este conjunto practica la pesca de especies de alto valor comercial, como el camarón. Resta decir que en el último lustro la entidad produjo 11 mil 300 toneladas anuales en promedio, siendo el camarón la especie que destacó, a pesar de que en un periodo de siete años se perdió 50% de la flota camaronera (de 87 embarcaciones en 2003 a 39 en la actualidad).³¹

En este contexto y entorno para el desarrollo cultural, subrayamos la actividad relativa al manejo de bosques, plantaciones forestales y servicios ambientales. También la diversidad de especies de flora con 4 mil 831 (702 endémicas) y fauna con 4 mil 543 especies (157 endémicas), ocupando el primer sitio a nivel nacional por dicha riqueza, lo cual nos indica con claridad un nodo de atención urgente. En cuanto a la producción forestal maderable, es de 500 mil 748 metros cúbicos rollo, el cuarto sitio nacional.

De este modo, con esa diversidad ecológica y biológica, Oaxaca tiene el primer lugar en el país en concentración de especies, el cuarto con mayor superficie forestal y es uno de los primeros cinco con mayor biodiversidad en sus regiones de la Cañada (Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán), la Costa, la Cuenca del Papaloapan y el Bajo Mixe. Destaca además, el manejo sustentable de bosques en comunidades de la Sierra Norte, que han sido reconocidas a nivel nacional e internacional por su aplicación de silvicultura comunitaria.³²

Esta riqueza se concentra en 37% de especies de plantas registradas en todo el país; 50% de las

especies de vertebrados terrestres; 33% de mamíferos y 30% de reptiles.³³ Pese a su abundancia, ocupa el tercer lugar en deforestación, ya que cada año se destruyen en el estado 35 mil hectáreas de bosques, sobre todo en la región de la Mixteca (Secretaría de Desarrollo Rural, 2009).

En un porcentaje considerable de 80%, los bosques son propiedad de comuneros y ejidatarios en su mayoría indígenas. De los bosques depende 19.2% de la población, generando 40 mil empleos que derraman una contribución al PIB estatal de 10 por ciento.³⁴

SECTORES EN MOVIMIENTO

En 2009 se registraron 236,465 Unidades Económicas (UE) en las cuales trabajaban 761 mil 253 personas. De ese total de UE, 47.7% se dedica al comercio, 30.3% a servicios, 19% a manufacturas y 3% al resto de los sectores. Las UE que cuentan con más personas ocupadas son las de la construcción y la minería; transporte, correos, almacenamiento e información en medios masivos.

En 2010 se registraron 17 emprendimientos para ser apoyados mediante una red de once incubadoras. Una de las carencias que afecta estos impulsos es la insuficiencia de servicios financieros. Sólo once por ciento de los municipios (63) cuenta con una sucursal bancaria. El número de sucursales en la entidad es de 310, distribuidas en banca comercial (62%), banca social (20%) y banca de desarrollo (11%).³⁵

Al cierre de 2010, el turismo generó en Oaxaca 7,967 millones de pesos, de los cuales 43.1% fue captado por Bahías de Huatulco y le siguieron la ciudad de Oaxaca (30.1%), Puerto Escondido (8.2%), Istmo de Tehuantepec (3.9%) y Santa Catarina Juquila (3.5%). El estado se ubicó en el tercer sitio a nivel nacional (10.55% a junio de dicho año) por concepto de inversión privada en el sector, con 193.5 millones de dólares; de la inversión total, 66.2% fue de empresas

nacionales y el resto de capital extranjero procedente de Canadá y España (invertidos en Huatulco de manera primordial).³⁶ Por lo que respecta a generación de empleos, el rubro creó en 2010 alrededor de 133 mil; de ellos, 29% fueron directos y 71% indirectos, relativos a los servicios y comercio. Datos del Primer Informe de Gobierno de Gabino Cué, indican que entre 2010 y 2011 visitaron la entidad tres millones de turistas, cien mil de los cuales acudieron a la Guelaguetza, con una derrama de 200 millones de pesos.

En infraestructura turística, la entidad cuenta con 24 mil 151 habitaciones en un mil 192 establecimientos, de los cuales sólo 22.4% tiene categoría de tres a cinco estrellas. Por otra parte, en 2009 Oaxaca se ubicó en el lugar trece a nivel nacional, por el número de visitantes, que en su mayoría son de procedencia nacional (95%) y el resto extranjera. Los medios de arribo al estado son autobús (56.2%), automóvil propio y avión (comparten el 21.8%), principalmente.

El ecoturismo se favorece con una reserva de la biosfera Cuicatlán-Tehuacán, ocho áreas naturales protegidas, biodiversidad en flora y fauna, tanto en la Sierra Norte, la franja litoral en Puerto Escondido, Puerto Ángel, Huatulco y la región del Papaloapan. Por lo que toca al turismo cultural, capítulo que con amplitud se integra a la caracterización del sector cultural, en este apartado se puede citar que la entidad cuenta con once zonas arqueológicas, entre las cuales destacan Monte Albán, Mitla y Yagul. Por otro lado, Capulálpam de Méndez en la Sierra Norte, posee la declaratoria de Pueblo Mágico, asignada por la Secretaría de Turismo federal; la capital del estado es Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO, condición a la que se suma el interés arquitectónico e histórico de cinco exconventos en los Valles Centrales: Cuilápam de Guerrero y Santo Domingo de Guzmán; en la Mixteca: Yanhuitlán, Teposcolula y Coixtlahuaca.

De eso y mucho más hablaremos en el siguiente apartado.

²⁸ INEGI, II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

²⁹ Dirección General de Población del Estado de Oaxaca, abril 2011.

³⁰ Dirección Pecuaría SEDAFOP Oaxaca.

³¹ Datos del Programa Rector Nacional de Pesca y Acuicultura de Conapesca.

³² PED Oaxaca 2011-2016. www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx

³³ Instituto de Biología, UNAM, Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, World Wild Life Fund, Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca. Informe de actividades 2005-2010.

³⁴ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.

³⁵ Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2010.

³⁶ <http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/705/1/images/INVPRIV2DOTRIM2010CORRECTO.pdf>



Andador turístico en el Centro Histórico de Oaxaca.

1.2. LA ECONOMÍA CULTURAL. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Algo que llama singularmente la atención del proceso histórico de la cultura mexicana es que su fortaleza no es correspondida por un lugar definido y propio en la economía nacional, en el aparato productivo o en el Sistema de Cuentas Nacionales (scn). Esto se traduce en que mientras desde el imaginario se habla de un “sector cultural”, en realidad no existe como tal, y lo que tenemos está concentrado como a la vez disperso y desagregado en varios de los veinte sectores con que contamos para medir el tamaño de la economía.

Si Francia creó el primer Ministerio de Cultura poco después de terminada la Segunda Guerra Mundial y hacia la década de los años 60 puso en marcha un sis-

tema para medir el impacto de la cultura en la economía; si bien otras naciones del mundo carecen de un sector cultural, desde hace algunos años en diversos países se constituyeron instancias, mecanismos y denominaciones para un mismo fin: que la economía cultural fuera reconocida y brindara la mejor información para determinar lo que vale la cultura en el desarrollo.

De ese vasto campo que en México aún nos encontramos lejos de hacerlo propio para bien de la sociedad y de millones de personas trabajadoras de la cultura, es ocasión para concentrarnos en un eje articulador que ayude a la comprensión de la propuesta que da sentido a este Programa Sectorial. En febrero de 2009, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Convenio Andrés Bello editó *Cuenta Satélite de Cultura. Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica* (csc) el cual, independientemente de otras fuentes que para tal propósito existen en nuestro ámbito, se torna en

una “matriz” confiable para numerosos objetivos. Pueden ir desde aquellos que son consustanciales, como el de su incorporación en los programas de estudio de las carreras de gestión cultural, economía o historia del arte, pasando por la inclusión en los modelos formativos para personas emprendedoras y empresariado cultural, hasta su consulta para guiar planteamientos próximos al ideal de Cuenta como el que aquí tiene lugar. La csc tiene variadas aristas. Nombremos algunas de ellas. Está, por ejemplo, la adopción de una definición de cultura que proporcione un marco funcional para reunir lo que se incorporará a la Cuenta, pues de ella habrá de desprenderse una visión de sector dentro del aparato productivo. También el determinar los principios para seleccionar las prácticas y productos que conforman el campo cultural, así como el establecer definiciones y clasificaciones siguiendo los conceptos y el marco de análisis inherente al Sistema de Cuentas Nacionales (scn) ideado por la Organización de las Naciones Unidas (onu) en 1993 y al que rige a México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (tlcan). En aquel intervinieron, vale recordar, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocde) y la Oficina Estadística de la Unión Europea.

Busca ofrecer información sobre las características sociales básicas ligadas a la producción de bienes y servicios culturales, en particular la organización de la producción según categorización de los productores: empresas, multiestablecimientos involucrados en varias actividades culturales, entidades del Estado, empresariado individual del sector formal o del informal; la diferenciación de las ocupaciones culturales y no culturales y la caracterización del empleo en actividades culturales en términos de permanencia, duración, formas de vinculación, etcétera.

De igual forma la csc permite identificar indicadores que hacen clara la oferta y la demanda de los productos culturales (indicadores no monetarios y clasificación según los contenidos de los productos) relacionados con las variables económicas presentadas en la Cuenta. Otro propósito es establecer los diferentes procesos por los cuales se financia el consumo cultural.

Fija, asimismo, los mecanismos de producción e intercambio de los productos culturales e integra estos análisis dentro de los marcos macroeconómicos sin desconocer las particularidades que los acompañan. Otro propósito concierne a los flujos de comercio exterior que afectan a los productos culturales teniendo presente la importancia que pueden observar desde el punto de vista económico, como de preservación de la identidad y la diversidad cultural. De igual forma facilita determinar el gasto total en cultura según objeto, naturaleza y beneficiarios; y sobre la adquisición de bienes y servicios que equipan los hogares.

Se suman también los activos intangibles tales como obras originales utilizadas en los procesos de generación de los productos culturales; insumos típicamente culturales utilizados en las dinámicas de fabricación de productos culturales y no culturales. Y de manera sobresaliente, los gastos directos de la autoridad pública en la administración y gestión cultural.

La csc permite establecer los diferentes procesos por los cuales se financia el consumo cultural: vía subvenciones o transferencias corrientes o de capital de las autoridades públicas al sector privado; financiación de las actividades por el gobierno mediante la producción directa de bienes y servicios o compra de estos productos para beneficio de la comunidad; financiación implícita o explícita vía las actividades productivas de las entidades sin ánimo de lucro, la publicidad, el mecenazgo, etcétera.

En suma, el amplio catálogo de componentes de la csc permite dimensionar la naturaleza del sector cultural, su caracterización y lo que sus principales indicadores implican en la economía nacional y en las locales.

Lo que a continuación se presenta es resultado de las nociones básicas aplicables de una csc y se combina, para ilustrar el caso oaxaqueño, con las elaboraciones propias del equipo de trabajo de la Seculta, la cual a su vez se hizo acompañar de las personas expertas del INEGI en el estado. Su simiente es lo que existe: el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (scian, versión 2007). Sin dejar de atender otras fuentes confiables para ca-

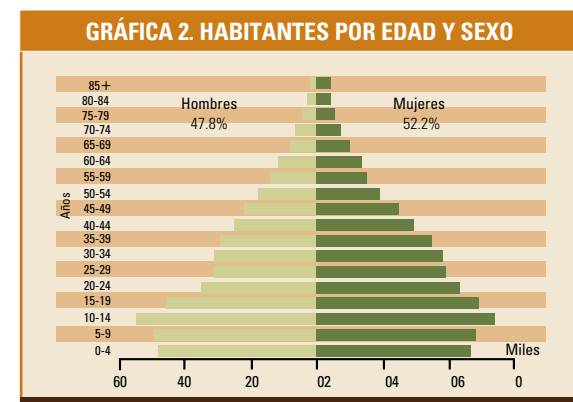
racterizar la economía cultural de la entidad (como es el caso del Sistema de Información Cultural del Conaculta y sus numerosos productos) se generó un proceso de desagregación que concentra un amplio catálogo de actividades económicas propias de la cultura cuya medición y aporte es accesible.

Al realizar esta detallada labor, debidamente referenciada para quienes deseen profundizar su estudio, la Seculta reconoce la complejidad y limitaciones del análisis sectorial. Por ello, lo que aquí se consigna no representa verdades absolutas. Son ponderaciones que esperan ayudar a delimitar un campo, alimentar la discusión pública, tanto como dar margen de operación al Programa Sectorial. Al acceder a este instrumento, se ponen en relieve numerosas variables que podrán impulsar nuevos abordajes en el tiempo por venir.

DESARROLLO Y REVELACIONES³⁷

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en Oaxaca habitan actualmente 3,801,962 personas en un total de 934,471 hogares.

La mayor concentración de la población del estado se encuentra en la zona metropolitana, que en su conjunto representa más de 14% de la población total de la entidad.³⁸



DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR NIVEL SOCIOECONÓMICO

Según las definiciones y datos publicados por la empresa Consulta Mitofsky, para los años 2009-2010 un alto porcentaje de la población se encuentra entre los niveles socioeconómicos más pobres, con porcentajes superiores a lo presentado en el ámbito nacional.

Nivel socioeconómico	Porcentaje de población	
	Nacional	Oaxaca
A/B (Nivel alto)	4.4	1.2
C+	12.3	5.1
C	17.9	9.2
D+	39.1	35.0
D	21.4	37.9
E	4.7	11.6
TOTAL	100	100

A/B: Este es el estrato con el más alto nivel de vida e ingresos del país.

C+: Este es el segundo estrato con más alto nivel de vida e ingresos del país. El perfil de este estrato es muy parecido al nivel A/B, sin embargo tiene limitantes para ahorrar y realizar gastos mayores o excesivos. Está contento con los bienes y servicios relacionados con la tecnología y el entretenimiento que tiene. Aspira a ahorrar más y a tener un futuro más cierto.

C: Aunque este segmento es a veces denominado medio, en realidad se encuentra ligeramente arriba del promedio de bienestar.

D+: Este es el segmento más grande de la sociedad mexicana. Tiene cubierta la mínima infraestructura sanitaria en su hogar. Aspira en primer lugar a adquirir bienes y servicios que le hagan la vida más práctica y sencilla.

D: Es el segundo estrato más pobre. Se caracteriza por haber alcanzado una propiedad pero carece de

la mayoría de los servicios y bienes satisfactorios. En principio aspiran a contar con los servicios sanitarios mínimos.

E: Es el segmento poblacional más pobre. Se caracteriza por carecer de todos los servicios y bienes satisfactorios. Aspira a tener una propiedad y los servicios sanitarios mínimos.³⁹

CONFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA CULTURAL

Habitualmente la sociedad percibe que la cultura está conformada por actividades como el teatro, el cine, la danza y la música, que son las expresiones con las que se tiene mayor familiaridad desde temprana edad. Al explorar los sectores económicos de nuestro país nos encontramos con que la cultura está presente en muchos de ellos.

La cultura en el estado se desarrolla en trabajos creativos, recreación, sitios históricos, comercio, publicidad, turismo cultural y servicios de consultoría, por citar algunos ejemplos. Para efectos de este abordaje consideraremos que en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) se entiende por cultura "al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. La cultura es el cúmulo de ex-

presiones artísticas y culturales creadas a lo largo de la historia, así como el sistema de valores simbólicos que identifican y cohesionan a una comunidad".

Como bien se dijo líneas atrás, la economía cultural y la caracterización del sector parte del análisis y desagregación de lo contenido en el SCIAN, que es la fuente de información más completa para una construcción sectorial y/o satelital. Es un sistema que fue desarrollado para generar estadísticas comparables entre los tres países de América del Norte, en un trabajo conjunto de sus dependencias gubernamentales de estadística: la Statistics Canadá, el Economic Classification Policy Committee de los Estados Unidos y el INEGI de México.

El Sistema tiene su base en la agrupación tradicional de actividades económicas en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias. Las actividades primarias, son todas aquellas que se relacionan con el aprovechamiento directo de los recursos naturales, como el suelo, el agua, la flora y la fauna.

El segundo grupo comprende las actividades secundarias, mediante las cuales se efectúa la transformación de todo tipo de bienes o productos, sea que éstos provengan del sector primario o del mismo secundario, en otros nuevos o diferentes. El último grupo de actividades, que corresponde al grupo terciario, se refieren al comercio y los servicios.⁴⁰

Teatro	Televisión	Telecomunicaciones	Danza	Parques recreativos	Consultoría
Artesanía	Cine	Diseño	Literatura	Zoológicos	Turismo cultural
Prensa	Vídeo	Arquitectura	Museos	Sitios patrimoniales	Comercio de alimentos
Radio	Publicidad	Música	Galerías	Comercio de antigüedades	Administración, gerencia, espectáculos
Centros educativos	Festivales	Servicios de innovación tecnológica	Gastronomía	Bandas de música	Fiestas populares

³⁷ Es importante subrayar al público lector que la estructura discursiva de este apartado se ha procurado aligerar en lo posible; sin embargo, tal narrativa es propia de este tipo de estudios y análisis.

³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-oax.pdf> [Octubre, 10: 2011].

³⁹ Consulta Mitofsky. Documento en línea. <http://consulta.mx/Estudio.aspx?Estudio=nse> [Noviembre, 5: 2011].

⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/scian> [Octubre, 10: 2011].

Los grupos se encuentran caracterizados en 20 sectores a los cuales se les asignó un número y son desagregados en 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1049 clases, tal como se muestran adelante.

De ellos se seleccionaron los sectores 71, 51, 61, 54 y 31-33, cuyo orden responde a una jerarquización con fines deliberativos al posible sector cultural oaxaqueño. De los mismos se han desagregado subsectores que permite el propio SCIAN, como los criterios de la CSC, y de ahí algunas ramas y subramas.

Resulta importante conocer lo más cercanamente las definiciones de cada sector, que son permeados en buena medida por ese componente singular de la cultura: la creación sujeta a protección legal.

Sector 71. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

La propuesta de abordaje comprende tres subsectores. Las unidades económicas que se clasifican en el

subsector Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, se dedican principalmente a la producción, promoción y presentación de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares; a la representación y administración de artistas, deportistas y similares, y a la creación y producción, por cuenta propia, de trabajos artísticos y culturales o a proveer la experiencia técnica necesaria para realizar dichos trabajos.

El subsector Museos, sitios históricos, zoológicos y similares agrupa unidades económicas, que se dedican principalmente a exhibir colecciones de carácter artístico, científico, histórico y en general de valor cultural; a exhibir plantas y animales salvajes vivos; a hacer posible el acceso del público a edificios históricos, zonas arqueológicas y otros lugares de interés histórico; y a hacer posible el acceso del público a zonas naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación.

TABLA 4. SECTORES ECONÓMICOS

11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza
21 Minería
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final
23 Construcción
31-33 Industrias manufactureras
43 Comercio al por mayor
46 Comercio al por menor
48-49 Transportes, correos y almacenamiento
51 Información en medios masivos
52 Servicios financieros y de seguros
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
55 Corporativos
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
61 Servicios educativos
62 Servicios de salud y de asistencia social
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81 Otros servicios, excepto actividades gubernamentales
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y organismos internacionales y extraterritoriales

En el subsector Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos, se clasifican las unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de entretenimiento en instalaciones equipadas para la práctica de actividades deportivas y otras de tipo recreativo. Incluye, entre otras prácticas, a las compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones y a las compañías teatrales que ofrecen cena durante la presentación de la obra (teatros-cena), a promotores que combinan su actividad con el alquiler de sus instalaciones; taxidermistas, personas dedicadas a la restauración de obras de arte y de muebles antiguos; atletas y celebridades dedicados exclusivamente a ofrecer discursos o a hacer apariciones públicas por las cuales reciben honorarios.

TABLA 5. SECTOR 71

71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados
7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales
71111 Compañías de teatro
71112 Compañías de danza
71113 Cantantes y grupos musicales
71119 Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos
7113 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares
71131 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
7114 Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares
7115 Artistas, escritores y técnicos independientes
712 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares
7121 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares
71212 Sitios históricos
71213 Jardines botánicos y zoológicos
71219 Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos
7131 Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos
71311 Parques con instalaciones recreativas

Agregamos a este subsector Servicios de entretenimiento, las galerías de arte, museos interactivos, salones de la fama, planetarios, herbarios e insectarios; guías de turismo que trabajan por cuenta propia; salones de baile que no expenden bebidas alcohólicas, casas de terror y clubes de pasatiempo que cuentan con instalaciones.

Sector 51. Información en medios masivos

Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a producir, administrar, explotar o distribuir productos protegidos por la ley de derechos de autor. En él se distinguen tres tipos de unidades económicas: 1) las dedicadas a la producción, manejo y distribución de información y productos culturales (expresan directamente actitudes, ideas, valores y creatividad artística; proporcionan entretenimiento e información); 2) proporcionan los medios para transmitir o distribuir estos productos, la información o las comunicaciones, y 3) procesan información. Los productos informativos y culturales y los procesos involucrados en su producción y distribución tienen características únicas: 1. La "información o producto cultural", como un periódico en línea o un programa de televisión, no necesariamente tiene cualidades tangibles ni está asociada forzosamente con una forma particular de distribución, debido al mejoramiento de las tecnologías de información se ha revolucionado la distribución de estos productos, por ejemplo, una película puede ser exhibida en un cine, transmitida por televisión abierta, o mediante la modalidad de pago por evento; una grabación sonora puede ser transmitida al aire por radio, fijada en productos multimedia o vendida en una tienda de discos; un periódico puede ser vendido en un puesto de periódicos o distribuido en línea. La expansión de las actividades de los operadores de telecomunicaciones y proveedores de acceso a Internet refleja el importante papel que desempeñan al hacer accesible al público los productos informativos y culturales. 2. La entrega de estos productos no requiere contacto directo entre el proveedor y el consumidor. 3. Para el consumidor, el valor de estos productos no radica en sus cualidades tangibles sino en su contenido

informativo, educativo, cultural o de entretenimiento. 4. Los productos informativos y culturales se pueden reproducir fácilmente. Se encuentran protegidos por la ley de derechos de autor. Sólo aquellos que poseen los derechos de estos trabajos están autorizados a reproducirlos, modificarlos, mejorarlos, distribuirlos y exhibirlos. Los derechos de autor se aplican a toda obra original literaria, dramática, musical y artística, incluso a bancos de datos y programas de computación. 5. Los distribuidores de productos informativos y culturales pueden agregar valor fácilmente a los productos que distribuyen. Por ejemplo, quienes transmiten por radio o televisión, agregan publicidad que no estaba contenida en el producto original.

Incluye también: u.e.d.p. a la edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, libros, enciclopedias y atlas, directorios, listas de correo, catálogos, software, etc., integrada con la impresión en papel o con la grabación en formato electrónico combinada con su difusión a través de Internet, y a la venta de tarjetas telefónicas.

Excluye: u.e.d.p. a la impresión en papel de publicaciones; a la reproducción masiva de publicaciones, software, películas, programas o series de televisión, videoclips en formato digital, discos compactos (cd) y de video digital (dvd) o casetes musicales (31-33, Industrias manufactureras); a su comercialización al por mayor y al por menor; a la comercialización de mercancías al por mayor y al por menor a través de Internet (43, Comercio al por mayor; 46, Comercio al por menor); al procesamiento de transacciones vinculadas con transacciones de tarjetas de crédito (52, Servicios financieros y de seguros); al alquiler de videocasetes, casetes de juegos de video y discos de acetato, cd o dvd (53, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles); a los servicios de elaboración de mapas; al diseño y ejecución de campañas publicitarias por correo directo combinados con la compilación, mantenimiento, renta y venta de listas de clientes potenciales; a proporcionar servicios de asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas; a la planeación, diseño y desarrollo de software a petición del cliente; a la administración de centros de

cómputo; a la videograbación de ocasiones especiales (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos); a la preparación de documentos; a proporcionar servicios de casetas telefónicas y servicios de promoción por teléfono sin operar las redes telefónicas alámbricas; a proporcionar acceso a computadoras para usar Internet; a los servicios de correo de voz; a la transcripción simultánea de diálogos para la televisión (56, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación); a los servicios de corresponsalía por cuenta propia; a los servicios técnicos de apoyo a la industria filmica y del video, como actuación, producción ejecutiva, diseño de vestuario teatral, por cuenta propia; a la organización y promoción de espectáculos artísticos y culturales con y sin instalaciones; escritores, fotógrafos artísticos, y compositores musicales (71, Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos).

TABLA 6. SECTOR 51

51 Información en medios masivos
511 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión
5111 Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión
512 Industria filmica y del video, e industria del sonido
5121 Industria filmica y del video
5122 Industria del sonido
515 Radio y televisión
5151 Transmisión de programas de radio y televisión
5152 Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
517 Otras telecomunicaciones
5171 Operadores de telecomunicaciones alámbricas
5172 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite
5174 Servicios de telecomunicaciones por satélite
5179 Otros servicios de telecomunicaciones
519 Otros servicios de información
5191 Otros servicios de información
51911 Agencias noticiosas
51912 Bibliotecas y archivos
51913 Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicio de búsqueda en la red
51919 Otros servicios de suministro de información

Sector 61. Servicios educativos

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a ofrecer servicios de enseñanza y capacitación en una gran variedad de materias. Escuelas, colegios, universidades, academias, centros de entrenamiento o capacitación, pueden ser privadas con o sin fines lucrativos o públicas, y pueden ofrecer también servicios de alimentación o alojamiento para su alumnado. No sobra decir que en este conjunto se reúne una parte importante de la vida cultural del país y que es generadora de empleo, tributación, etc., por lo cual es indispensable incluirle en esta caracterización.

Los lugares donde se ofrece la instrucción son diversos y van desde las instituciones educativas y centros de entrenamiento hasta el hogar, mediante correspondencia, televisión u otros medios. Todas las categorías definidas en este sector tienen algo en común en cuanto a sus procesos de producción: capital humano, maestros e instructores con conocimiento sobre una materia determinada y con aptitudes para la enseñanza.

Para estructurar este sector se consideraron los siguientes criterios: el nivel de enseñanza y el tipo de servicios educativos. De acuerdo con el nivel de enseñanza se ubican las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, media, postbachillerato y superiores, que corresponden a niveles educativos seriados entre sí, reconocidos formalmente mediante certificados, títulos, diplomas y grados.

El resto de las categorías se basa en el tipo de instrucción o entrenamiento ofrecido y los niveles no siempre se hallan formalmente definidos. Los establecimientos están a menudo altamente especializados, algunos en un número muy limitado de materias, como puede ser la instrucción de un paquete de software para computadora. Dentro del sector, el nivel y los tipos de entrenamiento que se requieren para los instructores y maestros varían dependiendo de la instrucción que se quiera impartir.

Por educación formal se entiende aquella impartida en instituciones educativas que constituyen una "escala" de enseñanza de tiempo completo para la niñez y juventud, mientras que la educación no formal se puede

impartir dentro o fuera de una unidad económica docente y está destinada a personas de cualquier edad. Los programas de educación no formal no siguen necesariamente el sistema de "escalera" y su duración es variable.

TABLA 7. SECTOR 61

61 Servicios educativos
611 Servicios educativos
6113 Escuelas de educación superior
61131 Escuelas de educación superior
611311 Escuelas de educación superior del sector privado
611312 Escuelas de educación superior del sector público
6115 Escuelas de oficinas
61151 Escuelas de oficinas
6116 Otros servicios educativos
61161 Escuelas de arte
61169 Otros servicios educativos
6117 Servicios de apoyo a la educación

Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos

Aquí se requiere de conocimientos y habilidades especializados, por lo que el principal componente de la función de producción de las unidades económicas que forman este sector es, precisamente, el capital humano y, en muchos casos, la creatividad (aunque no sea sujeta de protección legal).

Las prácticas incluidas en este sector se destinan principalmente a proporcionar servicios legales, de contabilidad y auditoría, arquitectura e ingeniería, diseño especializado, diseño de sistemas de cómputo, consultoría administrativa, científica y técnica, investigación científica y desarrollo, publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública, fotografía y videograbación, traducción e interpretación, servicios veterinarios y otros servicios profesionales, científicos y técnicos.

Los servicios contenidos dentro de este sector son muy diversos y algunos corresponden al campo legal y administrativo, dichas ramas serán excluidas en el análisis y sólo incluyen las que aparecen en la tabla ocho.

TABLA 8. SECTOR 54

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos
5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
54131 Servicios de arquitectura
54132 Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo
54134 Servicios de dibujo
5414 Diseño especializado
54141 Diseño y decoración de interiores
54143 Diseño gráfico
54149 Diseño de modas y otros diseños especializados
5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas
54181 Agencias de publicidad
54183 Agencias de compra de medios a petición del cliente
54185 Agencias de anuncios publicitarios
54186 Agencias de correo directo
54187 Distribución de material publicitario
5419 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
54191 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
54192 Servicios de fotografía y videograbación

Sector 31-33. Industrias manufactureras

De suma complejidad para el armado de este trabajo, debido a la combinación de procesos que apuntan desde el universo artesanal hasta el libro, este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros; y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares.

Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

El criterio para clasificar la fabricación de “partes” de algún producto es, en primer lugar, localizar si hay una categoría específica en la que se clasifique la fabricación de la “parte”, si no la hay, entonces la fabricación de la “parte” se clasificará en la categoría donde se fabrica el producto completo. Incluye también unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila).

TABLA 9. SECTOR 31-33

31-33 Industrias manufactureras
311 Industria alimentaria
31132 Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao
31133 Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate
312 Industria de las bebidas y del tabaco
31213 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza
31214 Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles
31311 Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos
31331 Acabado de productos textiles
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir
31411 Fabricación de alfombras y tapetes
31412 Confección de cortinas, blancos y similares
315 Fabricación de prendas de vestir
31521 Confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos
31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
31699 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
321 Industria de la madera
32199 Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma
323 Impresión e industrias conexas
32312 Industrias conexas a la impresión
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
32799 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos
339 Otras industrias manufactureras
33991 Metalistería y joyería ⁴¹

⁴¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/scian> [Octubre, 11: 2011]

VALOR DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO DE OAXACA

Al comprender y seleccionar los sectores, subsectores, ramas y subramas que involucran lo cultural, del análisis se pueden obtener dos tipos de resultados dependiendo de la fuente de información disponible: basados en el Sistema de Cuentas Nacionales (scn) y en el Censo Económico 2009.

Basados en el Sistema de Cuentas Nacionales. Este nos permite obtener resultados en términos de Producto Interno Bruto por sector seleccionado.

El Sistema de Cuentas Nacionales no permite obtener datos con mayor desagregación en términos de Producto Interno Bruto. Desde esta perspectiva, los sectores considerados incluyen una diversidad de actividades que no corresponden a la cultura, por lo que sólo los presentamos como un referente.

En lo que respecta al Producto Interno Bruto Nominal o a precios corrientes, éste se elabora a partir de los cálculos a precios constantes de 2003. Para tal efecto se lleva a cabo la evaluación y selección de un conjunto de indicadores de precios y salarios que tienen como fuentes principales al Banco de México, Pemex,

la Comisión Federal de Electricidad y la Encuesta Industrial Mensual, entre otros. Los precios corrientes también llamados precios nominales o absolutos, son los precios de los productos afectados por la inflación y son los dados por el mercado.

Basados en el Censo Económico 2009. Este nos permite obtener resultados en términos de Valor Bruto Censal por sector, subsector, rama y subrama conociendo previamente las siguientes consideraciones.

EN LA COMPARACIÓN DE LOS CENSOS ECONÓMICOS Y LA CONTABILIDAD NACIONAL

Por definición el Valor Agregado Censal Bruto es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y organización (factores de producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, resulta de restar el consumo intermedio a la producción bruta total. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

TABLA 10. VALOR DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA ESTATAL

SECTOR	2009 PIB ESTATAL VALORES CORRIENTES ⁴²	% PARTICIPACIÓN EN EL PIB ESTATAL
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	462,602	0.26
Sector 51 Información en medios masivos	3,408,810	1.95
Sector 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,755,197	1.00
Sector 61 Servicios educativos	15,523,228	8.87
Sector 31-33 Industrias manufactureras	32,260,858	18.42
APORTACIÓN TOTAL DE LOS SECTORES A LA ECONOMÍA ESTATAL		30.5%

⁴² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=16859&c=17383&s=est&cl=3> [Octubre, 25: 2011].

TABLA 11. CENSOS ECONÓMICOS Y LA CONTABILIDAD NACIONAL		
SECTOR	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO MILES DE PESOS	
	OAXACA	NACIONAL
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	151,436	9,559,697
21 Minería	53,661	1,057,782,651
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2,830,745	264,661,593
23 Construcción	968,886	121,716,597
31-33 Industrias manufactureras	13,141,013	1,480,821,426
43 Comercio al por mayor	4,121,064	287,685,383
46 Comercio al por menor	5,943,421	340,617,629
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	806,585	185,525,658
51 Información en medios masivos	1,607,288	172,333,136
52 Servicios financieros y de seguros	1,177,461	421,037,686
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	146,918	39,933,422
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	331,040	94,991,339
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	908,101	169,074,788
61 Servicios educativos	595,696	71,317,310
62 Servicios de salud y de asistencia social	495,980	36,459,762
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	122,614	22,398,590
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,976,502	110,117,773
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales ⁴³	729,901	72,367,256

En el contexto del presente estudio, se decidió trabajar con el Valor Agregado Censal Bruto, para tener una referencia cuantitativa de la aportación que hacen las actividades económicas culturales hasta la clase de actividad, que según el SCIAN, es el máximo nivel de especificación para definir una actividad económica, permitiéndonos la evaluación detallada del valor de la aportación que hacen las actividades seleccionadas a la economía.

Es una práctica común establecer comparaciones entre los resultados alcanzados por los operativos

censales y los obtenidos por la contabilidad nacional, encontrándose diversas diferencias difíciles de explicar. En todo caso, es preciso señalar que existen diferencias metodológicas y de cobertura entre los agregados económicos que se ofrecen en ambas estadísticas. Una de las fuentes de discrepancias entre los valores reportados por los censos y la contabilidad nacional, se ubica en la cobertura por sectores económicos. En el Sector Servicios, por ejemplo, los censos no incluyen a las asociaciones y organizaciones políticas y el empleo doméstico.

⁴³ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

Complementariamente, es preciso señalar que los censos económicos miden exclusivamente las actividades formales de la economía, en tanto que el SCNM realiza estimaciones de la actividad informal.

Además de las consideraciones expuestas, en el ámbito de las entidades federativas, es necesario saber que las unidades de observación estadística de los censos económicos corresponden a establecimientos y empresas, entre otras. Para asignar la producción por entidad federativa se requieren unidades de observación tipo establecimiento, puesto que se ubican en un espacio geográfico perfectamente delimitado; en contraste, las empresas suministran sus datos de acuerdo con su "domicilio fiscal", lo cual significa que los datos del total de la empresa pudieron levantarse en un estado, en tanto que la producción de dicha empresa pudo realizarse en varios establecimientos ubicados en distintas entidades federativas.

En conclusión, es posible afirmar que el Valor Agregado Censal Bruto y el Producto Interno Bruto calculado por el SCNM, no son comparables en sentido estricto, sin embargo para términos prácticos de representación detallada de actividades económicas que requiere el estudio, se hace la referencia a ambas fuentes,

dado que las dos estadísticas pretenden divulgar datos relevantes del acontecer económico y ninguna de ellas tiene preeminencia sobre la otra, sino que deben ser dimensionadas de acuerdo con los propósitos que persiguen.⁴⁴

Desde esta perspectiva, es fundamental referir que la economía de México representada por los 20 sectores tiene un valor censal bruto de 5 billones 50 mil 481, millones de pesos, donde las industrias manufactureras y la minería tienen la mayor aportación. La economía de Oaxaca representa 0.71% de la economía nacional (36,000 millones de pesos).

Al igual que en la economía nacional, Oaxaca tiene la mayor aportación económica a la economía por el sector de manufactura, sin embargo, el comercio en general representa la segunda rama en importancia.

Al analizar la aportación de cada uno de los sectores en donde interviene la cultura, utilizando como base el Valor Agregado Censal Bruto, encontramos que la cultura aporta a la economía del estado 6.53 por ciento.

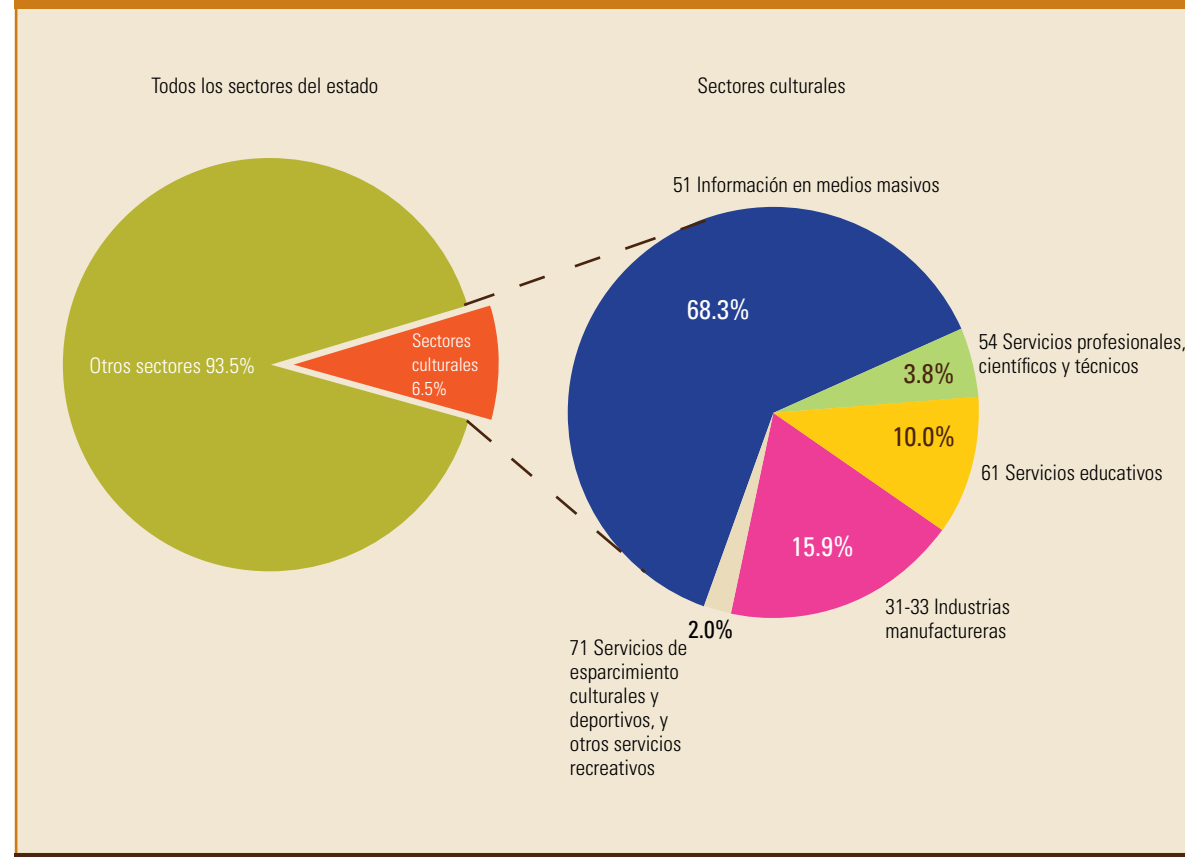
El sector 51 que agrupa empresas de información en medios masivos es el más importante con 68.26% del valor.

TABLA 12. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA CAPTADAS CON LOS CENSOS ECONÓMICOS	
SECTORES	OAXACA VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (millones)
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	47.9
51 Información en medios masivos	1,607.2
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	88.5
61 Servicios educativos	236.2
31-33 Industrias manufactureras	374.5
VALOR DE LA CULTURA	2,354.3
VALOR DE LA ECONOMÍA TOTAL⁴⁵	36,000.9
PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA DEL ESTADO	6.53%

⁴⁴ Estimaciones propias con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 12: 2011].

⁴⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

GRÁFICA 3. PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA DE OAXACA



CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA A LA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ESTADO DE OAXACA

Este componente se presenta con los datos de generación de empleo desde dos fuentes de información.

Basados en el Censo Económico 2009. El propósito fundamental del Censo es proporcionar información actualizada sobre las principales características demográficas y socio-demográficas, dentro de las cuales se encuentra la caracterización del empleo.

Desde esta perspectiva, las actividades culturales consideradas en los sectores 71, 51, 54, 61, 31-33 representan 7.6% del empleo total generado en el estado. Dentro de las actividades culturales las industrias manufactureras generan 67.47 por ciento.

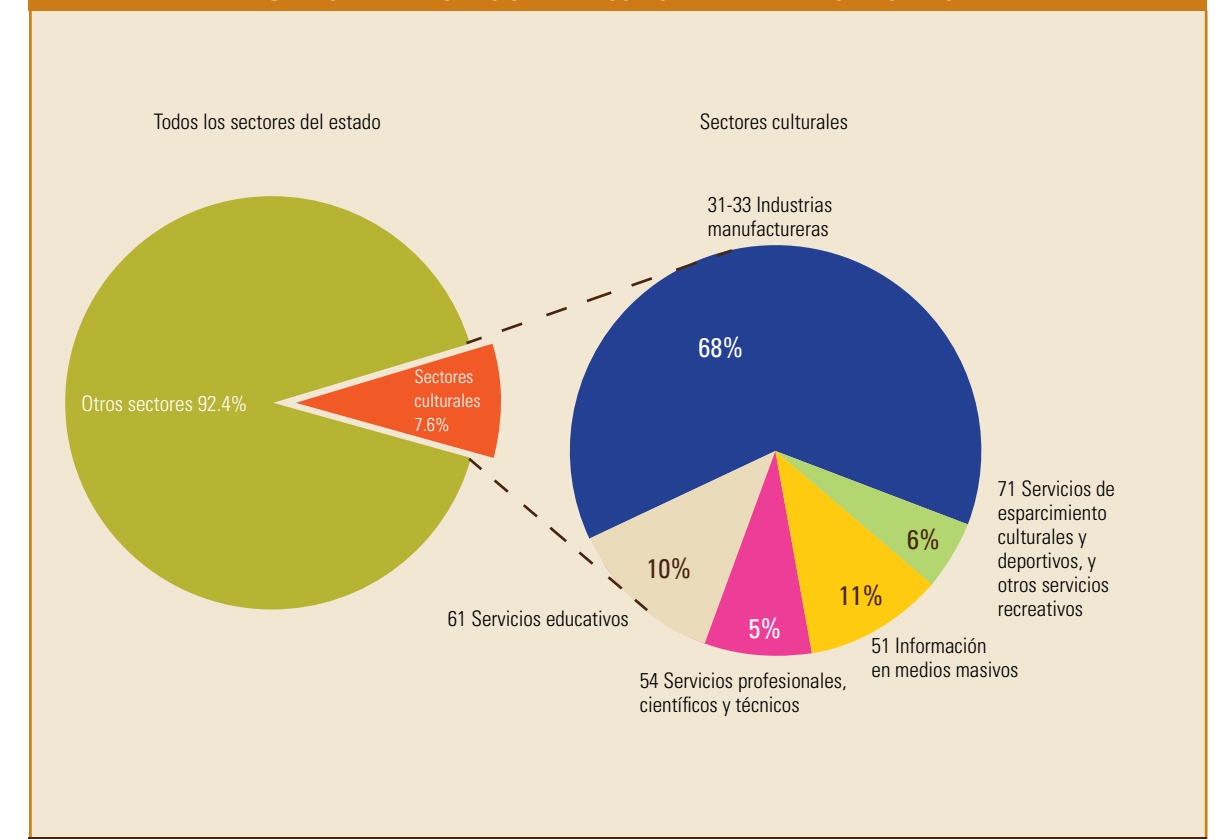
Censo de Población y Vivienda 2010. Se realizaron dos cuestionarios, el básico y el ampliado. El cuestionario ampliado se aplicó solamente a una muestra censal pre-

viamente seleccionada. En esta muestra fueron censadas alrededor de 2.9 millones de viviendas en el país, seleccionadas con criterios probabilísticos. Al igual que en el Censo del 2000, el cuestionario ampliado contiene todas las preguntas del cuestionario básico y preguntas adicionales sobre las características de las viviendas y sus habitantes. Uno de los apartados contemplados en el cuestionario ampliado fue el de ocupación y empleo, el cual muestra las características salariales, condición de actividad y ocupaciones específicas de la población (para fines prácticos de este estudio, solamente se seleccionaron las ocupaciones). Se clasificó el tipo de ocupación mediante la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO) establecida por el INEGI. Dentro de las consideradas para el análisis, destaca el número de empleos generados para las personas dedicadas a las artesanías de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre; dedicadas al bordado y deshilado, así como aquellas dedicadas a la música; que en conjunto generan 71.35% del empleo total.

TABLA 13. PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN EL EMPLEO EN OAXACA

SECTOR	EMPLEO GENERADO
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,977
51 Información en medios masivos	3,431
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,592
61 Servicios educativos	3,017
31-33 Industrias manufactureras	20,782
EMPLEO GENERADO POR LOS SECTORES DE COMPONENTE CULTURAL	30,799
EMPLEO GENERADO POR TODOS LOS SECTORES⁴⁶	405,228
PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN EL EMPLEO DEL ESTADO DE OAXACA	7.6%

GRÁFICA 4. PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN EL EMPLEO EN OAXACA



⁴⁶ Estimaciones propias con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 12: 2011].

TABLA 14. OCUPACIONES EN EL ÁMBITO CULTURAL EN OAXACA	
OCUPACIONES EN EL ÁMBITO CULTURAL	EMPLEOS GENERADOS
EMPLEO TOTAL	24,070
Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines	151
Directores y gerentes de museos, cines y otros establecimientos deportivos y culturales	173
Coordinadores y jefes de área en actividades artísticas, de cine, teatro y afines	125
Coordinadores y jefes de área en museos, cines, deportivos y culturales	328
Antropólogos, arqueólogos e historiadores	39
Investigadores y especialistas en filosofía y letras (filólogos)	23
Especialistas en archivonomía, biblioteconomía y museografía	149
Escritores y críticos literarios	51
Pintores	379
Dibujantes artísticos, ilustradores y grabadores	76
Escultores	50
Escenógrafos	66
Compositores y arreglistas	16
Músicos	2,863
Cantantes	168
Bailarines y coreógrafos	120
Actores	6
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	316
Payasos, mimos y cirqueros	122
Auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación	307
Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles, de cuero y piel	69
Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	9,007
Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón	310
Artesanos y confeccionadores de productos textiles	1,778
Bordadores y deshiladores	5,314
Supervisores de artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de cerámica, vidrio, azulejo y similares	87
Alfareros y trabajadores ceramistas ⁴⁷	1 977

⁴⁷ Censo de Población y Vivienda 2010. Documento interno. Base de datos de la Muestra Censal [Octubre, 27: 2011].

El 11.76% de las personas empleadas no percibe ingresos por las actividades realizadas en cada ocupación. Mientras que 36% de quienes se dedican a

la pintura tampoco, seguido por las empleadas en las artesanías y la confección de productos textiles.

TABLA 15. INGRESOS RECIBIDOS POR OCUPACIÓN CULTURAL				
OCUPACIONES EN LA CULTURA	Total de ocupaciones	Sin ingresos	Con ingresos	No especificados
TOTAL	24,070	2,833	19,909	1,328
Artesanos de productos de bejuco, vara, palma, carrizo y mimbre, excepto madera	9,007	1,537	7,145	325
Bordadores y deshiladores	5,314	505	4,499	310
Músicos	2,863	162	2,520	181
Alfareros y trabajadores ceramistas	1,977	133	1,736	108
Artesanos y confeccionadores de productos textiles	1,778	240	1,451	87
Pintores	379	137	240	2
Coordinadores y jefes de área en museos, cines, deportivos y culturales	328	3	284	41
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	316	21	295	0
Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de papel y cartón	310	17	284	9
Auxiliares y técnicos de ingeniería de audio, sonido e iluminación	307	9	248	50
Directores y gerentes de museos, cines y otros establecimientos deportivos y culturales	173	1	151	21
Cantantes	168	8	148	12
Directores y productores artísticos de cine, teatro y afines	151	6	124	21
Especialistas en archivología, biblioteconomía y museografía	149	0	149	0
Otros ⁴⁸	850	54	635	161

⁴⁸ Censo de Población y Vivienda 2010. Documento interno. Base de datos de la Muestra Censal [Octubre, 27: 2011].

CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA A LA ECONOMÍA Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL ESTADO DE OAXACA. ANÁLISIS SECTORIAL

Sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos

Dentro de las actividades culturales comprendidas en este sector, la mayor aportación económica proviene de empresas de servicios artísticos, grupos musicales y promotores de espectáculos (subsector 711), que contribuyen con 82.67%, generando 1,678 empleos.

En tanto en todo el sector hay 280 negocios y/o empresas, en la rama referida se encuentran registradas 213 unidades económicas, destacando 172 cantantes y grupos musicales, así como 21 personas dedicadas a la promoción de espectáculos artísticos.

TABLA 16. SECTOR 71. PERSONAL OCUPADO

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (millones de pesos)	PERSONAL OCUPADO (millones de pesos)
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	47.9	1,977
711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	39.6	1,678
7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	25.6	1,296
7113 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares	12.0	343
7115 Artistas, escritores y técnicos independientes	2.0	39
712 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	1.4	93
713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	6.9	206

TABLA 17. SECTOR 71. UNIDADES ECONÓMICAS

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	UNIDADES ECONÓMICAS
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	280
711 Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados	213
7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	172
7113 Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares	21
712 Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	17
713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos ⁴⁹	50

⁴⁹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

Sector 51. Información en medios masivos

La mayor aportación a la economía cultural en este sector está dada por los operadores de telecomunicaciones, que en conjunto aportan 91.95% del valor total, del resto de las ramas que componen el sector

podemos destacar la aportación de la industria fílmica y del video con 4.23 por ciento.

Dentro de esta clasificación se encuentran 265 unidades económicas.

TABLA 18. SECTOR 51. PERSONAL OCUPADO

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (millones de pesos)	PERSONAL OCUPADO (millones de pesos)
51 Información en medios masivos	1,607.2	3,431
511 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión	26.3	536
512 Industria fílmica y del video, e industria del sonido	68.11	202
515 Radio y televisión	31.62	578
517 Otras telecomunicaciones	1,477.9	2,030
5171 Operadores de telecomunicaciones alámbricas	1,174.5	1,616
5172 Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	243.19	172
5174 Servicios de telecomunicaciones por satélite	47.65	60
5179 Otros servicios de telecomunicaciones	12.6	182

TABLA 19. SECTOR 51. UNIDADES ECONÓMICAS

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	UNIDADES ECONÓMICAS
51 Información en medios masivos	265
511 Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión	28
512 Industria fílmica y del video, e industria del sonido	16
515 Radio y televisión	70
517 Otras telecomunicaciones	139
519 Otros servicios de información ⁵⁰	12

⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

Sector 54. Servicios profesionales, científicos y técnicos

Los establecimientos dedicados a servicios de publicidad son los que mayor aportación tienen (55%). La segunda en importancia es la rama 5413 de servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas que generan 29.02% de Valor Agregado Censal Bruto.

En el estado de Oaxaca existen 470 establecimientos dedicados a servicios profesionales, científicos y técnicos; 78 son los que ofrecen servicios de arquitectura, así como 73 agencias de publicidad distribuidas en la entidad.

TABLA 20. SECTOR 54. PERSONAL OCUPADO

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (millones de pesos)	PERSONAL OCUPADO
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	80.85	1,592
5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	21.44	324
54131 Servicios de arquitectura	17.89	240
54132 Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo	0.1	25
54134 Servicios de dibujo	3.4	59
5414 Diseño especializado	6.3	142
54141 Diseño y decoración de interiores	2.6	70
54143 Diseño gráfico	3.7	71
54149 Diseño de modas y otros diseños especializados	NS	1
5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas	33.7	513
54181 Agencias de publicidad	31.9	447
54183 Agencias de compra de medios a petición del cliente	0.1	9
54185 Agencias de anuncios publicitarios	1.5	37
54186 Agencias de correo directo	0	8
54187 Distribución de material publicitario	0.1	12
5419 Servicios de fotografía y videograbación	18.4	588

TABLA 21. SECTOR 54. UNIDADES ECONÓMICAS

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	UNIDADES ECONÓMICAS
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	470
5413 Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	240
54131 Servicios de arquitectura	78
54132 Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo	25
54134 Servicios de dibujo	20
5414 Diseño especializado	35
54141 Diseño y decoración de interiores	*
54143 Diseño gráfico	35
54149 Diseño de modas y otros diseños especializados	*
5417 Servicios de investigación científica y desarrollo	*
5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas	73
54181 Agencias de publicidad	54
54183 Agencias de compra de medios a petición del cliente	*
54185 Agencias de anuncios publicitarios	11
54186 Agencias de correo directo	*
54187 Distribución de material publicitario	8
5419 Servicios de fotografía y videograbación ⁵¹	264

⁵¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

Sector 61. Servicios educativos

La mayor aportación está dada por las instituciones de Educación Superior con 84.29 por ciento. De las actividades consideradas en el análisis, las relacionadas con servicios educativos son las que mayor empleo generan.

Destacan en este sector de Servicios educativos, 85 establecimientos registrados como escuelas de arte, dedicadas a la enseñanza de la danza, teatro, iniciación musical y pintura, entre otros.

TABLA 22. SECTOR 61. PERSONAL OCUPADO

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (millones de pesos)	PERSONAL OCUPADO
61 Servicios educativos	236	3,017
611 Servicios educativos	236	3,017
6113 Escuelas de educación superior	199.1	1,847
6115 Escuelas de oficios	2.7	105
6116 Otros servicios educativos	33.8	1,048
6117 Servicios de apoyo a la educación	0.4	17

TABLA 23. SECTOR 61. UNIDADES ECONÓMICAS

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	UNIDADES ECONÓMICAS
61 Servicios educativos	196
6113 Escuelas de educación superior	38
6115 Escuelas de oficios	26
6116 Otros servicios educativos	132
61161 Escuelas de arte	85
61169 Otros servicios educativos	47
6117 Servicios de apoyo a la educación	*
61171 Servicios de apoyo a la educación ⁵²	*

⁵² Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

Sector 31-33. Industrias manufactureras

Comprende principalmente la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener nuevos productos. Al observar la clasificación, puede corroborarse como un sector determinante para la labor artesanal, entre otras.

Destacan 9,332 establecimientos. La rama de la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, concentra cerca de 50% de los establecimientos. La segunda rama en importancia es la de fabricación de prendas de vestir.

Dentro de este sector manufacturero, cabe mencionar la importante contribución de las artesanías, presentes en prácticamente todas las regiones del estado. Un elemento que hace sumamente difícil un conocimiento cabal no sólo en Oaxaca, sino en toda entidad con este tipo de actividad, es la informalidad. La historia consigna este comportamiento como algo inherente.

Su peso simbólico impidió, al menos desde los años 40, ser considerada como parte actuante de la economía. Aun con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), que data de la presidencia de Luis Echeverría, ha sido imposible contar con un censo.

En el afán de robustecer este apartado dadas las evidencias de su contribución a la economía local, ofrecemos más adelante los datos que brinda el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA).

Entre las ramas artesanales de mayor importancia están: la alfarería, cerámica, textiles, artículos de piel, cestería, cuchillería, talla de madera, orfebrería, cantería y metalistería, destacando la región de Valles Centrales que tiene la mayor producción.⁵³ Las compras realizadas por el IOA, en 2010 sumaron 712,243 pesos. Destaca por su aportación económica la producción textil de algodón y lana, que en conjunto aportan 57.64% del total de las ventas de artesanías del Instituto.

TABLA 24. SECTOR 31-33. PERSONAL OCUPADO

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	PERSONAL OCUPADO TOTAL
32-33 Industrias manufactureras	374.5	20,782
311 Industria alimentaria	35.1	167
31132 Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao	34.1	161
31133 Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate	1.02	6
312 Industria de las bebidas y del tabaco	22.8	952
31213 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza	0.4	43
31214 Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva	22.4	909
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	7.4	1,778
3131 Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos	4.3	1,655

⁵³ Fuente: Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. Diagnóstico de ramas artesanales. Documento Interno [Octubre, 11: 2011].

Continuación

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO	PERSONAL OCUPADO TOTAL
3132 Fabricación de telas	1.4	116
3133 Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	1.6	7
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	61.1	7,023
3141 Confección de alfombras, blancos y similares	15.8	1,618
31411 Fabricación de alfombras y tapetes	11.9	1,419
31412 Confección de cortinas, blancos y similares	3.8	199
3149 Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	45.3	5,405
315 Fabricación de prendas de vestir	118.2	4,015
3151 Fabricación de prendas de vestir de punto	1.0	286
3152 Confección de prendas de vestir	117.2	3,729
31521 Confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos	0.1	4
31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles	117.1	3,725
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	10.1	738
3161 Curtido y acabado de cuero y piel	1.8	43
3162 Fabricación de calzado	6.1	270
3169 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	2.1	425
31699 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	2.1	425
321 Industria de la madera	5.8	1,060
32199 Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma	5.8	1,060
323 Impresión e industrias conexas	47.9	1,051
32311 Impresión	47.4	1,029
32312 Industrias conexas a la impresión	0.5	22
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	7.8	284
3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	7.8	284
339 Otras industrias manufactureras	9.6	271
33991 Metalistería y joyería	9.6	271

TABLA 25. SECTOR 31-33. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

SECTOR, SUBSECTOR, RAMA Y SUBRAMA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
31-33 Industrias manufactureras	9,332
311 Industria alimentaria	*
31132 Elaboración de chocolate y productos de chocolate a partir de cacao	*
31133 Elaboración de productos de chocolate a partir de chocolate	*
312 Industria de las bebidas y del tabaco	216
3121 Industria de las bebidas	216
31213 Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva y bebidas fermentadas, excepto cerveza	*
31214 Elaboración de bebidas destiladas, excepto de uva	216
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1,082
3131 Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos	1,082
3132 Fabricación de telas	*
3133 Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	*
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4,451
3141 Confección de alfombras, blancos y similares	850
31411 Fabricación de alfombras y tapetes	786
31412 Confección de cortinas, blancos y similares	64
3149 Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3,601
315 Fabricación de prendas de vestir	2,100
3151 Fabricación de prendas de vestir de punto	226
3152 Confección de prendas de vestir	1,874
31521 Confección de prendas de vestir de cuero, piel y materiales sucedáneos	*
31522 Confección de prendas de vestir de materiales textiles	*
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	240
31699 Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	240
321 Industria de la madera	456
32199 Fabricación de otros productos de madera y de materiales trenzables, excepto palma	456
323 Impresión e industrias conexas	283
32311 Impresión	273
32312 Industrias conexas a la impresión	10
339 Otras industrias manufactureras	113
33991 Metalistería y joyería ⁵⁴	113

⁵⁴ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/saic/default.asp?s=est&c=17166> [Octubre, 11: 2011].

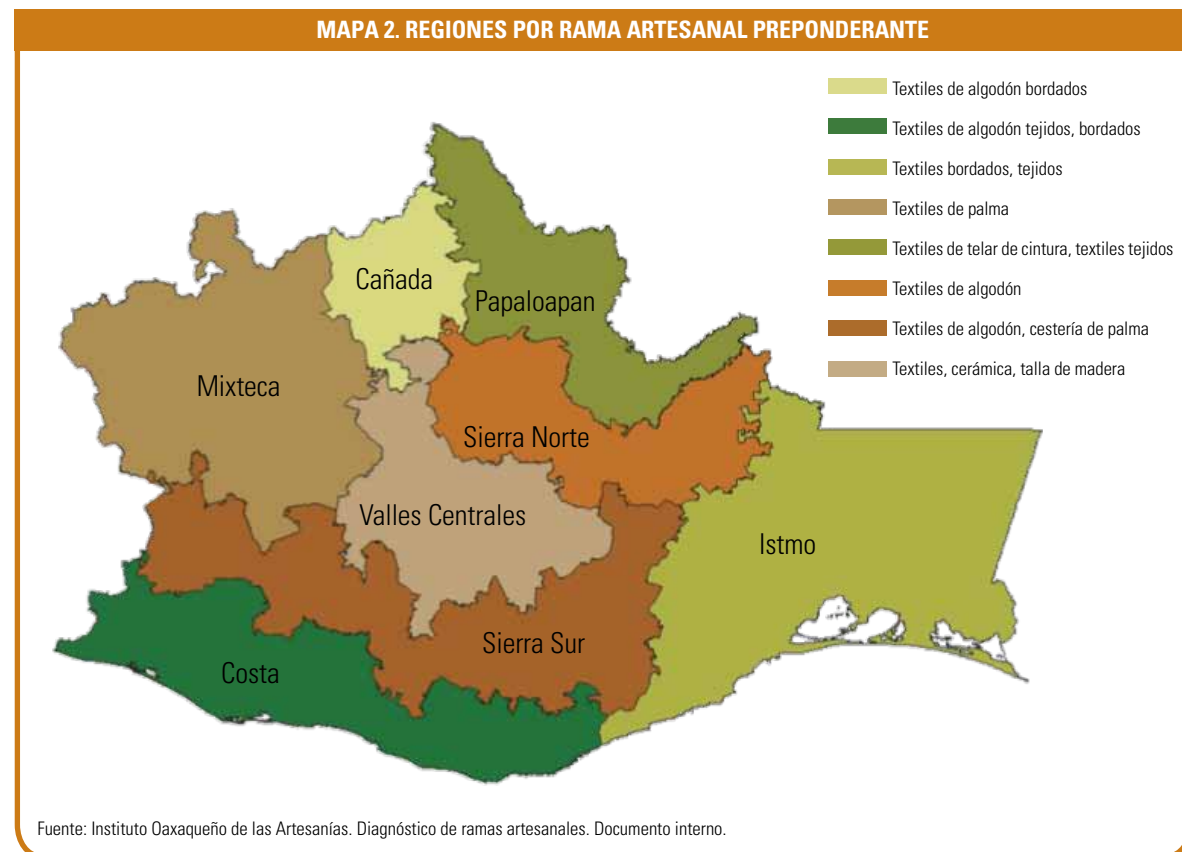


TABLA 26. VALOR DE LAS COMPRAS Y VENTAS DE ARTESANÍAS EFECTUADAS POR EL IOA

PRODUCTO	2009		2010	
	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS
	(Pesos)	(Pesos)	(Pesos)	(Pesos)
Total	1,283,766	1,856,898	553,043	712,243
Textil de algodón	648,951	944,439	253,949	342,325
Textil de lana	106,307	155,387	56,433	68,256
Cerámica	123,113	169,415	22,573	30,256
Talla de madera	138,093	202,376	56,433	65,649
Palma	45,241	67,292	7,200	9,300
Hojalata	42,604	64,863	16,930	20,394
Talabartería	10,510	15,305	5,800	7,829
Dulces, libros y cantera	8,587	13,563	0	0
Ixtle	370	555	0	0
Joyería	93,646	136,626	84,650	105,210
Música	2,420	3,135	6,500	9,200
Cuadros	0	0	2,000	3,052
Seda	55,800	71,400	29,289	36,458
Jícaras labradas	4,605	7,207	5,643	7,500
Cartonería	2,745	4,130	0	0
Hoja de pino	775	1,205	5,643	6,814

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías tiene registradas 679 organizaciones, con un total de 31,209 personas dedicadas a la actividad artesanal en el estado (véase tabla 27).

OTROS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CULTURAL NACIONAL. GASTO CORRIENTE EN LOS HOGARES MEXICANOS

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (ENIGH, 2010) tiene como objetivo proporcionar información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares; adicionalmente, ofrece información sobre las características socio-demográficas y ocupacionales de las personas integrantes del hogar, así como la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del mismo (véase tabla 29).

Como un referente nacional tenemos el gasto corriente en los hogares destinado a educación y esparcimiento. Este gasto, denominado "corriente monetario", da cuenta de los gastos realizados regularmente para la adquisición de la canasta de consumo. En el año 2010 el gasto en educación y esparcimiento representó 13.62% del gasto corriente monetario de los hogares del país. De 2008 a 2010 el gasto disminuyó conservadoramente.

LA INFORMALIDAD EN LA ECONOMÍA

Es obvia su relevancia. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con base en la reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al segundo trimestre (abril/junio) de 2011, el estado de Oaxaca detenta el quinto lugar en informalidad, mientras la ciudad capital se ubica en el tercero (véase tabla 28).

La ocupación en el sector informal se refiere al porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, con una situación identificable e independiente de ese hogar.⁵⁵

TABLA 27. ORGANIZACIONES ARTESANALES REGISTRADAS POR REGIÓN EN EL IOA

REGION	N° DE ORGANIZACIONES	N° DE ARTESANOS
Cañada	24	2,988
Costa	121	5,836
Istmo	138	4,802
Mixteca	53	4,019
Sierra Norte	41	1,159
Sierra Sur	67	3,231
Papaloapan	41	1,583
Valles Centrales	194	7,591
Total	679	31,209

TABLA 28. TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL

Concepto	Nacional	Estado de Oaxaca	Lugar nacional	Ciudad de Oaxaca	Lugar nacional
Tasa de ocupación en el sector informal	28.9	35.1	5º	38.1	3º

⁵⁵ INEGI. Perspectivas Oaxaca. Documento en línea. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-oax.pdf> [Noviembre, 14: 2011].

GASTO CORRIENTE TOTAL PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR, POR GRANDES RUBROS DE GASTO, 2008 Y 2010

En esta categoría se incluyen todos los gastos realizados por las personas que integran el hogar, destinados al pago de inscripciones y colegiaturas, material educativo para la escuela, uniformes y transporte escolar y los referidos a la educación especial para discapacitados/as. También considera los gastos en cultura, deportes y esparcimiento que realizan los hogares ya sea de manera usual o esporádica. Los rubros que incluyen estos gastos son muy diversos, van desde la compra de enciclopedias, libros y periódicos, hasta la asistencia al cine, a los centros nocturnos o la organización de fiestas y vacaciones, entre otros.⁵⁶

PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN LA CULTURA

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México (CSISFLM). Emplea la información derivada de los Censos Económicos 2009,

de la encuesta que se tuvo que aplicar y de registros administrativos diversos, como los del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Lo anterior con el propósito de conocer la dimensión, participación e impacto de las actividades realizadas por las organizaciones no lucrativas. Y ello resulta de importancia para este apartado por el dato que arroja sin desagregación a nivel nacional: los servicios culturales y deportivos representan 0.7 por ciento.⁵⁷

El sector formado por las instituciones no lucrativas es de importancia debido a la movilización de recursos financieros, materiales y humanos dirigidos por las organizaciones de la sociedad civil, en este contexto existen interesantes datos sobre la participación de este tipo de instituciones en el ámbito cultural. En este estudio se consideraron 165,387 establecimientos.

Las asociaciones sin fines de lucro se encuentran contenidas en el Sector 81 del SCIAN. Este comprende cuatro subsectores con procesos de producción muy diferentes entre sí, que por sus características no tuvieron cabida en ningún otro clasificador. Se incluyen asociaciones y organizaciones que realizan las unidades económicas de apoyo (promoción, representación y defensa) de los intereses de distintos grupos, los cuales fueron la base para definir las siete subramas que aquí se incluyen.

TABLA 29. GASTO CORRIENTE EN LOS HOGARES MEXICANOS		
GRANDES RUBROS DE GASTOS	2008 Miles de pesos	2010 Miles de pesos
Gasto corriente monetario	23,904	23,893
Alimentos, bebidas y tabaco	8,072	7,821
Vestido y calzado	1,259	1,326
Vivienda y combustibles	2,386	2,226
Artículos y servicios para la casa	1,430	1,480
Cuidados de la salud	742	641
Transporte y comunicaciones	4,408	4,429
Educación y esparcimiento	3,211	3,256
Cuidados personales	1,665	1,952
Transferencia de gasto	731	761

⁵⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía. Encuesta en Hogares 2010. <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484> [Octubre, 19: 2011].
⁵⁷ INEGI. Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México [Octubre, 19: 2011].

La forma de percibir ingresos de las asociaciones y organizaciones difiere de la generalidad de los otros subsectores, pues se da a través de una cuota de inscripción no retornable o cuotas periódicas de afiliación. Los fines de las asociaciones, por lo regular, no son de lucro.

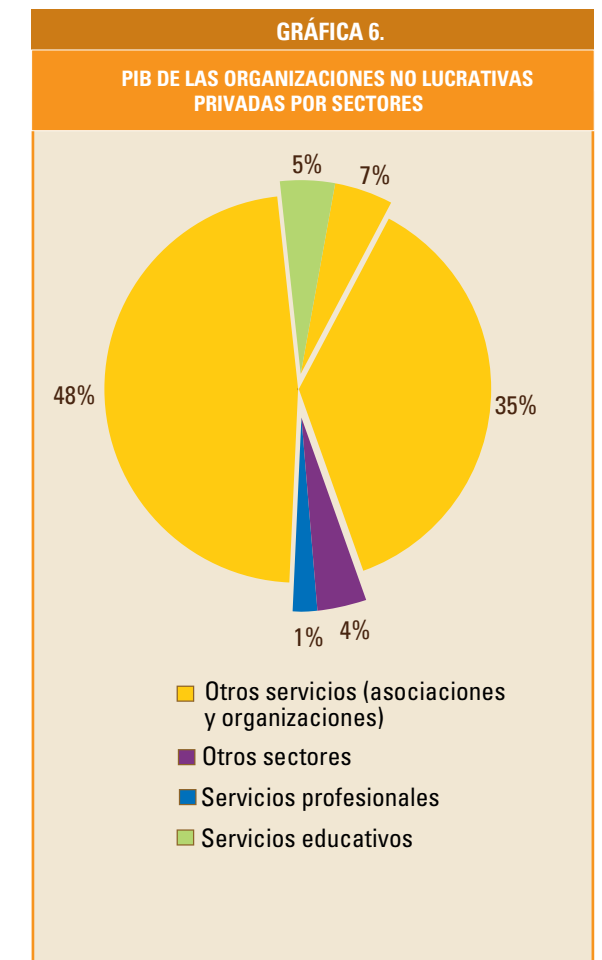
APORTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO A LA ECONOMÍA NACIONAL

En 2008, el PIB de las instituciones sin fines de lucro en México ascendió a un total de 238 mil 278 millones de pesos, cantidad que representa 1.96% del PIB nacional. De ese total, 1.22% lo generaron los organismos públicos clasificados en el sector institucional general y el Banco Central, mientras que 0.74% corresponde al accionar de la sociedad civil organizada de forma no lucrativa.



Por sectores de actividad del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), las tareas en las que están inmersos los establecimientos no lucrativos consisten principalmente en los servicios educativos, dado que generan la mitad del PIB de la

Cuenta Satélite, seguido por las actividades realizadas por las organizaciones religiosas, políticas, sindicales, de profesionistas y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios y las asociaciones civiles, todas ellas agrupadas en el sector 81, "Otros servicios, excepto actividades gubernamentales", con 13.3%; y en tercer lugar las actividades gubernamentales con 11.2 por ciento.



El 75.8% de las organizaciones no lucrativas privadas ofrecen servicios de culto religioso. El restante 7.1%, esto es 11,725 establecimientos, son asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas; y asociaciones y organizaciones políticas y civiles; mientras que 9.2% proporcionan servicios de salud y asistencia, y 4.3% ofrecen servicios educativos, entre otras actividades desarrolladas.

PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS PROFESIONISTAS DE LA CULTURA EN EL CAMPO LABORAL

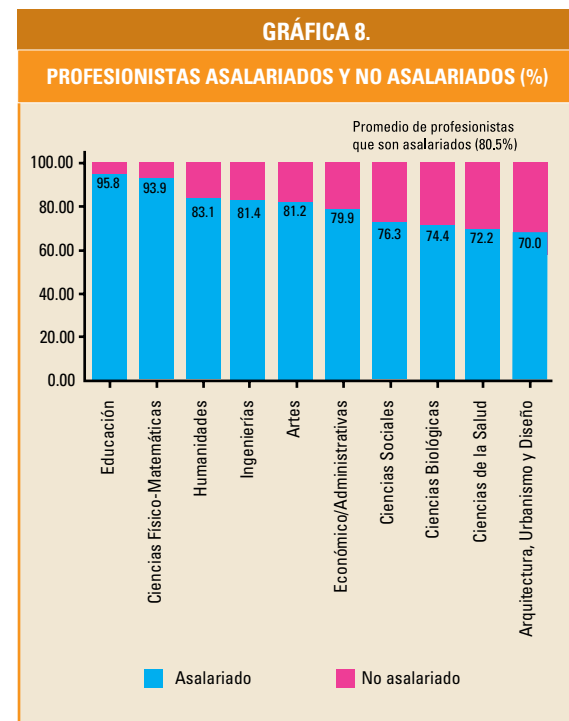
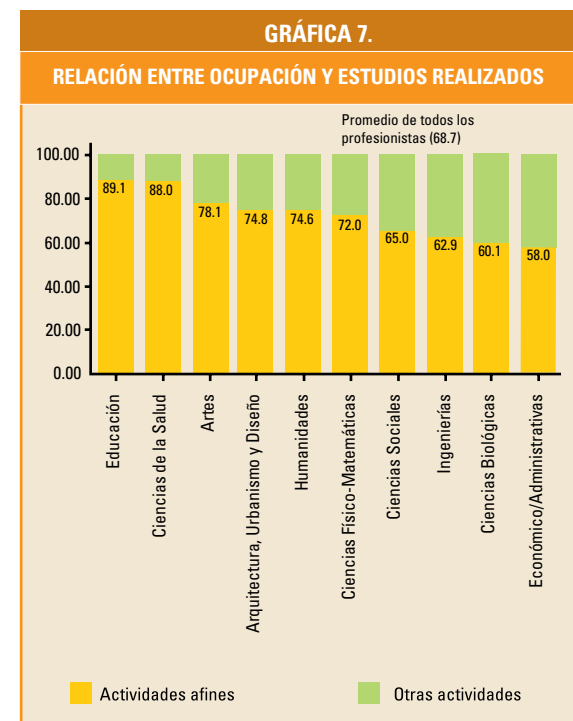
El Observatorio Laboral Mexicano es un servicio público de información en línea confiable y gratuito sobre las características y el comportamiento de las ocupaciones y las profesiones más representativas en México, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ofrece. En este portal se encuentran indicadores de ocupación y empleo para 62 carreras profesionales, 34 carreras de universidades tecnológicas, 20 carreras técnicas de nivel medio superior y 240 grupos ocupacionales a nivel nacional.

De los datos publicados a través de este servicio, vale la pena rescatar lo referente a la ocupación o empleo cultural en el ámbito nacional. Dentro de las profesiones de arte consideradas por esta fuente se encuentran: arquitectura, diseño de interiores, diseño gráfico, diseño industrial, diseño textil, artes plásticas, ciencias lingüísticas y literatura, idiomas, letras y música.

Un análisis entre los estudios realizados y la ocupación muestran que en las áreas de educación, ciencias de la salud, artes, arquitectura, urbanismo y diseño, humanidades y ciencias físico-matemáticas, la proporción de quienes sí trabajan en ocupaciones acordes con sus estudios es superior a 70 por ciento.

Las carreras que mostraron una mayor relación entre los estudios realizados y la ocupación desempeñada son: medicina física y fisioterapia (96.6%), educación musical (93.6%) y ciencias de la salud (93.2%).⁵⁸

Desde el punto de vista de remuneraciones, los y las profesionistas ocupados en el país en su mayoría son asalariados, es decir, en promedio ocho de cada diez dependen de un patrón. Las carreras con más profesionales independientes (no asalariados/as) son: odontología, zootecnia y artes plásticas (56.6%, 53.6% y 44.3%, respectivamente).⁵⁹



⁵⁸ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. http://www.observatoriolaboral.gob.mx/wb/ola/ola_tendencias_del_empleo_profesional?page=8 [Octubre, 20: 2011].

⁵⁹ *Idem.*

CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO CULTURAL

En el año 2008 el INEGI dio a conocer la Cuenta Satélite del Turismo de México, 2003-2008 (CSTM), elaborada con la colaboración de la Secretaría de Turismo. Esta cuenta provee de una definición del sector turismo, brinda una visión más completa sobre la dimensión, evolución y composición del mismo, tal y como se desea ocurra con la CSC.

Según los datos resultantes de este estudio, el gasto en esparcimiento y cultura por parte del turismo nacional y extranjero representa 1.89%. El mayor porcentaje de gasto se tiene en transporte, hoteles, cafeterías y restaurantes, así como en bienes y servicios diversos.

TABLA 30. GASTO DEL TURISMO EN EL PAÍS

FINALIDAD	CONSUMO (Miles de pesos corrientes) 2004
CONSUMO TOTAL	856,190,847
1. Alimentos y bebidas	73,265,038
2. Vestido y calzado	11,403,402
5. Sanidad	5,039,511
6. Transporte	288,072,531
7. Esparcimiento y cultura	16,189,906
9. Hoteles, cafeterías y restaurantes	277,449,837
10. Bienes y servicios diversos	184,770,622

Según datos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del estado, en el año 2010 las zonas arqueológicas, museos y exconventos recibieron 833,129 visitantes, de cuyo total 13.86% fueron de origen extranjero. En el caso específico de las zonas arqueológicas se recibieron 600,200 visitantes, 10.70% de esta cifra fue de origen extranjero (véase tabla 31).

Dentro de la afluencia de visitantes a museos de Oaxaca destacan las visitas al Museo de las Culturas de Oaxaca, donde se recibieron 152,093 personas, cifra que representó 82.54% de las visitas a museos en 2010 (véase tabla 32).

Asimismo, el exconvento de Cuilápam es el más concurrido, con la suma de 28,379 visitantes (véase tabla 33).

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Seculta), del total de recintos y espacios bajo su jurisdicción, destacan las cifras redondas en cuanto a número de visitantes que pueden verse en la tabla 34.

La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico realizó una encuesta de perfil y grado de satisfacción de visitantes a Oaxaca en el año 2010. Dicha labor brinda los siguientes datos con referencia al turismo cultural.

Istmo de Tehuantepec. Motivo principal de su viaje. Razón que motivó su visita

En el Istmo se tiene como principal motivo de viaje la visita a familiares y amistades, negocios y motivos laborales y descanso/recreación/vacaciones. El 73% de las personas encuestadas asistirían a un evento cultural.

Respecto al principal motivo de la visita, 2.38% de las personas encuestadas refieren haber visitado el Istmo por un motivo cultural. En este cuestionamiento destaca la búsqueda del ambiente natural como motivo de la visita.

La mayoría de los visitantes encuestados (73.67%) consideran que los recursos culturales se encuentran bien o medianamente conservados (véanse tablas 35, 36 y 37).

El consumo se refiere al gasto que realizan tanto visitantes procedentes de otras naciones como quienes viajan en el territorio de su país, dichas erogaciones se clasifican por la función o propósito que cumplen los bienes o servicios en la satisfacción de las necesidades de quien los adquiere. La función o finalidad refleja la motivación del consumo, más que el origen de los productos; así, cuando una persona o grupo de ellas llevan a cabo acciones tendientes a disfrutar de su tiempo libre con objeto de vacacionar, atender su salud o negocios, efectúan acciones como son: alimentarse, descansar, alojarse, divertirse, etcétera.⁶⁰

⁶⁰ INEGI. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=10470&c=10495&s=est&cl=3> [Octubre, 20: 2011].

TABLA 31. VISITAS A ZONAS ARQUEOLÓGICAS DE OAXACA EN EL 2010			
Zonas Arqueológicas	Nacionales	Extranjeros	Total
Monte Albán	394,364	44,503	438,867
Mitla	106,893	15,110	122,003
Yagul	13,842	2,309	16,151
Lambityeco	3,500	108	3,608
Dainzú	4,431	526	4,957
Zaachila	6,480	534	7,014
Guiengola	2,582	116	2,698
Huijazoo	3,032	981	4,013
Huamelúlpam	820	69	889
TOTAL	535,944	64,256	600,200

TABLA 32. AFLUENCIA DE VISITANTES A MUSEOS DEL INAH EN OAXACA EN EL 2010			
Museos	Nacionales	Extranjeros	Total
De las Culturas de Oaxaca	121,236	30,857	152,093
De Sitio Casa de Juárez	12,381	1,683	14,064
Sala Homenaje a Juárez	16,160	1,933	18,093
TOTAL	149,777	34,473	184,250

TABLA 33. VISITAS A EXCONVENTOS DE OAXACA EN EL 2010			
Exconventos	Nacionales	Extranjeros	Total
Cuicilápam	26,327	2,052	28,379
Yanhuitlán	10,073	316	10,389
Teposcolula	6,352	167	6,519
Coixtlahuaca	3,198	194	3,392
TOTAL	45,950	2,729	48,679

TABLA 34. VISITAS A RECINTOS Y ESPACIOS BAJO JURISDICCIÓN DEL INAH EN EL PERÍODO 2007-2010			
Oaxaca			
Año	Nacionales	Extranjeros	Total
2007	534,420	133,870	668,290
2008	675,941	174,329	850,270
2009	712,069	126,736	838,805
2010	728,645	108,240	836,885
Total periodo	2,651,075	543,175	3,194,250

TABLA 35. MOTIVO DEL VIAJE AL ISTMO			
Opción	% Nacional	% Extranjero	% Total
Visita a familiares/amistades	62.73	0.00	62.16
Negocios/motivos laborales	15.31	0.00	15.17
Descanso/recreación/vacaciones	9.96	100.00	10.79
Evento social	3.51	0.00	3.47
Luna de miel/romance	1.48	0.00	1.46
Otro	1.48	0.00	1.46
No contestó	1.28	0.00	1.28
Congreso/convención/exposición	1.11	0.00	1.10
Tratamiento de salud	1.11	0.00	1.10
Religión/peregrinación	0.92	0.00	0.91
Evento cultural	0.74	0.00	0.73
Evento deportivo	0.37	0.00	0.37
TOTAL	100.00	100.00	100.00

TABLA 36. PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE AL ISTMO			
Opción	% Nacional	% Extranjero	% Total
No contestó	81.00	0.00	80.26
Ambiente natural y belleza	6.27	100.00	7.13
Otro	6.46	0.00	6.40
La cultura como destino	2.40	0.00	2.38
Las compras	1.48	0.00	1.46
El sol y el contacto con el agua	1.11	0.00	1.10
Práctica de actividades deportivas	0.55	0.00	0.55
La vida nocturna	0.55	0.00	0.55
Los parques temáticos	0.18	0.00	0.18
TOTAL	100.00	100.00	100.00

TABLA 37. OPINIÓN DE VISITANTES CON RESPECTO A LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS			
Opción	% Nacional	% Extranjero	% Total
Regular	37.45	0.00	37.11
Buena	36.16	80.00	36.56
No sabe/no contestó	8.67	0.00	8.59
Mala	7.01	20.00	7.13
Excelente	4.43	0.00	4.39
No aplica	4.06	0.00	4.02
Pésima	1.48	0.00	1.46
No contestó	0.74	0.00	0.73
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Ciudad de Oaxaca. Motivo principal de su viaje. Razón que motivó su visita

En la capital del estado detona como principal motivo de viaje el descanso, la recreación y las vacaciones, así como la visita a familiares y amistades. El 4.73% de las personas encuestadas asistirían a un evento cultural.

Respecto al principal motivo de la visita, 26.29% de las personas encuestadas refieren haber visitado

la capital por un motivo cultural. En este cuestionamiento destaca la búsqueda del ambiente natural como motivo de la visita.

La mayoría de las personas encuestadas, 82.47%, consideran que los recursos culturales se encuentran bien o excelentemente conservados.

TABLA 38. MOTIVO DEL VIAJE A LA CIUDAD DE OAXACA

Opción	% Nacional	% Extranjero	% Total
Visita a familiares/amistades	23.61	8.59	19.47
Descanso/recreación/vacaciones	59.31	79.29	64.81
Negocios/motivos laborales	4.80	2.53	4.17
Evento social	1.15	0.00	0.83
Luna de miel/romance	0.38	0.51	0.42
Otro	2.12	7.58	3.62
No contestó	0.00	0.49	0.14
Congreso/convención/exposición	0.38	0.00	0.28
Tratamiento de salud	1.54	0.00	1.11
Religión/peregrinación	0.19	0.00	0.14
Evento cultural	6.14	1.01	4.73
Evento deportivo	0.38	0.00	0.28
TOTAL	100.00	100.00	100.00

TABLA 39. PRINCIPAL MOTIVO DE VIAJE A LA CIUDAD DE OAXACA

Opción	% Nacional	% Extranjero	% Total
No contestó	37.82	20.20	32.96
La cultura como destino	21.69	38.38	26.29
El ambiente natural y la belleza	19.19	25.25	20.86
El sol y el contacto con el agua	16.89	15.15	16.41
Otro	2.30	1.02	1.95
La vida nocturna	1.15	0.00	0.83
Las compras	0.96	0.00	0.70
TOTAL	100.00	100.00	100.00

TABLA 40. OPINIÓN DE VISITANTES CON RESPECTO A LA CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS

Opción	% Nacional	% Extranjero	% Total
Buena	56.24	65.15	58.69
Excelente	23.99	23.23	23.78
No sabe/no contestó	8.83	5.05	7.79
Regular	4.99	2.02	4.17
No aplica	4.03	4.04	4.03
Mala	1.15	0.00	0.83
Pésima	0.38	0.51	0.42
No contestó	0.39	0.00	0.29
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Lo que apenas inicia

Llamamos a este apartado "La economía cultural. Caracterización del sector". Designamos los parámetros fundamentales para acceder a una suerte de cartografía que no sólo da señales claras de la composición de un virtual sector cultural de Oaxaca. Abre puertas a su vez a numerosas reflexiones y, también, a la polémica, igual que se constituye en un estímulo para la elaboración de estudios de mayor calado y oportunidad para incidir en el complejo sistema del diseño de políticas públicas en la entidad.

Las posibilidades del análisis económico de la cultura tendrán su asidero en el momento de proponer y vislumbrar la acción del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. Por lo pronto sabemos datos fundamentales y la ausencia de otros más para la labor de prospectiva que impone el gobernar con visión de futuro, con decisión de impulsar el desarrollo.

Vienen ahora otros apartados que complementan el diagnóstico. Al hacerlo de esta forma, ampliamos las perspectivas y retos tanto como las lecciones y pendientes para llegar un día a la verdadera integración del sector cultural de Oaxaca.

PATRIMONIO Y ACERVOS. UNA APROXIMACIÓN

Una de las tareas más exigentes a lo largo de la historia tiene que ver, precisamente, con la catalogación, cuantificación, registro, listado o inventario de lo que constituye el patrimonio nacional y su puesta en valor de mercado para fines de estudio. De los diversos medios de acceso a esta vasta información, sobresale el *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México*, editado a finales de 2010 por el Conaculta. Lo que a continuación se presenta proviene de esta fuente y de otras generadas por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. Es pertinente subrayar

que no se trata de un conjunto que dé por agotado lo que nuestro estado tiene, resalta estrictamente su existencia como bienes materiales e inmateriales que benefician a la sociedad, desprovistos por ello de valor económico. Exposición prácticamente del mismo corte se podrá observar en el siguiente apartado que se dedica a la intervención y aportación de la Seculta en la economía cultural.

En el *Atlas*⁶¹ se anota que en 32.80% de los municipios de Oaxaca (187) no existe ningún tipo de infraestructura cultural. De acuerdo con la misma fuente, el municipio de Oaxaca de Juárez es una de las localidades más conectadas a la infraestructura cultural con 24,486 localidades vinculadas con una distancia promedio de 96.52 km. En segundo lugar se encuentra el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con 10,029 localidades conectadas con una distancia aproximada de 47.60 km. A ello hay que adicionar que existen medidas de atención a microrregiones, divididas en atención prioritaria 172 municipios y no prioritaria 78 municipios.

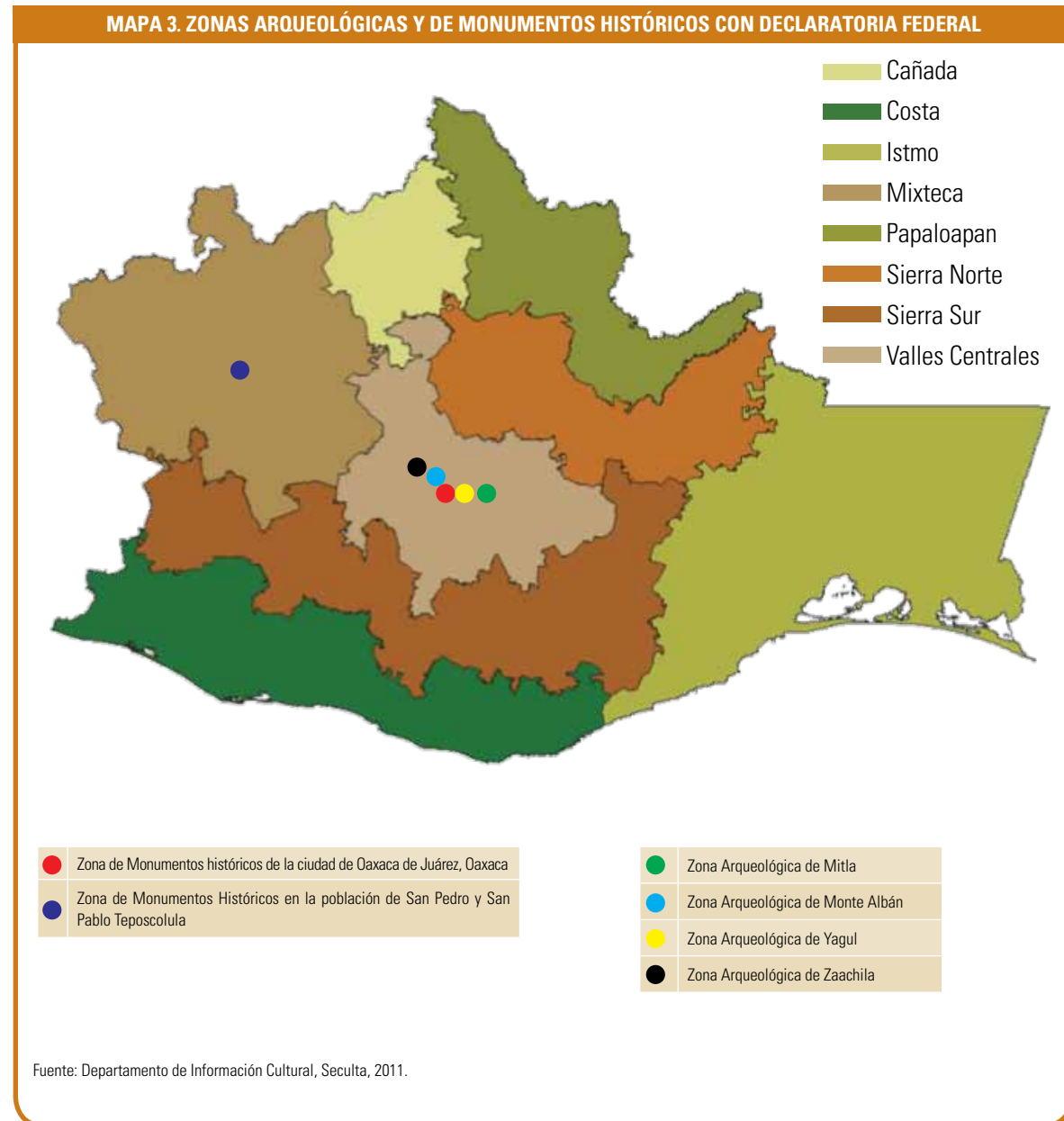
Los sitios registrados hasta 2009 dentro del territorio fueron 3,580⁶² y que en el contexto nacional de zonas arqueológicas forman 5.06 por ciento. Por lo que respecta a inmuebles religiosos y civiles ocupa uno de los primeros sitios con 672 (16.68%), sólo antecedido por Michoacán y por lo que toca a monumentos artísticos suman 263.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en los últimos seis años se invirtieron 287 millones de pesos en conservación y permanencia de estos bienes culturales, de los cuales 223 millones correspondieron a recursos estatales y 63 millones a federales. De ese total, 88% (252.6 millones de pesos) se dirigió a la capital y el resto a otras regiones del estado. Cabe señalar que la inversión ejercida para conservar el patrimonio reflejó un descenso de 92% en 2010 con relación al lustro anterior, en tanto en el ejercicio 2010 el estado aportó sólo 17% de los

⁶¹ *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México 2010*. <http://sic.gob.mx/atlas2010/atlas2010.pdf>

⁶² *Op. cit.*

recursos respecto de la aportación federal. Esta disminución de recursos se ha salvado con aportaciones municipales adicionales y de fundaciones privadas, con la aportación de 10 millones de pesos para intervenir en 11 sitios artísticos.⁶³



Presentamos a continuación el concentrado patrimonial de Oaxaca en una versión facilitada por el INAH para la elaboración de este Programa.

⁶³ PED Oaxaca 2011-2016, pág. 210. <http://www.planestataldesarrollo.oaxaca.gob.mx/>

TABLA 41. ZONAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Zona de Monumentos Históricos		
Nombre	Declaratoria	Publicación
Zona de Monumentos Históricos en la población de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca.	Federal	11 de agosto de 1987
Zona Histórica de Oaxaca (Oaxaca de Juárez)	Federal	19 de marzo de 1976
Zona de Monumentos Arqueológicos		
Nombre	Declaratoria	Publicación
Zona arqueológica de Mitla	Federal	7 de diciembre de 1993
Zona arqueológica de Yagul	Federal	24 de noviembre de 2000
Zona arqueológica de Zaachila	Federal	8 de julio de 1994
Zona arqueológica de Monte Albán (con museo)	Federal	7 de diciembre de 1993

TABLA 42. PATRIMONIO CULTURAL

Registro y catálogo del patrimonio cultural

Tipo de patrimonio	Total acumulado 2010
Sitios arqueológicos en el estado	3,665
Monumentos históricos catalogados	5,724

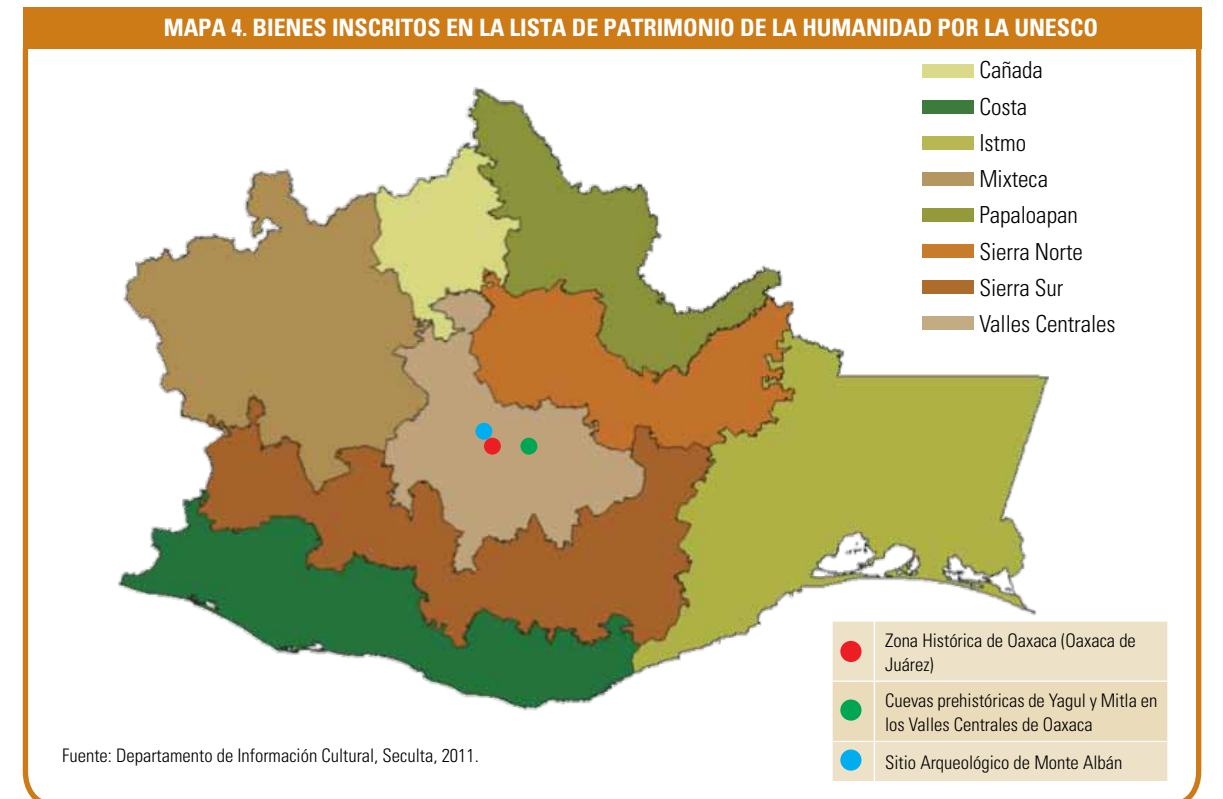


TABLA 43. BIENES INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO

Nombre	Declaratoria	Publicación
Zona Histórica de Oaxaca (Oaxaca de Juárez)	UNESCO	11 de diciembre de 1987
Sitio arqueológico de Monte Albán (con museo)	UNESCO	11 de diciembre de 1987
Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca	UNESCO	3 de agosto de 2010

MAPA 5. OFERTA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL (MUSEOS) DEL INAH EN OAXACA

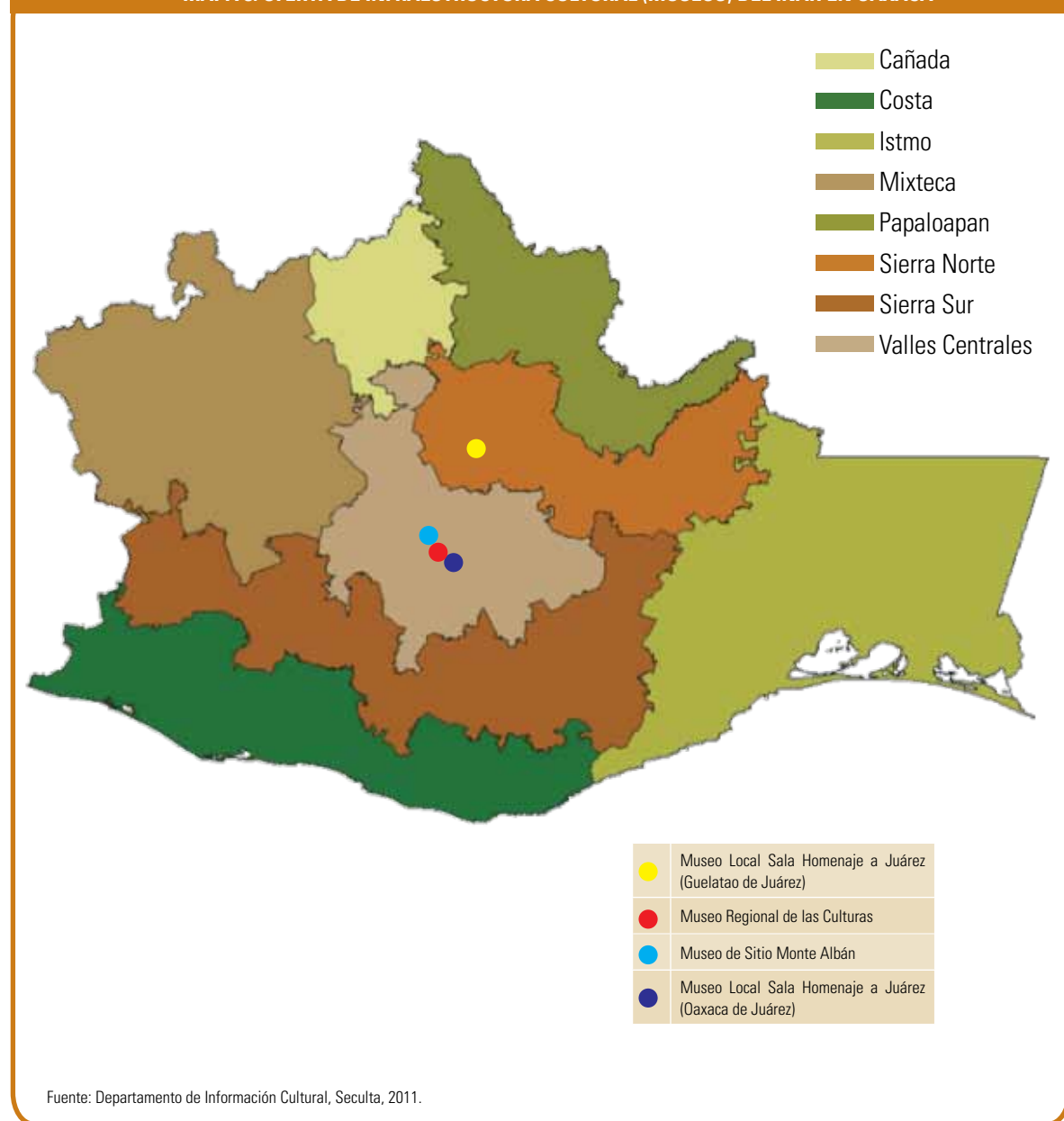


TABLA 44. MUSEOS DEL INAH EN OAXACA

Nombre	Tipo de museo	Municipio
Museo Local Casa de Juárez	Museo de sitio	Oaxaca de Juárez
Museo Regional de las Culturas de Oaxaca	Museo regional	Oaxaca de Juárez
Museo Local Sala Homenaje a Juárez	Museo local	Guelatao de Juárez
Museo de sitio Monte Albán	Museo de sitio	Santa Cruz Xoxocotlán

MAPA 6. ZONAS ARQUEOLÓGICAS ABIERTAS AL PÚBLICO BAJO CUSTODIA DEL INAH EN OAXACA

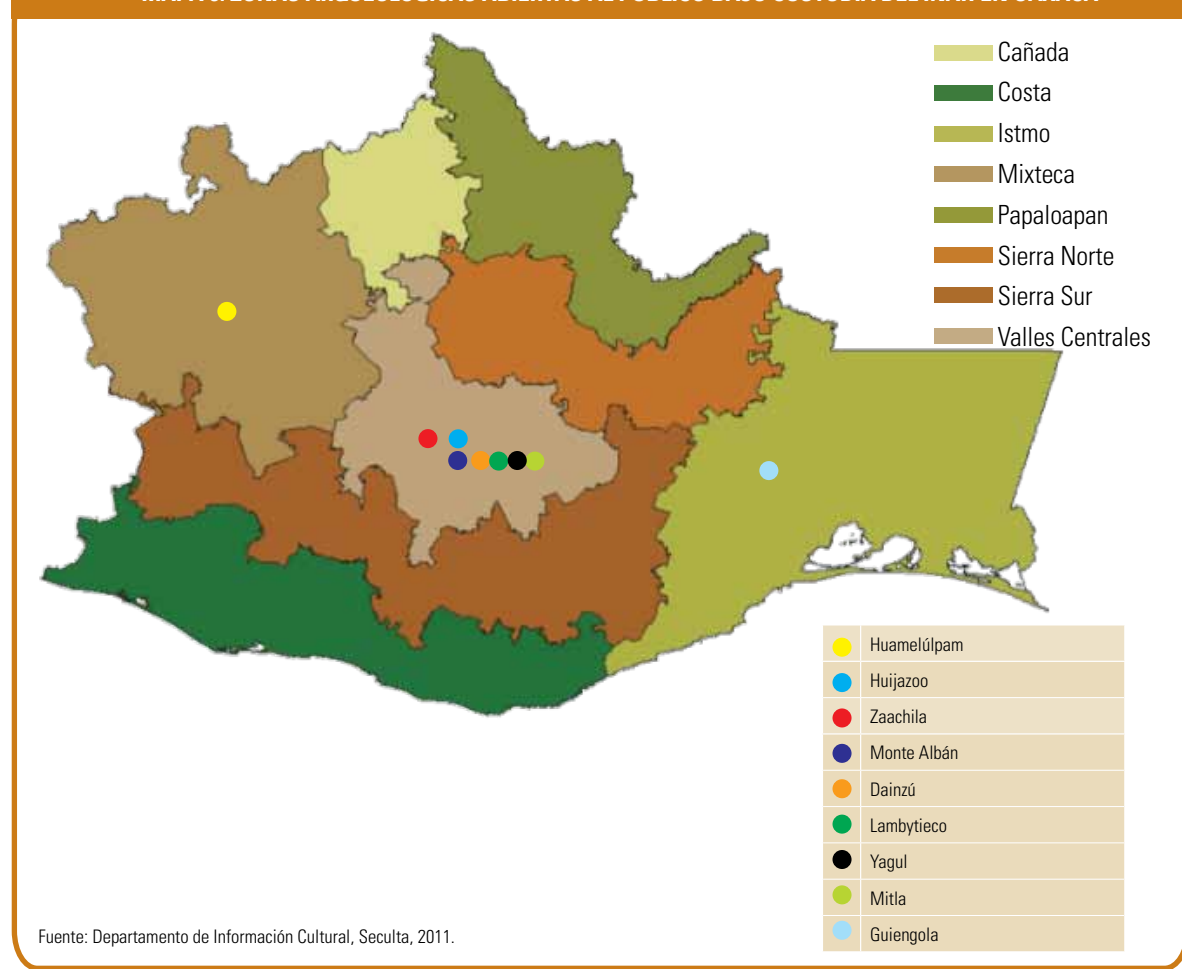


TABLA 45. ZONAS ARQUEOLÓGICAS ABIERTAS AL PÚBLICO BAJO CUSTODIA DEL INAH EN OAXACA

Nombre	Municipio	Localidad
Mitla	San Pablo Villa de Mitla	San Pablo Villa de Mitla
Zaachila	Villa de Zaachila	Villa de Zaachila
Lambityeco	Tlacolula de Matamoros	Centro Guadalupano
Monte Albán (con Museo de Sitio)	Santa Cruz Xoxocotlán	Loma del Tanque (Paraje del Palenque)
Dainzú	San Jerónimo Tlacoahuaya	Xadani
Yagul	Tlacolula de Matamoros	Hacienda Soriano
Huijazoo	San Pablo Huitzo	San Pablo Huitzo
Huamelúlpam	San Martín Huamelúlpam	San Martín Huamelúlpam
Guiengola	Santo Domingo Tehuantepec	Las Tejas

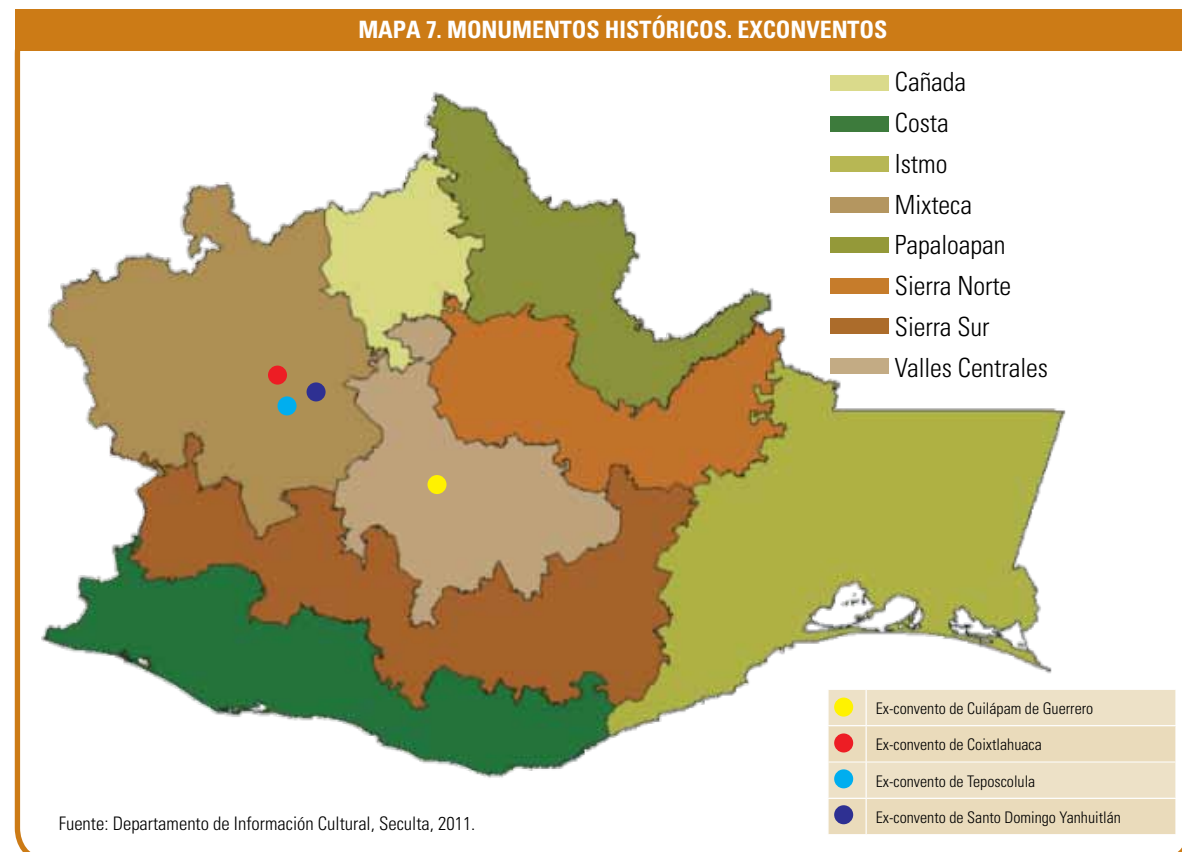


TABLA 46. MONUMENTOS HISTÓRICOS. EXCONVENTOS

Nombre	Municipio	Localidad
Exconvento de Santo Domingo Yanhuitlán	Santo Domingo Yanhuitlán	Santo Domingo Yanhuitlán
Exconvento de Cuilápam	Cuilápam de Guerrero	Cuilápam de Guerrero
Exconvento de Teposcolula	San Pedro y San Pablo Teposcolula	San Pedro y San Pablo Teposcolula
Exconvento de Coixtlahuaca	San Juan Bautista Coixtlahuaca	San Juan Bautista Coixtlahuaca

TABLA 47. VISITA A LOS ESPACIOS CULTURALES DEL INAH

Oaxaca			
Año	Nacionales	Extranjeros	Total
2007	534,420	133,870	668,290
2008	675,941	174,329	850,270
2009	712,069	126,736	838,805
2010	728,645	108,240	836,885
Total periodo	2,651,075	543,175	3,194,250

TABLA 48. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS EN EL ESTADO

	2007	2008	2009	2010	Total
Número de proyectos	6	7	9	5	27
Monto de inversión	843,996	3,178,084	1,571,677	2,533,698	8,127,455

En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial, podemos mencionar las lenguas originarias, las prácticas tradicionales ligadas a la medicina, arquitectura, arte popular, danzas, leyendas y relaciones comunitarias. Por lo que refiere a la gastronomía, el sic determina seis recursos: el mole y las cocinas mixe, chinanteca, zapoteca y mazateca, así como el recetario de la Costa. Pese a la enorme riqueza en este rubro, de acuerdo con dicha fuente, sólo se han registrado once de 248 manifestaciones hasta el año pasado, lo que se traduce en 4.44% del total nacional. Estas son: Agrupación Lingüística Zapoteca, Agrupación Lingüística Triqui, Chatina, Mixe, Ixcateca, Chocholteca, Chontal de Oaxaca, Huave, Cuicateca, Mazateca y la danza del *Tecuane Nindó Tokosho*.⁶⁴

Según el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), se cuentan 99 festividades (11.91% del total nacional), con una relación de 35,422 habitantes por celebración. Las principales son: la Noche de Rábanos y la Guelaguetza (cívico-sociales) y el resto de carácter religioso, como la fiesta de San Vicente Ferrer, la del Cristo de Esquipulas, la conmemoración de Todos los Santos y la fiesta de la Virgen de Juquila. Este conjunto de celebraciones se proyectan con un largo proceso para dar con una clasificación satisfactoria y su múltiple cadena de valor económico, ya que se combinan mes con mes las festividades patronales y las tradicionales apegadas a los calendarios religioso y litúrgico.

El conteo de Casas de Cultura y Casas del Pueblo establece para 2010 la suma de 36 en el primer caso y 60 en el segundo, con la meta de incrementar al cierre de 2011 en 60 y 75 espacios nuevos, respectivamente (véase mapa en la página 69). En tanto, como Centros de Educación Artística, el sic menciona once inscritos, haciendo un promedio de 1.35% respecto del total nacional y una relación de 318,802 habitantes por cada centro educativo. Algunos de ellos son: Centro Universitario Casandoo, Centro de Educación Artística Miguel Cabrera y Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo; se mencionan además, los talleres, licenciaturas

especialidades en Arte de la UABJO (Danza, Artes Visuales, Música y Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable); y la Licenciatura en Estudios Mexicanos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Los datos consignados determinan trece galerías registradas, dato que correspondería a una relación estimada de 269,755 habitantes por espacio. Se enlistan las galerías: Monte Albán, Rufino Tamayo, Atanasio García Tapia, Arte Azul, 910 Arte Contemporáneo, de la Alianza Francesa, Quetzalli, DM Arte Contemporáneo, Massimo Audiello y Arte Mexicano, Arte de Oaxaca, Arte Cocodrilo y sala de exposiciones del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), entre otras.

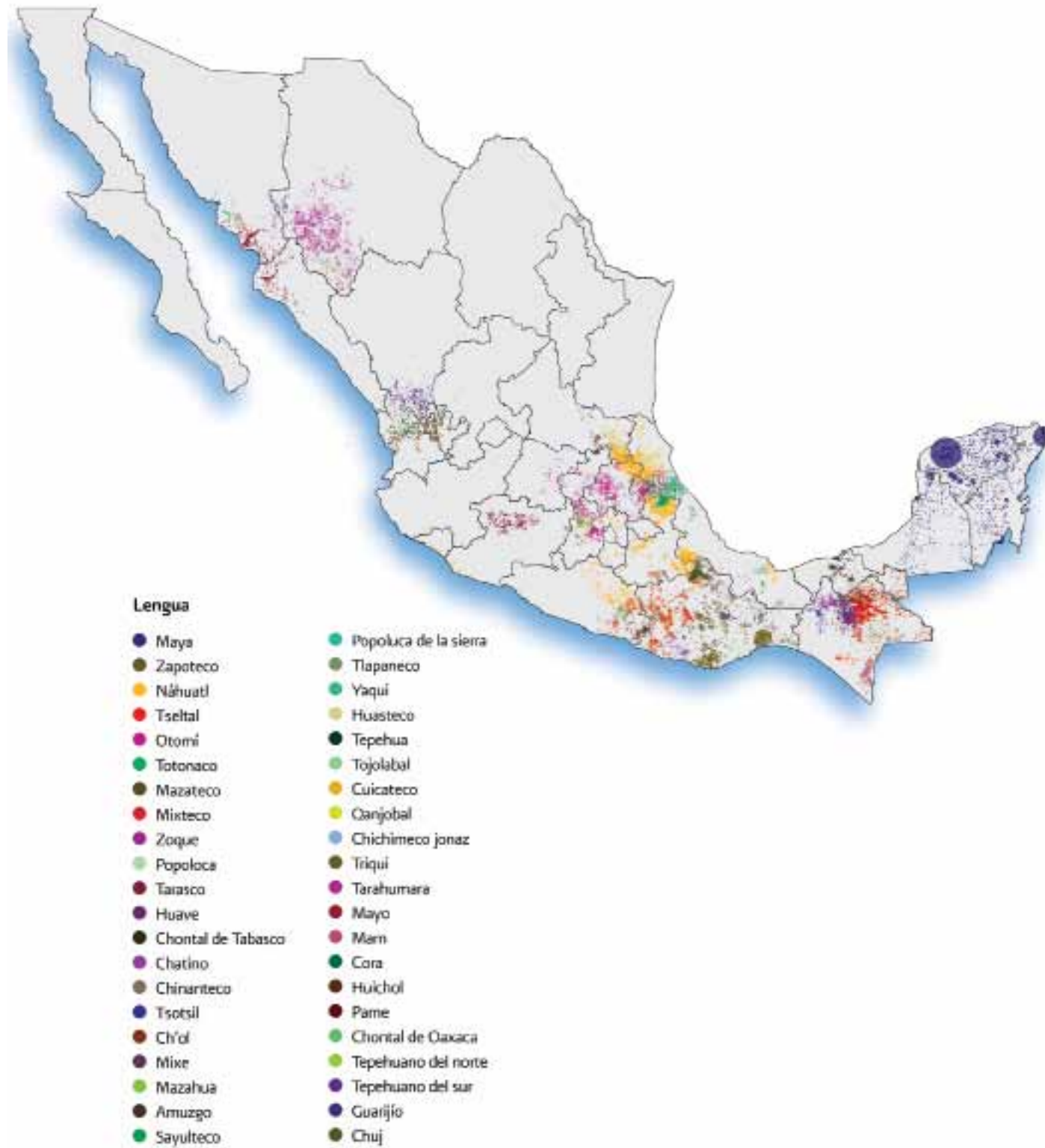
Las casas de artesanía representan 5.37% del total en el país, con una correspondencia de 438,353 habitantes por sitio. Se desglosan: Mercado de Artesanías de Oaxaca, Plaza Comercial y Cultural de las Etnias, Casa de Artesanías Maprotierra, Casa de las Artesanías de Oaxaca, Casa de Artesanías del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, Mujeres Artesanas de las Regiones de Oaxaca, Productos Típicos Mexicanos y Galería Municipal.

En cuanto a auditorios, se registran once en todo el territorio, a una razón de 318,802 habitantes por recinto. El más famoso es el Auditorio Guelaguetza y le siguen: el Auditorio del Planetario Nundehui, Sala Arcelia Yañiz, Auditorio El Paraninfo, Auditorio Dos de Octubre, Sala Juárez, Auditorio del Gimnasio del Instituto Tecnológico de Oaxaca y la Sala José Vasconcelos, entre otros.

Por lo que se refiere a teatros, suman ocho en la entidad, lo que arroja una relación de 438,353 habitantes por inmueble. El 75% se concentra en la capital del estado (seis) y el resto en otros municipios. Los teatros son: Macedonio Alcalá, Álvaro Carrillo Alarcón, Teatro Zonal 21 de Marzo, Teatro Juan Rulfo, Teatro al Aire Libre Ciudad de las Canteras, Teatro Juárez, Teatro al Aire Libre Fundación Rodolfo Morales (en Ocotlán de Morelos) y finalmente el Teatro Auditorio de la Casa de la Cultura Dr. Víctor Bravo Ahuja (en San Juan Bautista Tuxtepec).

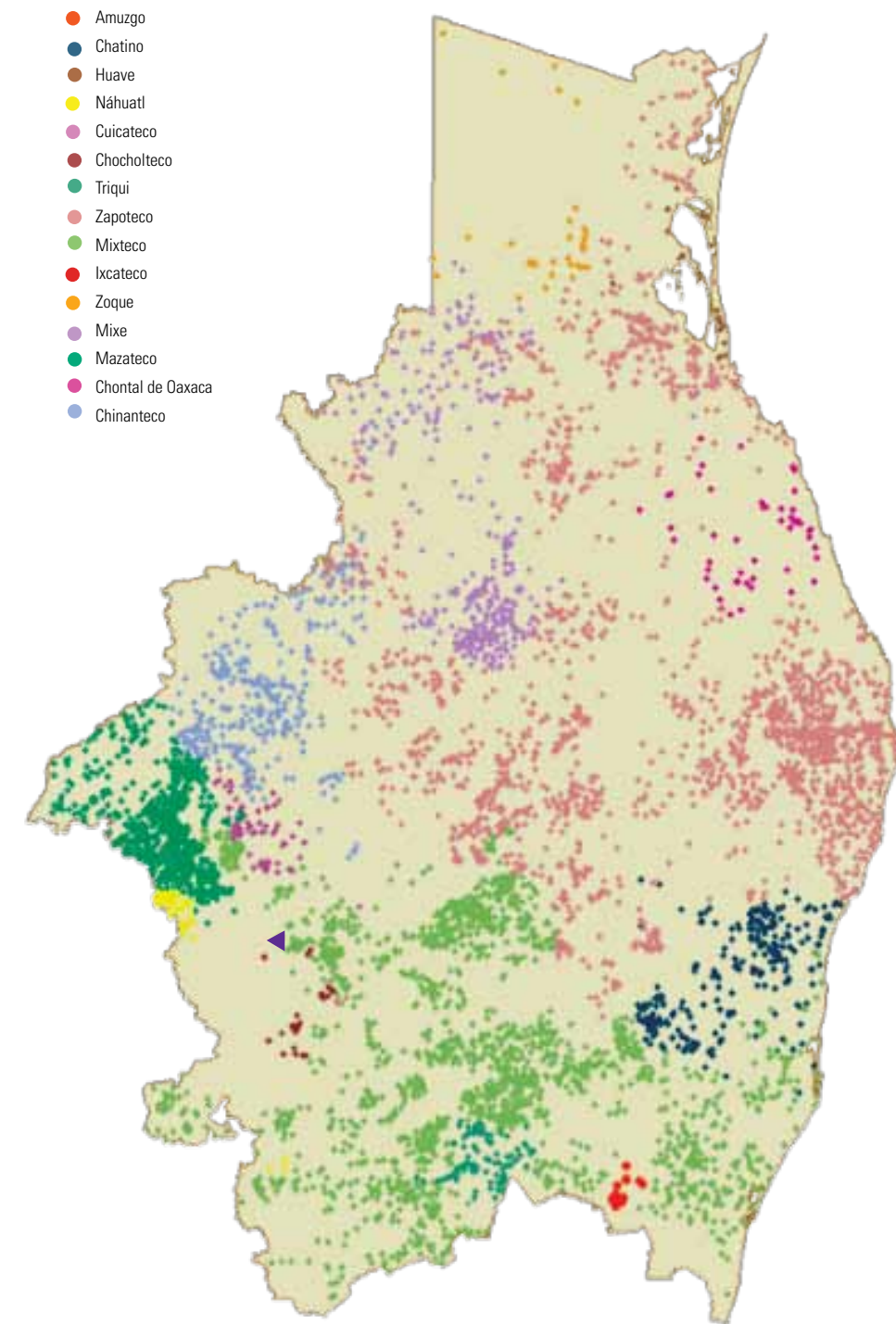
⁶⁴ http://sic.conaculta.gob.mx/lista_nuevos.php?table=frpintangible&estado_id=20&municipio_id=&paso=10&offset=10

MAPA 8. LOCALIDADES CON HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS (MÁS DE MIL HABLANTES POR GRUPO). INALI



Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, marzo 2010.

MAPA 9. LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS EN OAXACA POR COMUNIDAD



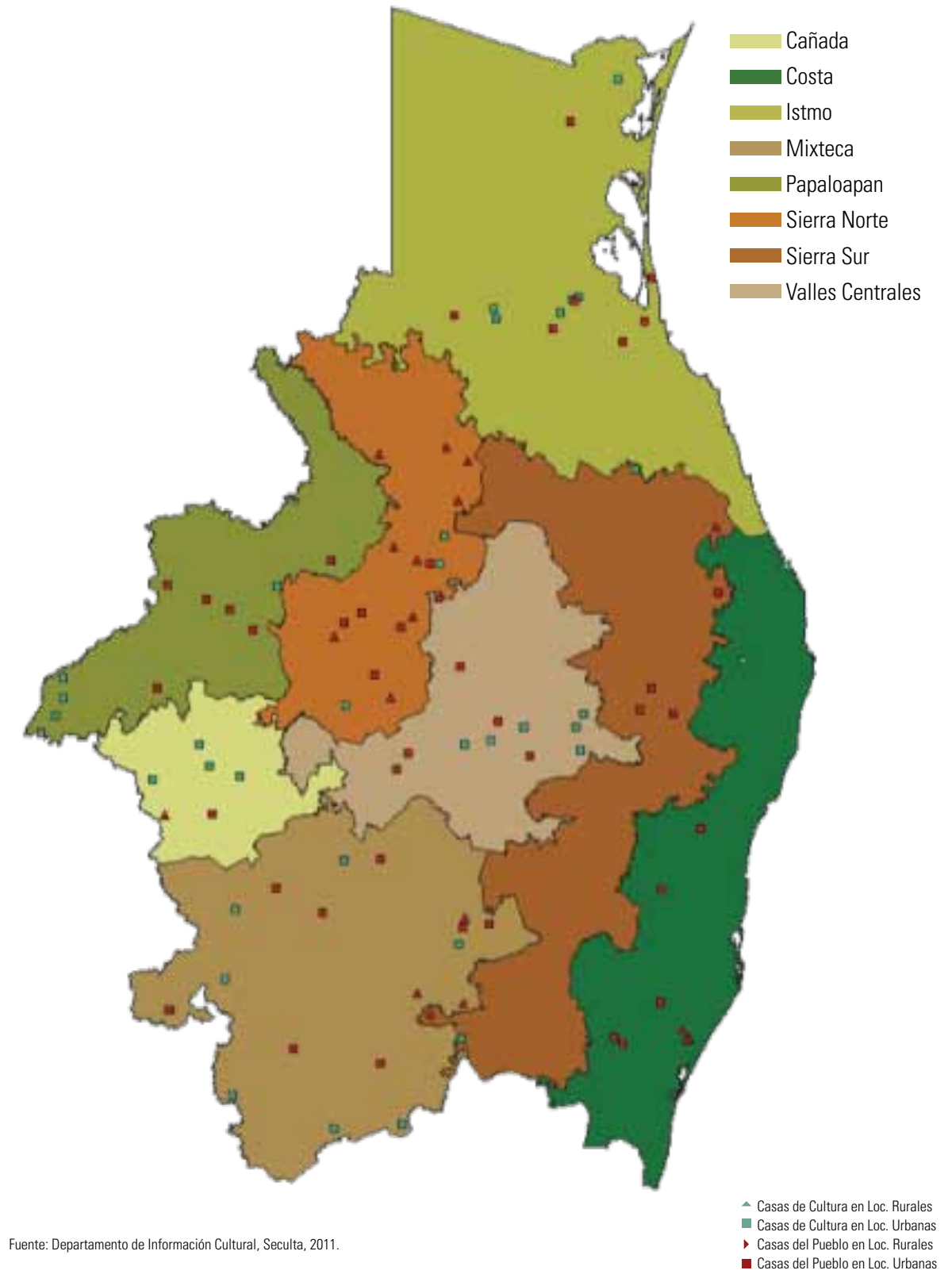
Fuente: Departamento de Información Cultural, Seculta, 2011.

MAPA 10. CENTROS CULTURALES Y CASAS DE CULTURA POR ESTADOS



Fuente: Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

MAPA 11. CASAS DE CULTURA Y CASAS DEL PUEBLO EN EL ESTADO DE OAXACA



Fuente: Departamento de Información Cultural, Seculta, 2011.

Para comparar y medir la facilidad de acceso, la disponibilidad y atención de los teatros, es conveniente hacer la relación de habitantes por teatro. Si a nivel nacional la relación es de 191 mil 174 habitantes por escenario, en Oaxaca hay 443 mil 578, situado en la escala de menor infraestructura en el ramo.

De acuerdo con el Instituto Mexicano de Cinematografía, al 2009 existían 4,818 pantallas de cine comercial en toda la República. Oaxaca se ubica en el primer cuartil; es decir, en el grupo de estados que no tiene más de 100 pantallas de cine.

En el sic, sólo están registrados como recursos de salas de cine y cineclubes Cinemex y Cinépolis.⁶⁵ En nuestra entidad, Chiapas, Nayarit y San Luis Potosí hay entre 50,000 y 75,000 habitantes por cada pantalla. A nivel nacional, el número de habitantes por pantalla es de 23 mil. Los municipios que cuentan por lo menos con un cine tienen en promedio 340,000 usuarios/as.⁶⁶ La asistencia a películas mexicanas en Oaxaca para 2010 fue de 2.7 millones de personas. El total nacional sumó 189.6 millones.⁶⁷ La asistencia a cine mexicano en Oaxaca fue de 113 mil personas, cifra que representa 4% del total nacional, que fue de 11 millones 464 personas. De las 56 películas mexicanas que se estrenaron y se exhibieron en cines del país en el año de referencia, 29 se exhibieron en Oaxaca.⁶⁸

Por otro lado, en el rubro editorial, se tiene un lugar notable en la aparición de la imprenta, pues ocupó el tercer sitio cuando en 1720 la impresora Francisca Flores estableció una en la entidad. Hoy, el estado cuenta con tres editoriales: Calamus AC, Almadía y Fondo Editorial Huaxyacac, que representan apenas .99% del total, haciendo una relación de 1,168,940 habitantes por editorial. En relación al número de librerías por habitante, cuenta con los rangos de menos disponibilidad, al indicar 221 mil 789 habitantes por establecimiento, arriba de la media nacional de 69 mil 529.⁶⁹ Se registran 16 librerías: Proveedor Escolar, El Búho, Amate

Books, Centro Cultural Trillas, Grañén Porrúa, Karam, Educal, entre otras. Por lo que toca a las revistas, se tiene el registro de seis (aproximadamente 1.79% del total nacional): *Gaceta del Instituto del Patrimonio Cultural de Oaxaca* (sobre patrimonio cultural), *Luna Zeta e Identidades* (arte y cultura); *Plan de los Pájaros y Cantera Verde* (literatura), *Fandango* (Culturas Populares), *El Jolgorio* y *El Comején*.

Al seguir la contabilidad de este subsector, según el sic, damos cuenta de 116 fondos editoriales (2.28% del total nacional) a una relación de 30 mil 231 habitantes por fondo. Otro registro en este ramo es el de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del Conaculta. Hablamos de 34 fondos (17.80%), entre los que enlistamos: "Vocabulario zapoteco", "Riqueza ancestral de la cultura mazateca", "Relatos triquis" y "El caracol púrpura. Una tradición milenaria". Para concluir este apartado, es necesario mencionar que se organiza anualmente la Feria Internacional del Libro de Oaxaca.

Por otra parte, la entidad se encuentra entre las cinco de la República con más bibliotecas públicas municipales, con 469 en operación hasta 2010,⁷⁰ es decir, 6.39% del total nacional. Entre las principales bibliotecas de la Red Nacional podemos mencionar las públicas: Margarita Maza de Juárez (Central Estatal) y las municipales Ricardo Flores Magón, Benito Juárez, Coicoyán de las Flores, Asunción Cacalotepec y Andrés Henestrosa, entre otras (véanse los mapas en las páginas 72 y 73).

En relación a los festivales, la fuente que es base de este compendio indica que se cuenta con 31 eventos, representando 4.70% del total nacional, con una relación de 113,123 habitantes por festival. Enlistamos: Mayo en Oaxaca, una fiesta para todos; Festival Internacional de Cine Independiente y Video Oaxaca; Guelaguetza; Bienal Internacional de Arte Textil Contemporáneo; Festivales Culturales Regionales (del

Istmo, de la Mixteca, del Papaloapan, Costeño de la Danza, Mareño, de la Sierra Norte, de la Sierra Sur, y del Mar); Muestra Internacional de Danza Oaxaca; Instrumenta Oaxaca; Encuentro Internacional de Poetas, Narradores, Promotores, Editores y Distribuidores, Hacedores de Palabras; Festival de Música por la Tierra y, en este 2011 se estableció *NOVO*, que reúne cuatro eventos de gran peso: Instrumenta, la Feria Internacional del Libro, el Festival Eduardo Mata y Oaxaca Cine Alcalá.

Por lo que respecta a los medios de comunicación, y si bien ya hemos dado cuenta en otro apartado de este diagnóstico, es importante contrastar los datos que brinda el sic. Se establece la suma de 75 estaciones de radio; 31 de ellas son concesionadas (comerciales) y 44 son permisionadas (estaciones oficiales, culturales, de experimentación). En AM cuenta con 34 estaciones, mientras que en FM tiene 38, que la ubican entre las entidades con números más altos. El estado forma parte de la Red Nacional de Televisoras y Radiodifusoras Educativas y Culturales con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (Cortv).

Por lo que toca a la radiodifusión de instituciones superiores, se tiene la XEUBJAM Radio Universidad de Oaxaca (de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca). En Radio Indigenista podemos encontrar a la XEGLLO La Voz de la Sierra Juárez, que transmite en zapoteco, mixteco, chinanteco y español, se localiza en Guelatao de Juárez; la XEJAM La Voz de la Costa Chica (mixteco, amuzgo, chatino y español), se localiza en Santiago Jamiltepec; la XEQUJ La Voz de la Chinantla (mazateco, cuicateco, chinanteco y español), en San Lucas Ojitlán; y la XETLA La Voz de la Mixteca (mixteco, triqui y español), en Tlaxiaco. De esta última hay que resaltar la labor que hace desde el reclusorio en Tlaxiaco.

En televisión, de las 714 estaciones distribuidas en territorio nacional, nuestro estado cuenta con 52 televisoras permisionadas y 23 concesionadas. Para el año 2006 el número de suscriptores de televisión restringida era de 46 mil 713 personas.

Según el multicitado *Atlas*, en México existen 362 periódicos que se publican diariamente a nivel nacional. Oaxaca promedia de uno a cinco diarios, con tirajes que suman de los 50,001 a 100,000 ejemplares, que representan .65% del total del país. Es importante señalar que ante el influjo de las nuevas tecnologías ha tenido lugar el surgimiento de numerosos diarios electrónicos cuya cantidad y valor aún resulta difícil definir, aún cuando estén operando como unidades económicas, como bien se puede observar en la caracterización del sector.

Por otro lado, las fototecas son tres: Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, Museo de Arte Contemporáneo y el Archivo General. En cuanto a fonotecas se cuenta con la Fonoteca Eduardo Mata. En otro renglón de este catálogo, se cuenta con 23 sitios considerados como Patrimonio Ferrocarrilero: estaciones y edificaciones complementarias, entre las que podemos mencionar las ubicadas en Zimatlán, Chahuities, Matías Romero, Santa Catarina y Tecoma-vaca.⁷¹

Las aportaciones del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) en la entidad fueron dirigidas a 235 creadores/as (del total de 12,951) de las emisiones 2001-2009 fundamentalmente, aunque hay becarios/as en diversos programas desde 1995 e incluso aparece alguno datado en 1989. Se incluyen todas las categorías de apoyos del Fonca, como Jóvenes Creadores, Programa de Creadores Escénicos, Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Sistema Nacional de Creadores de Arte, Escritores en Lenguas Indígenas, Revistas Independientes y Músicos Tradicionales Mexicanos. En tanto, el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artísticos (que es fruto de una transformación del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes), de los años 2004 a 2011, apoyó a 224 creadores, 153 hombres y 71 mujeres en las siguientes disciplinas: artes visuales 42, artes plásticas 35, teatro 29, danza 28, música 49, letras 38 y (con una enorme paradoja de por medio) sólo tres becarios en medios audiovisuales.

⁶⁵ Sistema de Información Cultural <http://sic.conaculta.gob.mx> (Octubre: 2011).

⁶⁶ Instituto Mexicano de Cinematografía. Anuario estadístico 2010. p. 45. www.imcine.gob.mx (Octubre: 2011).

⁶⁷ *Idem*

⁶⁸ *Idem*

⁶⁹ *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México*, Conaculta, 2010.

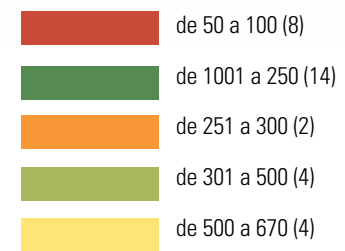
⁷⁰ Cifra del sic. El *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México 2010* reporta que Oaxaca se ubica con una densidad que va de 301 a 500 bibliotecas.

⁷¹ <http://sic.gob.mx>

MAPA 12. BIBLIOTECAS POR ESTADO



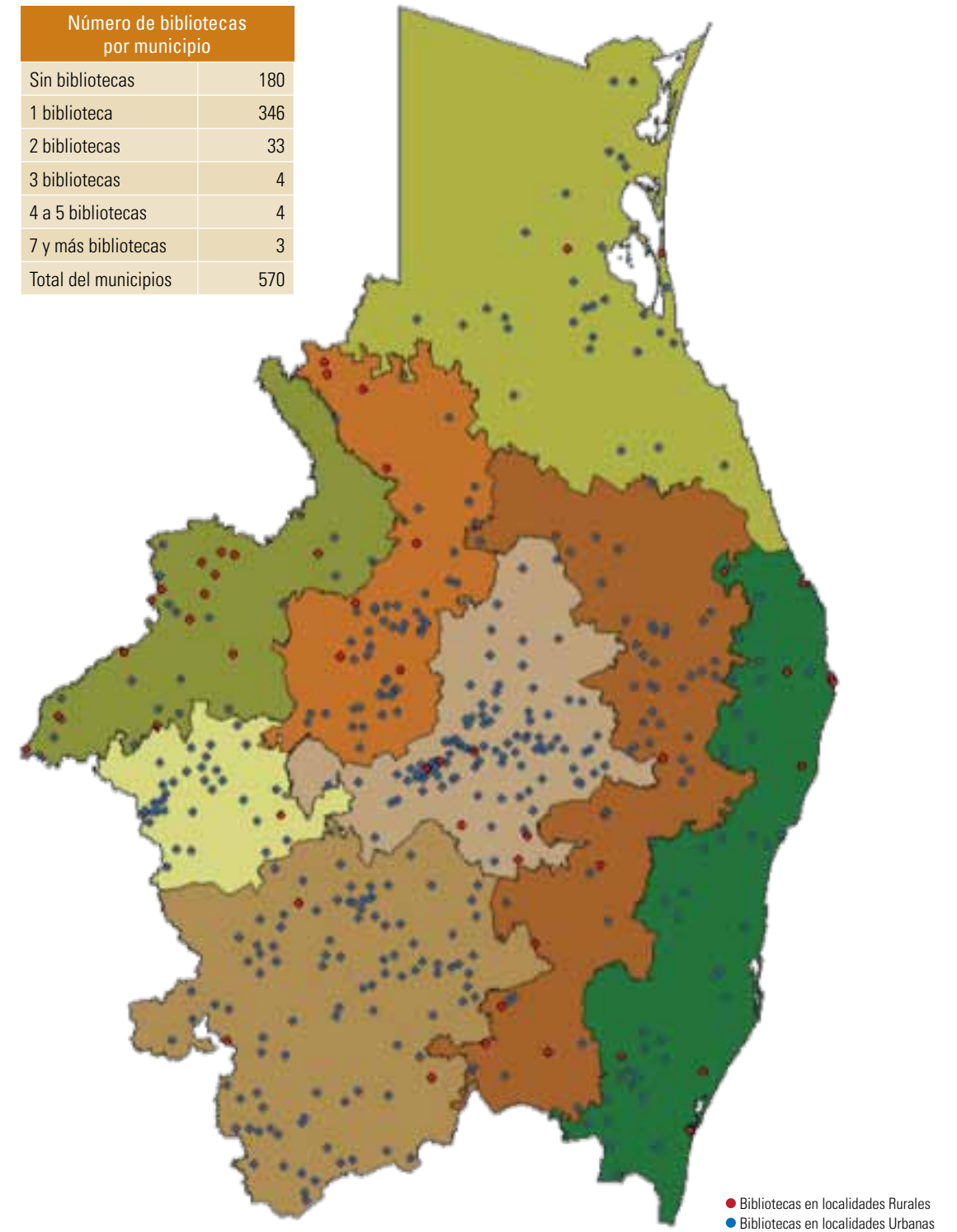
Bibliotecas Rango (cantidad por estados)



Fuente: Dirección General de Bibliotecas, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

MAPA 13. BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE OAXACA

Número de bibliotecas por municipio	
Sin bibliotecas	180
1 biblioteca	346
2 bibliotecas	33
3 bibliotecas	4
4 a 5 bibliotecas	4
7 y más bibliotecas	3
Total del municipios	570



● Bibliotecas en localidades Rurales
● Bibliotecas en localidades Urbanas

Fuente: Coordinación Estatal de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, Seculta, 2011.

En cuanto a la Convocatoria para el Programa de Fortalecimiento Artístico y Cultural de las Iniciativas Ciudadanas C*11, se apoyaron 87 proyectos en las siguientes disciplinas: letras 12, música 16, danza 7, artes plásticas 26, teatro 9, fotografía 5, video 5, gestores culturales y diseño gráfico 7. Respecto al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) dependiente de la Dirección de Culturas Populares del Conaculta, Oaxaca recibió apoyos para 613 productores culturales, 6.55% con respecto del total nacional, entre los años 2000-2009, aproximadamente.

De esta forma, según cifras de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, las acciones realizadas en 2010 sumaron 8 mil 75, con una población atendida de 3 millones 369 mil 977 personas.

A manera de colofón, diremos que en la tradición que significan para el país los Premios Nacionales de Ciencias y Artes, Oaxaca ocupa un lugar importante. Entre las personas o instituciones galardonadas están:

- Premio Nacional de Bellas Artes a Rufino Tamayo, en 1964.⁷²
- Premio Nacional de Lingüística y Literatura a Andrés Henestrosa, en 1994.
- Premio Nacional de Bellas Artes, Lingüística y Literatura a Francisco Toledo, en 1998.
- Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares a la Banda Infantil del Centro de Capacitación Musical

de la región Mixe, Oaxaca, y al Grupo de Teñidores de Mixtecos de Caracol Púrpura Pansa, Pinotepa Nacional, en 1985.

- Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares a Angélica Vázquez, en 2009.
- Premio Nacional de Artes y Tradiciones Populares a los alfareros de San Bartolo Coyotepec, en 2011.

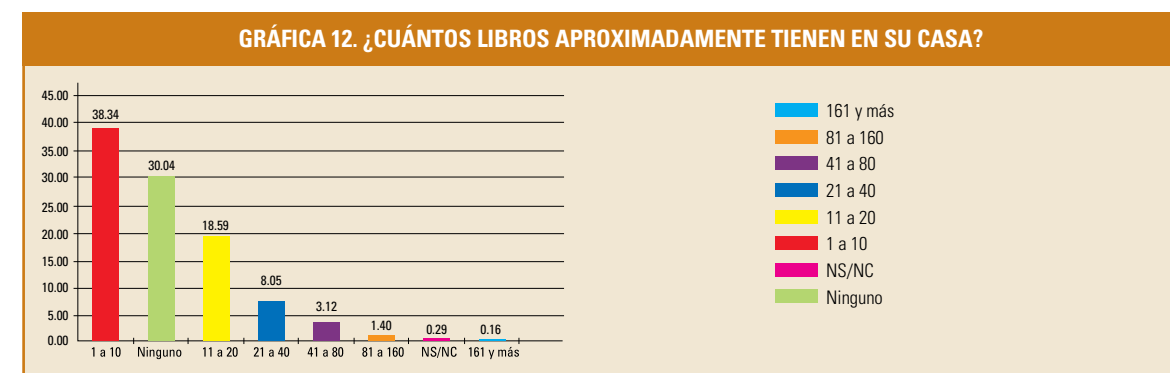
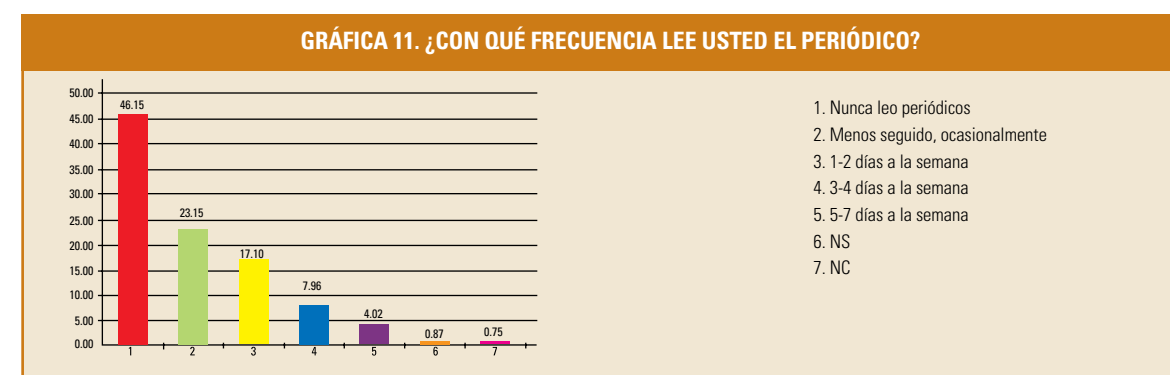
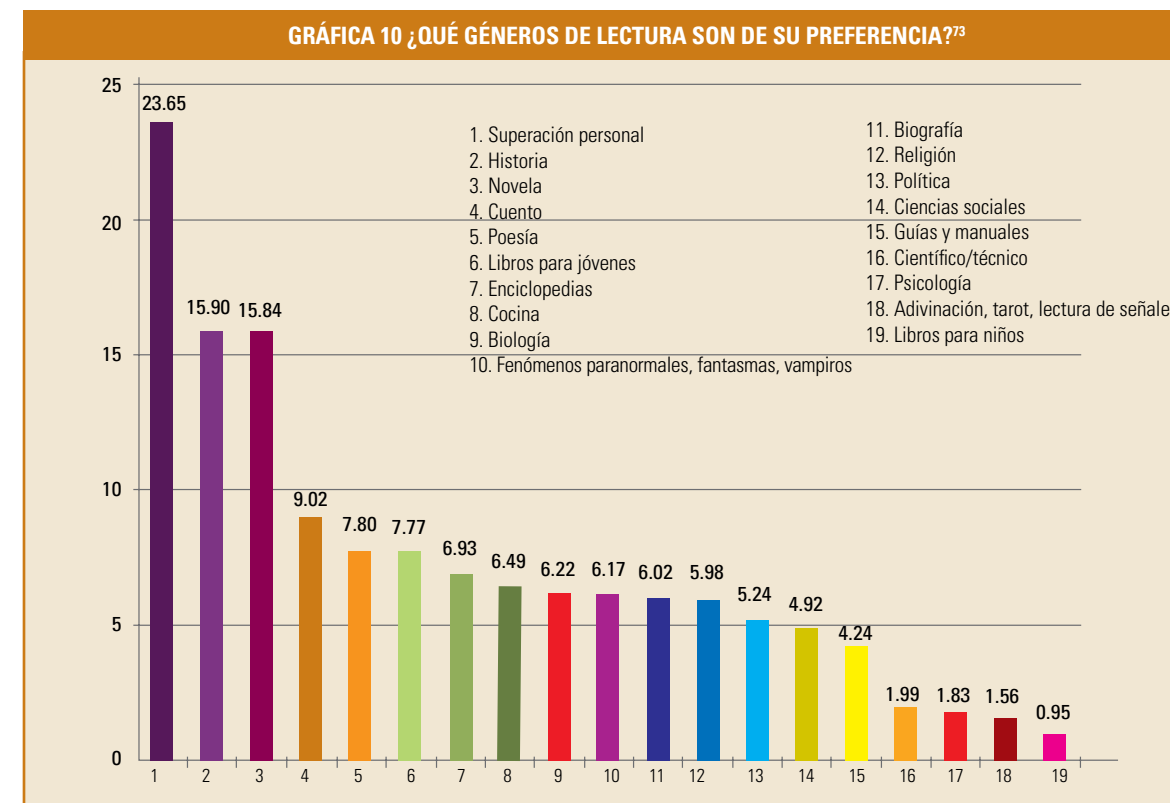
MOSAICO DE ESTADÍSTICAS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA MOVILIDAD CULTURAL EN OAXACA

A continuación presentamos una serie de desagregaciones de algunos de los trabajos realizados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Sistema de Información Cultural. A lado del conocimiento de la economía cultural, de la caracterización del sector cultural, del apartado sobre patrimonio y acervos, permitirá ampliar el conocimiento de la realidad cultural de Oaxaca. Se han tomado aquellos indicadores que revelan intersecciones útiles para los propósitos del Programa Sectorial de Cultura de la Seculta.

Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales. Oaxaca 2010



⁷² Premio Nacional de Ciencia y Artes: Histórico de Galardonados. Disponible en línea en <http://pnca.sep.gob.mx>



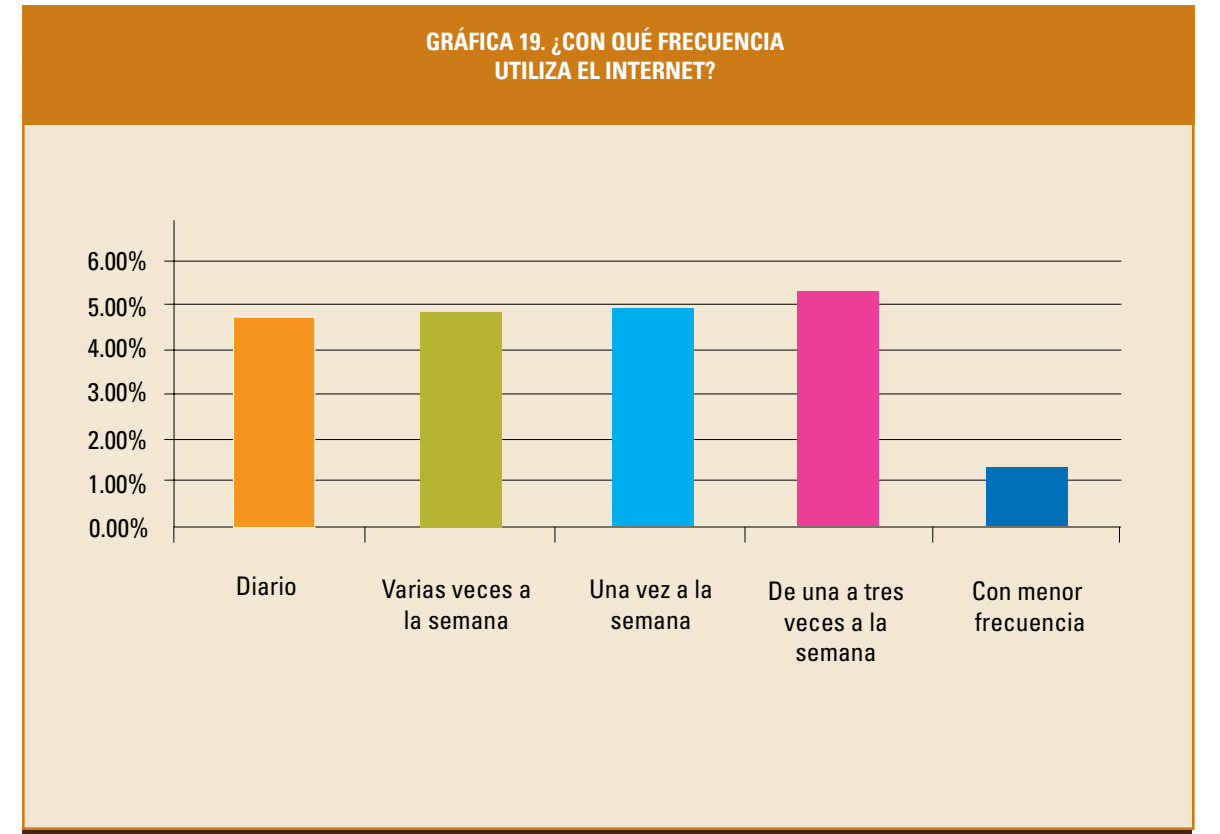
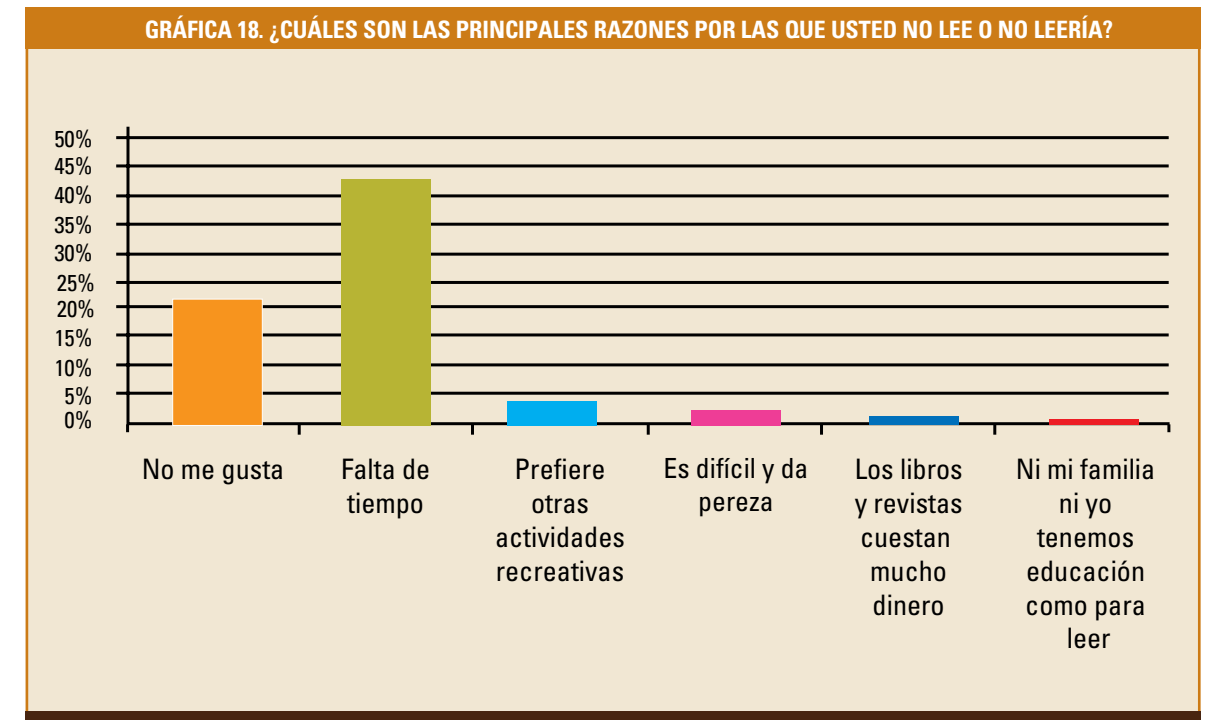
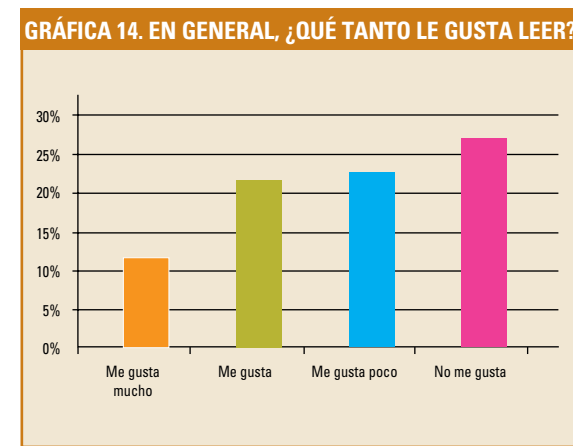
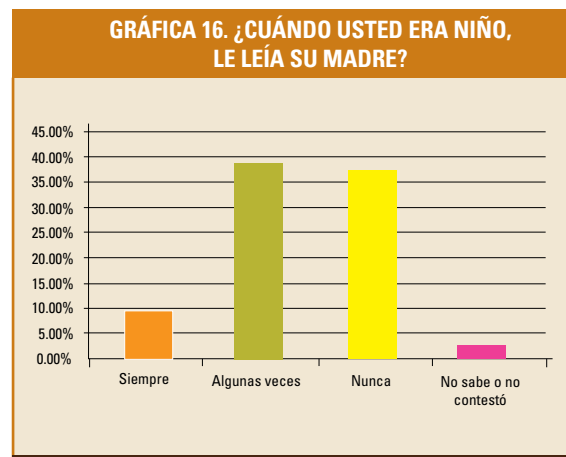
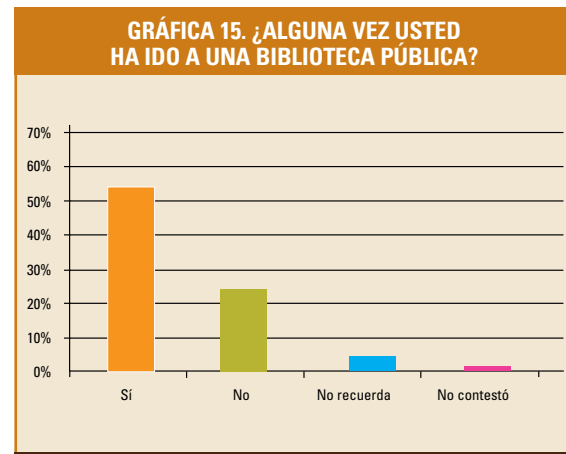
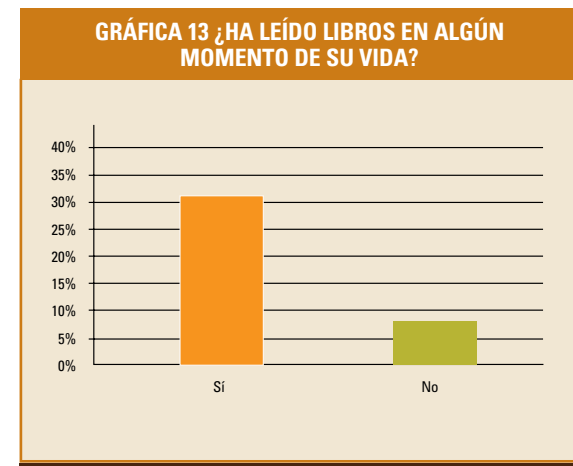
⁷³ Respuesta múltiple, no suma 100% (Se ilustra esta aproximación con una serie de mapas del propio Atlas y otros generados por la Secretaría).

Encuesta Nacional de Lectura 2006

Cabe señalar que la encuesta fue diseñada para que sus resultados fueran representativos a nivel nacional y regional, por lo que la representatividad estadística de los datos a nivel estatal puede ser limitada. Sin embargo, provee un buen panorama del estado.

En promedio, la población de Oaxaca aprendió a leer a los siete años.

Oaxaca tiene 221,789 habitantes por librería. Según el Sistema de Información Cultural (sic), hoy hay 16 librerías en Oaxaca.⁷⁴ Y son 219,176 habitantes por recurso.



⁷⁴ http://www.sic.gob.mx/index.php?table=libreria&estado_id=20

Datos a nivel nacional. Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de México 2010

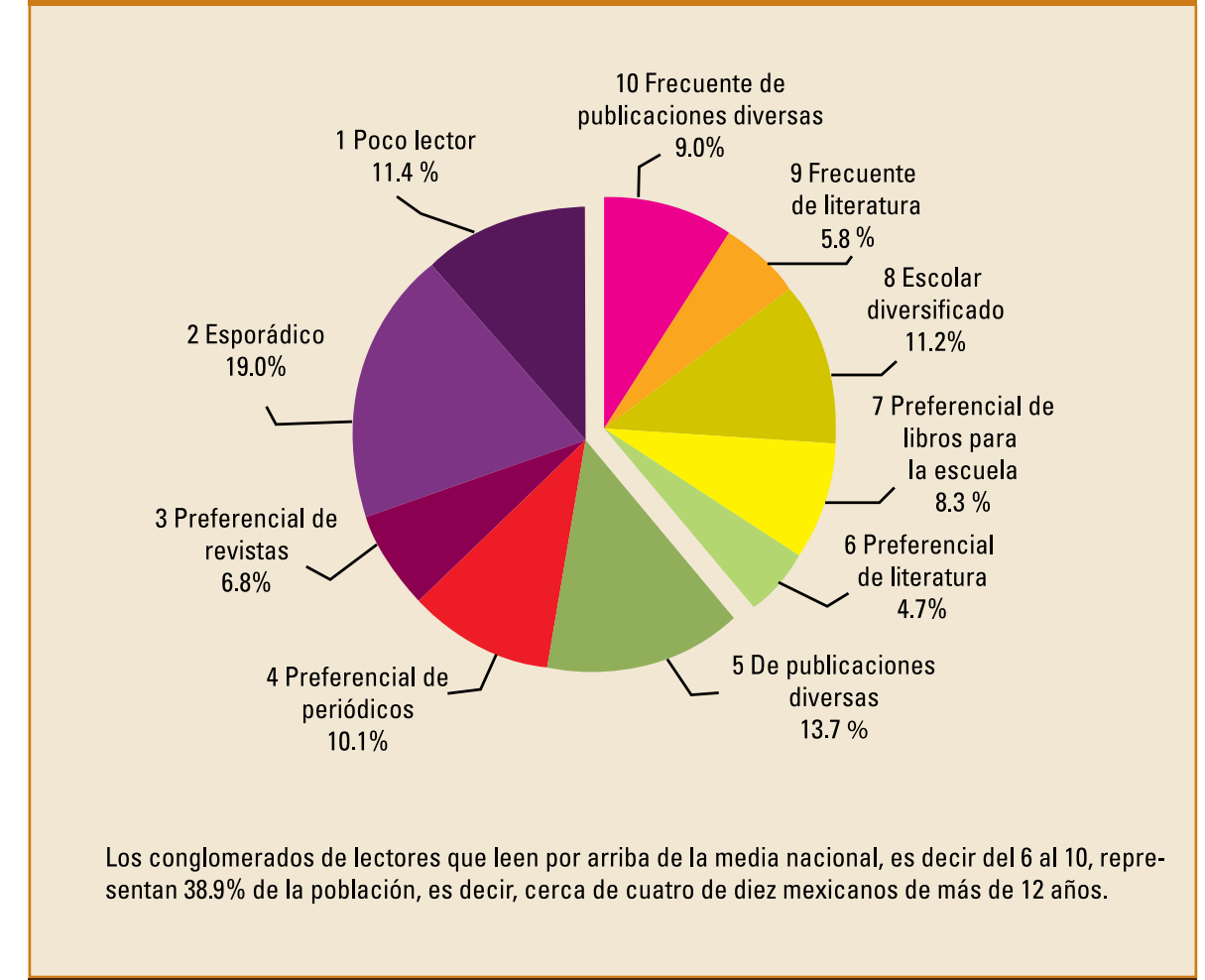
TABLA 49. GUSTO Y HABILIDADES LECTORAS POR PERFIL (%)

Perfiles lectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Le gusta mucho leer	0,5	5,8	5,5	13,3	8,4	22,0	19,7	19,4	52,1	33,9	15,4
Le gusta mucho y le gusta leer	2,7	26,5	37,0	46,8	39,8	81,1	63,2	64,6	97,7	82,4	48,7
Entiende todo y mucho de lo que lee	6,6	29,5	52,7	59,4	49,4	65,9	61,0	64,5	75,4	70,9	49,4
No entiende nada	19,0	3,8	1,1	0,7	1,1	0,0	1,7	0,1	1,9	0,0	3,3
Considera muy difícil o difícil leer	43,3	23,4	8,1	8,7	7,7	6,7	5,6	7,8	4,9	3,1	13,8
Lee muy rápido o rápido	12,7	21,1	41,4	38,0	41,8	48,0	50,1	50,6	53,5	59,8	38,9
Capacidad para leer muy buena o buena	16,4	39,8	60,1	66,5	57,2	69,1	66,7	73,0	78,0	79,9	57,1
Lee actualmente	7,1	30,7	40,0	42,0	40,5	100,0	100,0	90,8	90,7	98,2	56,4
Leyó en algún momento de la vida	43,0	52,7	51,8	40,1	48,0	0,0	0,0	7,2	7,0	1,8	30,4

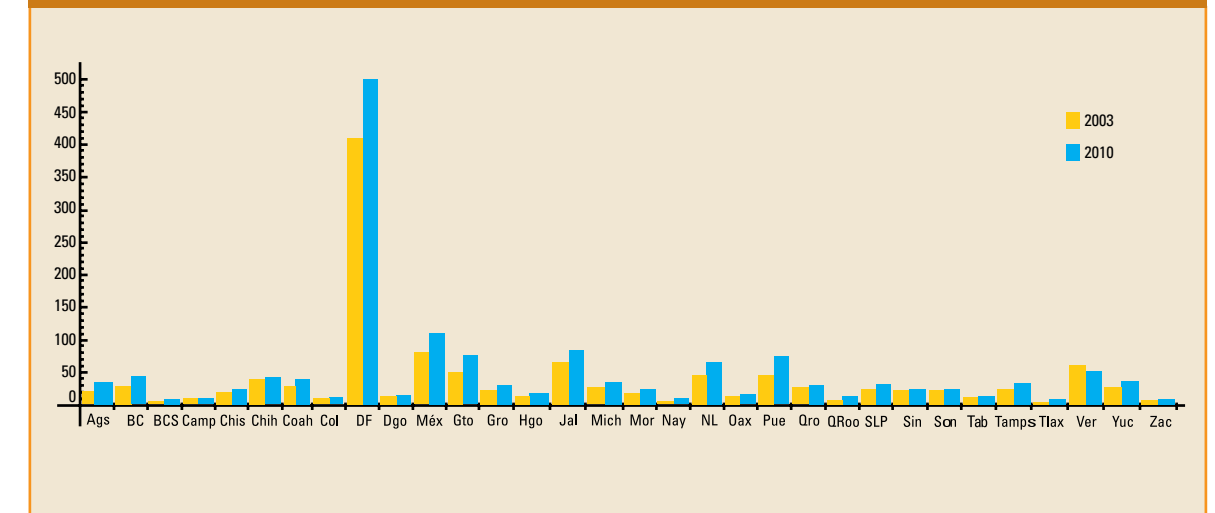
TABLA 50. ANTECEDENTES LECTORES Y DISPONIBILIDAD DE LIBROS POR PERFIL (%)

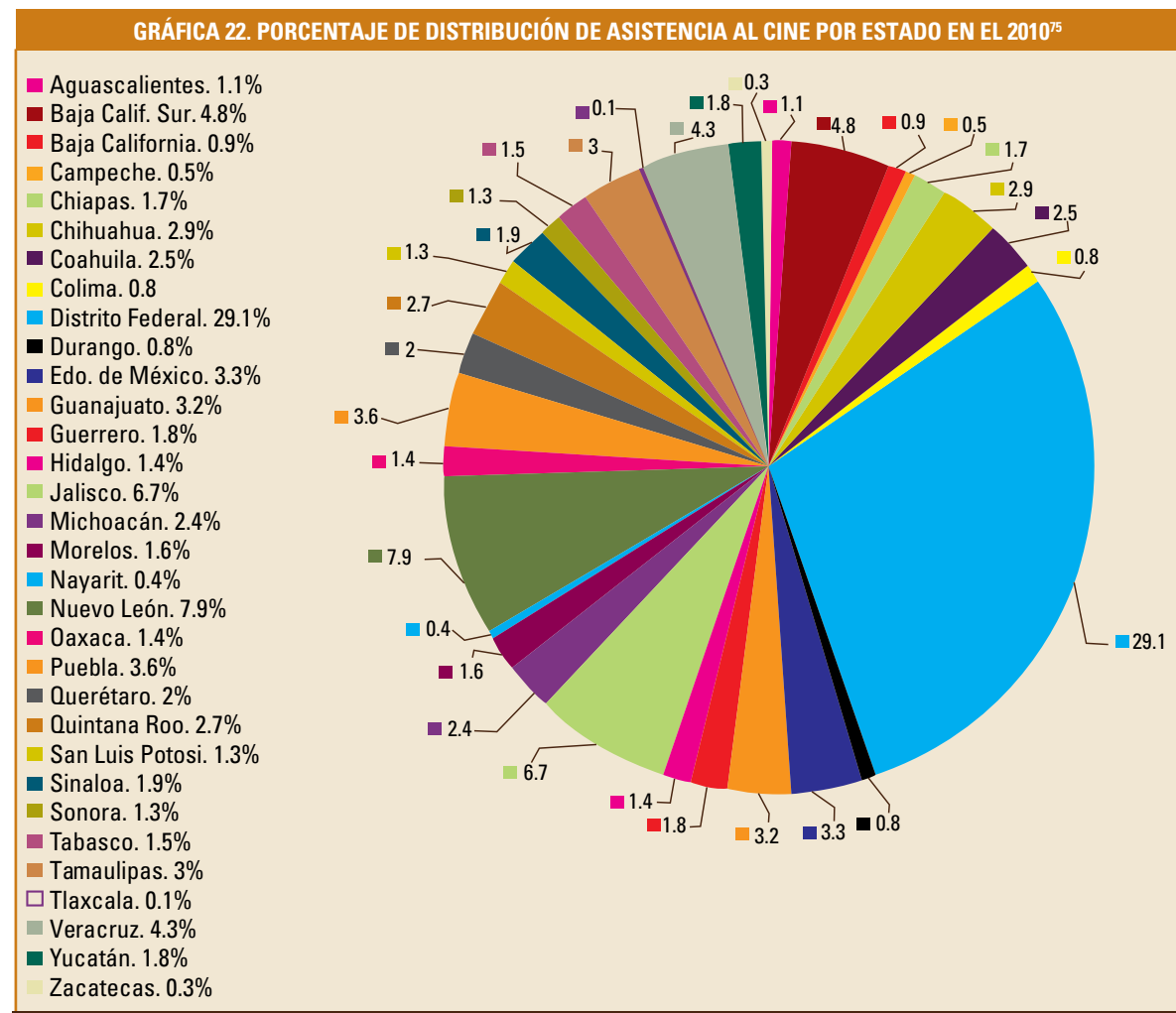
Perfiles lectores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Le leía siempre su padre	2,0	2,5	4,3	9,7	6,4	10,1	6,8	6,7	16,9	13,6	6,8
Le leía siempre su madre	2,0	3,7	4,5	11,9	7,8	10,9	12,6	8,0	12,1	17,4	8,2
Le leían siempre sus maestros	6,5	6,7	12,8	10,6	8,5	22,2	21,0	8,8	10,0	12,4	10,6
Le regalaban libros muchas veces	0,1	1,1	0,4	3,2	4,0	7,1	1,2	7,1	9,2	12,4	4,0
Le regalaban libros algunas veces	5,4	3,2	6,9	6,9	9,3	12,7	23,0	20,2	22,2	22,9	11,8
No había libros en casa cuando era niño	65,3	50,2	40,7	36,2	24,2	28,5	18,6	13,1	17,5	21,7	34,1
Había de 1 a 49 libros en su casa	12,1	25,3	30,3	34,3	37,4	39,4	49,0	51,8	34,8	44,6	34,6
Había 50 o más libros en su casa	0,0	3,6	4,5	5,1	7,3	8,3	8,6	5,2	24,6	16,9	7,1

GRÁFICA 20. PERFILES DE LECTORES



GRÁFICA 21. LIBRERÍAS COMPARATIVO 2003-2010





Oaxaca. Relación entre infraestructura y asistencia

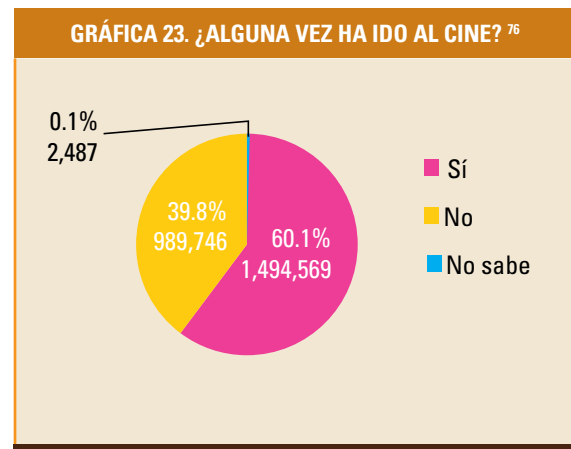


TABLA 51. SALAS DE CINE POR MUNICIPIO

Municipio	Cantidad
Oaxaca de Juárez	24
San Juan Bautista Tuxtepec	8
Total estatal	32
Total nacional	4,000

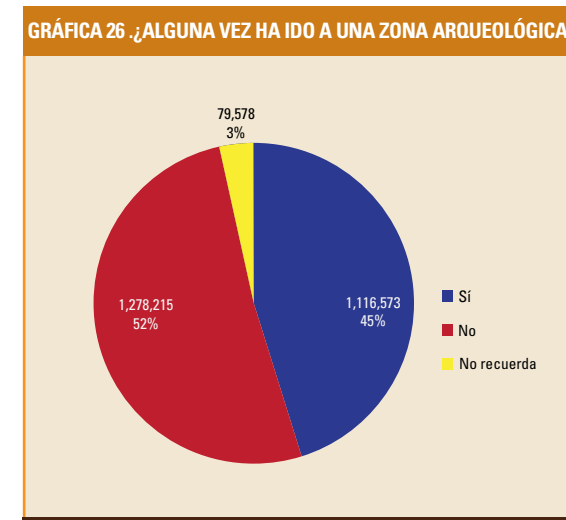
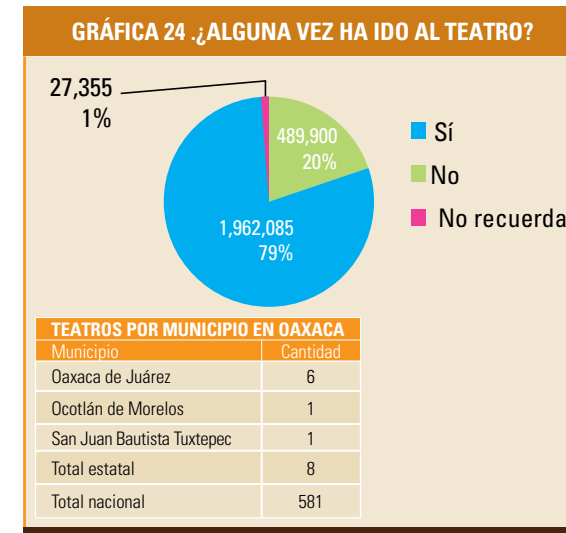


TABLA 52. MUSEOS POR MUNICIPIO EN OAXACA

Asunción Nochixtlán	1
Ciudad Ixtepec	1
Guelatao de Juárez	1
Heroica Ciudad de Huajuapán de León	1
Heroica Ciudad de Tlaxiaco	2
Juchitán de Zaragoza	1
Nazareno Etla	1
Oaxaca de Juárez	16
San Bartolo Coyotepec	1
San Juan Mixtepec	1
San Martín Huamelúlpam	1
San Miguel el Grande	1
San Miguel Tequixtepec	1
San Pablo Huitzo	1
San Pablo Huixtepec	1
San Pablo Villa de Mitla	1
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	1
San Pedro Yucunama	1
Santa Ana del Valle	1
Santa María Yucuhiti	1
Santiago Chazumba	1
Santiago Huaucilla	1
Santiago Matatlán	1
Santiago Suchilquitongo	1
Teotitlán del Valle	1
Tepelmeme Villa de Morelos	1
Tezoatlán de Segura y Luna	2
Tlacolula de Matamoros	1
Total estatal	45
Total nacional	1,228

⁷⁵ Datos básicos en línea disponibles en www.canacine.org.mx. Instituto Mexicano de Cinematografía. Anuario Estadístico 2010.

⁷⁶ Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma. Conacine.



Centro de las Artes San Agustín (CASA), San Agustín, Etna, Oax.

1.3. INTERVENCIÓN Y APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

Al poder valorar la problemática que impone la transversalidad en la caracterización del sector cultural, se pueden advertir las implicaciones para el análisis y puesta en perspectiva de lo que una institución de gobierno representa para la economía cultural del estado. Al ir a una mayor desagregación de los sectores 71, 51, 61, 54 y 31-33, como en suerte de enredadera, la intervención tanto del gobierno, de los municipios, de las dependencias federales, como la de la propia Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (Seculta), se hace presente. Dar con su clasificación y cuantificar esta aportación se torna lleno de obstáculos, aunque se pueda alegar un fundamento si se aborda

desde el sector 93 denominado Actividades Legislativas, Gubernamentales, de Impartición de Justicia y Organismos Internacionales y Extraterritoriales.

De ahí que se tomara la decisión de presentar de forma independiente lo que la Seculta aporta a la movilidad de bienes y servicios culturales, bajo el entendido de que forma parte integral del sector y que su valor simbólico, lo emblemático, el peso que genera en la edificación de las representaciones sociales, en relación al rol de la intervención del Estado no dista del que desempeña el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) y los diversos organismos de esta naturaleza en el país. Tampoco resulta ajeno que en la resignificación incesante de la cultura en el aparato administrativo estatal, llevará tiempo para desembocar a la estructura que rige en la actualidad. Tal alcance o si se quiere, expresión de desarrollo, permite mirar algunos elementos de análisis con mayor precisión que cuando lo cultural se confundía o dispersaba con otros actores, tanto a nivel estatal

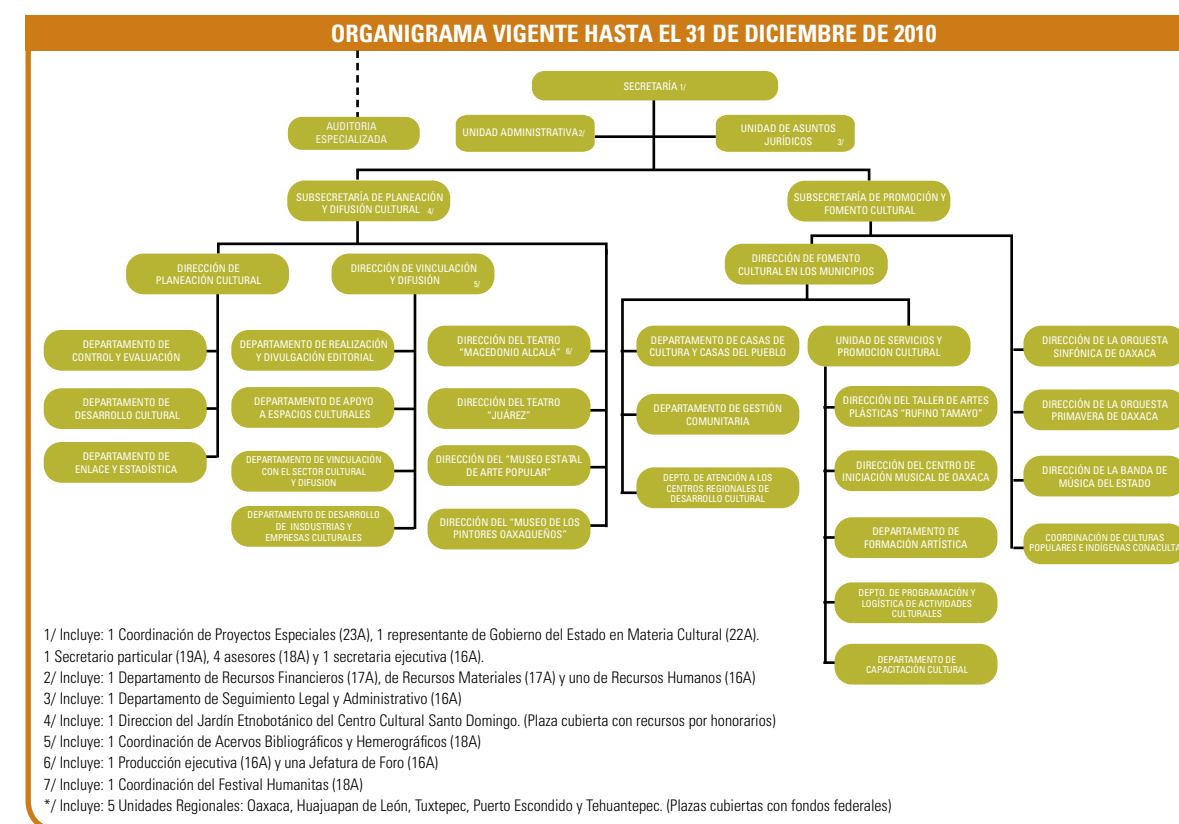
como federal. Para corroborar lo anterior, basta repasar los afanes descentralizadores hacia las décadas de los 70, 80 e incluso 90, cuando el propio Conaculta tuvo una Coordinación Nacional de Descentralización.

Conviene primero, a la luz de un enfoque jurídico-administrativo, hacer un breve recuento de esta institucionalidad cultural. La Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca es una dependencia de la administración pública centralizada,⁷⁷ que se crea al inicio de la gestión de Gabino Cué y asume las funciones de la Secretaría de Cultura que se fundó en el sexenio que le antecedió. El sector cultura ha tenido diversas reformas anteriores al 1 de diciembre de 2010, como la constitucional local al Artículo 12,⁷⁸ y la Ley de De-

sarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.⁷⁹ Es en ésta donde se establecen las competencias de la Seculta, como autoridad en el sector, así como en lo relativo al Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Oaxaca.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

A partir de diciembre de 2010, con el planteamiento de adicionar el término *de las artes* a su denominación, determina de igual manera su estructura orgánica, tomando en consideración su antecedente inmediato. El organigrama era:

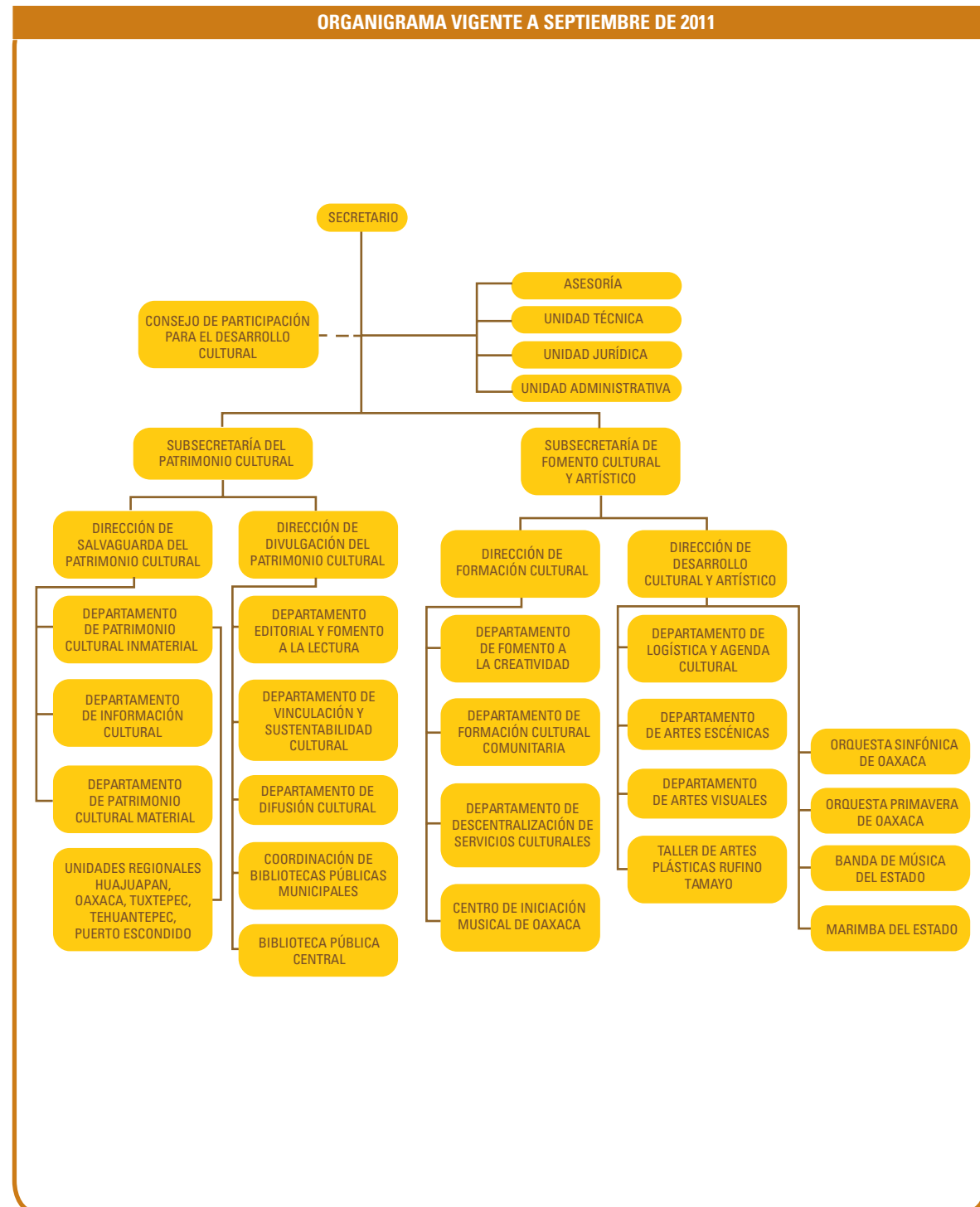


⁷⁷ Conforme con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Oaxaca que entró en vigor el 1 de diciembre de 2010, la entonces Secretaría de Cultura se convirtió en la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

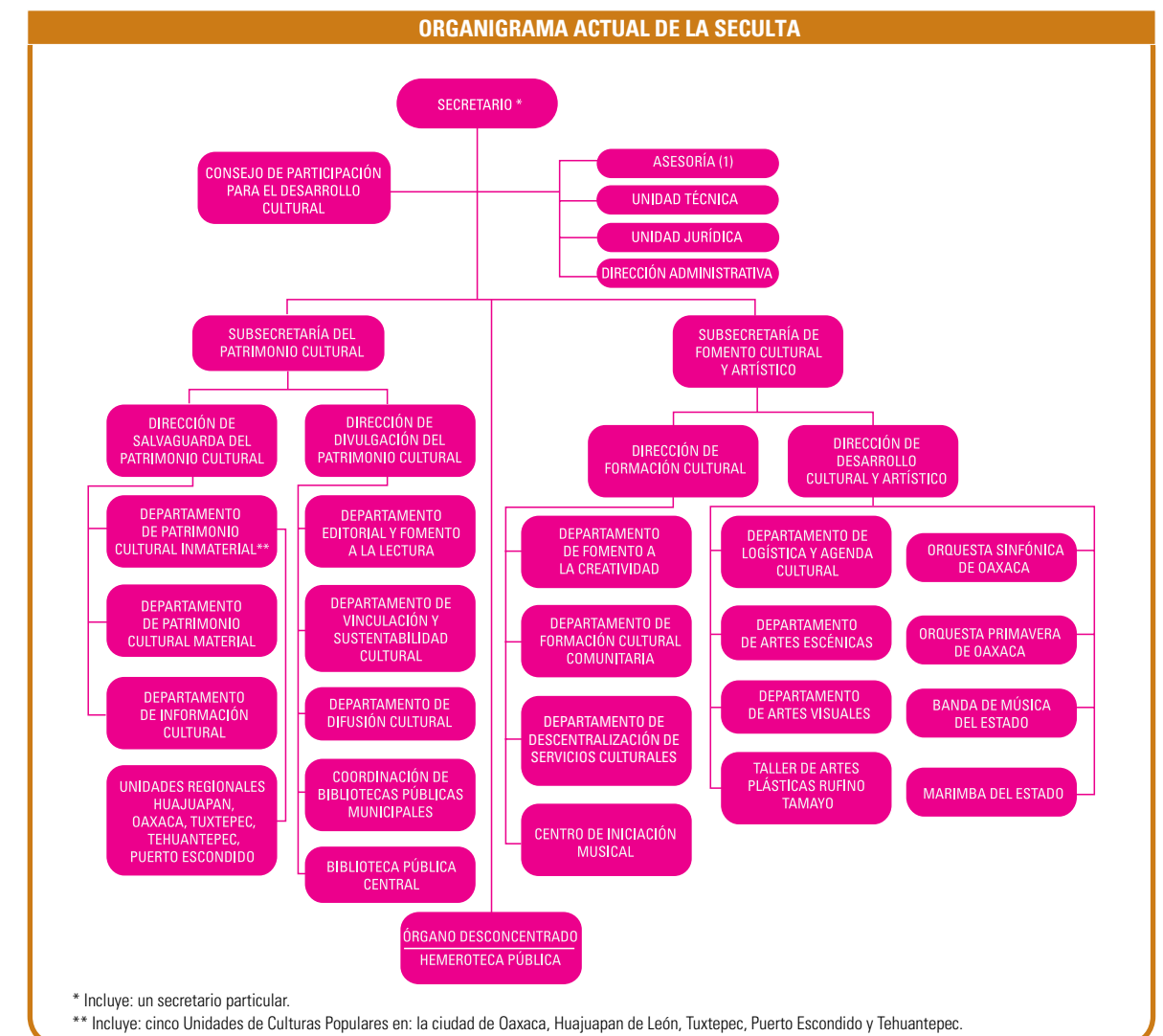
⁷⁸ Reforma que adiciona un párrafo al Artículo 12 de la Constitución de Oaxaca, estableciendo de manera general el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales, el derecho a la creación y formación artística, la diversidad cultural, la vinculación entre cultura y desarrollo sustentable, la difusión y protección del patrimonio cultural y participación social.

⁷⁹ Ley aprobada en 2010 por el Congreso de Oaxaca, y publicada en el Periódico oficial número 35 del 28 de agosto de 2010, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, y estableció de manera puntual a la entonces Secretaría de Cultura hoy Seculta, como una autoridad en materia de cultura para Oaxaca.

En enero de 2011 se aprueba la siguiente estructura orgánica, conforme al cambio de denominación ya referido:



Sin embargo, en octubre de 2011 se realiza una reestructuración, por lo que se autoriza el siguiente organigrama.⁸⁰



ORGANISMOS SECTORIZADOS

La Seculta, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, es cabeza de sector, es decir, coordina la intervención de la administración pública estatal en el ámbito cultural. Dichas facultades para reagrupar

y coordinar a instituciones u organismos en la cartera tiene su soporte en la misma Ley Orgánica,⁸¹ de igual manera en lo que refiere a organismos descentralizados, los cuales para efectos jurídicos los regula la Ley de Entidades Paraestatales.⁸² La Seculta tiene sectorizados los siguientes organismos descentralizados.

⁸⁰ Lo adicional es la inclusión de la Hemeroteca Pública Néstor Sánchez como órgano desconcentrado.

⁸¹ En su artículo 27 señala que la Seculta tiene como facultades: "...Coordinar, organizar y supervisar el funcionamiento de instituciones, museos, unidades de servicios culturales y demás unidades auxiliares de la administración pública estatal relacionadas con las culturas y las artes".

⁸² La Ley de Entidades Paraestatales define los organismos descentralizados como aquellos que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio que se constituya total o parcialmente con bienes, fondos y asignaciones presupuestales cuyo objeto sea: "I. La prestación de un servicio público o social; II. La explotación de bienes o recursos propiedad del Estado; III. La investigación científica, difusión de la cultura, impartición de la educación..."

Casa de la Cultura Oaxaqueña (cco).
 Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC).
 Centro del Diseño de Oaxaca (cdo).
 Coordinación del Espacios Culturales del Estado de Oaxaca.
 Centro de las Artes de San Agustín (CASA).

En todos los organismos mencionados el titular de la Seculta es quien preside su Órgano de Gobierno.

La Casa de la Cultura Oaxaqueña fue creada mediante decreto del Congreso del Estado en 1971 y sectorizada a la anterior Secretaría de Cultura. En tanto, el Instituto del Patrimonio Cultural fue creado mediante decreto el 1 de diciembre de 2004,⁸³ el cual tiene, entre otras funciones, la intervención, rehabilitación y remodelación en los edificios enmarcados en el patrimonio e infraestructura cultural. La Coordinación del Espacios Culturales,⁸⁴ fue creada mediante decreto del 19 de enero de 2011, con la finalidad de administrar todos los espacios culturales que prestan servicios. Actualmente está en proceso de constitución y tendrá a su cargo el Teatro Macedonio Alcalá, el Teatro Juárez, el Museo Edwin Frissel, el Museo de los Pintores Oaxaqueños, el Salón de Exposiciones Monte Albán, el Teatro Álvaro Carrillo y el Museo Estatal de Arte Popular Oaxaca. El Centro de las Artes de San Agustín y el Centro del Diseño de Oaxaca fueron creados de igual manera mediante decreto el 19 de enero de 2011.

Por otro lado, la Secretaría tiene como parte de su estructura centralizada una amplia gama de bienes y servicios. Este patrimonio humano y de infraestructura, como podrá apreciarse más adelante, permite tener un diagnóstico más robusto de su papel en la sociedad. Además, es indispensable contar como parte de sus acervos y medios de incidencia la múltiple actividad de coordinación a nivel de numerosos actores sociales, privados, federales, municipales y comunitarios, donde instancias como las Casas de Cultura y

las Casas del Pueblo, así como bibliotecas públicas y numerosos programas, son determinantes en la dinámica local.

Vista desde la estructura del SCIAN y bajo los criterios metodológicos aplicados en el apartado 1.2, la Seculta perfila su pertenencia al sector cultural oaxaqueño bajo una noción de subsector para su comprensión en el aparato productivo. Veamos ahora cómo se desempeña en otros de sus elementos administrativos, presupuestales y como unidad económica que es también.

DIAGNÓSTICO Y COMPORTAMIENTO. ATISBOS

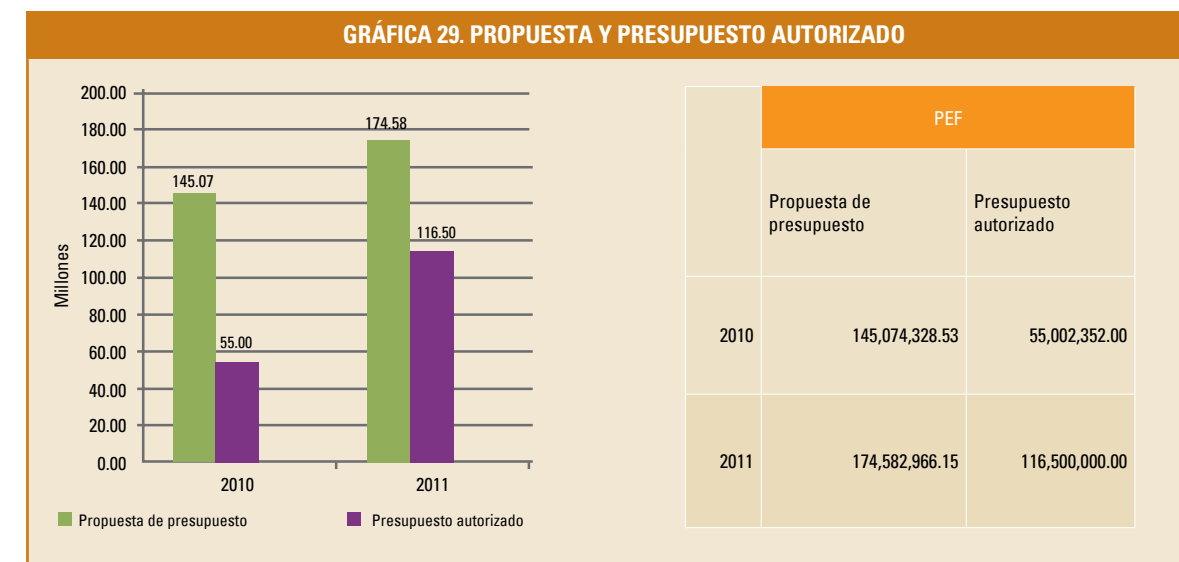
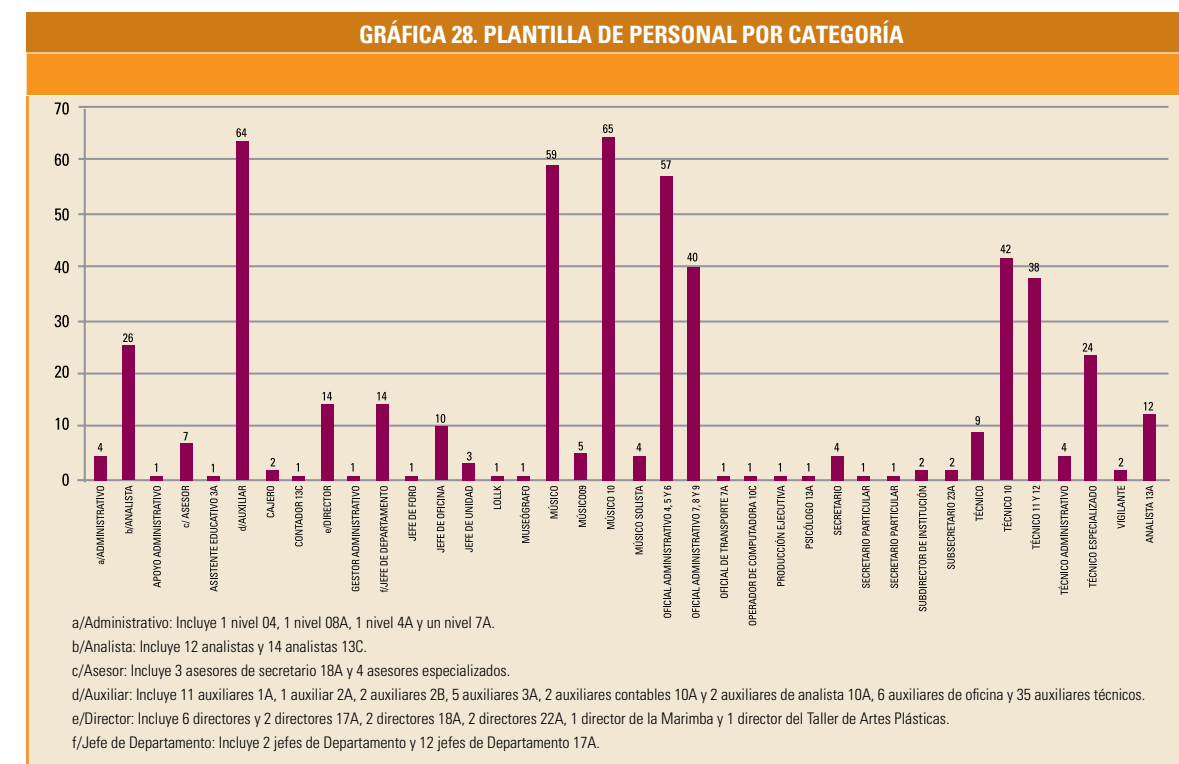
Un organismo de gobierno juega varios roles en la economía cultural. Sin pretender que la siguiente enumeración sea por orden de importancia y menos aún exhaustiva, son los siguientes. Por principio, es detonador de empleo. La Secretaría genera directamente 526, cuya clasificación responde a criterios de toda la administración estatal, siendo uno vital, el de la agrupación sindical.

Base	299
Nombramiento	83
Contrato confianza	90
Contrato contrato	12
Mandos medios	41
Mandos superiores	1
Total	526

Cuenta con una infraestructura para su operación y ejerce gasto para sostenerla, lo cual se traduce en derramas hacia diferentes proveedores, varios de ellos paraestatales, como la Comisión Federal de Electricidad. Tiene bienes con valor al mercado, que van desde

inmuebles hasta obras de arte o instrumentos musicales. La cuantía total de los activos de la Seculta no es accesible, pero es previsible que se signifiquen con respecto a otras dependencias del Ejecutivo estatal e incluso a los del poder Legislativo y Judicial. No menos importantes son las microeconomías que rodean a la intervención estatal: pueden ubicarse desde los ven-

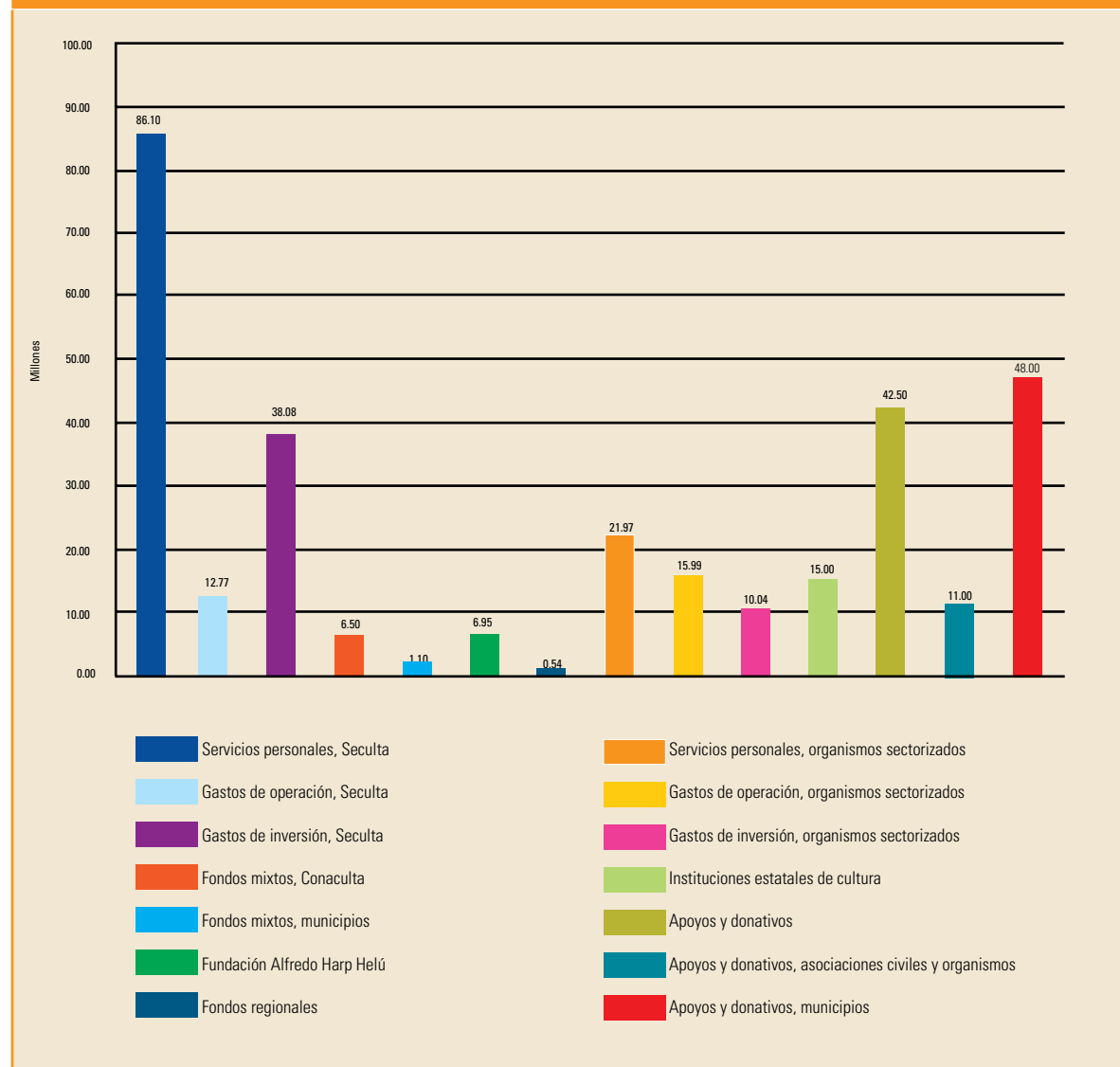
dedores informales en las oficinas hasta las unidades económicas que se benefician de la concentración de audiencias en las actividades que se llevan a cabo (paradigma en estas vertientes lo son las zonas arqueológicas). Esto permite la lectura de la vía fiscal, en tanto hay impuestos y contribuciones que van casi en su mayoría a las arcas nacionales.



⁸³ El INPAC vino a extinguir a la Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Oaxaca.

⁸⁴ La creación de la Coordinación de Espacios, obedeció a una necesidad de contar con un organismo que se encargará específicamente de administrar todo los espacios culturales, ya que en octubre de 2009 se extinguió el Patronato de la Unidades de Servicios Culturales y Artísticos (PAUSECULTUR) dejando la administración de los espacios a la Secretaría de Cultura, lo que limitaba su operación dada la naturaleza jurídica de esta última.

GRÁFICA 30. INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL, 2011



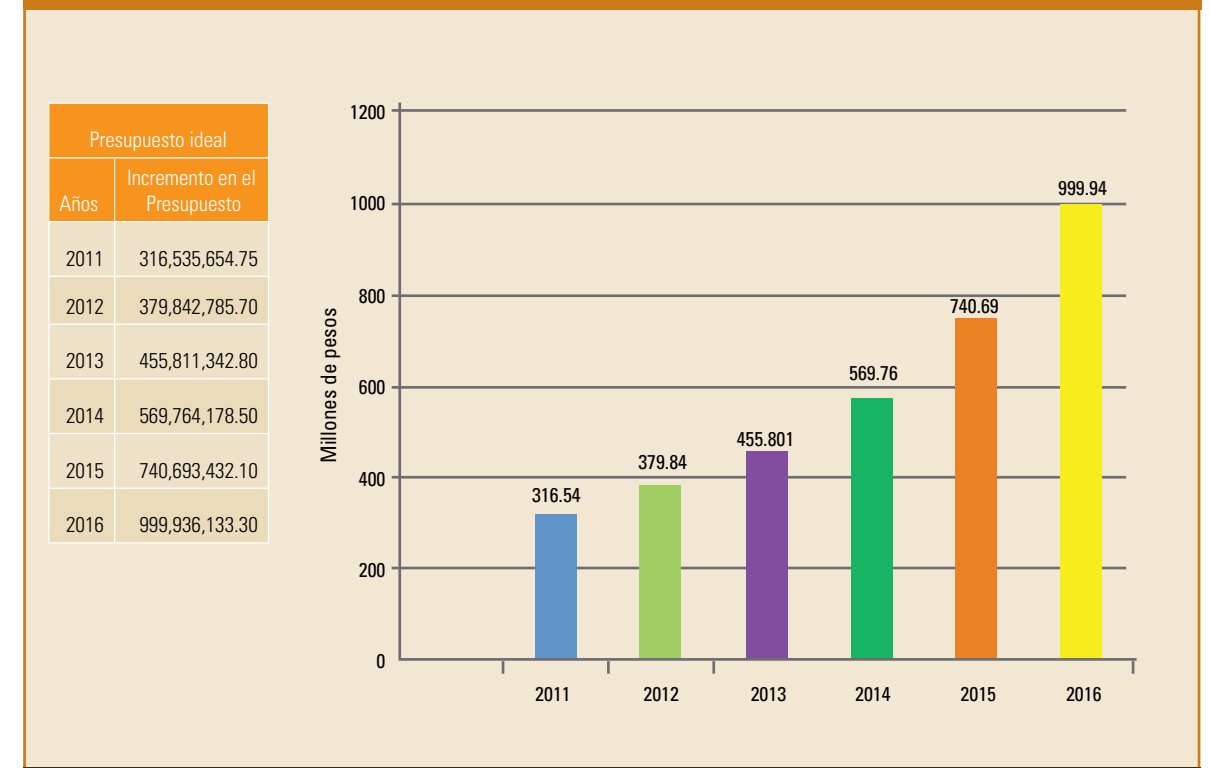
La integración del presupuesto anual, como podrá observarse en las gráficas, tiene diferentes fuentes. De ellas tres son el común denominador no sólo para nuestro caso, también para todos los organismos de cultura de la República: las asignaciones que desde la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y el Congreso de la Unión se determinan para su ejercicio en los niveles federales, estatales y municipales, eslabones donde sus propias autoridades orientan la distribución. A ellas se suman las de otros

actores sociales y privados, como también es factible apreciar para Oaxaca. Tal perspectiva no ignora lo que en nuestro medio conocemos como “pago en especie”, las aportaciones que devienen de las políticas fiscales, las que nacen del trabajo voluntario (gratuito, “por amor al arte”) y, como veremos en los apartados 1.4 y 1.5, de numerosos agentes de la sociedad, muy poderosamente, las instituciones de educación superior que operan gracias al gasto público.

MONITOREO DE RECURSOS ASIGNADOS VÍA PRESUPUESTOS LOCALES A LOS ORGANISMOS CULTURALES DE LA REPÚBLICA

Al conocer al menos los dos últimos años del ejercicio presupuestal de la Seculta, con la mayor desagregación posible, podemos especular sobre un criterio de incremento que tendría que darse hasta concluir la presente administración. Va más allá del mencionado en otro momento y que es el de la inflación anual. Se estima de 20% en 2012 a 40% en 2016. Este ejercicio opera como insumo para la reflexión sobre la base de las condiciones de desarrollo que demanda la sociedad, sobre la caracterización del sector cultural y sobre la meta de atención y gasto cultural “per cápita” por habitante, indicador que en un futuro no lejano podrá construirse.

GRÁFICA 31. INCREMENTO ANUAL APROXIMADO DEL PRESUPUESTO



⁸⁵ Se incluye un monitoreo de los presupuestos por entidad federativa para mayor comprensión.

Para finalizar hay que llamar la atención sobre uno de los componentes de la Ley de Desarrollo Cultural. Se trata del Capítulo Segundo, relativo al fortalecimiento de las empresas e industrias culturales. Si bien es materia del Programa Sectorial, aquí importa destacar que la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en tanto protagonista de la economía cultural, ha de jugar y deberá seguir pugnando por una distribución equitativa de injerencias en el mercado cultural. Es decir, que a los programas, a la responsabilidad que la Constitución y la Ley propia le

asigna, debe corresponder un conjunto de políticas y acciones que incentiven a las unidades económicas establecidas, generen espacios para emprendedores y nuevas empresas culturales bajo una noción de comercio justo. Independientemente del crecimiento que el subsector cultural de gobierno pueda tener, tanto como el que es previsible ocurra en las distintas regiones del estado, es fundamental estimular la actividad privada, entendiendo por ésta, el derecho cultural a generar empleos bajo reglas, normativas e incentivos adecuados.

TABLA 54. RECURSOS ASIGNADOS POR LA FEDERACIÓN A LOS ORGANISMOS CULTURALES DEL PAÍS					
ESTADO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2011	TOTAL	FUENTE
1.- Aguascalientes	Instituto Cultural de Aguascalientes	134 millones 940 mil pesos	93 millones 16 mil 893 pesos	227 millones 956 mil 893 pesos	Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. (19/09/11-30/09/11)
2.- Baja California	Instituto de Cultura de Baja California	102 millones 70 mil pesos	110 millones 766 mil 684 pesos	212 millones 836 mil 684 pesos	Periódico Oficial del Estado de Baja California. (19/09/11-30/09/11)
3.- Baja California Sur	Instituto Sudcaliforniano de Cultura	41 millones 616 mil 305 pesos	45 millones 999 mil 642 pesos	87 millones 615 mil 947 pesos	Boletín Oficial del Estado de Baja California Sur. (19/09/11-30/09/11)
4.- Campeche	Secretaría de Cultura de Campeche	65 millones 171 mil 404 pesos	79 millones 733 mil 196 pesos	144 millones 904 mil 600 pesos	Gobierno del Estado de Campeche. (19/09/11-30/09/11)
5.- Chiapas	Consejo Estatal de la Cultura y las Artes de Chiapas	115 millones 845 mil 604 pesos	141 millones 40 mil 195 pesos	256 millones 885 mil 779 pesos	Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. (19/09/11-30/09/11)
6.- Chihuahua	Instituto Chihuahuense de Cultura	113 millones 203 mil 313 pesos	100 millones 977 mil 905 pesos	214 millones 181 mil 218 pesos	Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. (19/09/11-30/09/11)
7.- Coahuila	Instituto Coahuilense de Cultura	89 millones 719 mil pesos	89 millones 765 mil pesos	179 millones 484 mil pesos	Periódico Oficial N. 103, Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. (19/09/11-30/09/11)
8.- Colima	Secretaría de Cultura de Colima	37 millones 190 mil 916 pesos	48 millones 936 mil 803 pesos	86 millones 127 mil 719 pesos	Gobierno del Estado, Poder Legislativo. Estado Libre y Soberano de Colima. (19/09/11-30/09/11)
9.- Distrito Federal	Secretaría de Cultura del Gobierno del DF	548 millones 200 mil pesos	433 millones 168 mil 896 pesos	981 millones 368 mil 896 pesos	Gaceta oficial del Distrito Federal. (19/09/11-30/09/11)
10.- Durango	Instituto de Cultura de Durango	44 millones 669 mil 996 pesos	43 millones 781 mil 411 pesos	88 millones 451 mil 407 pesos	Periódico Oficial Gobierno Constitucional del Estado de Durango. (19/09/11-30/09/11)

Continuación

11.- Estado de México	Instituto Mexiquense de Cultura	351 millones 671 mil 744 pesos	540 millones 772 mil 551 pesos	892 millones 444 mil 295 pesos	Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. (19/09/11-30/09/11)
12.- Guanajuato	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	121 millones 637 mil 335 pesos	119 millones 155 mil 221 pesos	240 millones 792 mil 556 pesos	Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. (19/09/11-30/09/11)
13.- Guerrero	Instituto Guerrerense de Cultura	11 millones 667 mil 500 pesos	12 millones 229 mil 800 pesos	23 millones 897 mil 300 pesos	Periódico Oficial del Estado de Guerrero. (19/09/11-30/09/11)
14.- Hidalgo	Consejo Estatal de la Cultura y las Artes de Hidalgo	No se encontraron las cifras.	No se encontraron las cifras.	No se encontraron las cifras.	
15.- Jalisco	Secretaría de Cultura de Jalisco	318 millones 752 mil 844 pesos	371 millones 206 mil 246 pesos	689 millones 959 mil 90 pesos	Gobierno de Jalisco. (19/09/11-30/09/11)
16.- Michoacán	Secretaría de Cultura de Michoacán	236 millones 729 mil 602 pesos	249 millones 711 mil 955 pesos	486 millones 441 mil 557 pesos	Periódico Oficial del Estado de Michoacán. (19/09/11-30/09/11)
17.- Morelos	Instituto de Cultura de Morelos	36 millones 27 mil pesos	40 millones de pesos	76 millones 27 mil pesos	Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD". Estado de Morelos. (19/09/11-30/09/11)
18.- Nayarit	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	27 millones 500 mil pesos	27 millones 500 mil pesos	55 millones de pesos	Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit. (19/09/11-05/10/11)
19.- Nuevo León	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	101 millones 751 mil pesos	108 millones 888 mil pesos	210 millones 639 mil pesos	CONARTE, Dirección Administrativa. (19/09/11-30/09/11)
20.- Oaxaca	Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	165 millones 896 mil 787 pesos	214 millones 998 mil 49 pesos	380 millones 849 mil 836 pesos	Presupuesto de egresos del estado de Oaxaca (22/12/09-22/12/10)
21.- Puebla	Consejo Estatal Para la Cultura y las Artes	171 millones 768 mil 082 pesos	132 millones 648 mil 291 pesos	304 millones 416 mil 373 pesos	Orden Jurídico Poblano. (19/09/11-30/09/11)
22.- Querétaro	Instituto Queretano de la Cultura y las Artes	68 millones 298 mil 234 pesos	63 millones 170 mil 260 pesos	131 millones 468 mil 494 pesos	Gobierno del Estado de Querétaro. (19/09/11-03/10/11)
23.- Quintana Roo	Secretaría de Cultura de Quintana Roo	102 millones 290 mil pesos	114 millones 820 mil pesos	217 millones 110 mil pesos	Gobierno del Estado de Quintana Roo. (19/09/11-30/09/11)
24.- San Luis Potosí	Secretaría de Cultura de San Luis Potosí	110 millones 423 mil 444 pesos	17 millones 229 mil 754 pesos	127 millones 653 mil 198 pesos	Periódico Oficial Libre y Soberano de San Luis Potosí. (19/09/11-30/09/11)
25.- Sinaloa	Instituto Sinaloense de Cultura	98 millones 134 mil 944 pesos	108 millones 235 mil 637 pesos	206 millones 370 mil 581 pesos	El Estado de Sinaloa, Órgano Oficial del Gobierno del Estado. (19/09/11-30/09/11)

Continuación

26.- Sonora	Instituto Sonorense de Cultura	881 mil 800 pesos	915 mil pesos	1 millón 796 mil 800 pesos	Boletín Oficial. Estado Libre y Soberano de Sonora. (19/09/11-30/09/11)
27.- Tabasco	Instituto Estatal de Cultura de Tabasco	174 millones de pesos	175 millones 300 mil pesos	349 millones 300 mil pesos	Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco. (19/09/11-03/10/11)
28.- Tamaulipas	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	480 millones de pesos	160 millones 797 mil pesos	640 millones 797 mil pesos	Periódico Oficial del Estado. (19/09/11-30/09/11)
29.- Tlaxcala	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	28 millones 190 mil 378 pesos	29 millones 573 mil 598 pesos	57 millones 763 mil 976 pesos	Gobierno del Estado. (19/09/11-30/09/11)
30.- Veracruz	Instituto Veracruzano de La Cultura	92 millones 900 mil pesos	94 millones 500 mil pesos	187 millones 400 mil pesos	Gaceta Oficial. (19/09/11-30/09/11)
31.- Yucatán	Instituto de Cultura de Yucatán	74 millones 946 mil 181 pesos	104 millones 78 mil 119 pesos	179 millones 24 mil 300 pesos	Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. (19/09/11-30/09/11)
32.- Zacatecas	Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	No se encontraron las cifras	173 millones 31 mil 514 pesos		Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional Libre y Soberano de Zacatecas. (19/09/11-03/10/11)
		4 mil 180 millones 323 mil 72 pesos	4 mil 216 millones 744 mil 442 pesos	8 mil 397 millones 67 mil 514 pesos	

ESTADOS	LINKS
Aguascalientes	http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/dependencias/ICA/11_12092011_130947.pdf http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/dependencias/ICA/11_10022011_190142.jpg
Baja California	http://www.transparenciabc.gob.mx/transparencia_fiscal/marco_programatico/ppto_egresos/PPTO%20DE%20EGRESOS%202011.pdf http://www.transparenciabc.gob.mx/transparencia_fiscal/marco_programatico/ppto_egresos/PPTO%20DE%20EGRESOS%202010.pdf
Campeche	http://www.portal.camp.gob.mx/C14/C13/leyes/Document%20Library/Ley%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos%202011.pdf http://www.portal.camp.gob.mx/C11/C10/presupuesto/Document%20Library/6.%20Ley%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos%20del%20Estado%202010.pdf
Chiapas	http://www.haciendachiapas.gob.mx/Contenido/Marco_Juridico/Informacion/Estatal/Decretos/PDF_1decretos2011.pdf http://www.haciendachiapas.gob.mx/Contenido/Marco_Juridico/Informacion/Estatal/Decretos/PDF_1decretos2010.pdf
Chihuahua	http://transparencia.chihuahua.gob.mx/atach2/Transparencia/FRACCION_IX/sf/CE_3CC_37790.pdf http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/ind10/12434ClasificacionEstructuraOrganicaNivelGobierno10.pdf
Coahuila	http://www.tgecoahuila.gob.mx/tesoreria/CoahuilaWeb/transparencia/docs/12-presasignado/2011.pdf http://www.tgecoahuila.gob.mx/tesoreria/CoahuilaWeb/transparencia/docs/12-presasignado/2010.pdf
Colima	http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/archivos/Presupuesto_Egresos_2011.pdf http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/archivos/pres_egresos_2010.pdf
Distrito Federal	http://www.df.gob.mx/index.php/presupuesto-ciudadano http://www.df.gob.mx/index.php/presupuesto-ciudadano
Durango	http://www.finanzasdurango.gob.mx/transparencia/marcoprogpresu/leyesegresos/leyegredgo2011.pdf http://www.finanzasdurango.gob.mx/transparencia/marcoprogpresu/leyesegresos/leyegredgo2010.pdf
Estado de México	http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig084.pdf http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2009/dic183.PDF
Guanajuato	http://www.sfa.guanajuato.gob.mx/presupuesto_2011/pdf/ley_de_presupuesto_general_de_egresos_2011.pdf http://www.sfa.guanajuato.gob.mx/presupuesto_2010/pdf/ley_de_presupuesto_2010.pdf
Guerrero	http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/05/EGR2011.pdf http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/04/D277PEEGEF10.pdf
Jalisco	http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/PresupProg_2011_inicial.pdf http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/Clasif_Admva_2010.pdf
Michoacán	http://publicador.michoacan.gob.mx/common/PresupAsignado2011.pdf http://publicador.michoacan.gob.mx/common/PRESUPUESTO%20ASIGNADO%202010.pdf

Continuación

Morelos	http://periodico.morelos.gob.mx/periodicos/2010/4848.pdf http://www.institutodeculturademorelos.gob.mx/images/stories/pdfs/transparencia/periodico_oficial_egresos_2010.pdf
Nayarit	http://www.nayarit.gob.mx/transparenciainfiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2011_egresos.pdf http://www.nayarit.gob.mx/transparenciainfiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2010_egresos.pdf
Nuevo León	http://sg.nl.gob.mx/Transparencia_2009/Archivos/CONARTE_0005_0004_2011_A00_000004.pdf http://sg.nl.gob.mx/Transparencia_2009/Archivos/CONARTE_0005_0004_2010_A00_000003.pdf
Oaxaca	http://www.transparenciapresupuestaria2011.oaxaca.gob.mx/pdf/01/2010/6_PRESUPUESTO_DE_EGRESOS.pdf
Puebla	http://www.transparenciainfiscal.pue.gob.mx/phocadownload/iii-marco-programatico-p/presupuesto-de-egresos/ley_de_egresos_2011.pdf http://www.transparenciainfiscal.pue.gob.mx/phocadownload/iii-marco-programatico-p/presupuesto-de-egresos/presupuesto%20de%20egresos%202010.pdf
Querétaro	http://www.queretaro.gob.mx/buscador.aspx?buscar=presupuesto+para+la+cultura+2011 http://www.queretaro.gob.mx/buscador.aspx?buscar=presupuesto+para+la+cultura+2010
Quintana Roo	http://transparenciaqroo.gob.mx/SIWQROO/Transparencia/Documentos/10_12933_8.pdf http://transparenciaqroo.gob.mx/SIWQROO/Transparencia/Documentos/10_11268_8.pdf
San Luis Potosí	http://201.117.193.130/InfPubEstatal2/ITDIF/Marco%20Programatico%20Presupuestal/5%20Presupuesto%20de%20Egresos/LEY%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%202011.pdf http://201.117.193.130/InfPubEstatal2/ITDIF/Marco%20Programatico%20Presupuestal/5%20Presupuesto%20de%20Egresos/LEY%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%202010.pdf
Sinaloa	http://laipsinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/Informacion%20Financiera%201/programacion%20presupuesto/2011/PRESUPUESTO_2011/ANEXO_2.pdf http://laipsinaloa.gob.mx/images/stories/SAF/Informacion%20Financiera%201/programacion%20presupuesto/DESAGREGACION%20PROGRAMATICA%202010/5.%20autorizado%20calendarizado%20por%20organismo%202010.pdf
Sonora	http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/C156DFE7-B9A2-467C-B23B-90D710F1C140/58790/boletindelpresupuestodeingresos2011web.pdf http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/C156DFE7-B9A2-467C-B23B-90D710F1C140/46357/boletindecretoingresos2010.PDF
Tabasco	http://saf.tabasco.gob.mx/saf%20pdfs/003marco_programatico/PRESUPUESTO_DE_EGRESOS/presupuesto_egresos_2011.pdf http://saf.tabasco.gob.mx/saf%20pdfs/003marco_programatico/PRESUPUESTO_DE_EGRESOS/2010_PRESUPUESTO_DE_EGRESOS.pdf
Tamaulipas	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2011/09/DES-PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-DEL-ESTADO-2011.pdf http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2011/09/DES-PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-DEL-ESTADO-2010.pdf
Tlaxcala	http://transparencia.tlaxcala.gob.mx/transparencia/documentos_getfile.php?reco=1044
Veracruz	http://www.culturaveracruz.ivec.gob.mx/portal%20vec/IVAI/fracIX/1DPRESEGRE.pdf
Yucatán	http://transparencia.yucatan.gob.mx/datos/2011/hacienda/Pto_egreso_2011.pdf http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/orden_juridico/Yucatan/Decretos/nr2026r11.pdf
Zacatecas	http://transparencia2.zacatecas.gob.mx/ http://finanzas.zacatecas.gob.mx/downloads/pre2010.pdf

TABLA 55. SECRETARÍAS, CONSEJOS E INSTITUTOS DE CULTURA EN EL PAÍS

ESTADOS CON SECRETARÍA	ESTADOS CON CONSEJO	ESTADOS CON INSTITUTO
8 ESTADOS CON SECRETARÍA DE CULTURA	5 ESTADOS CON CONSEJO DE CULTURA	19 ESTADOS CON INSTITUTOS DE CULTURA



Centro Académico y Cultural San Pablo, ciudad de Oaxaca.

1.4. OTROS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL SECTOR

Las fronteras entre sectores y/o agentes socioeconómicos se hacen sumamente complejas en la medida que la transversalidad se impone. Lo que hasta ahora llevamos de este diagnóstico es una clara evidencia. Ello implica el inevitable entrecruzamiento de actores que dan sentido al sector cultural prefigurado. Este es un intento por atraer de alguna forma otro conjunto de quehaceres que también contribuyen a la economía cultural y al desarrollo de Oaxaca. La cuantificación de los recursos en juego puede ubicarse, como se ha descrito, con la información disponible en el INEGI. Pero cierto que no todos reportan con igual consistencia sus inversiones, empleos o donativos.

Existe una diversidad, no siempre reconocida, de actores que destinan diferentes tipos de recursos a la generación, disponibilidad y preservación de bienes culturales. Evidentemente las instituciones públicas como el Conaculta, realizan un esfuerzo vital en este tema. Sin embargo, la sociedad civil organizada, las organizaciones internacionales, los gobiernos de otros países, las instituciones de educación superior, entre otros, son sólo algunas unidades del resto de agentes involucrados en la tarea que nos convoca en este Programa.

Aquí se expone, de alguna forma, los principales esfuerzos de tales agentes. Se considera a aquella institución o entidad que contribuye tanto a la generación, difusión o preservación de bienes culturales, como al afianzamiento de hábitos de consumo cultural y que hayan sido constituidas por actores distintos del gobierno (particulares, ONG's, OSC's, etc.). No se excluyó de este capítulo a los centros o espacios que reciben

financiamiento de instituciones públicas de fomento del arte y la cultura, siempre y cuando no pertenecieran a éstas y su constitución legal partiera de la iniciativa privada, de actores internacionales o de la combinación de modelos de gestión.

Se les ha agrupado en diferentes categorías. En primer lugar, se mostrará el papel de las instituciones de educación superior. Después, se expondrán los esfuerzos de las fundaciones y organizaciones de la sociedad civil. En tercer lugar, se estudiarán los institutos y centros culturales, y por último, se presentarán brevemente las acciones de los espacios culturales independientes. Por la naturaleza de sus emprendimientos y su recurrente cooperación mutua, será imposible no entrelazar su aparición en el apartado, pero se induce la mayor claridad posible.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Representan una fuente importante de infraestructura, bienes culturales y de oportunidades de desarrollo y aprendizaje en los distintos órdenes que lo cultural

convoca. El 100% de los miembros del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) posee un área específica para la oferta cultural, pues ésta es o un ordenamiento de su legalidad o bien una preocupación constante. Como muestra la tabla 55, del total de 24 instituciones del sistema, cuatro realizan semanas específicas de fomento y difusión de una o varias culturas particulares de una zona de Oaxaca. Por ejemplo, la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) lleva a cabo la *Semana de las Culturas de la Sierra Juárez* y la Universidad del Istmo (UNISTMO) realiza la *Semana de la Cultura Zapoteca*. Por su parte, la Universidad de la Sierra Sur (UNSS) efectúa la *Semana Cultural de la Sierra Sur* y este año, la Universidad de la Cañada (UNCA) se unió a esta tradición con su *Primera Semana de las Culturas Mazateca y Cuicateca*.

La Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) es otro agente generador de oferta cultural importante que también cuenta con un área de Difusión Cultural. Este organismo público descentralizado se define como un "instrumento cultural de transformación del entorno social".⁸⁶

TABLA 56. OFERTA CULTURAL DE LOS INSTITUTOS DEL SUNE0

Nombre	Cuenta con un área específica de Difusión Cultural	Oferta talleres o cursos de educación artística	Ofrece acceso a una biblioteca o librería	Realiza exposiciones y conferencias de arte y cultura	Ofrece un cineclub	Realiza una semana cultural
Instituto de Agroindustrias: ubicado en UTM Universidad Tecnológica de la Mixteca	Sí	Sí. Los ofrece en un centro cultural	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Agroingeniería: ubicado en UNPA (LB)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Biotecnología: ubicado en UNPA (TX)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades: ubicado en UMAP (H)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No

⁸⁶ Universidad Tecnológica de la Mixteca. Portal de Internet. <http://www.utm.mx> (Octubre: 2011).

Continuación

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Ciencias de la Comunicación: ubicado en UMAR (H)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Computación: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Diseño: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Ecología: ubicado en UMAR (PA)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Electrónica y Mecatrónica: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Estudios Ambientales: ubicado en UNSIJ de la Sierra Juárez	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	Sí
Instituto de Estudios de la Energía: ubicado en UNISTMO (T)	Sí	Sí	Sí, a una biblioteca	Sí	Sí	Sí
Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos: ubicado en UNISTMO (I)	Sí	Sí	Sí, a una biblioteca	Sí	Sí	No
Instituto de Estudios Internacionales: ubicado en UMAR (H)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Estudios Municipales: ubicado en UNSIS	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	Sí
Instituto de Farmacobiología: ubicado en UNCA	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	Sí
Instituto de Física y Matemáticas Aplicadas: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Genética: ubicado en UMAR (PE)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Hidrología: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Industrias: ubicado en UMAR (PA)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Investigaciones sobre Salud Pública: ubicado en UNSIS	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Minería: ubicado en UTM	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Recursos Marinos: ubicado en UMAR (PA)	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No
Instituto de Turismo: ubicado en UMAR	Sí	Sí	Sí, a una librería	Sí	Sí	No

Fuente: Elaboración propia con base en la información de los portales de Internet de las áreas de Difusión Cultural de los miembros del Sistema de Universidades Estatales del Estado de Oaxaca.

La librería de la UTM “vino a satisfacer una necesidad cultural evidente, porque al mismo tiempo que se fomenta de modo efectivo la lectura, se facilita el acceso a los libros en lugares en donde escasea este servicio”. De acuerdo con la Universidad, el crecimiento de la librería ha “llenado espacios culturales de la población, ya que se promueven ediciones de todo el país y [...] del Sistema de Universidades Estatales del Estado de Oaxaca”.⁸⁷

Al igual que las universidades presentadas hasta ahora, los otros miembros del SUNE0 no se limitan a ofrecer los talleres de distintas disciplinas como teatro o danza, sino que también generan eventos públicos que se ponen al alcance de la población y contribuyen a generar apreciación, cercanía y convivencia tanto con elementos de las culturas prehispánicas como con manifestaciones contemporáneas. Lo expuesto es, en efecto, sólo una muestra de la diversidad de esfuerzos que generan las instituciones de educación superior, sin olvidar que otras universidades públicas que no forman parte del Sistema, como la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, también generan oferta cultural importante.

LOS ESFUERZOS DE LAS FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Éstas se significan por ser una fuente importante de rescate, preservación y desarrollo cultural para el estado.⁸⁸ La Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC (FAHHO), es el mejor ejemplo de la potencialidad de acción de estos agentes, así como del impacto social que pueden generar los esfuerzos de la sociedad civil por preservar y promover la cultura y las artes de una nación. La FAHH es una institución filantrópica creada hace más de dos décadas, a iniciativa de un grupo

de mexicanos encabezados por el empresario Alfredo Harp Helú.⁸⁹ Su misión es contribuir al mejoramiento de nuestro país. Para tal fin, utiliza los medios a su alcance, comparte proyectos con la sociedad civil y gobiernos para multiplicar las acciones que favorecen a las comunidades y los más altos valores de la cultura de México.⁹⁰

Hace cuatro años, la entonces Secretaría de Cultura propició una sinergia para crear el capítulo Oaxaca de la FAHH. Esta se convirtió en el más fuerte aliado de la Secretaría en la generación de las condiciones favorables para el desarrollo de las culturas populares e indígenas, así como para el fomento de la creación y consumo artístico y cultural.⁹¹ La FAHHO actúa con base en diversas estrategias entre las que destacan: el apoyo económico a proyectos culturales, la generación casi directa de oferta cultural mediante la creación de espacios destinados a promover el arte y la cultura y finalmente, el establecimiento de programas de excelencia artística. Como parte de la primera estrategia, los esfuerzos de la FAHHO consistían en aportar recursos económicos a los fondos mixtos de programas que buscaban la afirmación de la diversidad cultural. En los tres primeros años, la Fundación realizó aportaciones económicas por un total de 10 millones 500 mil pesos, beneficiando así a más de mil proyectos.⁹²

La segunda estrategia de la FAHHO es la creación de espacios culturales. Es así que a la colaboración de este actor se debe la creación de lugares que fomentan el desarrollo de hábitos de consumo cultural. La BS, Biblioteca Infantil, es uno de dichos espacios. Esta biblioteca está “dedicada al fomento a la lectura desde antes de que los niños aprendan a leer”.⁹³ Dicha institución no sólo crea un espacio para que los niños se acerquen a este hábito, sino que también le abre las puertas de la lectura a la población invidente

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ Este apartado se realizó con fuentes como el Centro Mexicano para la Filantropía, la Secretaría Técnica Intersecretarial Gubernamental Corresponsabilidad, el INEGI y la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otras.

⁸⁹ La Fundación hizo público que el monto total acumulado de donativos en una década de operación ascendió a 3,337,876,246 millones de pesos, en tanto que el patrimonio sumó 7,230,901,345 millones de pesos. Desplegado en diario *Reforma*, martes 15 de febrero de 2011.

⁹⁰ Fundación Alfredo Harp Helú. Sitio web oficial. <http://www.fahh.com.mx> (Octubre: 2011).

⁹¹ Gabriela Torresarpi Martí. “La Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, una alianza para el fortalecimiento de las culturas populares”. Dirección General de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC, 2009.

⁹² *Idem.*

⁹³ Aguilar, Alonso: “Promueve la Fundación Harp Helú la lectura infantil”. *Milenio* noticias online, noviembre de 2008. <http://impreso.milenio.com/node/7028194>

al destinarle un lugar específico. El Centro de Estudios Sobre la Ciudad tiene por propósito fomentar la cultura zapoteca y mixe.⁹⁴

En ocasiones, esta estrategia se realiza en conjunción con rescates histórico-culturales. El mejor ejemplo es la creación del Centro Académico y Cultural San Pablo, que ocupa el exconvento de Santo Domingo de Soriano para sus actividades. Lo anterior fue posible gracias a que la Fundación adquirió el predio y puso en marcha la rehabilitación y rescate de este inmueble histórico que data de la primera mitad del siglo XVI. Este es uno de sus proyectos más ambiciosos y lleva invertidos en él 180 millones de pesos.⁹⁵

Finalmente, los esfuerzos generados con base en la tercera estrategia desarrollan programas de excelencia artística. Un ejemplo de estas acciones es Instrumenta, un programa de primer orden en el ámbito musical.⁹⁶

Con todos los esfuerzos enunciados, la FAHHO se ha convertido en el principal organismo del sector privado en la entidad y lo ha hecho fomentado el diálogo intercultural, la cohesión social y el respeto mutuo.⁹⁷

Otros actores que generan investigación, propuestas y proyectos cuyo fin consiste en aumentar y mejorar tanto la oferta cultural del estado como el consumo de ésta, es la Fundación Cultural Rodolfo Morales. Por ejemplo, en colaboración con diversas instancias internacionales como nacionales, se ha ocupado del Centro Histórico de la capital.⁹⁸

Dicho proyecto se ha concretado en la realización de seminarios y talleres de rehabilitación organizados con el Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia. Intervienen, además de los gobiernos estatal y municipal, la UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo.

De forma similar al interés francés, la cooperación española también es bastante activa en Oaxaca. Hace dos años, en el marco de la XIII Subcomisión Mixta de

Cooperación Técnica y Científica México-España, se firmó el Convenio para el establecimiento y funcionamiento de la Escuela Taller de Oaxaca, en el Centro Cultural Santo Domingo.⁹⁹

Por su lado, la Fundación Telmex ha fomentado la oferta con su patrocinio a la temporada de la Guelaguetza desde hace varios años.¹⁰⁰ El presupuesto que esta fundación invierte en dicho evento cultural ha llegado a alcanzar los cinco millones de pesos.¹⁰¹

LA FORTALEZA DE INSTITUTOS Y CENTROS

Sabemos que el activismo cultural del maestro Francisco Toledo no tiene paralelo. Su rol como gran concertador de la vida cultural oaxaqueña rebasa cualquier intento de abordaje que persiga colocarlo en un modelo de análisis. Es “el creador y es el gestor”, como refería José Vasconcelos en aquél suerte de epígrafe a él atribuido. Es incalculable la valía de su trabajo altruista, de su impulso a la economía local en diversas cadenas. Un botón de muestra es el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), que cuenta con una biblioteca y alberga una de las colecciones de artes gráficas más importantes de Latinoamérica. Además, también ha creado proyectos editoriales, una galería de exposiciones, un centro fotográfico y una fonoteca. Parte de su financiamiento e incluso de su nacimiento provienen de los esfuerzos de la Asociación Civil José F. Gómez y el propio Toledo.

El Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo (CFMAB) institución similar al IAGO, promueve encuentros, conferencias, exposiciones, proyecciones y lecturas, además de ofrecer la posibilidad de desarrollar y explotar habilidades artísticas. Parte del financiamiento de este Centro proviene de empresas como el Café

Brújula o el Hotel Aitana.¹⁰² Recibe también apoyo de otro nodo generador de oferta cultural que se ubica en la categoría de espacio cultural independiente, La Jícara: libre espacio cultural. Esta librería, más allá que un simple negocio de venta de libros, se constituye como un espacio para difundir literatura que va con la naturaleza del recinto. Cuenta con espacios para actividades culturales como presentaciones de libros o exposiciones de artes plásticas.¹⁰³

El Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO) es otro agente generador de oferta cultural en la capital de la entidad. Inaugurado en 1992 en un edificio colonial de finales del siglo XVI, se dedica principalmente a la preservación, promoción y difusión de la plástica oaxaqueña, nacional e internacional. Se define como un foro plural que fortalece la reflexión y el análisis en torno a los principales aspectos de la creación plástica actual. Cabe señalar que el MACO recibe financiamiento del gobierno del estado para su operación y es administrado por la Asociación Civil Amigos del Museo.¹⁰⁴

Las sociedades anónimas de capital variable también se suman a este conglomerado. La Galería Arte de Oaxaca es un ejemplo. Ésta “se ha esforzado, durante más de cuatro lustros, en develar las diversas expresiones del arte oaxaqueño, realizando una labor incansable de búsqueda, descubrimiento, impulso y proyección de destacados artistas”.¹⁰⁵ Su oferta cultural consiste en celebrar exposiciones, producir publicaciones e incluso ofrece asesoría para la planeación de eventos culturales, para la comercialización de obras de arte, en planeación de muestras, conservación de acervos, administración y diagnóstico de colecciones, entre otras.

En este escenario cabe también el Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca (IOHO). Su objetivo es la promoción, difusión, preservación y uso de los órganos

con que cuenta la entidad. Le respalda el que “siete órganos fueron restaurados entre 1991 y 2000; cuatro de ellos fueron financiados por Banamex gracias a la iniciativa del filántropo y amante de la música Alfredo Harp Helú”. Gracias al IOHO, las capacidades de estos instrumentos restaurados pueden ser apreciadas y usadas en numerosos conciertos, festivales de su especie, de música antigua y presentaciones varias. Asimismo, su uso ayuda a evitar su deterioro y promueve el consumo del arte musical que generan estos bellos instrumentos.¹⁰⁶

LOS ESPACIOS CULTURALES INDEPENDIENTES

Finalmente, los espacios independientes de autogestión como La Jícara, La Curtiduría, el Espacio Zapata, el Colectivo ASARO, Colectivo Arte Jaguar, Colectivo Megan+Abouche y Lapiztola establecen centros de diálogo e intercambio cultural, así como oportunidades de difusión para los bienes culturales generados localmente. Algunos de estos incluso ofrecen también oportunidades de formación artística. La Curtiduría, por ejemplo, cuenta con un programa educativo de Clínicas de Especialización en Arte Contemporáneo.¹⁰⁷

En conclusión, más allá de los apoyos económicos que los gobiernos estatal, municipal y federal otorguen al desarrollo y preservación de la cultura en Oaxaca, el grupo de agentes de la iniciativa privada y la sociedad civil que se interesa en este mismo objetivo es sumamente importante. Como se vio, algunos de ellos, como la FAHHO, se han convertido en elementos claves para la vida cultural del estado. Si bien habrá que crear las condiciones para una mayor intervención de este tipo de mediadores, sus esfuerzos generan una contribución imprescindible.

⁹⁴ Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C. <http://www.fahho.org> (Octubre: 2011).

⁹⁵ Jesús Santiago: “Rescata la Fundación Harp Helú el ex Convento de San Pablo”. *E-Oaxaca*, periodismo digital, octubre de 2011. <http://www.e-oaxaca.mx> (Noviembre: 2011).

⁹⁶ Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, ac. <http://www.fahho.org> (Octubre: 2011).

⁹⁷ Gabriela Torresarpi Marti: “La Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, ac. y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca, una alianza para el fortalecimiento de las culturas populares”. Dirección General de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca ac. 2009.

⁹⁸ Asociación Civil. http://www.oaxaca-mio.com/ac/fundacion_rodolfo_morales.htm.

⁹⁹ “México tendrá su segunda escuela taller en Oaxaca”. Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, junio de 2009. <http://www.aecid.es> (Octubre: 2011).

¹⁰⁰ Silvia Chabela Rivas: “FEMSA, Telmex y una cervecera, patrocinadores de la Guelaguetza”. *Noticias, voz e imagen de Oaxaca*. Año 34, núm. 12,383. (Junio, 25: 2011).

¹⁰¹ *Idem*.

¹⁰² Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo <http://www.cf-mab.blogspot.com> (Octubre: 2011).

¹⁰³ Gina Chávez. “Nace La Jícara: espacio cultural para difundir literatura independiente”, en *La crónica de Oaxaca*. (Octubre: 2009). Disponible en <http://www.cronica-oaxaca.info> (Octubre: 2011).

¹⁰⁴ Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, <http://www.museomaco.org.mx> (Diciembre: 2011).

¹⁰⁵ Arte de Oaxaca www.artedeoaxaca.com (Octubre: 2011).

¹⁰⁶ Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca, <http://www.ioho.org.mx> (Octubre: 2011).

¹⁰⁷ La Curtiduría: espacio contemporáneo para las artes, <http://lacurtiduria.blogspot.com> (Consulta: octubre de 2011).

TABLA 57. CUADRO RESUMEN DE LOS PRINCIPALES AGENTES GENERADORES DE OFERTA CULTURAL EN OAXACA, EXCEPTUANDO LAS UNIVERSIDADES

Bibliotecas	Centros culturales	Fundaciones/OSC's	Actores internacionales	Espacios culturales independientes
BS Biblioteca Infantil de Oaxaca/B. para Ciegos Jorge Luis Borges	Centro de las Artes de San Agustín (CASA)	Fundación Alfredo Harp Helú (FAHH)	UNESCO	La Jícara: libre espacio cultural
Francisco de Burgoa	Centro Cultural Universitario	Fundación Telmex	Banco Interamericano de Desarrollo	La Curtiduría: espacio contemporáneo para las artes
Beatriz de la Fuente del IIE-UNAM	Centro Cultural Santo Domingo	Fundación Cultural Rodolfo Morales	Ministerio Francés de la Cultura y la Comunicación	Espacio Zapata de la Asamblea de Artistas Revolucionarios de Oaxaca (ASARO)
Andrés Henestrosa	Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo	Patronato de Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca, AC (Pro-Oax)	Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-España	Estación Cero y El Pocito del Colectivo Arte Jaguar
	Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca			Galería "El Ángel" del Colectivo Tlacuache
	Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca			La Calera, La Telaraña y el Taller La Huella Gráfica de Alejandro Santiago
	Casa de la Ciudad			
	Galería de Arte de Oaxaca			
	Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO)			



Encuentro en el marco del 66 aniversario de la fundación de la ONU, ciudad de Oaxaca.

1.5. DIPLOMACIA PÚBLICA Y COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

En el curso del primer año de su administración, en el propio PED 2011-2016, el gobernador Gabino Cué ha hecho evidente la urgencia de replantear las relaciones internacionales de Oaxaca. Como podrá observarse en este apartado, tal actitud apunta hacia lo conceptual como al diseño de una estrategia de diplomacia pública, cultural y de cooperación, y su cristalización a través de una dependencia de gobierno. La misma, denominada Coordinación General de Financiamiento y Vinculación Internacional, sienta un precedente del cual habrán de venir distintos frutos. Las primeras acciones apuntan a concentrar en un solo espacio el

quehacer de los consulados honorarios: Francia, España, Estados Unidos, Guatemala, Canadá e Italia.

Si por décadas la entidad ha sido objeto de la atención de países y organismos de cara a las numerosas necesidades de la sociedad, como bien la entidad ha procurado mantener un activismo receptor del influjo mundial, es en este tiempo cuando se estructura una visión integral que el escenario global impone. Para la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca supone redimensionar una asignatura vital para incrementar el alcance de sus programas y acciones. Por ello, este programa sectorial asume un mínimo marco para el entendimiento de las relaciones exteriores, su vinculación con las políticas culturales y el recuento que señalan las rutas a seguir.

La diplomacia es un instrumento para operar las relaciones externas de los Estados, que está en transformación continua, ya que las relaciones internacionales se mueven según la sociedad globalizada. Todas

las definiciones de diplomacia pública comparten el supuesto de que las opiniones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos de otros países importan a los gobiernos porque tienen un claro impacto en la política económica y exterior y, consecuentemente, en los intereses nacionales. La diplomacia pública garantiza la continuidad de los vínculos y cauces de comunicación entre los países, aun cuando las relaciones diplomáticas formales puedan estar deterioradas o haberse roto. "Precisamente, en momentos de crisis de las relaciones bilaterales es cuando más suelen activarse las redes informales, que son las que teje la diplomacia pública".¹⁰⁸

Hoy en día los estudiosos hablan de la nueva diplomacia pública. "Este término refleja cambios: a) los actores internacionales son cada vez menos tradicionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG's) son especialmente prominentes; b) los mecanismos que emplean esos actores para comunicarse con públicos mundiales se han desplazado a las nuevas tecnologías, en tiempo real y globales (en especial Internet); c) estas nuevas tecnologías han difuminado las líneas hasta ahora rígidas entre las esferas de las noticias nacionales y las internacionales; d) en lugar de emplear antiguos conceptos de propaganda, la diplomacia pública hace cada vez más uso de conceptos que, por una parte, derivan explícitamente de la mercadotecnia —en especial la denominación del *lugar-país* o *marca-país*— y, por otra parte, de conceptos que se desarrollan a partir de la teoría de la comunicación en redes".¹⁰⁹

La cultura ha sido históricamente un instrumento para la diplomacia, un vehículo privilegiado para alcanzar objetivos concretos de política exterior. "La diplomacia pública tiene elementos que pueden enriquecer el ejercicio de la diplomacia cultural en México, sobre todo la conciencia de llevar a cabo una tarea estratégica que desde lo cultural abra a México cauces de diálogo con otros países".¹¹⁰

La diplomacia cultural es, a grandes rasgos, la política de un Estado que exporta su propia cultura. Hay un consenso generalizado que nos habla de una esfera de acción que corresponde con la representación de la identidad nacional-cultural a públicos en el exterior, para facilitar un entendimiento de la sociedad y la nación en su conjunto. "Esto se hace regularmente a través de exposiciones y eventos culturales, intercambios educativos y científicos, cursos de idiomas y, por supuesto, poniendo al alcance de otros la historia, las tradiciones, el estilo de vida, los valores y la peculiaridad de la nación y sus habitantes".¹¹¹

La cultura, al ser considerada como parte fundamental del desarrollo económico, político y social de Oaxaca, se entiende como un generador de riqueza para el que hay que buscar apoyos y convenios a nivel estatal, nacional e internacional. La cultura es un elemento estratégico para influir en el entorno internacional y debe articularse con otras políticas para fomentar no sólo la identidad y el patrimonio tangible e intangible, sino también la cohesión social y el desarrollo económico. En virtud de su diversidad cultural, resulta fundamental para la entidad promover un diálogo entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.

La cooperación cultural internacional fue un instrumento de relación y aproximación al servicio de las diplomacias oficiales de los Estados en sus contactos y convenios. En la actualidad, adquiere un nuevo significado que supera su dimensión tradicional de las diplomacias oficiales hacia nuevas formas de acción con la participación de un gran abanico de actores sociales: tercer sector, organismos independientes, universidades, redes civiles, ONG's, centros autónomos, pequeñas, medianas y grandes empresas e industrias culturales.

Es menester trabajar en el diseño de políticas culturales capaces de colocarse en las agendas internacionales para el desarrollo. "Necesitamos políticas

orientadas hacia la constitución de un sector con posibilidades de acción transversal e intersectorial. Necesitamos acuerdos internacionales que favorezcan la creación de redes de ciudades, de artistas, de investigadores, la creación de corredores culturales, de circuitos translocales y de medios comunicativos internacionales, requerimos impulsar la multiplicación de espacios de confluencia virtual o presencial para dar cauce a la creatividad, a la producción artística y al desarrollo de nuevos públicos, de nuevos vínculos entre cultura y sociedad".¹¹²

Es importante diferenciar la cooperación cultural de la difusión cultural, son complementarias, pero distintas y ambas importantes a la hora de establecer relaciones internacionales que reflejen la pluralidad de Oaxaca con una cultura milenaria y una sociedad diversa.

Referimos a la urgencia de edificar una denominación de origen o marca-país. Se trata de apelar a constituir, sobre bases ante todo culturales, lo que nuestra entidad representa y puede significar para los otros/as. Hoy más que nunca, en un escenario donde las economías de desploman y requieren atraer grandes inversiones, la imagen tiene un valor que permea tanto a nivel simbólico como político y económico. A ella contribuyen, por lo mismo, desde acervos culturales hasta la defensoría de los derechos humanos.

En ese sentido, extrapolamos lo que el embajador mexicano Carlos García de Alba escribió: "El mercado internacional de bienes, servicios y personas exige que los Estados 'vendan' (por decirlo de una manera coloquial, pero muy actual y real) una mejor imagen, ya que ésta constituye un activo fundamental para promover sus intereses en las nuevas relaciones económicas y políticas internacionales [...] la importancia de la imagen, de la reputación, o de la marca país tienen un valor fundamental en la estrategia de política exterior. Así como las empresas, los Estados han creado marcas para individualizarse frente a otros países,

muchas veces a partir de consideraciones que poco tienen que ver con la realidad del Estado, y que más bien se relacionan con las percepciones que pretenden generar bajo la implacable lógica del mercado".¹¹³

México trabaja a través de institutos, centros culturales y sociedades de amigos (espacios concentrados en Estados Unidos) en divulgar y afianzar la imagen del país. En la actualidad, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, debe posicionarse a la hora de establecer sus políticas de cooperación y fomentar una imagen de México acorde con sus intereses internacionales. Y en ese contexto, Oaxaca no será la excepción.

La cooperación cultural internacional adquiere un nuevo perfil con la emergencia de nuevas regiones geopolíticas, los cambios culturales derivados de las nuevas tecnologías, los procesos de globalización y un nuevo rol o protagonismo de lo local. Es importante el diseño de metodologías de cooperación que permitan alcanzar el éxito y asumir proyectos complejos y ambiciosos. Las relaciones internacionales de Iberoamérica y la Unión Europea se han venido haciendo más complejas. "Una realidad de partida es que la cooperación en el espacio iberoamericano y euroamericano avanza no sólo entre los gobiernos centrales, que de hecho aún actúan con cierta rigidez, sino sobre todo entre regiones, ciudades, municipios, organizaciones civiles y privadas, agrupaciones artísticas, investigadores y comunidades".¹¹⁴

Los gobiernos locales han adquirido una influencia y un peso sustantivo en materia de política exterior, estableciendo vínculos de cooperación directa con países y actores fuera de sus fronteras. El apoyo de la cancillería a estas herramientas es clara muestra de la dinámica internacional que abre nuevas puertas a las entidades federativas. La cooperación internacional es una alternativa fundamental para el desarrollo de Oaxaca, es importante establecer fórmulas de coope-

¹⁰⁸ Javier Noya, *Una diplomacia pública para España*, Madrid, Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales Fundación Real Elcano, 2006, p. 4.

¹⁰⁹ Nicholas J. Cull, "Diplomacia pública: consideraciones teóricas". *Revista Mexicana de Política Exterior*, Número 85, febrero de 2009, p. 58.

¹¹⁰ Luz Elena Baños Rivas, "Reflexiones sobre la diplomacia pública en México. Una mirada prospectiva". *Revista Mexicana de Política Exterior*, p. 164.

¹¹¹ Villanueva Rivas, César (Coordinador). *Presentación de la Revista Mexicana de Política Exterior*, p. 9.

¹¹² Lucina Jiménez, "Los nuevos retos ante la globalización. Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad". *Pensar Iberoamérica*, mayo de 2008.

¹¹³ García de Alba, Carlos. "Diplomacia, propaganda y poder blando", en la *Revista Mexicana de Política Exterior*, p. 222.

¹¹⁴ Lucina Jiménez, "Los nuevos retos ante la globalización. Políticas culturales y cooperación internacional para la diversidad y la equidad". *Pensar Iberoamérica*, mayo de 2008.

ración con diversos organismos y países del mundo, a fin de identificar alternativas viables para el desarrollo del estado, a través del impulso de diversos proyectos culturales, turísticos y académicos, entre otros.

BREVE RECUENTO

Para la composición de este apartado, se consideran diversas experiencias y niveles. Por ejemplo, México recibe Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de diferentes donantes internacionales:

DONANTES	Millones de dólares (media 2008/2009)
ESTADOS UNIDOS	116
ALEMANIA	40
FRANCIA	28
JAPÓN	28
ESPAÑA	23
FMAM (Fondo para el Medio ambiente Mundial-(GEF)	15
Instituciones UE	14
REINO UNIDO	9
BID	8
CANADÁ	5

En tiempos recientes, el gobierno de Oaxaca ha establecido acuerdos de cooperación con diferentes organismos internacionales:

Delegación de la Unión Europea (UE). Trabaja de manera conjunta en proyectos sociales que impacten en las comunidades e impulsen el desarrollo de este estado, con el fin de fortalecer al sector público, educativo y la sociedad civil para la cohesión social. La Sección de Cooperación de la Unión Europea da asistencia técnica, financiamiento directo a la sociedad civil y financiamiento a los órganos autónomos del gobierno.

Proyecto Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos. Busca atender a los hijos/as de migrantes en la conservación de su cultura y su lengua, y es apoyado por el Banco Mundial.

Acuerdo de Entendimiento entre la Procuraduría General de Idaho y las Procuradurías Generales de los

estados de: Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Coahuila y Chihuahua.

Centro Oaxaca en Los Ángeles. Tiene el objetivo de vincular a la población migrante oaxaqueña con distintos actores del gobierno estatal y con otros sectores.

La Fundación Interamericana (IAF). Es una agencia autónoma del gobierno de los Estados Unidos dedicada a mejorar el bienestar y la participación ciudadana de los sectores pobres organizados en Latinoamérica y el Caribe.

En este escenario, cobra relevancia la relación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por lo que es importante destacar las siguientes acciones.

Escuela Taller de San Juan Teitipac, Tlacolula. Centro de formación para jóvenes de escasos recursos, de entre 15 y 22 años, en formación teórico-práctica de oficios tradicionales, con una capacitación de dos años en construcción, restauración monumental y protección del medio ambiente, con el propósito de conservar, restaurar y rehabilitar los inmuebles y espacios con valor histórico, a fin de impulsar el desarrollo de la entidad en materia de turismo y cultura. La Escuela recibió una subvención de la AECID de 8 millones 820 mil pesos mexicanos y cuenta con el apoyo del gobierno de Oaxaca, la Fundación Alfredo Harp Helú, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Arquidiócesis de Antequera Oaxaca y el municipio de Teitipac.

Programa de Residencias Artísticas para Creadores de Iberoamérica y de Haití en México (2008, 2009 y 2010). Monto total del programa: 31 millones 500 mil pesos).

El Centro de las Artes de San Agustín Etla (CASA) es la sede para los artistas iberoamericanos de las disciplinas de artes visuales y diseño que desarrollan proyectos creativos durante cuatro meses y realizan actividades de retribución con la comunidad. Ejecutado por el Fonca, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Centro Nacional de las Artes (Cenart).

Proyecto Intercambio de Jóvenes Maestros (Interjom). Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán (2009-2011), ejecutado por la Dirección General

de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la SEP.

Se cuenta también con el Proyecto de Ciencia y Tecnología aplicada para el desarrollo de los estados de Chiapas y Oaxaca, en los rubros de energías renovables y vinculación empresas-instituciones de educación superior, ejecutado por el Conacyt.

Otros actores de la cooperación internacional reciente son: la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), la Asociación Civil Litigio Estratégico en Derechos Humanos i(dh)reas, la Fundación Ford, Amigos del Arte Popular, AC y Grupo Mesófilo, AC.

El recuento pasa también por mecanismos multilaterales y bilaterales de tradición en las relaciones internacionales. Por ejemplo, el hermanamiento entre

la ciudad de Juchitán y la Vall D'Uixo, Provincia de Castellón, Comunidad Valenciana, así como las cebras de la Universidad de La Salle y su par Ramón Llull. No menos importante es señalar que el sector privado también ha sido proactivo, más aún en tiempos de globalización. Desde los haberes de la Fundación Harp Helú hasta los de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). En este amplio escenario, una nueva dimensión asoma.

La Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, establece su compromiso de ordenar, alentar y hacer eficientes los instrumentos que las diplomacias y la cooperación ofrecen. Sin duda, este breve repaso pone en perspectiva las enormes posibilidades que representan no sólo para la consecución del Programa Sectorial, sino también para el futuro de la entidad en su conjunto.

CAP	BENEFICIARIO	PESOS MX	DURACIÓN
Mareas Migratorias México	Gloria Luz Godínez	286,200	2010-12
Diagnóstico Artesano del Barro de Oaxaca	Consejo para Innovar la Tradición Cerámica de Oaxaca, AC	513,900	2010-11
Impulso al Programa CEACO y democratización del acceso a la cultura en Oaxaca	Fundación Artsur	540,000	2010-12
Hornos de biogás para artesanos alfareros de Atzompa, Oaxaca	Consejo para Innovar la Tradición Cerámica de Oaxaca, AC	252,558	2010-12
Procesos educativos para la comunicación comunitaria y el desarrollo	Red de Radios Comunitarias de México, AC	810,000	2010-12

PROYECTO	PESOS MX	DURACIÓN
X Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos (Conaculta, INAH, UAM-Azcapotzalco, Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, Casa de la Ciudad y Gobierno de Oaxaca)	252,000	24, 25 y 26 de octubre en CCEMX 27 y 28 de octubre de 2011 Centro Cultural de Santo Domingo, Oaxaca
Primer encuentro de mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora en la costa de Oaxaca	36,000	Noviembre de 2011
Proyecto para formar personal de ministerios públicos en prevención de violencia de género, grupos de atención a los malos tratos	72,000	2011 y 2012
Encuentro de Pueblos Negros	72,000	Marzo 2011 y 2012
Africala, Festival de Cine Africano de Latinoamérica	45,000	Noviembre de 2011



Arte urbano en la Calzada de la República, ciudad de Oaxaca.

1.6. IMAGINARIOS DE OAXACA¹¹⁵

Claro, su nombre no se reveló. Más que felices, los directivos de la casa de subastas Sotheby's, en Nueva York, regaron por el mundo en cosa de segundos, que el óleo *Rebanadas de sandía*, de Rufino Tamayo, iría a parar a esa mansión, quizá oficina o hasta una bóveda de un comprador que pulsó 2 millones 200 mil dólares por la obra. La construcción de las representaciones simbólicas del pintor oaxaqueño sólo el anónimo lo sabe por estudioso. O alguien le habrá contado de su origen, de esa tierra que, de seguro, no conoce o

que si la ha pisado, al adquirir la pieza, degustará de nuevo el aroma, la ligera quemazón del mezcal al emparar las mucosas de la boca, al pasar la garganta, al diluirse por el esófago. Aún más rico si sabe-supintuye el mole negro. Y los chapulines que no brincan y crujen bien envueltos en ese disco de maíz llamado tortilla. A la tortilla que tiernamente replicada dentro de un canasto de espigas multicolores de palma tejida y arropada con una manta hecha a mano le metieron —se enteró, le contaron— hilos multiformes de esa bola de estambre bautizado quesillo. El que derretido se estira cual liga y que por ello a los franceses —allá tienen en el Cementerio de Montparnasse a Porfirio Díaz, omnipresente, el duro de Oaxaca por los siglos de los siglos— les arrebató pues a sus quesos hay que comerlos viejos y apestosos.

¹¹⁵ Este apartado adopta y "tropicaliza" para fines de este programa la propuesta conceptual y las elaboraciones prácticas del semiólogo colombiano Armando Silva relativo a los imaginarios urbanos. Tanto la metodología como uno de sus productos más acabados *Bogotá imaginada*, fueron publicados en 2005 por el Convenio Andrés Bello y la editorial Taurus. Lo que aquí se propone es proyectar el valor de las representaciones simbólicas que contienen a su vez líneas de valor económico. N. del E.



Ese día, esa tarde neoyorkina de cara al otoño, el(la) magnate, el intermediario, el especulador, el fan, el galerista, el coleccionista hizo el uno-dos-tres con otros de su estirpe o especie igual de anónimos (por tres multiplicado lo simbólico). Juntos invirtieron por arriba de tres millones de dólares. Más sonrisas: los directivos del Museo de Arte Moderno le sacaron provecho a ese lienzo que Tamayo creó en 1950 y que llevó con sus mexicanas sandías a la Bienal de Venecia (la cultura es equipaje que no se desgasta sólo se transforma). Los directivos le echaron el ojo en 1953. Quién sepa que diga cuánto costó. No lo soltaron hasta esa tarde para —bienes son para curar males— adquirir nuevos acervos por equis buena razón. O sea la oportunidad hace al mercado de las representaciones. Ires y venires de dinero que de ese lote *Frutero y dominó* por su data de 1928 es acto de fe. Es marca de estado-país.

Tatuajes, imaginarios, etiquetas. Oaxaca se percibe y se saborea en el mundo. Es sello. Oaxaca se pinta sola o acompañada. Francisco Toledo sin moverse de su geografía la recrea sin cansancio, en su ruta local con múltiples caminos al orbe. Vienen a él en procesión. Se lo arrebatan. Arrebató. Enigmáticas sus manos. La Casa Christie's dio con otro (¿no será el mismo?) poderoso caballero o dama y su *Vaca roja* salió

no hace mucho por 902 mil dólares. Su obra se atesora, es demandada para que muchos la disfruten. Toledo el indígena cuya imagen es la condensación que también la voz de los pueblos y lenguas originarias de Oaxaca, de las regiones de su tierra que son arterias de la mexicanidad. Del presente prehispánico que en Rodolfo Morales y tantos artistas plásticos tiene cuño, del que cautivó desde la Conquista. Un Monte Albán añorado por los arqueólogos europeos y norteamericanos en el tránsito de los siglos. Obsesión natural de los acuciosos de nuestra antropología que no terminan de escarbar. Al cuidado de la comunidad internacional por la Declaratoria de que fue objeto. Patrimonio de la Humanidad, como la ciudad capital a sus pies. Nombrarte, Oaxaca, es asunto de las naciones.

Y tocarle. Las músicas de viento. El instrumental del himno a la alegría o-a-x. Dejad que los niños inflamen sus pulmones. Y los viejos también. Y los demás. La sonoridad vestida de manta es estampa, pentagrama que del acetato, la cinta, el sobre y el cartero pasó hábilmente al correo electrónico, al YouTube, el celular, la descarga casi siempre sin derechos de autor y el Facebook. El serbio Emir Kustorica y su & The No Smoking Orchestra lo propalan desde hace muchos años en las Europas, allá donde sus metales suenan para emparentarse con los de la Banda de San

Bartolomé Zogocho, en la Sierra —¡oh!— de Juárez, el epicentro del que Miguel Bosé se nutrió para hacer generosa diplomacia, para dejar su marca global. Las bandas oaxaqueñas son el asocio indispensable para miles de almas que miran el mapa de México en las guías de turistas: “oajjakka”, derrapan ante el tour operador. De japoneses a colombianos. Mismos y más de variadas capitales del planeta que al detener la mirada en esta geografía simbólica saben que el sello es por acá, por el sureste.

Oaxaca gira en la órbita de los imaginarios mexicanos que deambulan tan campantes en los continentes con un porte no regateado desde fecha imprecisa. Su diversidad cultural ha vivido mundializada desde los primeros pobladores. Zapotecas, mixtecas, nahuas y preciso conglomerado viviente. Oaxaca es un lugar de manos. Muchas manos y dedos que atesoran sabidurías con y sin letras. Tapetes, rebosos, manteles, alfombras, alfarería, barro, filigrana. Manos sostenidas



por pies dispuestos cada día del calendario a pasarla de pachanga, de fiesta a favor del patrono, de la tradición. Bailes e indumentarias para llenar territorio. Que la Guelaguetza es trono del sincretismo pero no el único, bien lo saben en Argentina que en California que en España que en China. Chinos tan buenos para los tacos al pastor (aún por asar el tasajo en sus mesas) y el mezcal, para empujar el comercio que se apodera del diseño oaxaqueño como lo hacen guatemaltecos y ecuatorianos.

Lugar de viajes y viajeros por la sacerdotisa de los hongos María Sabina, ícono de miles de académicos y estudiosos. Vendedora de libros y camisetas con su imagen que se lleva como denominación de origen. Este terruño cuyos imaginarios son de exportación, es —válgame— espacio con costado al mar Pacífico, otrora paraíso de los hippies de todos lados, Puerto Escondido —por algo— y Puerto Ángel —por algo más—, la mitificación de la libertad en cueros y franja afroamericana. Xa-oax que con letras y letrillas se redacta y redeletrea para la posteridad: Carlos María Bustamante, José Vasconcelos y Andrés Henestrosa,



tres que son mucho más de tres. Basta preguntar en las miles de bibliotecas de Latinoamérica. Pura raza cósmica. En revuelta, los escritores de hoy recorren kilómetros por fibra óptica, por autopistas y cielos sembrando al fin y al cabo la respuesta a: ¿eres de Oaxaca?

Pero en los imaginarios que sociedades y líderes de todos los rincones no se duda en asociar con pedestal aunque ni letra le sepan es con... García Juárez Pablo Benito. Por Benito Juárez, Oaxaca y todo México se pinta de Estado y de glorias. Las guías rojis y las de turismo en inglés, francés, italiano, alemán, chino, japonés, y etc., suman varios millones de repeticiones de su nombre. En los demoleedores años del nacionalismo, secretarios de Educación y de Relaciones Exteriores llevaron el oleaje del reformador para instalarlo en plazas, mercados, calles y escuelas de capitales y pueblos hasta donde el aliento les alcanzó. Latinoamérica se rindió de una vez y para siempre al hombre zapoteca mucho más —se vale atrever— que el libertador Simón Bolívar: Benemérito y Americano

Ilustre, es la suma de sumas de una estirpe oaxaqueña que no morirá, que es eterna y que define, cual buen hombre de Estado sempiterno, las redes que se tejen con nuestro país. Ese hilar fino que lo concibió hace 206 años, que no se detuvo tras su muerte en 1872 y que por ello es vivaz a sus 140 años. Benitoax o Juároax es el concentrado que distribuye el todo cultural que amasa nuestro terruño.

Si eso ocurre en el planeta tierra en tiempos del naciente siglo XXI, qué no podrá contarse de los imaginarios que los nacionales de la República guardan y reproducen día a día. Y qué de los vecinos de Oaxaca, entidades que en lo suyo, reciben el influjo de una porción indomable.

La marca Oaxaca en el buscador Google. 45 millones 300 mil referencias en 9 segundos. Lo simbólico tiene valor, es elemento que encaja en el rompecabezas de un sector cultural que produce y requiere estímulos. Somos patrimonio que gira incesante, más allá de la civilización global. Ocupamos el lugar que nos corresponde en el mundo.





Teatro Macedonio Alcalá en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS EN CULTURA Y EJES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA

2.1. LÍNEAS CONCEPTUALES

En el momento que se mira la situación por la que atraviesa el país en su desarrollo cultural, al entreverar los aportes de lo oaxaqueño, resulta indispensable reconocer que el periplo de la intervención del Estado, aunque no aprendido al detalle por propios para bien del presente y futuro de la misma, no tiene asomo que le haga pasar inadvertido. Trescientos años de dominio de la Corona Española no pudieron acabar con lo prehispánico, que de tan abrumador su monta aún resurge incesante de las entrañas de sus dominios en virtud de una labor arqueológica que no sabe si es previsible el punto final. Al fundirse e imponerse lo español con su cauda europea —por no decir *global*— un mexicanísimo acervo estaba ahí y la guerra de Independencia no lo soslayó. Lo hizo suyo, lo resignificó en los escenarios de guerra y quedó en claro que constituía parte sustancial del porvenir. Desde el gobierno del primer presidente del México, Guadalupe Victoria, comenzó la creación de instituciones. A Lucas Alamán, su ministro de Relaciones Exteriores, se debe el primer Museo Nacional del país.

Para los propósitos que nos motivan, conviene señalar que el siglo XIX está plagado de testimonios que revelan el activismo de la diversidad cultural que se

forja pese a numerosos conflictos. En otro momento de este Programa se pusieron como ejemplo el legado patrimonial, el espectáculo en vivo, la labor de la prensa, los afanes literarios y el coleccionismo. Pero sabemos que la nación amasó a punta de creatividad y empeño, sin la mediación abrazadora de la administración pública —al menos hasta la muerte de Benito Juárez— un repertorio de la A a la Z. La gama supo nutrirse de lo que venía de fuera, mucho de ese flujo empujado por la relevancia del pasado prehispánico y por una biodiversidad envidiable. Oaxaca concentró parte de esa movilización y, como advertimos, no ha cejado en ser cantera de expresiones como la artesanal, la música y las artes plásticas.

Al introducir este Programa, se apeló a un signo distintivo en el devenir de la política cultural y del orden institucional. A las políticas culturales añadimos el mosaico de habilidades y destrezas, de la marca imborrable a cargo de personalidades sin las cuales no se explicaría lo que se hizo y permanece. En esas líneas se anticipó lo que en este apartado es materia: la entronización de una política cultural que, debates más debates menos, sabemos es un conjunto de políticas públicas. Que en el expansionismo del rol estatal, si los prolíficos años 20 en México, aquellos de un Vasconcelos estadista, se extienden hasta nuestros días, no menos central son las decisiones del titular del Ejecutivo y de sus secretarios de cartera a partir de 1934, año del nacimiento del Fondo de Cultura Económica (FCE). El intenso mandato cardenista, poco antes de concluir, recupera, transforma y concibe

un aparato para uno de los quehaceres primigenios, cuyo altísimo valor en la más amplia acepción amerita intervención comparable a la reforma agraria o la expropiación petrolera: en 1939 nace el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La diversidad de momentos clave para el vínculo entre cultura y Estado no conocerá tregua en más de cuatro décadas. Bajo la coordinación del sector educativo (del cual habrá de desprenderse sólo en contados casos, tanto a nivel federal, como estatal y municipal), se acumulan políticas y organismos. En 1946 el alemánismo crea el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), del INAH la contraparte pendiente desde el siglo XIX. Son tiempos del innovador Jaime Torres Bodet, colaborador de Vasconcelos en la fundación de la SEP, dos veces titular de la misma amén de secretario de Relaciones Exteriores, quien como pocos generó transformaciones que perduran. Suya es en los albores de la gestión de Adolfo López Mateos de la Subsecretaría de Cultura, en la cual se agruparon diversas oficinas, así como apoyó la coordinación con el INAH e INBA. En esos años la influencia de Torres Bodet es determinante para ver cristalizado un nodo concentrador de la diplomacia cultural y de la cooperación cultural internacional que tanto alentó como canciller y como primer director de la UNESCO. Nos referimos a la Dirección General de Asuntos Culturales en la Secretaría de Relaciones Exteriores que tuvo a su mando el humanista Leopoldo Zea.

El acelerado expansionismo estatal se ve acompañado por una decidida actividad emprendedora, es decir, de consolidación y surgimiento de empresas culturales, algunas venidas del porfiriato como lo es Casa Veerkamp, todavía puntal de la enseñanza musical como de la importación y exportación de instrumentos musicales. Los productores de espectáculos en vivo se expanden, al igual que la industria discográfica, la del cine, la televisión y la radio. Librerías y galerías, la nutrida producción artesanal, la gastronomía como cadena de valor, etcétera. Esas décadas abren puertas a las universidades públicas, con la señora Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que nacen

con la función sustantiva de la difusión de la cultura. Los años 70 incorporan un cambio radical en la vinculación del poder centralizado, sobre todo a través del INBA que aún se crece en su ya robusta estructura. Otro expansionismo tiene lugar: el de las políticas culturales y la institucionalidad en las entidades federativas y en los municipios. Se fundan casas de cultura, museos, escuelas de arte. No tardarán en aparecer los primeros institutos de cultura incluso a nivel municipal, con endeble pero al fin marcos legales ajustados a sus contextos, y hacia los años 80, la primera Secretaría de Cultura en Puebla.¹¹⁶ En ese año, el del 82, México es protagonista de una de las reuniones más trascendentales de la UNESCO en materia de políticas culturales.

Los últimos 23 años son historia reciente. Gran parte de quienes hoy son partícipes, testigos o críticos de este Programa Sectorial, vieron a Octavio Paz en diciembre de 1988 dando fe de lo que es un intento más de cambio de la intervención del Estado: el nacimiento del Consejo y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. En el caso de Oaxaca, el ajuste que deja lo educativo con su carga para dar reconocimiento a la que debe tener su propio corpus de políticas y organismo rector, es decir la cultura, favorece en 1993 la instalación del Instituto Oaxaqueño de las Culturas (IOC). Once años después, el 30 de noviembre de 2004, mediante reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, se transforma en Secretaría de Cultura y a partir de 2011 modifica su nomenclatura para adoptar el plural: la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

Actualmente existen en el país ocho secretarías, cinco consejos y 19 institutos de cultura. La numeraría tiene alto valor simbólico, marca el trecho aún por recorrer. A todas estas instancias corresponde la aplicación y/o coordinación, en partida doble o triple, de las políticas culturales. Son las del entorno y las del país, que vale remarcar se han desarrollado y transformado a la par de las propias instituciones y del concepto de cultura en México.

Y así como México debe mucho al ámbito internacional en la definición de las políticas culturales, el

mundo debe también a nuestro país aportaciones en esta materia. Derivada de la creación en 1942 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nació en 1945, apenas concluida la Segunda Guerra Mundial, la UNESCO, a la cual se adhirió México inmediatamente.

Como secretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet dirigió la delegación mexicana durante la conferencia constitutiva de la UNESCO y tres años después fue elegido director general del organismo internacional, cargo al cual renunció tras cuatro años. En su estancia parisina gesta lo que será concentrador ininterrumpido de cooperación: la Casa de México en París, tan campante en este siglo.

Al celebrarse en México la Conferencia sobre las Políticas Culturales de la UNESCO, inspirados en E. B. Taylor se definió que “en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.¹¹⁷ A lo largo de casi un siglo el concepto de cultura se ha transformado. Ya no se le puede concebir aislada del desarrollo humano y social, de la economía cultural, la política, los derechos humanos, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, el emprendurismo, la innovación, el turismo, ni ajena a fenómenos como los movimientos sociales, la migración, las redes sociales, el desarrollo urbano e incluso la seguridad pública. Rebasa, en suma, el ámbito de la difusión cultural tradicional y las bellas artes. Además de las raíces identitarias que supone su conceptualización, del rango complementario que le ubica en igualdad de condiciones con lo educativo, el dominio del liberalismo le coloca en un concepto funcional, lo cual coadyuva a esclarecer sus vinculaciones con la economía cultural y el aparato productivo.

Contexto obligado a este programa lo es el del propio poder Ejecutivo. De acuerdo con el Programa

Estatal de Desarrollo (PED), se entiende por cultura “al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. La cultura es el cúmulo de expresiones artísticas y culturales creadas a lo largo de la historia, así como el sistema de valores simbólicos que identifican y cohesionan a una comunidad”.¹¹⁸ Sin embargo, conviene citar que otros enfoques teóricos alegan que las políticas culturales, como parte de las políticas públicas, pueden entenderse como la acción o inacción del Estado, en determinado campo o problema social, con el propósito de generar una solución o dejar de intervenir en ella. Son definidas por diversos especialistas como el conjunto de programas, lineamientos y acciones del Estado o, en su caso, de los gobiernos estatales y municipales, de los organismos civiles y sociales en el campo de la cultura, sea para impulsar su desarrollo, preservar las prácticas culturales de todos los grupos de la comunidad y extender el acceso a los bienes y servicios culturales a un número creciente de la población.

A esta suerte de zaga se suma la más reciente definición de la UNESCO expresada en la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, signada en 2005, en donde se establece que “las ‘políticas y medidas culturales’ se refieren a las políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos”.¹¹⁹

En este orden internacional hay asideros y coincidencias en las políticas y programas culturales de diversas naciones como Francia, España, Argentina, Chile, Colombia y Cuba, en cuanto a la determinación de ciertos campos a los que atañe de manera ineludible: preservación del patrimonio material e inmaterial,

¹¹⁶ En 2011, fue sustituida por un Consejo Estatal.

¹¹⁷ http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf Nota: consultas realizadas entre el 20 de septiembre y el 20 de octubre de 2011.

¹¹⁸ http://www.planestataldesarrollo.oaxaca.gob.mx/downloads/Plan_Estatal_de_Desarrollo_Oaxaca_2011_2016.pdf

¹¹⁹ <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/#>

estímulo a la creación, difusión del arte, formación artística, impulso a las industrias, empresas y emprendedores culturales, fomento a la lectura, protección y promoción de la diversidad cultural y cooperación cultural internacional.

En los últimos años, en cumplimiento de la Convención sobre Diversidad Cultural, se ha reconocido también en el ejercicio y aplicación de políticas culturales la cada vez mayor intervención de actores distintos a las instituciones públicas: ONG's, asociaciones civiles, fundaciones, organismos internacionales y otros agentes que dan sentido al campo cultural. Por ello también en los temas sustanciales de las políticas culturales se han incluido los de democratización de la cultura, la participación ciudadana y la descentralización de atribuciones. Asimismo, y en atención al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1966), se ha vinculado a la cultura con los derechos humanos y el desarrollo integral de los individuos y las comunidades.

Toral resulta también que lo cultural sea incorporado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en resonancia que es a la vez consistente corresponsabilidad, aparezca en algunas constituciones estatales con variados signos y temporalidades. Lo que tenemos enfrente, las reformas de abril de 2009 al Artículo 4º, es aún objeto de decantación. Citamos: "Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural".¹²⁰

En tal perspectiva, resulta relevante señalar que un año antes, la Constitución Política de Oaxaca dispuso en su Artículo 12: "Toda persona tiene derecho al ac-

ceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales. El Estado garantizará su cumplimiento y promoverá el derecho a la creación y formación artística; la diversidad cultural de los individuos, comunidades y pueblos; la vinculación entre cultura y desarrollo sustentable; y la difusión y protección del patrimonio cultural, fomentando la participación social".¹²¹

La ley máxima de la entidad reconoce asimismo en su Artículo 16, la composición étnica plural en virtud de la existencia de diversos pueblos y comunidades en el estado. Y estipula que la ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos para que hagan valer y respetar sus derechos sociales y culturales.

Así lo señala el PED: "El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo".¹²²

El 12 de agosto de 2010, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad la iniciativa del Ejecutivo para contar con la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, con el propósito de reconocer y garantizar lo establecido en el Artículo 12 constitucional. Ahí se establece la competencia de la entonces Secretaría de Cultura para proponer el Programa Sectorial de Cultura, e implementar las acciones y programas en relación a los ejes de la política cultural que la ley señala. De igual forma instruye a la elaboración de un diagnóstico como soporte indispensable y el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado.¹²³

¹²⁰ <http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no3/7.pdf>

¹²¹ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Oaxaca/wo24326.pdf>

¹²² http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/downloads/Plan_Estatal_de_Desarrollo_Oaxaca_2011_2016.pdf

¹²³ Se recomienda la consulta de *Políticas Públicas y Desarrollo Sustentable en Oaxaca. Memoria de Gestión 2004-2010*. Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca, 2010.



Exposición de textiles de lana en el parque El Llano, ciudad de Oaxaca.

2.2. EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA CULTURAL, PROGRAMAS Y OBJETIVOS

2.2.1. SALVAGUARDA Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

El patrimonio cultural material e inmaterial de una comunidad es definitivo para la construcción identitaria de las personas que la integran. El pasado, el presente y las proyecciones sobre el futuro, se sintetizan en las producciones materiales y simbólicas que los seres humanos realizan en su devenir histórico. Culturalmente somos lo que construimos, de ahí la pertinencia de salvaguardar y fortalecer nuestro patrimonio material e inmaterial.

La Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, en el Título Tercero, Capítulo Segundo, Artículo 15, establece que el patrimonio cultural tangible o material, es aquel constituido por los bienes muebles e inmuebles, tanto públicos como privados, localidades, conjuntos poblacionales, sus territorios y bellezas naturales, centros históricos, conjuntos urbanos y rurales, así como los bienes que debido a su valor antropológico, arquitectónico, histórico, artístico, técnico, etnográfico, científico, cosmogónico o tradicional, tengan relevancia para los habitantes del estado, sean representativos de una época o sea conveniente su conservación para la posteridad. Expresa además, que son patrimonio cultural intangible o inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su legado cultural.

En este entendido, el primer eje estratégico de la política cultural de la Seculta atiende el mandato de la salvaguarda, es decir las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural, comprendidas la identificación, documentación, registro, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos —cuyo conocimiento debe ser transmitido a las futuras generaciones—, a partir de programas y estrategias que han sido diseñados considerando los bienes materiales e inmateriales con que cuenta Oaxaca, poniendo en el centro de atención a quienes portan dicho patrimonio, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes. Con este mismo propósito, reconoce que el patrimonio cultural es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, de su interacción con la naturaleza y su historia, lo que les infunde un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana, en miras de su desarrollo sustentable en los planos cultural, económico y ambiental.

Son parte de este eje: el Programa de Registro y Catalogación de Bienes Artísticos y Promoción del Patrimonio Material, el Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (Prodicia) y el Programa de Actualización del Sistema de Información Cultural del Estado de Oaxaca (SICEO); que han sido diseñados para atender de manera integral las necesidades del conocimiento, protección y difusión del patrimonio tangible de la entidad, entre los que se cuentan: sitios, vestigios prehistóricos, asentamientos prehispánicos y coloniales, construcciones contemporáneas, accesorios culturales (como los instrumentos musicales, obras de arte, entre otros); para fomentar el desarrollo de los pueblos y las comunidades originarias, respetando su identidad expresada en sistemas de organización, composición social, creación, promoción artística y prácticas culturales; para

generar, recabar, ordenar y difundir constantemente los datos y estadísticas de la entidad, en materia de cultura, con los cuales se tengan referentes que contribuyan a la toma de decisiones acertivas para el desarrollo sustentable de Oaxaca, y, en el caso del registro y catalogación del patrimonio, que también sean útiles para auxiliar a las autoridades competentes ante una eventualidad de pérdida o robo.

2.2.1.1. PROGRAMA DE REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL

La riqueza pluricultural de Oaxaca, descrita en el diagnóstico de este Plan Sectorial, implica la responsabilidad del conocimiento de estos recursos, que haga posible su preservación, restauración, manejo y difusión, entre otras acciones. El registro y la catalogación de los bienes materiales y artísticos permiten su protección ante posibles desastres naturales como inundaciones, terremotos, huracanes, incendios y otros que puedan presentarse, asimismo ante daños por accidentes o sustracciones. Abre también el camino para la difusión de este patrimonio y su consecuente protección conjunta entre autoridades de distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.

Bajo esta premisa, es importante promover la catalogación de bienes artísticos en templos y exconventos del periodo virreinal, para su conocimiento, investigación y conservación, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Instituto de Investigaciones Estéticas, los municipios y otras instituciones.

Igualmente, para contribuir a la salvaguarda patrimonial, de manera paralela, constante y sistemática, se generarán las condiciones para efectuar encuentros intercomunitarios regionales con promotores culturales, y para impartir talleres de capacitación y sensibilización sobre la importancia del patrimonio material y su cuidado, con el propósito de reiterar en la pobla-

ción el aprecio por su patrimonio, que redunde en el cuidado de los bienes y valores culturales tangibles e intangibles de Oaxaca.

Objetivo del Programa: Conocer y proteger el patrimonio material de Oaxaca a partir del registro y catalogación de los bienes artísticos, así como de la promoción de su valor cultural, para la apreciación de estos bienes más allá de su aspecto económico.

2.2.1.2. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CULTURAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Las poblaciones indígenas y afrodescendientes son el sector demográfico que más aporta a la diversidad cultural de Oaxaca y del país, y en consecuencia requieren de la atención que responda a esta singularidad que las caracteriza. Propiciar el desarrollo de las culturas originarias y de las afrodescendientes, respetando sus valores, tradiciones y prácticas inmersas en un contexto global, es un mandato constitucional al cual responde el Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (Prodicia), creado de común acuerdo con la Federación a partir del año 2005, entonces sólo enfocado a los portadores de las culturas indígenas.

El Prodicia recibe aportaciones de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC, y promueve la participación de las comunidades originarias y afrodescendientes para la creación de proyectos que les benefician, mediante el apoyo financiero y asesorías a iniciativas culturales y artísticas.

La concreción de un diálogo intercultural que fortalezca los sistemas de creación, composición, desarrollo artístico y producción cultural, así como el apoyo a proyectos sustentables económica, ambiental y culturalmente, basados en los conocimientos y la organización comunitaria, son los fines del Prodicia en el estado de Oaxaca. Para lo anterior, se constituirá un Sistema de Inventarios del Patrimonio Cultural de los Pueblos Originarios, que facilite la reflexión y toma de conciencia de la población con respecto a su patrimonio; se promoverán talleres participativos con el propósito de generar la reflexión, valoración y promoción sobre la diversidad cultural de nuestra entidad; se impulsará la participación de las personas dedicadas a la promoción y creación artística indígena y afrodescendiente en proyectos para promover su cultura; también, se apoyará la producción de libros por medio de las colecciones: *Diálogos. Pueblos Originarios de Oaxaca*—cuya encomienda es dar cuenta de las expresiones del arte y la cultura de los pueblos originarios de Oaxaca— y *De las Antiguas raíces*, que busca mostrar las expresiones artísticas, sobre todo la literatura de la población afrodescendiente, o de quienes sin pertenecer a ésta, han vuelto la mirada hacia la cosmovisión, historia y costumbres de esta población.

Objetivo del Programa: Contribuir al desarrollo integral de las personas portadoras de las culturas originarias y afrodescendientes radicadas en Oaxaca, mediante la salvaguarda de sus sistemas de creación, composición, promoción artística y producción cultural, para fortalecer su participación en los ámbitos comunitario, estatal y nacional.

2.2.1.3. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Como se puede constatar en el diagnóstico de este Programa Sectorial, resulta fundamental la labor desplegada tanto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el Sistema de Información Cultural del Conaculta, como por el Sistema de Información Cultural del Estado de Oaxaca (SICEO). En tal perspectiva, la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca es clara al determinar que el SICEO se constituye en un gran concentrador de una amplia gama de información cuantitativa y cualitativa vinculada a los

ámbitos cultural y artístico en la entidad, que integra asimismo elementos sociodemográficos y económicos en igualdad de importancia a efecto de formular una visión de sector. De forma paralela a la labor del INEGI y a su vez en plena coordinación con dicho Instituto, el SICEO se convierte en un centro informativo que, al facilitar el acceso a la sociedad a los resultados de su tarea, coadyuvará a eficientar la toma de decisiones de los sectores público, social y privado que inciden en el desarrollo cultural de Oaxaca.

Para lo anterior, el SICEO habrá de implementar de forma sistemática una serie de herramientas de medición que le permitan la actualización de sus fuentes, con el propósito de apoyar la creación de políticas públicas culturales transversales acertivas, así como la toma de decisiones guiadas por el conocimiento del contexto local, y para efectos de planeación estratégica. De igual forma facilitará, a mediano plazo, la realización de diferentes estudios, investigaciones y diagnósticos que posibiliten, entre otros aspectos,

identificar las demandas de servicios y de bienes culturales en las distintas regiones de la entidad, así como reflejar el desarrollo global de este sector.

Como una respuesta a la necesidad de medir con valores propios la dinámica cultural de la entidad, se iniciará un proceso de investigación con el fin de crear parámetros que conduzcan a entender de una manera precisa el devenir cultural y artístico en Oaxaca y su rol en los procesos económicos.

Objetivo del Programa: Consolidar y ampliar los alcances del Sistema de Información Cultural del Estado de Oaxaca (SICEO), a efecto de caracterizar una visión de sector, para apoyar y orientar la toma de decisiones de los actores público, social y privado que intervienen en la cultura, así como convertirse en un instrumento que permita evaluar las políticas culturales y dar soporte a la planeación estratégica que demanda el desarrollo cultural del estado.



Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, en el Festival Cultural de los Pueblos Negros, Santa María Chicometepepec, Huazolotitlán, Oaxaca

2.2.2. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

La cultura adquiere múltiples expresiones a través del tiempo y del espacio. La riqueza cultural de Oaxaca se debe, principalmente, a su diversidad. Con 15 pueblos originarios y su población afromexicana, la entidad cuenta, entre otros acervos, con el mayor número de habitantes de 5 años o más, hablantes de alguna lengua indígena en el país. Es importante reconocer que la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, su carácter pluricultural constituye el patrimonio común de Oaxaca y debe ser reconocido y consolidado en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El Artículo 20 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca establece que la diversidad cul-

tural “se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades. La diversidad cultural es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad”.

Bajo este fundamento, el segundo eje estratégico del Plan Sectorial de la Seculta impulsa la promoción y difusión de los valores artísticos y culturales con la participación de artistas, organizaciones civiles, gobiernos locales, nacionales e internacionales. Por medio del fortalecimiento y revaloración de los procesos creativos son preservadas las costumbres, fomentadas las capacidades sustentables de las comunidades y sus creadores populares, e indígenas, para contribuir al disfrute de diversas expresiones culturales, y generar una imagen pública positiva de Oaxaca a nivel local, nacional e internacional.

De esta forma, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, los Programas

Interestatales de Regiones Culturales y el Programa de Festivales Culturales Regionales de Oaxaca crean puentes de colaboración entre artistas, asociaciones civiles, gobiernos (locales, nacionales e internacionales) y las comunidades de las ocho regiones geográficas del estado, asimismo entre los núcleos urbanos donde convergen expresiones culturales diversas, proporcionando, suministrando, produciendo e impulsando: festivales, congresos, encuentros, talleres, ferias, foros, bienes y servicios culturales, etcétera.

La finalidad de los programas citados es afirmar la diversidad cultural de Oaxaca entre la población del propio estado, del país y el extranjero, fomentando nuevas propuestas, lenguajes, técnicas y herramientas artísticas, sin perder de vista la conservación y la revaloración de las costumbres y tradiciones, para el disfrute y enriquecimiento de la sociedad oaxaqueña, brindando los medios necesarios para contribuir, apoyar y dar continuidad a proyectos culturales, en aras de fortalecer los procesos artísticos y culturales en la entidad.

2.2.2.1. PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

Desde 1989, en coordinación con la Dirección General de Culturas Populares del Conaculta, el gobierno del estado de Oaxaca ha impulsado el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), como una estrategia enfocada a apoyar la recuperación y el desarrollo de la cultura popular, mediante el financiamiento de proyectos que permitan estimular las iniciativas culturales autogestivas de la sociedad.

Este programa opera con financiamiento federal y del gobierno estatal, de manera descentralizada; de esta forma, cada entidad cuenta con una Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (Cacrep), integrada por representantes del Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado, las autoridades culturales locales y federales, la sociedad civil y la iniciativa privada. El PACMYC cuenta, además,

con aportaciones de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC.

Por medio de la Cacrep, ofrece talleres de asesoría para elaborar proyectos culturales, y para la selección de beneficiarios, designa un jurado plural e independiente en el que participan especialistas, de igual modo que personas dedicadas a la academia, la creación y la promotoría de la cultura popular en el estado.

Objetivo del Programa: Fortalecer los procesos culturales comunitarios mediante el financiamiento de proyectos colectivos, para fomentar la capacidad autogestiva y autosustentable de las comunidades y los creadores populares e indígenas, a través de incentivar a los portadores de las culturas a partir de sus propias expresiones.

2.2.2.2. PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL

Este programa propone articular los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) y de la sociedad civil, en favor del desarrollo cultural de los municipios, asimismo ofrece mecanismos de participación ciudadana en la promoción y difusión de la cultura.

Los recursos, un porcentaje de ellos aportados por la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC, están destinados a la preservación, promoción y difusión de la cultura en los municipios de la entidad. Con estos se busca también desarrollar programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, incrementando la producción de bienes y servicios culturales para la población.

Cabe decir que un aspecto primordial en este programa es el apoyo a la formación musical comunitaria, a través de la creación de bandas, ensambles de marimbas y otras expresiones de la rica cultura musical del estado.

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal busca generar mecanismos que articulen las políticas culturales de la federación, el estado y los municipios, a fin de impulsar la descentralización de los bienes y servicios culturales con el apoyo de consejos ciudadanos

para desarrollar programas y proyectos dentro de las propias comunidades.

Objetivo del Programa: Impulsar la formación artística, preponderantemente de la niñez y la juventud, a partir de la articulación de los tres órdenes de gobierno, para fortalecer y desarrollar las expresiones culturales que le dan identidad a los municipios y al estado de Oaxaca.

2.2.2.3. PROGRAMAS INTERESTATALES DE REGIONES CULTURALES

Los Programas Interestatales están dirigidos a la cooperación e intercambio artístico-cultural, para contribuir en el fortalecimiento de las identidades regionales entre los estados. Se sintetiza en: el Programa de la Zona Centro, el Programa de Desarrollo Cultural del Istmo y el Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento. Los recursos financieros con los que operan dichos programas provienen de los estados participantes y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

El Programa de la Zona Centro ha favorecido la formación y capacitación de creadores, mediante el impulso a la consolidación de un circuito artístico interestatal entre el Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y el Distrito Federal.

El Programa de Desarrollo Cultural del Istmo tiene como intención fortalecer, promover y difundir los elementos culturales que definen la identidad de dicha región. Dentro de sus propuestas más notables está la creación de ensambles de marimba donde participan músicos de los estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco y Oaxaca.

El Programa de Desarrollo Cultural del Sotavento pondera la capacitación a la niñez y la juventud, asimismo la promotoría cultural, en los procesos de recuperación, fortalecimiento, promoción y difusión de las expresiones culturales como: el son, el zapateado y la versada tradicional; elementos que definen la identidad sotaventina. Se trata de un esfuerzo en conjunto

con los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y el Conaculta.

Objetivo del Programa: Promover los principales valores culturales y artísticos de los estados que comprenden la región Centro del país, el Istmo y el Sotavento, a través de la capacitación a la niñez, la juventud y personas promotoras de cultura, en los procesos de recuperación, fortalecimiento, promoción y difusión de las expresiones propias de dichas zonas, para preservar sus identidades culturales.

2.2.2.4. PROGRAMA DE FESTIVALES CULTURALES REGIONALES DE OAXACA

Con el propósito de acercar las diversas manifestaciones culturales y artísticas al público de las distintas regiones de Oaxaca, este programa descentraliza las actividades culturales del gobierno estatal e impulsa el quehacer artístico regional de la entidad.

Los festivales tienen la vocación de resaltar las expresiones culturales que caracterizan a las regiones del Papaloapan, Mixteca, Istmo, Costa, Sierra Norte y Sierra Sur, y promover de este modo la relación entre artífices de las culturas populares y el público en general. El programa articula los tres órdenes de gobierno, así como organizaciones civiles, para financiar y realizar dichos festivales.

Está integrado por los siguientes festivales: del Papaloapan, de la Mixteca, Costeño de la Danza, del Istmo, de la Sierra Norte, de la Sierra Sur, del Mar, y el Festival Mareño.

Objetivo del Programa: Revalorar y fortalecer las diversas expresiones y prácticas culturales identitarias de las regiones geográficas de la entidad, para la preservación de sus costumbres y tradiciones a través de la promoción y difusión de las mismas.



Campamento del Programa "Rincón de la Marimba" en Capulálpam, Oaxaca.

2.2.3. FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

A partir de sus programas y proyectos, este eje garantiza el acceso a los bienes y servicios culturales a toda la población oaxaqueña, establecido en el Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a partir de la reforma del 15 de noviembre de 2008.

Los programas y proyectos de este eje se fundamentan en el Capítulo Quinto de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, en sus artículos 23, 24 y 25, y parten de la premisa de que la formación, capacitación, educación e investigación artística son determinantes para un mejor entendimiento de los fenómenos culturales y la continuidad de la creación cultural. Representan a su vez un acompañamiento integral y permanente durante todo el proceso de vida artística, desde su iniciación, vinculada con la realización de

actividades lúdicas, formación sistemática y profesionalización, hasta los proyectos de formación continua; considerando siempre la difusión del trabajo creativo como una parte inherente al desarrollo artístico.

Los procesos de formación y capacitación artística y cultural fomentados por la Seculta mediante este eje implican el conocimiento y la valoración de la tradición local y nacional, pero también significan la implantación de modalidades distintas de procesos formativos y de enseñanza, que propicien las condiciones indispensables para la creación e innovación del arte.

El reto es sumar acciones para la formación de la población oaxaqueña, el desarrollo de la creatividad a partir de las artes y la valoración de la cultura, considerando los aspectos emocionales y cognitivos de la persona, con la convicción de que el desarrollo artístico y cultural influencia la construcción de una ciudadanía responsable y sensible, dispuesta a solucionar los problemas cotidianos de maneras distintas, lo que contribuye al fortalecimiento del tejido social.

Los programas que integran este eje son: Programa de Cultura Infantil, Programa de Fomento a la Lectura, Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Musical, Programa de Apoyo a la Iniciación Artística y Cultural en el Interior del Estado, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Municipios, Programa de Iniciación Artística, y el Programa de Formación Continua y Profesionalización Artística y Cultural.

2.2.3.1. PROGRAMA DE CULTURA INFANTIL

El Programa de Cultura Infantil fomenta en este sector poblacional el sentimiento de pertenencia, solidaridad, arraigo y protección identitaria mediante actividades formativas lúdicas. Este se desarrolla en cada una de las regiones del estado, en donde se despliega una red de promotoría cultural capacitada.

El aspecto lúdico de este programa es indispensable para generar en la niñez dos incentivos necesarios para el aprendizaje: el asombro y la información de su entorno cultural, en miras de valorarlo, protegerlo y promover su cuidado.

Se contemplan distintas estrategias para acercar a la infancia a las prácticas culturales propias de Oaxaca y en general, de México; entre otras: excursiones a los sitios culturales destacados de cada una de las zonas de la entidad, a partir del proyecto "Explorando tu región"; también se fomenta la creación de música de viento y de marimba, con el proyecto "Alas de madera y armonía"; además de la creación de altares de muertos y otras expresiones tradicionales de Oaxaca.

El Programa de Cultura Infantil de la Seculta parte de la premisa de que el arte y la cultura son dos importantes generadores del desarrollo personal y de mejora social.

Objetivo del Programa: Sensibilizar a la niñez y juventud de cada una de las ocho regiones del estado de Oaxaca acerca del valor de su identidad cultural, en un marco de equidad, para fomentar su participación en procesos de beneficio comunitario.

2.2.3.2. PROGRAMA DE FOMENTO A LA LECTURA

La lectura es apreciada en este programa como un factor de crecimiento personal y de desarrollo social de la población oaxaqueña. El acercamiento de los distintos públicos a esta actividad, y al libro, es fomentado por la Red de Bibliotecas Públicas Municipales, la Hemeroteca Pública *Néstor Sánchez*, la Biblioteca Pública Central y el Programa Especial de Fomento a la Lectura.

Cada uno de los proyectos de este programa, en términos generales, tienen como fin la adquisición y consolidación de hábitos de lectura entre la sociedad oaxaqueña, a partir de estrategias innovadoras y de la creación de espacios para el encuentro con los libros.

El fomento de la lectura, propósito de este programa, se propicia no sólo a partir de estrategias dirigidas al desarrollo lector, sino también con la reestructuración, rehabilitación, mantenimiento y adecuación de las instalaciones y sitios dedicados a esta actividad.

Otra de las iniciativas de este programa es promover y facilitar la introducción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de formación de personas lectoras, lo mismo que de aquellas dedicadas a la mediación de la lectura.

Objetivo del Programa: Fomentar la lectura y el interés por los libros en la niñez, la juventud y las personas adultas en el estado de Oaxaca, a través de estrategias para la formación de especialistas en la mediación de la lectura y personas lectoras que valoren la información y los saberes como elementos indispensables de aprendizaje y de desarrollo individual y social, para propiciar un mejor nivel de vida de la población en la entidad.

2.2.3.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO MUSICAL

El estado de Oaxaca posee un patrimonio musical contenido en archivos, instrumentos, melodías y canciones, estilos, ritmos, obras musicales, técnicas y métodos

de ejecución, composición y otros aspectos susceptibles de ser estudiados a partir, entre otras disciplinas, de la historia de la música, la etnomusicología, la antropología y los estudios culturales.

Conocer y conservar este patrimonio enriquecido a lo largo de los siglos, es el propósito de este programa, integrado por tres proyectos: Dotación de Instrumentos Musicales, Capacitación musical infantil y juvenil, y la creación del Sistema de Enseñanza Superior de Música.

El Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Musical parte de la premisa de que en la actualidad, el contacto cada vez más estrecho entre los distintos pueblos no debe traducirse en la unificación de las formas musicales, ni en una imposición de aquellas sustentadas por una cultura dominante, sino en un mestizaje fecundo y en un mayor conocimiento y respeto de las singularidades de cada cultura.

Objetivo del Programa: Crear un Sistema Estatal de Enseñanza Musical en Oaxaca, que consolide las estructuras académicas, de investigación y de promoción desde el nivel básico hasta el superior, para atender a la niñez y juventud que son parte de los núcleos de formación musical comunitarios en las diferentes regiones de la entidad.

2.2.3.4. PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LOS MUNICIPIOS

Este programa, a través de los Centros Regionales de Cultura, el Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca (MEAPO) y los sistemas estatales de Casas de Cultura y Casas del Pueblo, garantiza la descentralización y el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales que son un derecho de la sociedad oaxaqueña en general.

Esta descentralización tiene la finalidad de poner al alcance de las personas creadoras de la tradición viva, las políticas culturales que estimulen los procesos para el fortalecimiento, promoción y difusión de las princi-

pales manifestaciones culturales de la entidad, asimismo equipar los espacios físicos de que disponen las Casas de Cultura y Casas del Pueblo en las regiones, fortaleciendo la infraestructura cultural en las regiones del estado.

La descentralización en los bienes y servicios culturales no sólo es entendida por la Seculta como la deslocalización central de los agentes que posibilitan las condiciones adecuadas para los procesos de creación y producción artística y cultural; sino también, alude a la visión diversa con que debe ser integrada la oferta cultural en las diferentes regiones de Oaxaca, atendiendo a sus particularidades culturales, naturales, económicas y sociales.

Este programa permite la continuidad y el desarrollo de la dinámica cultural en cada región, al dar cabida a distintas maneras de expresión del arte y la cultura. Asimismo, hace posible la participación ciudadana y la convivencia social.

Es preciso considerar que, en el tránsito para convertirse en sitios formales de educación artística y cultural, las infraestructuras culturales en los municipios de Oaxaca deben concordar con la vocación de la comunidad donde se finquen, y acompañarse de programas de formación de agentes mediadores y del uso sistemático de nuevas tecnologías, que contribuyan a que la población oaxaqueña acceda al conocimiento de una manera ágil y lúdica. Estos espacios culturales deben constituirse, paulatinamente, en centros de gestión descentralizados de la Seculta, contando con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Objetivo del Programa: Garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales de la población oaxaqueña a partir de la descentralización de la infraestructura y la oferta de los Centros Regionales de Cultura, las Casas de Cultura y las Casas del Pueblo, para fomentar la iniciación artística, la promoción y la difusión de las expresiones culturales del estado, asimismo profesionalizar el trabajo de creación artística.

2.2.3.5. PROGRAMA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA

Este programa responde a la visión institucional de que el fomento del arte se debe inducir desde la infancia, para aprovechar la percepción, los procesos creativos y las habilidades de pensamiento, que son características en esta etapa del desarrollo humano; formando así una niñez y una juventud sensibles a las artes, a las costumbres y a las tradiciones de la entidad.

Como parte de este programa se realizan actividades de iniciación en cada una de las disciplinas artísticas, dirigidas a públicos infantiles diversos, a partir de los proyectos: Taller Infantil y Juvenil de Artes Plásticas, Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo y Centro de Iniciación Musical de Oaxaca.

Los talleres y cursos llevados a cabo por las instituciones de la red de sitios culturales de la Seculta y sus talleres comunitarios fomentan, entre otros aspectos, el conocimiento y valoración del patrimonio cultural de Oaxaca, lo mismo que de la diversidad cultural y natural de la entidad.

Objetivo del Programa: Impulsar y fortalecer la creatividad en la niñez y juventud a través su iniciación en las artes y la capacitación de personal instructor, para la formación integral de la población oaxaqueña.

2.2.3.6. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La formación continua es el conjunto de acciones desarrolladas para mejorar las competencias y las habilidades instrumentales y cognitivas de profesionistas,

en este caso, del sector cultural: en arte, en creación popular, en investigación y promotoría cultural, en crítica de arte, en periodismo, etc., con el propósito de actualizar sus conocimientos o allegarse de otros nuevos.

Mediante la identificación de las necesidades formativas de quienes integran el sector cultural y sus campos de oportunidad de desarrollo, los procesos de formación continua y profesionalización impulsados por la Seculta responden a las demandas, tanto de este sector y del contexto cultural, como del ámbito económico y social local, nacional e internacional.

Con el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos se posibilita la mejora laboral y, en consecuencia, del nivel de vida de las personas capacitadas; se promueve la competitividad y, el desarrollo, la adopción de nuevas formas de construcción del conocimiento, la creación, producción y difusión artística y cultural, y se propicia el surgimiento de nuevas actividades económicas.

Este Programa de Formación integra los siguientes proyectos: Centro de las Artes de San Agustín, Taller de Experimentación Musical, Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable, Formación de Emprendedores Culturales e Investigadores del Patrimonio Inmaterial, Escuela-taller Oaxaca (San Juan Teitipac), entre otros.

Objetivo del Programa: Contribuir a la profesionalización artística y cultural de los creadores radicados en el estado de Oaxaca, a través de la realización de talleres, cursos y encuentros de especialistas que promuevan la actualización de los conocimientos, el establecimiento de vínculos artísticos y el fomento de la creatividad en la comunidad artística local, tendiente a su desarrollo material y humano.



Figuras tradicionales en la Noche de Rábanos, Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca.

2.2.4. FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO

Para la Seculta, el concepto de *desarrollo sustentable* implica la satisfacción de las necesidades humanas a la vez que se conservan y protegen los recursos ambientales y sociales, con el propósito de mejorar el nivel de vida de las personas. De este modo, se considera la administración de los recursos culturales bajo la premisa de salvaguarda de los recursos naturales, y no se entiende el crecimiento del ser humano, ni del sector cultural, sin la creación de programas que a partir de la convivencia social respetuosa, en torno a la diversidad, promuevan el desarrollo integral de las personas: cultural, económica, social y ambientalmente.

El Fomento del Desarrollo Cultural Sustentable propuesto por la Seculta se fundamenta jurídicamente en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Desarrollo

Cultural para el Estado de Oaxaca, integrados en el Capítulo Séptimo, en el que se señala a la "oferta cultural" como un motor para el desarrollo económico de la entidad.

A partir de los programas y proyectos que integran este eje se promueve la asignación de recursos económicos directos por parte del Estado a la comunidad creadora y colectivos artísticos, a través de mecanismos transparentes, ciudadanizados e imparciales. Las finalidades de estos mecanismos son diversas, entre otras; responder de manera sistemática e institucional a las demandas más frecuentes de la comunidad artística en la entidad; propiciar las condiciones adecuadas para que las comunidades artísticas puedan mejorar sus procesos de concepción y producción artística y cultural; incentivar la dinámica cultural a partir de la retribución social que las personas beneficiadas por los programas están obligadas a realizar; favorecer la dinámica económica genera-

da por la oferta cultural propuesta por la comunidad creadora y colectivos artísticos, etcétera.

Igualmente, con la finalidad de propiciar las condiciones adecuadas para la creación y producción artísticas, este eje posibilita la dotación de recursos económicos a las instituciones de la red de sitios culturales de la Seculta, para el fortalecimiento de su infraestructura.

Este eje estratégico de la política cultural se integra por los siguientes programas: Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA); Programa de Fomento Editorial; Programa para el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural; Programa para el Fortalecimiento Artístico y Cultural de las Iniciativas Ciudadanas; Programa de Promoción Cultural Estatal, Nacional e Internacional; Programa de Impulso a las Instituciones Artísticas y Culturales; Programa de Festivales en la Ciudad y Programa de Aliento a la Economía Cultural, a Emprendedores y Empresas Culturales.

2.2.4.1. PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO

El Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Oaxaca (PECDA) tiene la vocación de apoyar proyectos creativos e innovadores de artistas y creadores culturales. Es parte fundamental de las políticas de descentralización de bienes y servicios culturales, y su fuente de financiamiento proviene de recursos federales, por parte del Conaculta, y estatales, a través de la Seculta.

Este programa cuenta con un órgano de administración ciudadanizado, denominado Comisión de Planeación, en donde participan representantes de las instituciones que lo financian, intelectuales y artistas de Oaxaca. Tiene, entre otras funciones, designar, de entre la comunidad artística e intelectual, a las personas que integrarán el Jurado Dictaminador de los apoyos que se otorgarán, así como designar a quienes asumirán la tutoría de los proyectos aprobados.

De esta forma se atiende la demanda social de ampliar las oportunidades para la creación y desarrollo

artístico, además de vincular proyectos artísticos y culturales con autoridades estatales, municipales y el público en general.

Objetivo del Programa: Fomentar los procesos creativos de la comunidad artística y cultural de Oaxaca a través de la asignación de estímulos económicos ministrados directamente a ésta, durante un periodo de 12 meses, a partir de una convocatoria pública, transparente, imparcial y ciudadanizada.

2.2.4.2. PROGRAMA DE FOMENTO EDITORIAL

El Programa de Fomento Editorial tiene el propósito de acercar los libros a la población mediante apoyos para publicaciones, la promoción y divulgación de textos y la lectura. En el entendido de que el libro es fuente de información, conocimientos, imaginación y creatividad, es a través de la lectura como las personas amplían su panorama de oportunidades y, en consecuencia, mejoran su calidad de vida.

Cabe destacar que este programa está articulado por coediciones con el Conaculta, la Unidad Pacífico Sur del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), entre otras instituciones participantes.

Este programa, actualmente, también aplica la metodología de convocatorias abiertas en la integración de algunas de sus colecciones: *Parajes, Diálogos. Pueblos originarios de Oaxaca, De las antiguas raíces, Imágenes y Sonidos vivos de Oaxaca.*

Objetivo del Programa: Situar al libro y en consecuencia, a la lectura, como elementos fundamentales para lograr la formación integral de la población, mediante apoyos para la publicación de nuevos títulos y colecciones que permitan a la ciudadanía el conocimiento de las expresiones del arte y las culturas de Oaxaca.

2.2.4.3. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Propiciar las condiciones adecuadas para la creación y producción por parte de la comunidad artística es una tarea del cuarto eje estratégico de la política cultural de la Seculta, que se garantiza a partir de diferentes instituciones que en todo el estado proveen de servicios culturales a la población.

Este programa se encarga de promover mejoras en la infraestructura de las instituciones de la red de sitios culturales de la Seculta, entre otras: la ampliación, equipamiento, mejora, readecuación constructiva, etcétera. A su vez, estimula la creación de sistemas de autofinanciamiento que permitan la continuidad de los proyectos culturales en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Objetivo del Programa: Mejorar la infraestructura cultural del estado de Oaxaca a través de la construcción, remodelación y, en general, las adecuaciones necesarias a los espacios físicos; e implementar mecanismos que permitan el autofinanciamiento de los sitios de la red de la Seculta, para garantizar a la comunidad artística y a la sociedad oaxaqueña, el acceso a los bienes y servicios culturales.

2.2.4.4. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS

Este programa surge a partir de identificar como una de las principales demandas de la comunidad artística de la entidad, la creación de mecanismos imparciales, ciudadanizados y transparentes para la asignación de recursos financieros directos a la presentación de obras concluidas de artistas o colectivos artísticos.

Con la inclusión de la sociedad civil, representada por el Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado, se construye un sistema vanguardista,

inédito en el país, con responsabilidad social, que al mismo tiempo que dinamiza la actividad cultural en la entidad también estimula la creación y/o formalización de micro y pequeñas empresas culturales.

El programa apoya la exhibición de productos culturales concluidos, en cinco categorías: Producción y Montajes de Artes Escénicas a Nivel Estatal, Producción de Exhibiciones de Artes Visuales, Producción de Revistas Culturales y/o Artísticas Independientes, Profesionalización Artística y Cultural, y Promoción Artística Cultural Nacional.

La participación civil en el Programa de Fortalecimiento Artístico y Cultural de las Iniciativas Ciudadanas se realiza en dos etapas: la primera a cargo de la Comisión de Planeación, responsable de aprobar el número de apoyos a otorgar y el monto para cada uno de los rubros, dependiendo de la categoría y el proyecto; y la segunda a cargo de la Comisión de Dictaminación, que designa a las personas físicas o morales ganadoras del financiamiento.

Este programa es el primer paso para integrar el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, que permitirá apoyar de una manera más amplia a la comunidad artística local.

Objetivo del Programa: Fomentar el desarrollo cultural sustentable de la comunidad artística radicada en el estado de Oaxaca, a través de la creación de un mecanismo público de asignación de recursos económicos directos a la creación, de carácter ciudadanizado, transparente e imparcial, que contribuya a la exhibición de los productos culturales finalizados, a la profesionalización artística y cultural, a la promoción y difusión del trabajo creativo y a la edición de revistas culturales y/o artísticas independientes.

2.2.4.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Este programa impulsará la participación de las personas dedicadas a la creación, la academia, la gestión

cultural, de autoridades locales, estatales, nacionales e internacionales, así como de la sociedad civil, en diversos foros, encuentros, festivales, ferias, exposiciones, mesas redondas, congresos, seminarios, talleres, etc., para contribuir, apoyar y dar continuidad en la producción, promoción y difusión de diversas manifestaciones dentro del territorio estatal, nacional e internacional.

Asimismo, considera estrategias de promoción artística y cultural, y un Sistema de Difusión Cultural, con la finalidad de promover en el ámbito estatal, nacional e internacional los bienes y servicios culturales que se producen en la entidad.

En este sentido, se impulsarán actividades de la sociedad civil organizada para el disfrute y enriquecimiento integral de la sociedad oaxaqueña. La promoción de la cultura en la población oaxaqueña se fundamenta en el Capítulo Sexto de la ley del sector, y se refiere a promover el goce de las manifestaciones culturales y artísticas, y a la divulgación de la diversidad de sus contenidos.

Objetivo del Programa: Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales que se realizan en Oaxaca, a partir de un sistema de colaboración con comunidades artísticas, asociaciones civiles, gobiernos municipales, nacionales e internacionales, en aras de contribuir al disfrute del arte y la cultura, y generar una imagen positiva del estado de Oaxaca.

2.2.4.6. PROGRAMA DE IMPULSO A LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Este programa de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca tiene la vocación de apoyar a las instituciones artísticas y culturales públicas en todo el territorio oaxaqueño, que tengan como finalidad preservar y revalorar las costumbres y tradiciones propias de las comunidades situadas en las ocho regiones geográficas del estado, asimismo apoyar las manifestaciones culturales contemporáneas.

De esta forma, se busca fortalecer a las instituciones artísticas y culturales que coadyuvan a la convivencia social a través de la producción y exhibición de bienes, y la oferta de servicios culturales que fomenten el respeto, tolerancia, equidad e igualdad entre la población oaxaqueña, con el propósito de crear un ambiente favorable para la captación de visitantes y la formación de nuevos públicos. Entre otras instituciones atendidas por este programa sobresalen: la Orquesta Sinfónica de Oaxaca, la Banda de Música del Estado, la Orquesta Primavera, la Marimba del Estado y las compañías de Danza Contemporánea y de Danza Constumbriista.

Objetivo del Programa: Fortalecer las capacidades de las instituciones artísticas del estado con la finalidad de fomentar y difundir el patrimonio cultural inmaterial de Oaxaca, como las danzas y la música tradicional y popular.

2.2.4.7. PROGRAMA DE FESTIVALES EN LOS VALLES CENTRALES

Se trata de un programa que fomenta una atmósfera de respeto y valoración de las costumbres y tradiciones, del mismo modo que impulsa las manifestaciones creativas e innovadoras a través de la tolerancia, igualdad y equidad que permitan al público en general interactuar con la comunidad artística y cultural, coadyuvando a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de los Valles Centrales.

Promueve la creación de espacios de sano esparcimiento con: *Miércoles de Danzón*, *Tardes Culturales "Bajo el laurel"* y Domingos Culturales "Bajo el laurel". Al mismo tiempo, activa el funcionamiento de parques, jardines y espacios públicos con los festivales *Eduardo Mata*, *Cultural de Muertos* y *Decembrino*, con la *Semana Cultural Andrés Henestrosa* y el *Concierto Filarmónico de Invierno*, programas alternativos de educación y entretenimiento para la población local y visitante.

Objetivo del Programa: Promover la vocación cultural de la ciudad de Oaxaca mediante festivales y actividades para el disfrute del arte y la cultura, como una forma de educar y entretener, con la finalidad de generar una imagen pública positiva de y para la sociedad oaxaqueña.

2.2.4.8. PROGRAMA DE ALIENTO A LA ECONOMÍA CULTURAL, A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS CULTURALES

En el Título Quinto de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, se determinan los mecanismos para el desarrollo cultural de la entidad. Su Capítulo Segundo, atañe al fortalecimiento de las empresas e industrias culturales, mandatos contenidos en los artículos 46 y 47.

Al estructurar el diagnóstico del Programa Sectorial, se sienta a la vez el precedente para instrumentar este programa específico, que adopta de manera formal que las políticas culturales se vinculan con la economía cultural, con el serial de políticas económicas que se entrecruzan. Se trata de la ya referida transversalidad de las políticas públicas y la diversidad de actores que intervienen en el sector que ha sido caracterizado.

Oaxaca presenta un escenario propicio para incentivar el conocimiento y reconocer la importancia que para

la economía local tienen los bienes y servicios culturales. En la entidad, es posible que las micro, pequeñas y medianas empresas culturales, tanto como aquellas que fundamentan su perfil de industria cultural, se constituyan en vías de sustentabilidad productiva, y sobre todo, a mediano plazo, de generación de empleos. Ello es posible no sólo por una noción de empleo o trabajo cultural, sino también por una cauda de personas emprendedoras que demandan políticas y medidas que favorezcan su actividad cultural en el mercado.

Es así como este programa considera un amplio modelo de gestión, que habrá de vincularse con las estructuras institucionales de los tres niveles de gobierno, de los sectores social y privado, a efecto de contribuir al desarrollo sustentable.

Objetivo del Programa: Generar acciones que redunden en el estímulo de la economía cultural de Oaxaca, en la creación, fomento y desarrollo de empresas e industrias culturales, mediante la instalación de una incubadora de negocios, de un fondo estatal de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) culturales, con la participación de diversos agentes públicos, sociales y privados, y de la generación de estímulos para la labor investigativa en el campo; asimismo reconocer e incorporar la figura del emprendedor cultural en el escenario de la gestión cultural de Oaxaca en todos sus niveles.



Patio central de la Casa de Cultura Oaxaqueña, ciudad de Oaxaca.

2.2.5. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA

2.2.5.1. CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

La Casa de la Cultura Oaxaqueña (cco) es un organismo público descentralizado sectorizado, que tiene como fin la iniciación artística, la formación de públicos y la difusión de las distintas manifestaciones del arte y la cultura en la ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados, de acuerdo con las necesidades y las políticas establecidas por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. La labor de esta institución se alinea con el tercer eje estratégico de la política cultural: Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural.

Bajo estas premisas, la cco ha ponderado la realización de talleres, cursos intensivos, extendidos y de

verano, exposiciones de artes plásticas, montajes teatrales, recitales literarios y dancísticos, conciertos diversos, desde la música de cámara hasta rock alternativo, considerando el jazz, la trova, salsa y otros; ciclos de cine, conferencias y seminarios. Una gama amplia de actividades en función de las necesidades y demandas de la sociedad civil que acude a esta institución. Asimismo, en su afán de promover el hábito de la lectura, ha publicado diversas colecciones de libros con temas de investigación histórica, sociológica y antropológica en torno al estado de Oaxaca. También, ha impulsado la creación literaria de la niñez y juventud, principalmente, a través de talleres de narrativa y poesía, de cuyos resultados se tiene constancia en distintas publicaciones.

2.2.5.2. CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN

El Centro de las Artes de San Agustín (CASA) es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objetivo difundir la cultura en todas sus manifestaciones en el interior del estado, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con las necesidades y políticas que establezca el Poder Ejecutivo estatal. La labor de esta institución se alinea con el tercer eje estratégico de la política cultural: Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural.

Su tarea principal es fortalecer la educación artística en el estado, la región y el país, mediante programas de formación, experimentación, investigación, creación, gestión y difusión de las distintas disciplinas artísticas, bajo una perspectiva de cuidado y mejora del medio ambiente, constituyéndose como el primer centro ecológico para las artes en Oaxaca.

En este sentido, el CASA promoverá, desarrollará, fortalecerá y generará programas para la formación, profesionalización, actualización, experimentación, investigación, producción y especialización de artistas, maestros, promotores, investigadores, administradores, artesanos y técnicos en las artes, colaborando en la generación de obras artísticas y artesanales con niveles de excelencia y con una perspectiva de cuidado del medio ambiente, vinculando arte, comunidad, educación y desarrollo sustentable.

2.2.5.3. CENTRO DE DISEÑO DE OAXACA

Es un organismo descentralizado que tiene por objetivo promover vínculos entre las personas dedicadas a las artesanías y al diseño, a la comunidad artística del país y el extranjero, y a quienes realizan promotoría cultural; así como desarrollar un programa estatal que incentive el diseño como herramienta para la innovación y competitividad, fortaleciendo las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil, organismos

gubernamentales y empresariado a través del diseño en tanto herramienta para el desarrollo sustentable, cuyo resultado es la promoción y difusión del diseño en la escena cultural de Oaxaca. La labor de esta institución se alinea con el cuarto eje estratégico de la política cultural: Fomento del desarrollo cultural sustentable del estado.

El Centro de Diseño de Oaxaca (CDO) se encargará de promover la vinculación y ejecución de proyectos artísticos, artesanales y de diseño con alto impacto social y cultural, así como capacitar, fortalecer, promover y desarrollar tales proyectos a través de exposiciones, talleres, cursos y conferencias, generando competencia e innovación. Además, ofrecerá servicios de diseño a todos los organismos del gobierno estatal y propondrá estrategias para la resolución de sus necesidades y fines específicos, aportando elementos de diseño para las campañas de promoción y difusión de las acciones de gobierno respectivas.

2.2.5.4. COORDINACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES DEL ESTADO DE OAXACA

Constituye un organismo público descentralizado que tiene como objetivo administrar, coordinar y establecer las políticas públicas para hacer eficiente el desarrollo cultural y mejorar la prestación de este tipo de servicios. La labor de esta institución se alinea con el cuarto eje estratégico de la política cultural: Fomento del desarrollo cultural sustentable del estado.

Tiene como funciones impulsar las políticas públicas en materia de infraestructura cultural, fortalecer los diversos programas de difusión y divulgación de los espacios culturales, coadyuvar en las políticas en materia de patrimonio cultural; consolidar a Oaxaca en la esfera nacional e internacional con los diversos espacios culturales, así como coadyuvar a la conservación, preservación y difusión de dichos espacios.

Además, la Coordinación de Espacios Culturales podrá adquirir, edificar y administrar los espacios culturales así como infraestructura o instalaciones de

carácter cultural o turístico del estado. Cabe destacar que también impulsará y desarrollará actividades de investigación, capacitación, formación y difusión de los valores culturales, artísticos, antropológicos, históricos, étnicos y turísticos del estado, para aumentar la captación de los recursos provenientes de las actividades de los espacios culturales a través de programas de investigación conservación, ampliación y mejoramiento de las instalaciones y equipamiento de los mismos espacios.

Los sitios bajo su responsabilidad son: el Museo de los Pintores Oaxaqueños, el Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca, el Teatro Juárez, el Museo de Antropología Edwin Frissel, el Teatro Macedonio Alcalá, el Teatro Álvaro Carrillo y el Salón de Exposiciones Monte Albán.

2.2.5.5. INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se trata de un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de las Culturas y Artes, que tiene por objetivo promover, desarrollar y ejecutar las acciones de conservación para la permanencia de los bienes y de su contexto en el estado de Oaxaca, a través de investigaciones, proyectos, obras, instrumentos legales, gestión y difusión, en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, así como organismos nacionales e internacionales. La labor de esta institución se alinea con el primer eje estratégico de la política cultural: Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial.

El Instituto del Patrimonio Cultural planea, define, coordina y promueve proyectos de carácter cultural que estén enfocados a las acciones de exploración, protección, conservación, salvamento, restauración, gestión e investigación de los bienes culturales materiales e inmateriales en Oaxaca, a través de la elaboración de planes estatales y regionales de desarrollo urbano patrimonial; coordinándose, conviniendo y propiciando la participación con instancias federales, municipales,

comunales, organizaciones civiles, universidades e instituciones académicas y culturales nacionales e internacionales.

Este Instituto asimismo promueve la obtención de recursos económicos necesarios para ejecutar obras que incidan en el desarrollo social, cultural y económico del estado. Por este motivo, presta asesoría técnica a los ayuntamientos y particulares para la realización de obras en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural. De igual forma, promueve y difunde la información sobre la legislación en materia de bienes culturales y elabora los proyectos de Ley en dicha materia. Otra más de sus funciones es la defensa jurídica de los bienes culturales del estado.

2.2.5.6. UNIDADES REGIONALES Y ESTATALES DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS

Las Unidades Regionales y Estatales de Culturas Populares e Indígenas dependientes de la Dirección General de Culturas Populares del Conaculta y de la Seculta, trabajan para enfrentar la principal problemática que enfrentan las culturas populares e indígenas en el estado: los acelerados procesos de desarraigo, deterioro y extinción de sus elementos identitarios y cosmovisiones.

La labor de vinculación de manera respetuosa con las y los creadores y recreadores de la cultura popular e indígena, desarrollada por estas Unidades, implicó un impulso al estudio, investigación y debate acerca de la diversidad cultural de México, que derivó en la creación de proyectos específicos para la atención y desarrollo de las diversas manifestaciones de las culturas populares, indígenas, mestizas, afromexicanas, urbanas, rurales y regionales.

Con esta convicción se crearon en Oaxaca Unidades Regionales de Culturas Populares, la primera se instaló en la ciudad capital en 1981; en 1984 se creó la de Huajuapán de León; a su vez la de Tuxtpec inició operaciones en 1986. Con la intención de fortalecer la diversidad cultural en el estado, a finales

del 2000 se formalizó la descentralización de las Unidades Regionales hacia el Instituto Oaxaqueño de las Culturas, hoy Seculta, y al año siguiente, en 2001, se inauguraron las Unidades Estatales del Istmo y la Costa, ubicadas en Tehuantepec y Puerto Escondido, respectivamente; asimismo, se estableció una Instancia de Coordinación Estatal, dependiente de la Seculta.

El trabajo emprendido desde estas Unidades ha fortalecido los procesos de reflexión y desarrollo cultural en las comunidades; ha incidido también en la elaboración de métodos para la revaloración y uso de las lenguas maternas en la escritura y en el rescate del teatro comunitario. Asimismo, mediante su labor

han sido estudiados y difundidos los sistemas de usos y costumbres que conforman el derecho indígena, y se ha revalorado las cocinas tradicionales; se han impulsado procesos de promoción y desarrollo de las músicas comunitarias, y se han implementado proyectos culturales productivos que generan empleo, recrean saberes y conservan el medio ambiente.

Cabe decir que a través de las Unidades Regionales y Estatales se ejecutan las acciones del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) y del Programa para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (Prodicia).



Exposición *2501 migrantes* en el atrio de la iglesia de Santo Domingo, ciudad de Oaxaca.

2.2.6. MECANISMOS DE COADYUVANCIA PARTICIPATIVA

2.2.6.1. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO

Propiciar el desarrollo cultural sustentable de Oaxaca, salvaguardar el patrimonio cultural, respetar la diversidad, formar, capacitar, educar e investigar artística y culturalmente, y difundir esta riqueza, es la enorme labor que realiza la Secretaría para las Culturas y Artes de Oaxaca. Sin embargo, si esta tarea fuese realizada sólo por el gobierno, no tendría el arraigo social que le permite la continuidad de sus acciones ni se fincaría en una visión de desarrollo integral. Es necesario por tanto incluir a la sociedad civil en la creación de las políticas públicas culturales a partir de mecanismos y

sistemas avalados por la ley. Es necesario plantear las políticas públicas culturales con la gente, para la gente y por la gente, acorde con una visión que garantice la democracia participativa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones se ha hecho posible a través del Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado, integrado por 27 miembros pertenecientes a cada una de las regiones del estado y a cada disciplina artística, además de académicos/as, ciudadanos/as de asociaciones civiles vinculadas al desarrollo cultural en la entidad, y funcionarios/as públicos.

Este Consejo se constituyó el 27 de abril del 2011, teniendo como testigos de honor al gobernador del estado, Gabino Cué Monteagudo; a la presidenta de la institución rectora de la cultura en el país, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consuelo Sáizar; al presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, magistrado Alfredo Lagunas; a la lidereza

de la LXI Legislatura local, diputada Eufrosina Cruz y al presidente de la Comisión de Cultura de la misma, diputado Flavio Sosa.

El Consejo de Participación es un organismo colegiado, interdisciplinario, basado en la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, que tiene la facultad, entre otras atribuciones, de analizar y desarrollar propuestas para el diseño de la política cultural, opinar en la elaboración, formulación y seguimiento del Programa Estatal de Cultura, y realizar sugerencias para el cumplimiento de los programas relacionados con este ámbito.

Los integrantes del Consejo participan de manera activa no sólo en la indispensable formulación del Plan Estatal de Cultura, sino en diversos programas de la Seculta, con el fin de contar con la opinión de la comunidad artística. El Consejo es presidido por el titular del Ejecutivo Estatal, y sus miembros son: como Secretario Técnico, el titular de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca; como vocales, los titulares de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y el director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.



Firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Oaxaca y el Conaculta, abril 2011.

2.2.6.2. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO

Por las disciplinas artísticas:

Música. Víctor Rasgado: Compositor y catedrático.

Música. Narciso Carrillo Lico: Compositor.

Letras. Cuauhtémoc Peña Vásquez: Escritor y editor independiente.

Danza Contemporánea. Laura Silva Cervantes: Bailarina, coreógrafa y capacitadora cultural.

Danza Folklórica. Fermín Ramírez López: Bailarín, coreógrafo y capacitador cultural.

Teatro. Wagive Turcott Fiat: Actriz y directora de teatro.

Artes Plásticas. Gerardo de la Barrera: Pintor y capacitador artístico.

Artes Visuales. Juan José García Ortiz: Videoasta, fundador del colectivo Ojo de Agua.

Nuevas Expresiones Artísticas. Emmanuel Santos: Artista urbano, fundador del Colectivo Arte Jaguar.

Medios Alternativos. Bruno Varela: Artista visual enfocado en la creación multimedia.

Creadores de Arte Popular. Angélica Vásquez Cruz: Ceramista, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2008.

Por las regiones:

Sierra Norte. Ismael Méndez Martínez: Músico, director del Centro de Integración Social No. 8, de San Bartolomé Zoogocho.

Sierra Sur. David López Vera: Músico, pedagogo musical.

Costa. Israel Reyes Larrea: Director de la organización África, AC

Mixteca. Rubén Luengas Pérez: Etnomusicólogo, director de la agrupación musical típica Pasatono.

Cuenca del Papaloapan. Ana María Llerena Triana: Promotora cultural.

Cañada. Salvador Alvarado Flores: Promotor cultural.

Istmo. Irma Pineda Santiago: Poeta bilingüe zapoteco-español.

Por la sociedad civil:

Sergio Navarrete: Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social región Pacífico-Sur.

Gabriela Torresarpi Marti: Directora de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, AC

Claudina López Morales: Integrante del Patronato Pro Defensa del Patrimonio Natural y Cultural del Estado de Oaxaca.

Fabiola García Calvo: Directora de la Co-Centro, AC.

Fernando García Torres: Representante Legal de Amigos del Museo de los Pintores Oaxaqueños, AC.

Moisés Antonio Aragón Kuri: Presidente del Seminario de Cultura Mexicana Delegación Oaxaca.



Concierto de Bandas de Viento Infantiles, Plaza de la Danza, ciudad de Oaxaca.

2.2.7. RETOS

2.2.7.1. SISTEMA INTEGRAL DE LAS MÚSICAS DE OAXACA

La creación de un sistema de educación musical que responda a las necesidades y demandas ciudadanas, que igualmente albergue y promueva a las músicas tradicionales y contemporáneas de Oaxaca, ha sido un anhelo que se ha convertido en una propuesta de personas interesadas y especialistas en composición y ejecución musical, y etnomusicología.

Actualmente, retomando las iniciativas ciudadanas canalizadas a través del Consejo de Participación para el Desarrollo Cultural del Estado, e integrando a un grupo multidisciplinario de especialistas vinculados

con la investigación, enseñanza, ejecución, composición y planeación en la disciplina de música, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca ha coordinado y financiado reuniones de trabajo que concluirán en la constitución de un Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca diseñado específicamente para el estado.

El equipo de trabajo se integra por el destacado compositor Víctor Rasgado; el músico y etnomusicólogo Rubén Luengas; el director del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), César Delgado; el director del Centro de Integración Social (CIS) de San Bartolomé Zoogocho, Ismael Méndez; el destacado músico y compositor tradicional, Narciso Lico Carrillo; el director de la Orquesta Esperanza Azteca Oaxaca, Pedro Cervantes; el investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) región Pacífico-Sur, Sergio Navarrete; y el maestro Ignacio Toscano, por nombrar a algunos especialistas, quienes se afanan en este proceso.

La construcción de este modelo educativo no tiene precedentes en el país. No se busca continuar el modelo occidental y occidentalizador establecido a partir de los conservatorios. Se precisa crear un sistema de enseñanza que contemple a la par la formación tanto en la música europea como en la tradicional oaxaqueña, y los ritmos y lenguajes musicales contemporáneos.

Esta propuesta reconoce el poder transformador de la música y su valor formativo en el desarrollo del ser humano. Particularmente en la entidad, los núcleos de formación musical comunitaria —Casas del Pueblo, Casas de la Cultura, y sobre todo de las Escoletas de Bandas Filarmónicas— son una realidad contundente y contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Es pertinente señalar que existen otros esfuerzos loables en este sentido, como el caso emblemático del Centro de Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM) en Tlahuitoltepec, y el Centro de Integración Social Número 8 (CIS) en Zoogocho, que han logrado desarrollar en la Sierra Norte una oferta educativa musical desde los niveles de educación básica. Por su parte, en las regiones del Istmo y el Papaloapan funciona con éxito el proyecto Rincón de la Marimba, mientras que en la ciudad de Oaxaca se encuentran la Escuela de Bellas Artes, el Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), el Centro de Desarrollo Artístico (Cedart), la Casa de la Cultura y la Escuela-Orquesta Nueva Esperanza. Cabe decir al respecto, que no obstante el trabajo realizado, es importante integrar todos estos esfuerzos locales en una política de Estado.

Con la intención de responder a las múltiples necesidades del sector musical de Oaxaca, la Seculta ofrece atención a través de distintos programas, a saber: el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), el Programa de Desarrollo Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos (Prodicia) y el Programa de Desarrollo Cultural Municipal, los cuales permiten otorgar, entre otros beneficios, recursos para: el pago de instructores de escoletas comunitarias, producción de fonogramas, edición de libros de partituras, compra de instrumentos de cuerda y marimbas, entre otras acciones. Además,

para garantizar el disfrute de una de las expresiones artísticas más arraigadas en Oaxaca la Seculta considera dentro de sus programas los siguientes proyectos: Dotación de instrumentos musicales, Capacitación musical infantil y juvenil y creación de un Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca.

Será tarea del Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca crear las condiciones para la conservación, fortalecimiento, difusión, investigación y formación profesional en el universo musical de Oaxaca. De igual forma se propone que la oferta musical se descentralice y se fortalezca el desarrollo de la música regional. Se buscará incrementar el número de maestros/as de música y profesionalizar a los existentes; al tiempo de dotar de herramientas pedagógicas a las instituciones. Asimismo se contempla generar las condiciones para la creación de nuevos Centros Regionales de Desarrollo Musical.

El Sistema deberá considerar la investigación pedagógica y la formación de maestros/as, con el fin de ofrecer planes de estudios y métodos pedagógicos adecuados, que permitan el avance sistemático y la consolidación de los conocimientos musicales. Se deberán aprovechar los avances musicales nacionales e internacionales en el área de la pedagogía y tecnología, que permitan alcanzar un alto nivel de resultados en la formación musical. De igual forma se favorecerá la difusión a través de conciertos, presentaciones y festividades. El Sistema promoverá estudios y carreras técnicas, licenciaturas y posgrados.

Con la creación de este Sistema se obtendrá una cadena de beneficios directos a la población oaxaqueña en términos generales, al ampliar la capacidad de acceso a los bienes y servicios culturales; y en términos específicos, hacia los músicos oaxaqueños y sus familias, al hacer más accesibles los procesos de iniciación, formación, profesionalización y formación continua. El gasto de tutorías generado por concepto de hospedaje, alimentación, traslado y, en general, manutención del estudiantado, podrá ser significativamente menor, en beneficio de la economía y el nivel de vida familiar.

Además, con este Sistema se capacitará y certificará a la niñez, juventud y a las personas adultas respecto a sus conocimientos musicales; se capacitará y certificará a instructores/as en esta disciplina; se crearán bandas de música, orquestas típicas y de cámara, ensambles de marimba, de jazz y otras expresiones; se contribuirá a la innovación artística, a la creación y formación de públicos, a la salvaguarda del patrimonio musical tangible e intangible —instrumentos, partituras, ritmos, etc.—; y se fomentará la valoración de las prácticas y accesorios culturales como parte de la identidad de las poblaciones oaxaqueñas.

2.2.7.2. FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL

El Fondo Estatal para el Desarrollo Cultural se conceptualiza como un mecanismo financiero creado con el objetivo administrar y otorgar a la comunidad artística y creadora de la entidad, a partir de convocatorias públicas, ciudadanizadas, imparciales y transparentes, los recursos económicos asignados por los distintos programas de la Seculta. También tendrá dentro de sus facultades dictaminar, dar seguimiento y evaluar los proyectos postulados por las personas participantes en estas convocatorias.

Este sistema de administración, que tiene como un referente el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), permitiría otorgar más recursos económicos, de manera directa, más ágil y puntualmente, al estar facultado, para integrar recursos económicos de fundaciones privadas locales, nacionales e internacionales, que coincidan en el propósito de impulsar el desarrollo sustentable en el estado de Oaxaca, en términos económicos, ambientales, sociales, pero también culturales.

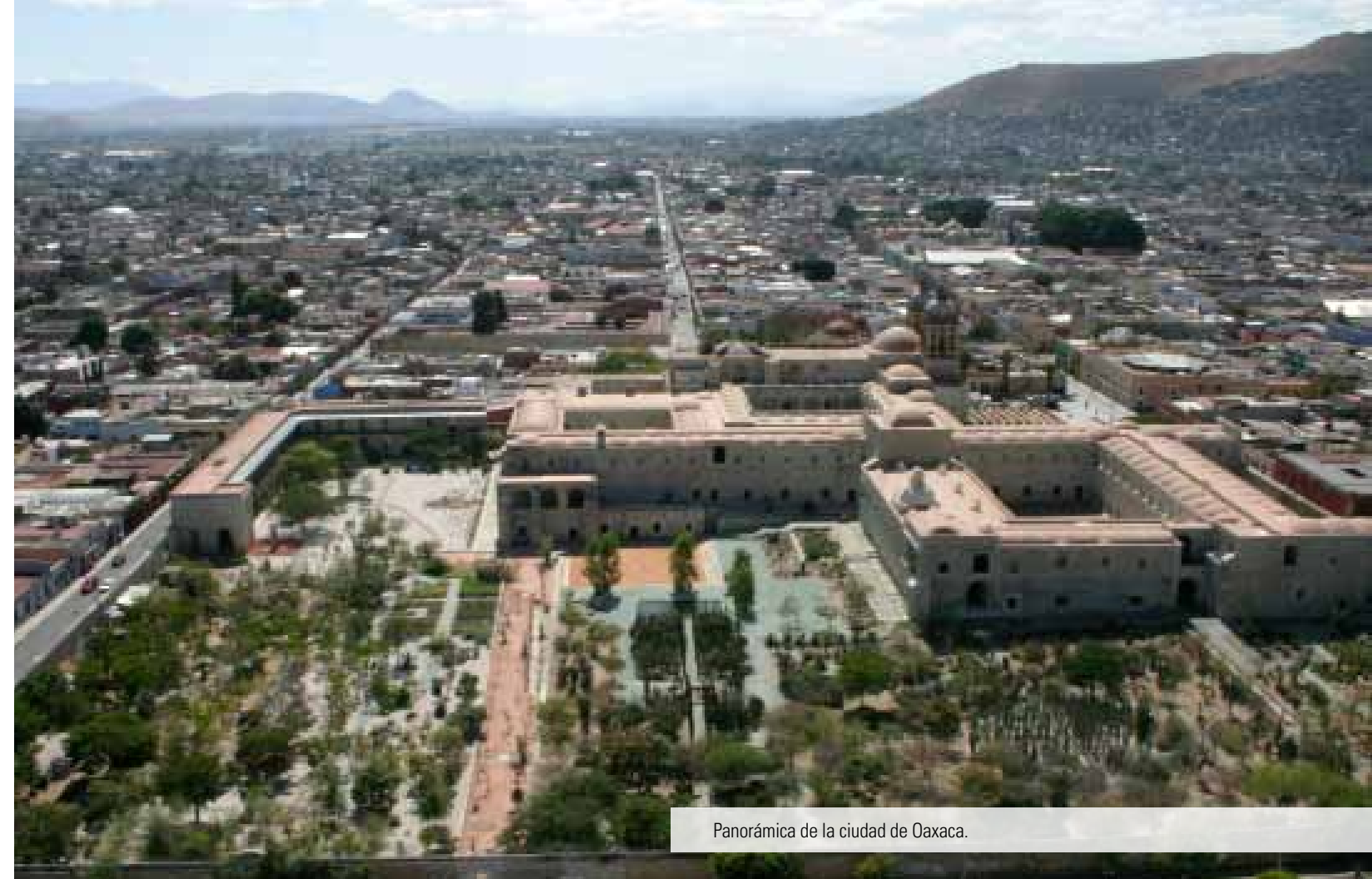
Este Fondo integraría distintos mecanismos públicos creados por la Seculta, y que tienen como fin apoyar a la comunidad artística y personas dedicadas a la cultura —periodismo y promotoría cultural, crítica de arte, curaduría, museografía, investigación, etc.—,

asimismo a las comunidades portadoras de las culturas originarias y afromexicanas, a desarrollar sus iniciativas, en miras de propiciar la autosustentabilidad del sector, y garantizar a la sociedad civil, de manera co-participativa, el acceso a servicios culturales de distinta índole.

2.2.7.3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA DE OAXACA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Facultada por la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca, en el Título Quinto, denominado *De los Mecanismos para el desarrollo cultural*, en el Capítulo Primero, a partir de los artículos 43, 44 y 45, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca enfocará sus actividades vinculadas con los medios masivos de comunicación hacia el cumplimiento de dos fines: garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a la población de todas las regiones de la entidad, a través de la difusión de contenidos culturales y promoción del patrimonio tangible e intangible; y contribuir en los procesos de iniciación y formación artística desarrollados en el interior del estado por las Casas de Cultura, Casas del Pueblo y los diferentes programas de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. La difusión de estos contenidos culturales se realizará por medio de la radio e internet, principalmente del primero, por el grado de penetración e impacto en las comunidades indígenas enclavadas en sitios de difícil acceso a los medios impresos.

La Seculta reconoce a los medios masivos de comunicación como herramientas privilegiadas para combatir la exclusión, afianzar los valores de la diversidad y promover el desarrollo sustentable, por lo que es otra de sus tareas generar vínculos estrechos y fuertes con las diferentes estaciones y sistemas de radio y televisión permisionados, del Estado o privados, así como con las radios comunitarias en las distintas regiones de la entidad.



Panorámica de la ciudad de Oaxaca.

2.3. EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y TRANSPARENCIA

Este Programa Sectorial asume que a los ordenamientos, metodologías, formas de evaluación, rendición de cuentas y mecanismos de transparencia que le competen asumir como parte de la administración pública estatal, debe sumar los que resultan pertinentes al sector del que forma parte en el escenario social.

Al referir nuevamente la propuesta y alcances del diagnóstico realizado, al tratamiento de los distintos ejes estratégicos de la política cultural, de sus programas y objetivos, dos de ellos se conjugan para dar sentido a este apartado. Por un lado el Programa del Sistema de Información Cultural y, por otro, el Progra-

ma de Aliento a la Economía Cultural, a Emprendedores y Empresas Culturales.

Distintos componentes de ambos programas perfilan la integración de una modalidad de Cuenta Satélite de Cultura (csc), con el concurso indispensable del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de la Secretaría de Economía, del Conaculta y de diversas dependencias de la administración pública estatal. Para el primer caso, el Gobierno del Estado cuenta ya con un instrumento marco que favorece una labor más detallada por parte del sistema de cuentas nacionales, además de otras herramientas a nivel estatal y federal de que dispone para profundizar en el conocimiento de la entidad.

La Seculta se propone por ello poner en marcha un acuerdo base entre las instancias involucradas para la generación de información e indicadores que permitan estandarizar la medición cuantitativa y cualitativa del Programa Sectorial y de cada uno de sus

ejes y programas. Para tales efectos habrá de realizar a corto plazo proyecciones de actividades y procedimientos sobre un fundamento prospectivo de carácter especulativo entre objetivos, escenario presupuestal y ejercicio del gasto público y de las otras fuentes de financiamiento que suelen complementar la inversión, al tiempo de diseñar estudios, encuestas e investigaciones sobre los impactos cualitativos, de población atendida y de impacto en la economía cultural local, entre otras asignaturas sustantivas para prefigurar un mejor futuro.

Se subraya que así como el Conaculta sentó las condiciones con el INEGI para implementar la Cuenta Satélite de Cultura, la Seculta hará lo propio a nivel local. Como se constata en el diagnóstico, se cuenta con bastante información para caracterizar el sector cultural oaxaqueño. Los procesos y experiencias internacionales son aleccionadoras al respecto y permiten generar elementos para avanzar en tal propósito. Sin embargo, el Sistema de Información Cultural del Estado de Oaxaca (SICEO) no abandonará sus propios compromisos y se aplicará en la afinación de sus an-

damiajes internos, con el debido soporte metodológico, útiles en la construcción de la csc. En este sentido, el trabajo alineado con quienes llevan la mayor parte de la aportación a la economía cultural, será clave para alcanzar la meta final de la Seculta en esta administración: contar con el sistema más robusto, accesible y confiable para conocer y medir la aportación de la cultura al desarrollo de Oaxaca.

Por lo anterior, no sólo deben considerarse las implicaciones inherentes al Programa de Aliento a la Economía Cultural, a Emprendedores y Empresas Culturales. Se trata de que los subsectores, actividades, personas trabajadoras de la cultura y emprendedoras jueguen un papel fundamental en la edificación de la csc y sus tramados con la función y responsabilidad pública de la Secretaría.

A corto plazo se habrá de colocar a la disposición de la comunidad cultural y de todo quien se interese, lo que hasta ahora ha sido posible sistematizar para adentrarse desde una perspectiva innovadora en lo que culturalmente representa la población oaxaqueña en el mapa socioeconómico. Sin duda será un alentador precedente.



Túnel de la nueva carretera a Salina Cruz, Oaxaca.

2.4. VISIÓN AL 2022

Las prospectivas, el diseño de escenarios más allá del modelo de administración que imponen los ciclos sexenales, no ha sido un afán presente en el denominado sector cultural, particularmente en la intervención del Estado. Expertos en planeación y estrategias de desarrollo colman más de un libro con los impedimentos que no sólo Oaxaca, sino toda la República, tienen para tal propósito, comprensibles muchos de ellos, otros fruto de la falta de visión en la gestión gubernamental. Sabemos también por numerosas experiencias internacionales, que las metas a largo plazo son las que mayores beneficios acarrearán a las sociedades, aunque en el proceso impliquen ajustes

y hasta sacrificios de las mismas comunidades, en virtud de sus calados estructurales.

Al arribar a este último componente del Programa Sectorial, contamos con una amplia base conceptual, de abordaje cuantitativo y cualitativo como para permitirnos dejar constancia de un acercamiento a lo que en Oaxaca deberá observarse si para ese año elegido como margen de especulación, el 2022, se ponen en marcha diversas reformas. Es posible que los vasos comunicantes del tramado del Pacto Federal se presten para cuestionar la viabilidad de un conjunto de escenarios que se ponderan. Sin embargo, por sí mismos son detonadores del efecto que va y viene. Es decir, un Estado Libre y Soberano estimula el diálogo desde una posición que permite una igualdad de condiciones para generar cambios que redunden en beneficio de los procesos locales, regionales y nacionales.

Lo que se plantea como plataforma es una amplia *reforma cultural*, entendida ésta como se comprenden

las reformas del Estado, energética o laboral. En un primer momento, se puede considerar que tanto en el país como en Oaxaca, tiene plena clasificación el sector cultural. Es decir, si se ha señalado como suerte de antesala a esta caracterización dentro del aparato productivo la Cuenta Satélite de Cultura, para el 2022 forma parte integral mediante subsectores, ramas, subramas, clases y actividades que contribuyen armónicamente a la economía cultural local y del país. Tal perspectiva se fundamenta también por la *vocación y marca* de la entidad: epicentro y a la vez nodo regional de una amplia gama de bienes y servicios culturales en sus diferentes regiones, interconectadas la mayoría por vía terrestre. Lo cultural como un vasto espectro en el que el turismo cohesiona y da sentido al mercado.

El sistema sectorial que prevalece en este 2012 se reconfigura para otorgar la dimensión que requiere lo cultural. Para tal efecto, se acuerdan cuatro subsectores que concentran la actividad económica.

- El primer subsector: el Estado.
- El segundo subsector: las micro, pequeñas y medianas empresas culturales.
- El tercer subsector: los organismos asistenciales y de cooperación-coproductión internacional.
- El cuarto subsector: las grandes empresas e industrias culturales.

El instrumental del que se dispone permite graficar de manera particular la participación del sector en la economía y empleo (véase las gráficas en la página siguiente).

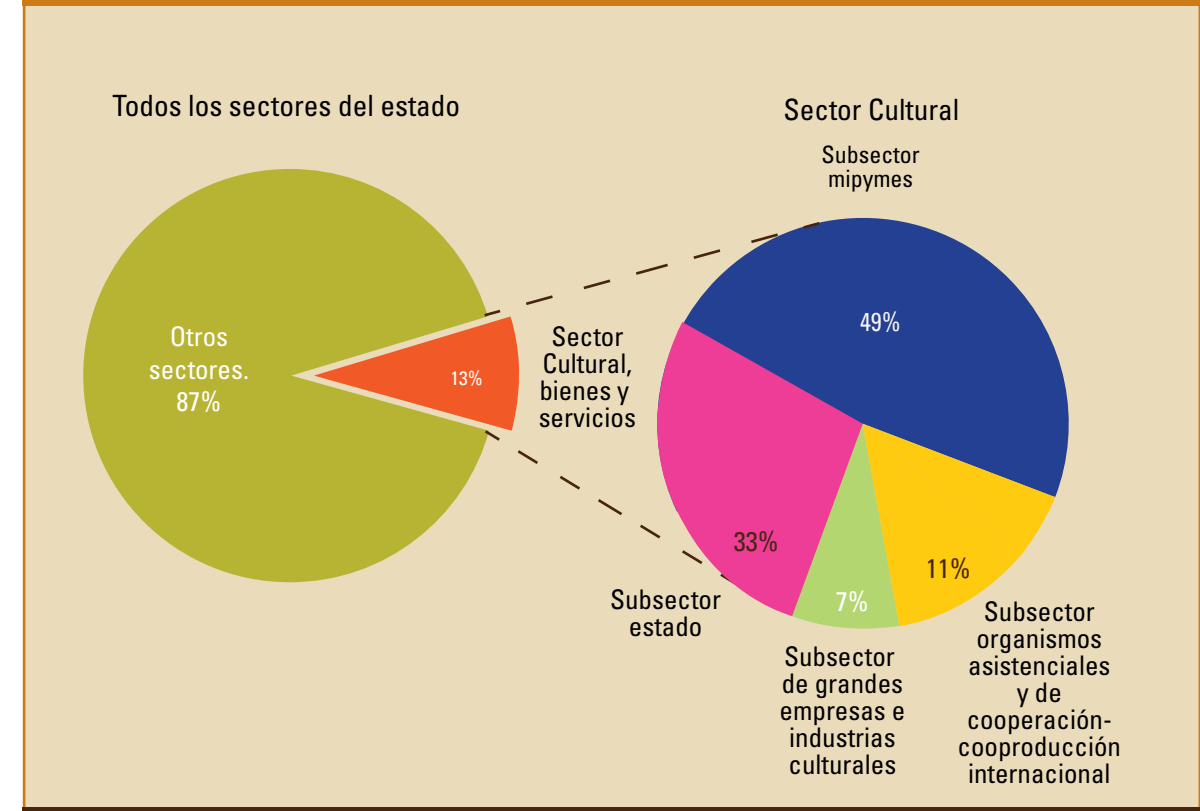
Como se recordará, en el apartado que delibera sobre la intervención y aportación de la Seculta, se propone como ejercicio prospectivo un incremento sostenido que va de 25% a 40% en el techo presupuestal a lo largo del sexenio. Más que enfrascarnos en un laberinto probabilístico, se proyecta un detonante de discusión y análisis. Es claro que entre muchas asignaturas para que Oaxaca eleve sus niveles de gasto público y atraiga inversión nacional y extranjera en función a esas *vocaciones y marcas* de su territorio, es una base de captación fiscal propia, tanto como un manejo adecuado del endeudamiento.

Elevar la tasa de crecimiento de servicios básicos, del empleo, de la productividad y con ello del consumo, es apelar a ese circuito que domina toda economía, sin importar el lugar que se ocupa en el mapa.

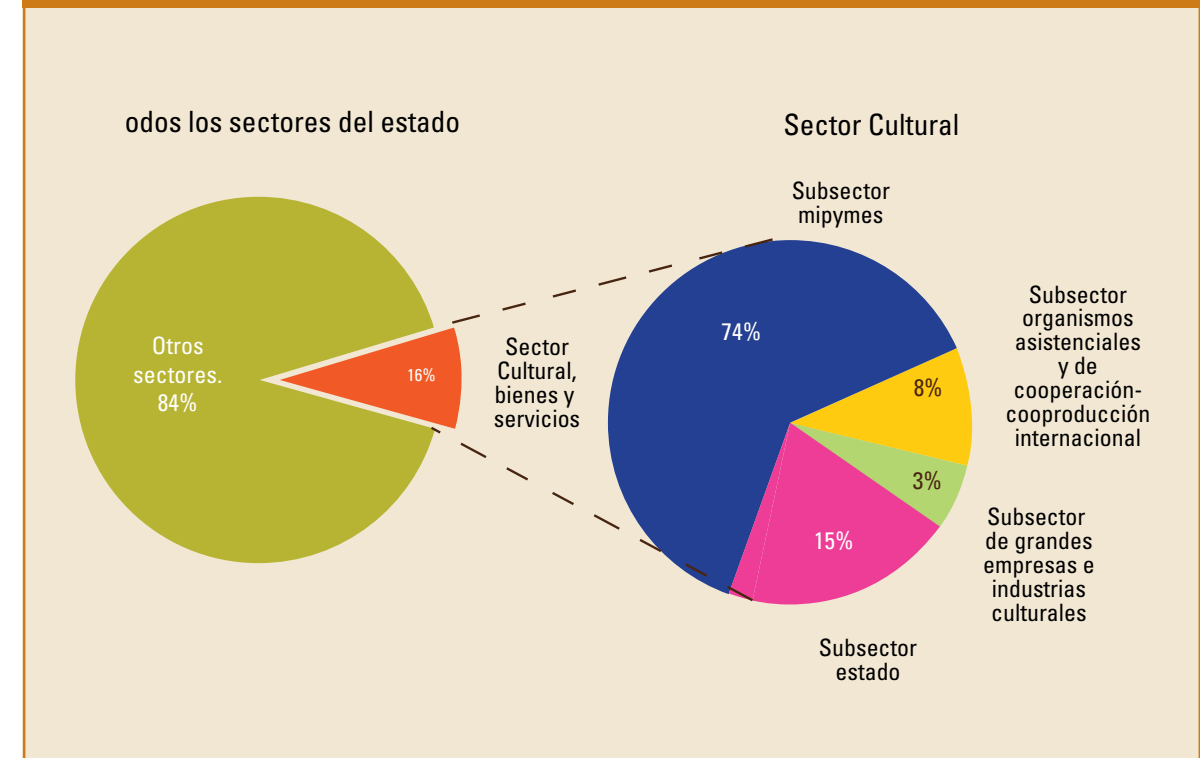
A un plazo de 12 años, es decir, del 2011 al 2022, todo análisis que pase al menos de forma sustancial por las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la entidad, y considerando las variables con las que se cuenta para determinar el ritmo de crecimiento tanto de la economía local como nacional, apuntarán a estimular aquellos subsectores que pueden incrementar su valor y aportación. Oaxaca tiene aún amplio margen para hacer más eficiente y facilitador el subsector de Estado. Se estima que el modelo de Secretaría deberá no sólo permanecer actuante, sino también jugar un rol que abra espacios al protagonismo de otros actores. De ahí que en un porcentaje de más de un tercio, la Seculta sea generadora de bienes y servicios pero no dominante en el mercado.

El notable incremento al subsector de las micro, pequeñas y medianas empresas culturales, es evidente por al menos dos razones. Una de ellas en virtud de que la tendencia a que el Estado sea el principal creador de empleo en el sector cultural irá constriñéndose debido a la *vocación y marca* emprendedora y empresarial de la entidad. Ahí radica la segunda razón con distintos niveles de interpretación. Por ejemplo, la rama artesanal tiene un alto grado de informalidad. En la medida en que se generen mecanismos para incorporarlos al mercado formal, crecerán sus capacidades. Otra rama, la vinculada a la actividad musical, demanda no sólo formalidad, también un impulso a su consumo como bien y no sólo por su valor simbólico. Por lo que respecta a las artes plásticas, no sólo importa su dinamismo por el consumo local; tiene como en el caso artesanal enormes posibilidades de exportación. Finalmente, los proveedores que mueven el turismo cultural forman una vasta gama que, para el 2022, no sólo habrán dejado de ser una Cuenta Satélite más en el INEGI. Al incorporarse como otro sector del sistema de clasificación, potencian su rol y la transversalidad con el sector cultural.

GRÁFICA 32. PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN LA ECONOMÍA EN EL ESTADO DE OAXACA. VISIÓN 2022



GRÁFICA 33. PARTICIPACIÓN DE LA CULTURA EN EL EMPLEO EN EL ESTADO DE OAXACA. VISIÓN 2022



Al ponderar un porcentaje al tercer subsector, el correspondiente a los organismos asistenciales y de cooperación-coproducción internacional, se traza una fuente de recursos que rompen lo meramente benefactor y se convierten en inversiones productivas. Se trata de que los agentes que al subsector confluyen coadyuven al desarrollo. Se vislumbra que el concepto y práctica de *marca Oaxaca* sea una realidad para México y para el mundo.

Si bien el crecimiento demográfico del país tenderá a ampliar la franja de consumidores de bienes y servicios que se ofertan en el cuarto subsector, el de las grandes empresas e industrias culturales, aún serán distantes de concentrar contenidos que distribuyen en ciudades de 6 millones de habitantes o más. Uso de tecnologías, espectáculos en vivo de carácter masivo o sede de producción industrial en materia de entretenimiento, no serán las que prevalezcan en Oaxaca como actividad económica. Otra cosa es y será, la exposición y apropiación de ese universo cuyos flujos y ganancias son controlados fuera del estado.

De cara a este panorama, es factible la viabilidad de lo que llamamos la reforma cultural. Eso significa que el sector tiene que ver de manera central con la reforma del Estado. Tiene capítulos que atañen a las reformas política (fortalecer la autonomía municipal, modificar la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado, clarificar el rol de las comisiones nacional y estatal de Derechos Humanos, obtener beneficios de la Ley de Extinción de Dominio), fiscal (andamiaje impositivo adecuado al sector, derechos de autor y piratería, recambio en la

modalidad de pago en especie), laboral (clasificación del trabajo cultural, adecuación de las relaciones sindicales, reglamentación del *outsourcing*), de economía (robustecer al INEGI local, fortalecimiento del Fondo Mipyme Cultural, vinculación con organismos como Nafinsa y ProMéxico), comercio (aranceles y protección del mercado de exportaciones e importaciones) y de salud (seguridad social para los trabajadores culturales).

Una reforma cultural abarca ámbitos como el de la competencia (el libro, el cine, el espectáculo en vivo), el de la mejora regulatoria (mayores atribuciones con relación al INAH e INBA) y el de telecomunicaciones (garantizar la asignación de concesiones para fines culturales, acceso a publicidad a permisionarios), así como el de la Procuraduría del Consumidor (defensa de dichos intereses). Guarda relación con soportes jurídicos en apariencia lejanos, como la Ley de Juegos y Sorteos (modalidades de financiamiento para Mipymes) y, frontalmente, debido a las modificaciones a la Constitución, las acciones colectivas que se derivan del Artículo 17 (afectaciones por turismo cultural) y el 4º, en virtud del enorme caudal de leyes y regulaciones pendientes para la nación.

Despuntan, entonces, los atisbos de una intensa tarea. Desde estudios hasta la generación de consensos. Una agenda de tal envergadura tiene entre sus muchas motivaciones la generación de empleos. Salvar a presentes y futuras generaciones de la frustración y la pobreza es proyectar a Oaxaca al futuro. No demoremos la discusión.

ANEXOS

DIRECTORIO

Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Andrés Webster Henestrosa
Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca

Emilio de Leo Blanco
Subsecretario de Fomento Cultural y Artístico

Alma Rosa Espíndola Galicia
Subsecretaria del Patrimonio Cultural

Jorge Alberto Valencia Arroyo
Director del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca

Lizeth Galván Cortés
Directora del Centro de Diseño de Oaxaca

Lourdes Báez Meza
Directora del Centro de las Artes de San Agustín

Javier Alonso Criollo
Director de la Coordinación de Espacios Culturales del Estado de Oaxaca

Raúl Ramos Silva
Director de la Casa de la Cultura Oaxaqueña

Arcelia Yañíz Rosas
Coordinadora de Bibliotecas Públicas Municipales

Adriana Castillo Alonso
Directora de la Biblioteca Pública Central

Luis Enrique Hampshire Santibáñez
Director del Taller de Artes Plásticas Rufino Tamayo

César Delgado Martínez
Director del Centro de Iniciación Musical de Oaxaca

Carlomagno Pedro Martínez
Director del Museo Estatal de Arte Popular "Oaxaca"

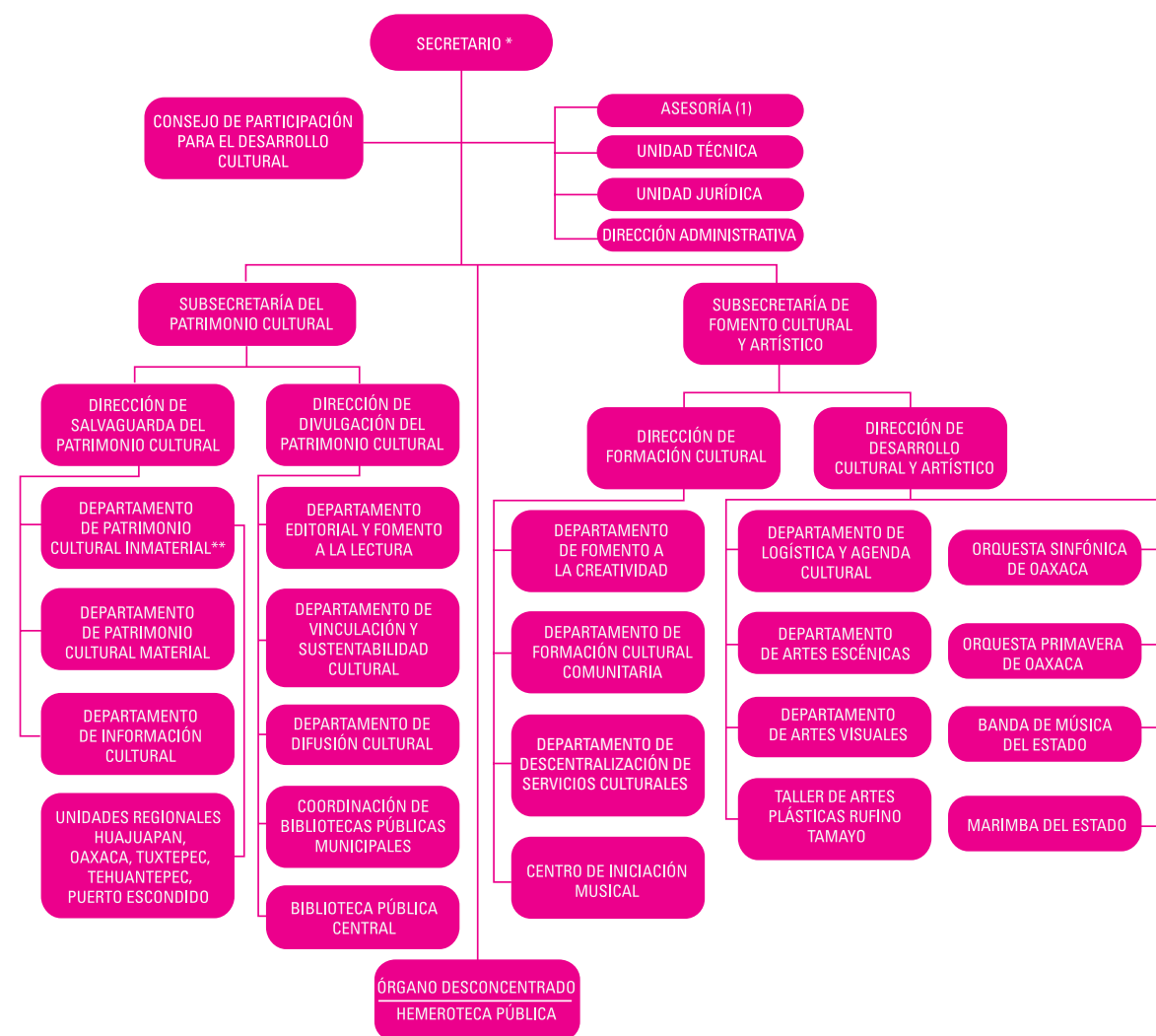
Amineh López Habib Benítez
Directora del Teatro Juárez

Esteban San Juan Maldonado
Director del Teatro Macedonio Alcalá

Gabriela Guzmán Velásquez
Directora del Museo de los Pintores Oaxaqueños

Luis Márquez Velázquez
Encargado del Teatro Álvaro Carrillo y Salón de Exposiciones Monte Albán

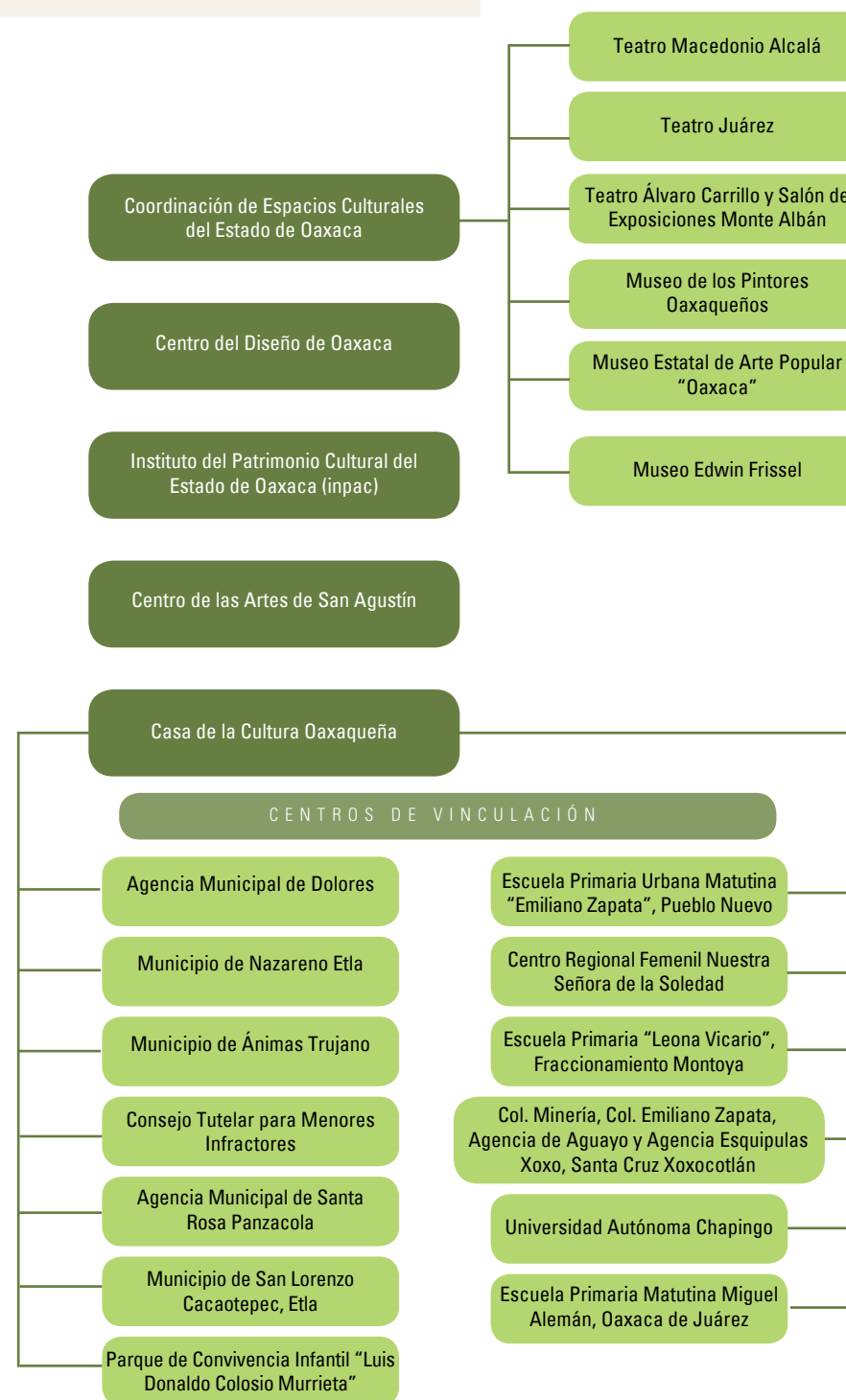
ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA



* Un secretario particular.

** Incluye: cinco Unidades de Culturas Populares en: la ciudad de Oaxaca, Huajuapán de León, Tuxtepec, Puerto Escondido y Tehuantepec.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECULTA



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

POR LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS:

Música. Víctor Rasgado: Compositor y catedrático.

Música. Narciso Carrillo Lico: Compositor.

Letras. Cuauhtémoc Peña Vásquez: Escritor y editor independiente.

Danza contemporánea. Laura Silva Cervantes: Bailarina, coreógrafa y capacitadora cultural.

Danza folklórica. Fermín Ramírez López: Bailarín, coreógrafo y capacitador cultural.

Teatro. Wagive Turcott Fiat: Actriz y directora de teatro.

Artes plásticas. Gerardo de la Barrera: Pintor y capacitador artístico.

Artes visuales. Juan José García Ortiz: Videoasta, fundador del colectivo Ojo de Agua.

Nuevas expresiones artísticas. Emmanuel Santos: Artista urbano, fundador del Colectivo Arte Jaguar.

Medios alternativos. Bruno Varela: Artista visual enfocado en la creación multimedia.

Creadores de arte popular. Angélica Vásquez Cruz: Ceramista, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2008.

POR LA SOCIEDAD CIVIL:

Sergio Navarrete. Investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social región Pacífico-Sur.

Gabriela Torresarpi Martí. Directora de la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, ac.

Claudina López Morales. Integrante del Patronato Pro Defensa del Patrimonio Natural y Cultural del Estado de Oaxaca.

Fabiola García Calvo. Directora de la Co-Centro, ac.

Fernando García Torres. Representante Legal de Amigos del Museo de los Pintores Oaxaqueños, ac.

Moisés Antonio Aragón Kuri. Presidente del Seminario de Cultura Mexicana Delegación Oaxaca.

POR LAS REGIONES:

Sierra Norte. Ismael Méndez Martínez: Músico, director del Centro de Integración Social No. 8, de San Bartolomé Zoogocho.

Sierra Sur. David López Vera: Músico, pedagogo musical.

Costa. Israel Reyes Larrea: Director de la organización África, ac.

Mixteca. Rubén Luengas Pérez: Etnomusicólogo, director de la agrupación musical típica Pasatono.

Cuenca del Papaloapan. Ana María Llarena Triana: Promotora cultural.

Cañada. Salvador Alvarado Flores: Promotor cultural.

Istmo. Irma Pineda Santiago: Poeta bilingüe zapoteco-español.



Programa Sectorial de Cultura 2011-2016, se terminó de imprimir en los Talleres de Productos Gráficos El Castor, en diciembre de 2011, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El tiraje fue de un mil ejemplares.

